# MVRGETANA

NÚMERO 140 2019



Revista de la

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

# SUMARIO

*Murgetana · número 140 · 2019*

Los libros corales del archivo musical de la Catedral de Murcia: una propuesta metodológica para su catalogación **3**
*Juan Luis Albentosa Aja*

Aportes al conocimiento de la escultura murciana: El Cristo de la Salud (s.XV) **28**
*Mª del Loreto López Martínez*

Aproximación a la regulación del esparto durante el siglo XVIII **40**
*Dionisio A. Perona Tomás*

Una égloga fúnebre olvidada de Diego Clemencín (1784) **64**
*Francisco Javier Díez de Revenga*

La historia de la llegada del submarino General Mola, y de su primer comandante, Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel **94**
*Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla*

Villa García: una villa de campo de principios del siglo XX en el municipio de Mazarrón **119**
*Francisco Javier Blaya Raja*

Maravillas y Pedro, los retratos más íntimos de Domingo Valdivieso **133**
*Ana C. Mas Hernández*

Carmen Conde Abellán y Antonio Oliver Belmás: Los orígenes de la Universidad Popular de Cartagena **146**
*Francisco José Franco Fernández · UNED Cartagena*

Luis Garay y La Barbería **158**
*María Teresa Marín Torres*

García Martínez y Jaime Campmany: murcianía y periodismo **163**

Homenaje a Francisco J. Flores Arroyuelo **185**
*Juan González Castaño*

*Compilación de los textos publicados en la web de la Real Academia Alfonso X el Sabio. La numeración del sumario es la de las páginas de este PDF.*

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 9-33.

# LOS LIBROS CORALES DEL ARCHIVO MUSICAL DE LA CATEDRAL DE MURCIA: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SU CATALOGACIÓN

JUAN LUIS ALBENTOSA AJA

**Resumen:**

Este artículo es una propuesta metodológica para catalogar los libros corales que actualmente se custodian en una sala ubicada en el tercer cuerpo de la Torre de la Santa Iglesia Catedral de Murcia. Para ello, se han escogido al azar 4 de estos volúmenes, que se encuentran en un estado de conservación aceptable, y sobre ellos se ha realizado un estudio codicológico. La confección de esta propuesta metodológica ha implicado realizar un minucioso examen, parte por parte, de dichos ejemplares membranáceos del fondo musical.

**Palabras clave:**

Catedral de Murcia, Archivo Musical, Libros Corales, Catálogo.

**Summary:**

This article is a methodological proposal to catalog the choral books that are currently kept in a room located in the third body of the Tower of the Holy Church Cathedral of Murcia. To do this, 4 of these volumes have been chosen at random, and they are in an acceptable state of conservation, and a codicological study has been carried out on them. The elaboration of the catalog has involved a detailed examination, part by part, of these membranous copies of the musical background.

**Keywords:**

Cathedral of Murcia, Musical Archive, Choral Books, Catalog.

El Archivo Musical de la Santa Iglesia Catedral de Murcia[1] es de muy reciente creación y poco conocido. Se sitúa en el tercer cuerpo de la Torre de la Catedral de Murcia,[2] en la que hoy se conoce como *la sala de los refugiados*,[3] encima del Archivo de la Catedral de Murcia.[4] Su nombre se debe a que dicha estancia fue utilizada durante la Guerra Civil Española (1936-1939) por la población de la ciudad para protegerse de los feroces combates; en alguna otra ocasión fue utilizada por el campanero de la Torre y su familia como lugar de residencia.

Se ha de tener en cuenta en la elaboración del presente trabajo:

1. La interdisciplinariedad de sus objetivos. El estudio de los libros corales conduce a que se combinen varias especialidades (Codicología, Historia del arte, Música o Religión, entre otras). Es imprescindible un esfuerzo interdisciplinar, necesario para un tratamiento completo de este tema.

2. La falta de bibliografía a nivel regional. Existen pocos estudios que aborden esta temática en la Región de Murcia, lo que obliga a recurrir a estudios de otras localidades.

En definitiva, la pretensión es incrementar el acervo cultural común con la información extractable de los libros corales del AMCM, propiedad del Cabildo de la Catedral de la Diócesis de Cartagena-Murcia. En las páginas que siguen a continuación se analizarán la estructura codicológica, la escritura, las decoraciones, los materiales empleados en la elaboración y su estado de conservación.

[1] AMCM son sus siglas.

[2] El tercer cuerpo de la Torre comienza a construirse hacia 1765, tras comprobar que la inclinación que había detenido las obras en 1645 no aumentaba, según proyecto de Juan de Gea. Las obras fueron ejecutadas por José López, que había intervenido en la fachada del Palacio Episcopal. La continuación de la construcción de la Torre se produjo gracias a la prosperidad económica del Cabildo y a la intervención del Ministro Floridablanca. En este cuerpo se colocaron dos ángeles sosteniendo el reloj y el escudo del Cabildo. La presencia de este nuevo reloj fue necesaria para la regulación de las horas de riego, proporcionando un sistema fiable a los huertanos, ya que la torre de Santa Catalina y su reloj, usados habitualmente para este fin, se había derrumbado en octubre de 1755.

[3] Esta estancia, además de ser refugio para la población civil durante la Guerra Civil, daba cobijo a delincuentes que solicitaban «asilo en sagrado», ley medieval que daba protección a quien reclamaba clemencia, una práctica que devenía de la antigua hospitalidad cristiana.

[4] ACM son sus siglas.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Dentro del AMCM se pueden diferenciar dos secciones: la primera, cuyos fondos más antiguos datan de 1600, compuesta por partituras de varios autores –algunos de ellos de reconocido renombre, como Tomás Luis de Victoria–, libros de polifonía o tratados de música; la segunda, integrada únicamente por una treintena de libros cantorales, en su mayoría del siglo XVIII y XIX. Un gran número de éstos presenta una cantidad considerable de miniaturas de gran calidad y, además, son enormes y pesados -algunos de ellos de más de 20 kilogramos-.

No existe un trabajo de relevancia que haya abordado de manera directa, profunda y concienzuda el estudio de los cantorales del AMCM. Únicamente Consuelo Prats Redondo ha realizado estudios relacionados con la música en la Catedral de Murcia.[5] No obstante, hay una cantidad considerable de estudios referidos a los corales, que he recogido aquí y clasificado según zonas geográficas y contenidos, a saber, estudios codicológicos, estudios paleográfico-musicales y estudios de miniaturas.

De entre las investigaciones que abordan los aspectos codicológicos del libro coral, que incluyen manuales, diccionarios, tesis, actas y publicaciones en revistas, en Murcia sobresalen los trabajos de Lope Pascual Martínez,[6] Herrero Pascual[7] y Sánchez-Parra García;[8] en Madrid los de Ruiz García[9] y Ostos, Pardo y Rodríguez;[10] en Barcelona el de Marcos Aldon;[11] en Oviedo el de Pereira Mira;[12] en Aragón el

[5] Destacan: La educación musical en la Catedral de Murcia: 1600-1760, Música y músicos en la Catedral de Murcia: entre 1600-1750, Los infantes de coro y el Colegio de S. Leandro 1600-1760 (III) y La capilla musical de la Catedral de Murcia: 1650-1750.

[6] Lope Pascual Martínez, 1985 «De codicología virgiliana: fragmentos de Virgilio en las compilaciones medievales», *Simposio Virgiliano: conmemorativo del Bimilenario de la muerte de Virgilio*, 2, Murcia, 1985, págs. 427-436.

[7] Cristina Herrero Pascual, *La Biblioteca de los Obispos de Murcia: origen, evolución y análisis documental*, Murcia, Universidad de Murcia, 1995.

[8] María del Pilar Sánchez-Parra García, «De codicología Alfonsina», *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. 13, Murcia, 1986, págs. 219-240.

[9] Elisa Ruiz García, *Manual de Codicología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1988.

[10] Pilar Ostos, María Luisa Pardo, Elena Rodríguez, *Vocabulario de Codicología, versión española revisada y aumentada del Vocabulaire codicologique de Deniz Muzerelle*, Madrid, Arco Libros, 1997.

[11] Manuel Marcos Aldón, «Una aportación codicológica a la Historia del Arte: los libros corales de la Catedral de Cádiz», *Memoria Ecclesiae*, núm. 17, Barcelona, 2000, págs. 139-.

[12] Carlos Benjamín Pereira Mira, «De codicología altomedieval hispana: don Manuel y el Códice ovetense», *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, núm. 4, Oviedo, 2009, págs. 193-202.

trabajo de Bejarano Gordejuela;[13] en La Coruña el de Moreno García del Pulgar;[14] y en las Islas Canarias el de Alturo Perucho.[15]

Con respecto a los estudios que investigan los cantorales, atendiendo a aspectos tales como, la paleografía musical gregoriana, la música litúrgica monódica, las asociaciones corales, la notación musical o los escritores y copistas, destacan en Extremadura los trabajos de Barrios Manzano;[16] en Madrid los de Moreno González,[17] Nagore Ferrer,[18] Lara Lara,[19] Sanhuesa Fonseca,[20] Colomo Amador,[21] Ortega Trillo,[22] y Ruiz Torres;[23] en Barcelona los trabajos de Montserrat Sunyol[24] y Vives Romario;[25]

[13] María Bejarano Gordejuela, «Códices gregorianos en la Catedral de Barbastro», *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, vol. 22, núm. 1, Zaragoza, 2006, págs. 29-44.

[14] Manuel Moreno García del Pulgar, «Cancioneros y Codicología. Propuesta de un modelo de descripción codicológica», *Cancionero general*, vol. 5, A Coruña, 2007, págs. 29-99.

[15] Jesús Alturo i Perucho, «La aportación de D. Agustín Millares Carlo a la Codicología«, *Boletín Millares Carlo*, núm. 13, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, págs. 51-61.

[16] María Pilar Barrios Manzano, *La música en la Catedral de Coria (Cáceres) (1590 a 1755)*, Extremadura, Biblioteca de la Universidad de Extremadura, 1999. María Pilar Barrios Manzano, «Catalogación y proyectos de investigación sobre la música en la Catedral de Coria», *Revista de Musicología*, Vol. 20, núm. 2, Madrid, 1997, págs. 1039-1054.

[17] Mercedes Moreno González, «Seis Cantorales de la Época de Felipe II», *Indagación: revista de historia y arte*, núm. 3, Madrid, 1999, págs. 27-72.

[18] María Nagore Ferrer, «Un aspecto del asociacionismo musical en España: las sociedades corales», *Cuadernos de música iberoamericana*, vol. 8-9, Madrid, 2001, págs. 211-226.

[19] Francisco Javier Lara, «La música litúrgica monódica en la Catedral de Córdoba en el siglo XVI», *Revista de Musicología*, Vol. 20, núm. 1, Madrid, 1997, págs. 155-169.

[20] María Sanhuesa Fonseca, «La música en el Archivo Capitular de Oviedo (E: OV): una (re)catalogación», *Revista de Musicología*, Vol. 28, núm. 1, Madrid, 2005, págs. 182-199.

[21] Carmen Colomo Amador, «Real Monasterio de Guadalupe: cien años de manifestaciones musicales en el periodo franciscano (1908-2008)», *Revista de Musicología*, vol. 32, núm. 1, Madrid, 2009, págs. 65-91.

[22] Jafet Ramón Ortega Trillo, «El canto llano en los libros corales del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial: aspectos interpretativos», *Revista de Musicología*, vol. 32 núm. 2, Madrid, 2009, págs. 737-750.

[23] Santiago Ruiz Torres, *La monodia litúrgica entre los siglos XV y XIX. Tradición, transmisión y praxis musical a través del estudio de los libros de coro de la catedral de Segovia*, tesis dirigida por Carmen Julia Gutiérrez González, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

[24] Gregorio María Sunyol Monserrat, *Introducció a la Paleografía Musical Gregoriana*, Barcelona, Editorial Abadía de Montserrat, 1925.

[25] José María Vives Ramiro, «La pervivencia de la Visitatio Sepulchri de Gandía (Valencia) (1550-2004)», *Anuario Musical: Revista de musicología del CSIC*, núm. 59, Barcelona, 2004, págs. 23-84.

en Granada los trabajos de Álvarez Castillo[26] y Roldán Herencia;[27] en Jaén el trabajo de Melgares Raya;[28] en Sevilla el de García Luján;[29] en Zaragoza el de García Remiro;[30] en Santiago de Compostela el de Carrera Belmonte;[31] y el trabajo de González Valle[32] publicado por la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.

En cuanto a los trabajos que se centran en el estudio de la decoración y las miniaturas presentes en los corales, son de reseñar en Madrid los trabajos de López Garaje[33] y González Carvajal;[34] en Sevilla los trabajos de Angulo Íñiguez,[35] Domínguez Benítez[36] Marchena Hidalgo[37] y García Luján;[38] en Córdoba el trabajo de Marcos Aldon;[39] y en Jaén el de Hidalgo Ogáyar.[40]

---

[26] María Angustias Álvarez Castillo, «Los escritores de libros de coro de la Catedral de Granada (s. XVI)», *CEMYCYTH*, núm. 20, Granada, 1995, págs. 29-40.

[27] Gonzalo Roldán Herencia, «Estudio y cronología de la colección de cantorales de la Colegiata de Santa Fe (siglos XVI al XIX)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 23, Granada, 2011, págs. 173-192.

[28] José Melgares Raya y Rafael Recio Mora, «Libro número: XVIII: Libro Coral del Archivo Catedralicio de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 179, Jaén, 2001, págs. 397-413.

[29] José Antonio García Luján, «Los libros corales de la Catedral de Cádiz», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 32, Sevilla, 2005, págs. 145-174.

[30] José Luis García Remiro, «Antiphonarium de Sanctis: los manuscritos Munebrega II y III (s. XIV) y la labor de sus copistas», *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, vol. 24, núm. 1, Zaragoza, 2008, págs. 193-250.

[31] María José Carrera Boente, «La librería coral de la Catedral de Santiago (1618-1631): memoria en el Archivo Catedralicio», *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, núm. 22, Santiago de Compostela, 2010, págs. 257-274.

[32] José Vicente González Valle, «Música devocional y paralitúrgica en los archivos aragoneses (siglos XVII-XIX)», *Memoria Ecclesiae*, núm. 21, 2002, págs. 601-621.

[33] Juan López Gajate, «La pintura en los libros corales de San Lorenzo del Escorial» *en El Monasterio del Escorial y la pintura: actas del Simposium, 1/5-IX-2001*, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2001, págs. 33-64.

[34] Helena Carvajal González, «Avatares de un manuscrito: las ciencias auxiliares de la Historia del Arte», *Anales de Historia del Arte*, núm. Extra 2, Madrid, 2010, págs. 31-40.

[35] Diego Angulo Íñiguez, *Libros corales de la Catedral de Sevilla. Siglos XV y XVI*, Sevilla, 1984.

[36] Rosario Domínguez Benítez, *Libros corales de la Catedral de Sevilla. Siglos XVII, XVIII y XIX*, Sevilla, 1984.

[37] Rosario Marchena Hidalgo, *Las miniaturas de los libros de coro de la Catedral de Sevilla: el siglo XVI*, Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 1998.

[38] José Antonio García Luján, «Los libros corales de la Catedral de Cádiz», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 32, Sevilla, 2005, págs. 145-174.

[39] Manuel Marcos Aldón, «Antecedentes e interferencias en la decoración del manuscrito vat. supl. grec 911 de la Biblioteca Vaticana», *Alfinge: Revista de filología*, núm. 20, Córdoba, 2008, págs. 83-97.

[40] Juana Hidalgo Ogáyar, «Iluminadores de libros en las catedrales de Jaén y Baeza», *Boletín del*

## LA LITURGIA MUSCIAL: LOS LIBROS CORALES DEL ARCHIVO MUSICAL DE LA CATEDRAL DE MURCIA

A modo de preámbulo diré que el libro coral, también llamado libro de canto llano, libros de coro o cantoral, es un volumen de grandes dimensiones que contiene la música y la letra de los salmos e himnos necesarios para la celebración del Oficio Divino,[41] que se cantaban durante la liturgia en los monasterios, conventos, catedrales, colegiatas e iglesias,[42] a partir de la segunda mitad del siglo XV[43] en España. Los textos que contienen se basan en las Sagradas Escrituras y el Breviario Romano, aprobado por el Concilio de Trento (1542-1563). En el caso de Murcia, los libros corales custodiados en el AMCM datan del siglo XVIII y XIX.

Como consecuencia de la reforma del Concilio de Trento, tuvo lugar una redistribución de los espacios dentro de las iglesias, quedando ubicado el coro normalmente en la nave principal, lo que incidió directamente en la morfología y tamaño de los volúmenes.

Se trata de libros particulares, ya no por su gran tamaño, sino porque la gran mayoría están elaborados manualmente, cuando ya está asentada la imprenta. Así mismo, la calidad de estos libros dependía de los recursos disponibles, ya que eran libros muy laboriosos y en cuya confección intervenían diversas personas: escribanos, calígrafos, dibujantes, cordeleros, iluminadores, encuadernadores, puntadores, etc. «El éxito de que el conjunto de esos materiales yuxtapuestos funcionase como un todo, armónicamente, se debe a la sensibilidad, al conocimiento de la naturaleza de todos estos materiales y la destreza técnica que tenían los artesanos que los confeccionaban, desde el que suministraba las pieles, hasta el encuadernador como maestro final».[44]

Sin embargo, con la reforma que el Papa Pío X llevó a cabo con el Breviario Romano en 1913 y la priorización de la lengua vernácula sobre el latín en la Santa Misa y el Oficio Divino a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), este tipo de libros dejaron de utilizarse en España. Por tanto, los cantorales y el canto gregoriano perdieron su utilidad.

---

*Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 109, Jaén, 1982, págs. 59-72.

[41] Silvia Mónica Salgado Ruedas, «Códices corales sevillanos en México», en *Complejidad y materialidad. Reflexiones del Seminario del Libro Antiguo*, comp. por Idalia García Aguilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1ª ed., 2009, pág. 3.

[42] Véase, por ejemplo, la Catedral de Cádiz, el Monasterio de San Lorenzo del Escorial o el Monasterio de San Salvador de Tábara.

[43] Ismael Fernández de la Cuesta, «El canto llano de los libros corales», *en Cantorales. Libros de música litúrgica en la BNE [catálogo]*, Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2014, pág. 36.

[44] Luis Crespo Arcá, «Libros de coro: Naturaleza y conservación», en *Cantorales. Libros de música litúrgica en la BNE [catálogo*], Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2014, pág. 92.

## La fortuna de los libros corales murcianos

Con la ley de desamortización de Mendizábal, precedida de la exclaustración de conventos de 1821,[45] se pusieron a la venta los bienes del clero regular en 1836; asimismo se vendieron los del clero secular a partir de 1841 y los de las órdenes militares a partir de 1845, en lo que fue un proceso muy lento, pero que duró hasta 1870. Por lo general, estos bienes tuvieron dos destinos: subasta pública o concesión a instituciones para convertirse en centros administrativos, de gobierno o de beneficencia.[46] Estos sucesos unidos a los devastadores efectos de la Guerra de Independencia (1808-1814), de la Guerra Civil (1936-1939) y de la convulsa situación política española en el primer tercio del siglo XX, configuran un panorama algo desalentador en lo que a libros corales murcianos se refiere.

Durante el Trienio Liberal (1820-1823), tras la primera *exconventualización* del Monasterio de los Jerónimos (la segunda y definitiva tendrá lugar en 1835), el Cabildo de la Diócesis de Cartagena-Murcia acordó «dar comisión al Señor Fabriquero Mayor de esta Santa Iglesia para que se entregue del facistol, libros y qualquiera otra cosa que sea útil para el coro o sacristía de esta Santa Iglesia, existentes en el extinguido Monasterio de San Gerónimo de la Ñora».[47] Además, el Cabildo acordó que «se coloquen en el obrador[48] y se cite para que en el espiritual inmediato determinará».[49] Posteriormente fueron trasladados a la carpintería o cuarto trastero del Claustro de la Catedral de Murcia. Al finalizar el Trienio Liberal, el Cabildo acordó: «los libros se devuelvan al Convento».[50]

Finalmente, tras la desamortización, un número sin determinar de dichos libros fueron rescatados y llevados a la biblioteca del Seminario Conciliar de San Fulgencio, hoy sede del Conservatorio Superior de Arte Dramático y Danza de Murcia. En la década de 1970 el Seminario de San Fulgencio fue vendido y, bajo la dirección de Don Francisco Tomás Mompó,[51] fueron trasladados los corales al Archivo del Palacio Episcopal (dos de ellos se guardaron para después ser expuestos en el Museo

[45] Las Cortes, durante el trienio liberal, llevaron a cabo un programa de reformas entre los que destacó la legislación socio-religiosa, con la supresión de las vinculaciones, la prohibición de la Iglesia de adquirir bienes inmuebles o la supresión de la Compañía de Jesús, entre otras. Además, esta ley suprimió todos los monasterios de las órdenes monacales, prohibió fundar nuevas casas religiosas y aceptar nuevos miembros, y, al mismo tiempo, facilitó cien ducados a todos aquellos religiosos o monjas que deseasen abandonar su orden o congregación, es decir, exclaustrarse.

[46] Miguel Rodríguez Llopis, *Historia de la Región de Murcia*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1ª ed., 2ª reimp. corr., 2004, pág. 373.

[47] A.C.M., A.C. 1821-1822, folio 128v, Cabildo ordinario de lunes 22 de octubre.

[48] Taller artesanal, especialmente el de repostería o el dedicado a trabajos de plancha y costura.

[49] A.C.M., A.C. 1821-1822, folio 132r, Cabildo ordinario de sábado 27 de octubre.

[50] A.C.M., A.C. 1823, folio 152r y 152v, Cabildo ordinario de martes 12 de agosto.

[51] Capellán de las Hermanas Misioneras de la Caridad y delegado del Obispo de la Fundación Enrique Antón-Consuelo Jiménez en Santiago de la Ribera (San Javier, Murcia).

de la Catedral de Murcia y otro más se colocó en el facistol de la sillería coral de la Catedral,[52] todo ello con motivo de la celebración de la Exposición Huellas en la Catedral en el año 2002).

En el año 2010 una parte de esa colección fue trasladada al tercer cuerpo de la Torre de la Catedral,[53] creándose el Archivo Musical de la Catedral de Murcia, si bien no se sabe qué criterios se siguieron para decidir cuáles se quedaban en el Archivo del Palacio Episcopal y cuáles eran trasladados al recién creado Archivo Musical.

Se desconoce el paradero de los cantorales procedentes del Cabildo Catedralicio, ya que la documentación no hace referencia alguna en este sentido. Acudiendo a las fuentes orales, se averiguó que fueron trasladados al Seminario de San Fulgencio algunos libros, que estaban ubicados en la sala capitular,[54] lugar habitual de reunión del Cabildo. No obstante, y en vista de los fondos que componen el actual AMCM, es de suponer que dichos libros sufriesen la misma suerte que los de la Orden Jerónima.

Tampoco se conoce el devenir de los cantorales confeccionados por cualquier otra institución monástica o conventual. La ausencia de documentación en este sentido hace complicada las labores de investigación.

**Autoría**

En el Archivo de la Catedral de Murcia, en los libros de Fábrica Mayor allí custodiados, he encontrado abundante información en lo tocante a la autoría, producción y compra de libros corales. Aparecen numerosos libreros, encuadernadores, puntadores, aderezadores de libros o cordeleros,[55] algunos de los cuales -los menos-, como es el caso del «licenciado Alonso de Pedraza, vecino de la ciudad de Cuenca»,[56] no están radicados en Murcia. No obstante la mayor parte son propios de ésta y trabajan durante años para el Cabildo Catedralicio, como es el caso del «licenciado Nicolás Tacón, escritor de libros, al que se le pagan numerosas cantidades por encuadernar o escribir libros de canto llano»[57] durante décadas. Asimismo hay constancia en dichos ejemplares de compras de libros, como en el caso de Fray Guillermo Ballesteros, de la Orden de la Merced, «al cual se le pagaron 100 reales por unos

[52] La sillería quedó arrasada (en la noche del 3 de febrero de 1854) junto con los dos órganos de estética tardo barroca que habían sido construidos por Fernando Molero, suegro del insigne maestro organero Julián de la Orden.

[53] También se trasladaron al recién formado Archivo Musical algunos libros corales que se custodiaban en el Archivo de la Catedral de Murcia, ubicado en el segundo cuerpo de la Torre.

[54] Ubicada en el actual Claustro de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.

[55] A.C.M., L.F. 1631, 1653, 1601-1621, 1625-1657, 1659-1683 y 1684-1693.

[56] A.C.M. L.F. 1625-1657, Nº 504.

[57] A.C.M. L.F. 1631, Nº 493, y L.F. 1625-1657, Nº 504.

libros de música que trajo de Madrid compuestos por don Pedro Flacomio».[58] Sin embargo, no sólo han aparecido libros hechos por y para el Cabildo Catedralicio (o encargados y comprados por él), sino que algunos volúmenes fueron elaborados por órdenes religiosas, como es el caso de un libro de coro hallado en el AMCM confeccionado por la Orden Jerónima de San Pedro de la Ñora de Murcia en cuyo interior aparece lo siguiente: «Este libro lo escrivió el Padre Fray Francisco Cortes Monge Geronimo en el año 1817 siendo Fabriquero el Señor Doctor Don Pedro Antonio Eguía, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia de Cartagena».[59] Otro es el libro de Misas de la Orden de los Trinitarios Calzados de Murcia,[60] de 1739, fabricado para el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, y que ha sido hallado también en el Archivo Musical Catedralicio.

En ambos casos, se observa que los corales fueron encargados por algún miembro del Cabildo Catedralicio murciano a estas órdenes religiosas. Si a esto le añadimos que tiene lugar la compra de libros a través de otras órdenes religiosas, como la Orden de la Merced, no es descabellado pensar que otros centros monásticos o conventuales fabricasen cantorales para el Cabildo, o bien los encargasen y comprasen a instancias de éste. Dicho esto, una vez examinada la documentación, no hay prueba de estos hechos. Asimismo, no hay referencia alguna, ni en la documentación del Archivo de la Catedral de Murcia, ni en los propios libros de coro, sobre los autores de la grafía o de las miniaturas.

Así las cosas, se han cotejado los nombres de todas aquellas personas que trabajaron de una u otra forma en la elaboración de los cantorales, que aparecen en éstos y en los libros de Fábrica Mayor, con el Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Calígrafos Españoles, con el Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España y con el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, no encontrando coincidencia alguna. Por lo tanto, se puede deducir que las citadas personas tenían mucha relación con la Diócesis o estaban vinculadas a ella de algún modo, o bien, formaban parte de las dichas órdenes religiosas. En ambos casos, lo que si resulta evidente es que estas personas se encargaban de todas las tareas relacionadas con la confección de los cantorales (encuadernación, puntación, redacción, elaboración de miniaturas, aderezo, etc.), o bien, mandaban a otras algunas tareas específicas más complejas, como la elaboración de miniaturas o la decoración, algo difícil de demostrar pues no hay rasgo de ello en la documentación consultada.

[58] A.C.M., L.F. 1601-1621, Nº 503.

[59] A.M.C.M., L.C. Nº 10.

[60] El convento de esta orden ha desaparecido. En su lugar se levanta el Museo de Bellas Artes de Murcia, en el cual aún quedan restos del antiguo edificio de la orden Trinitaria.




Íncipit de un Libro de misas de la orden de los Trinitarios Calzados de Murcia

## Factura

Los libros corales son libros de gran formato, cuyas páginas interiores son de pergamino, es decir, piel de animal curtida o vuelta, y están protegidos por dos tapas de madera forradas de piel coloreada y reforzadas con herrajes de bronce, tales como bullones, cantoneras perimetrales o *superlibris*, en los cuales pueden observarse incluso motivos decorativos, sobre todo de tipo vegetal. En su interior las páginas tienen notación musical gregoriana y suelen estar estructuradas en 4 ó 5 renglones de letras y 4 ó 5 renglones de pentagramas, alternativamente. Las letras, salvo las iniciales y las capitulares, suelen ir en color negro y los pentagramas en rojo, presentando un color azul las rayas que separan los compases.

La escritura es libraría, predominando la gótica libraría redonda o formada, de módulo grande, si bien los más modernos, a partir del siglo XVIII, contienen rasgos de una escritura libraría humanística. Presenta la escritura un gran número de abreviaturas de tipo eclesiástico, que eran conocidas por los miembros del coro que leían estos libros.

Algunas páginas presentan en su margen inferior derecho los *reclamos*, tanto en el recto como en el vuelto, en color negro; esto es, la primera sílaba con la que comienza la palabra del folio siguiente. Se utilizaban con el fin de agilizar la lectura. Además, en la parte superior del folio, en el centro, en diferentes colores (rojo o negro), se suele indicar el momento del tiempo litúrgico en el que el salmo correspondiente debe citarse. Asimismo, la mayoría de las páginas están foliadas, con numeración arábiga, en el margen superior derecho del lado recto y en el margen superior izquierdo del lado vuelto. Además, aparecen en el texto los signos siguientes: el *colum* (:) y la *comma* (,) utilizados para señalar las pausas de lectura, y el *punctum clausulare sive periodi* (.) para indicar final de frase. Aquellas palabras que quedan cortadas al final de línea se indican mediante *diástoles* (/ ó //) y al término de algunas líneas se trazan varios tipos de rayas, linetas o barras de relleno; siempre intentando que la escritura permanezca dentro del cajón de escritura.

Se aprecian las huellas del pautado en todos los folios, que delimitan la caja de escritura, así como las líneas maestras verticales y horizontales, que sirven para tal efecto.

Destacan también las letras capitales y las letras iniciales, de módulo mayor, en su mayoría decoradas y ornamentadas con mayor o menor profusión. Algunas de ellas incluso están historiadas con pasajes de la Biblia. Para trazar, dibujar y colorear estas letras se utilizan varios colores (negro, azul, rojo, verde o amarillo, entre otros).

## Hechura del libro coral

A continuación se detallan las características de cuatro libros corales, escogidos al azar, de entre los que componen el AMCM. Los libros escogidos son los que se consignan con los números 10, 11, 15 y 19.[61] Para su catalogación se ha seguido el modelo propuesto por la Delegación Diocesana para el patrimonio Cultural del Obispado de Cartagena, elaborada en anuencia con doña Consuelo Prats Redondo, analizando la cubierta, el lomo y el interior.

### *1. Libro Número 10*

Cubierta: 767 mm de alto x 516 mm de ancho. Tapas duras de madera forradas en piel de vaca, muy deteriorada, de color ocre claro, reforzadas en sus cuatro lados con chapa, presentando figuras geométricas rematadas a ambos lados por tachuelas

[61] Se ha seguido la numeración antigua que poseen los libros corales.

de cobre. La decoración que presenta la piel en ambas cubiertas es a punta seca, reproduciendo el encuadre de la caja de escritura mediante dos líneas paralelas, de cuyos vértices interiores se trazan líneas rectas convergentes en el centro (en ambas cubiertas). Presenta indicios de haber tenido en otro tiempo cinco bullones (o escudetes) dispuestos en sotuer. Los refuerzos laterales, puestos al lomo, presentan dos broches de cierre deteriorados, en piel, reforzados en la cubierta. Presenta en la parte superior central de la cubierta anterior un tejuelo en papel, adherido y marcado, con un número en tinta negra y clara, más actual que el resto del libro, consignándose el número 10.

Lomo: 742 mm de largo x 111 mm de ancho. Lomo en piel de vaca, de color ocre claro, deteriorado. Presenta siete nervaduras interiores que marcan la piel. Presenta tejuelo en piel, en su color natural, sujetado por la chapa de las cubiertas.

En el tejuelo, dispuesto en cuatro líneas de escritura, en tinta negra, aparece:

«*CorJesu / S. Ferdi / VincM. / S.Ange*»

Así mismo, en el lomo, encima del tejuelo en piel, presenta tejuelo, deteriorado, en papel, adherido y marcado, con un número en tinta verde clara, consignándose el número 10.

Interior: No presenta hojas de guarda.

Presente en la página 47, se constata la autoría y la data de la primera parte:

«*Este libro lo escribió El Padre Fray Francisco Cortes Monge Geronimo en el año 1817 siendo fabriquero el Señor Doctor Don Pedro Antonio Eguía, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de Carthagena*»

Presenta en la última página vuelta, índice de su contenido y descripción de la autoría y fecha de la segunda parte del mismo:

«*INDEX / Oficium SS. Cordis Jesu. 1 / Of (icium). S. Ferdin. Reg. 48 / Of (icium). S. Vincent. M. 1. 85 / Of (icium). S. Angeli Tutel. 50*

Este libro se ha hecho en quatro veces distintas; San Fernando y San Vicente, siendo fabriquero el Señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Don Martin Quintano; y el del Ángel Tutelar siendo fabriquero el Señor Arcediano de Villena Don Leandro Albarez.

*AÑO 1827*»

Soporte: Piel de vacuno, escrito en su lado recto y en el vuelto. No presenta ninguna rotura. Dimensiones: 715 mm de alto x 494 mm de ancho. Son 90 folios, numerados en su recto y vuelto, en numeración arábiga, apreciándose dos partes:

Una primera numeración iría desde el folio 1 hasta el 43, resultando numerado en el recto y en el vuelto desde el folio 1 al folio 85. En tinta roja, en margen superior derecho en el recto y en margen superior izquierdo en el vuelto.




Cubierta del libro coral consignado con el número 10



Lomo del libro coral consignado con el número 10

Una segunda numeración iría desde el folio 44 al folio 90, resultando numerado en el recto y en el vuelto desde el folio 1 al folio 91. En tinta negra, en margen superior derecho en el recto y en margen superior izquierdo en el vuelto.

Presenta 12 fascículos (7, 10, 10, 10, 10, 6, 6, 7, 6, 6, 6, 6), pautados, todos ellos a punta seca, y perforados. Las cajas de escritura: 590 mm de alto x 365 mm de ancho en la parte primera y 576 mm de alto x 385 mm en la segunda. Buen estado de conservación. El octavo fascículo presenta contrafuertes en el cosido y corte irregular en algunas de sus hojas. Presenta a modo de guías marginales en el lado diestro, en piel (pergamino), de corte irregular, escritas en tinta roja, las distintas partes del oficio al que hace referencia (deterioradas algunas de ellas).

Alterna escritura, en latín, con notación musical (se mezclan páginas en las que encontramos notación musical y escritura simultáneamente, y páginas en las que sólo encontramos escritura).

La escritura se nos presenta en tres módulos: grande, mediano y pequeño; el grande, por lo general, para las letras decoradas que inician cada oficio o parte del canto; modulo mediano, letras mayúsculas; y modulo pequeño, resto del texto y anotaciones.

Tinta: se alternan dos colores de tinta, el negro y el rojo. El rojo para títulos y el pentagrama, así como algunas formas abreviadas; negro para la notación musical y el resto de las letras.

Decoración letras: cada oficio de los que integran el coral, en su inicio presenta letra inicial decorada y miniada, seguida de letras de decoración más simple.

Presenta también, miniaturas exentas de las letras iniciales.

Presenta decoración floral bicolor, que acompaña a las iniciales. Decoración también exenta con el escudo del Cabildo de la Diócesis de Cartagena-Murcia: el jarrón y las azucenas.

Invalidación de renglón con motivos florales en tinta verde y en tinta roja.

### *2. Libro Número 11*

Cubierta: 855 mm de largo x 590 mm de ancho. Tapas duras de madera forradas en piel de vaca, bastante deteriorada, de color ocre oscuro, con decoración impresa con motivos vegetales mediante gofrado, reforzadas en sus cuatro lados con chapa, presentando en las mismas, decoración impresa con motivos florales. Todo ello está rematado en su parte posterior por dos tachuelas de chapa. La decoración que presenta la piel en ambas cubiertas es a punta seca, reproduciendo el encuadre de la caja de escritura mediante dos líneas paralelas, dentro de las cuales encontramos decoración incisa con decoración floral. En el interior de las líneas trazadas verticalmente, se trazan dos líneas rectas, en cuyo interior también encontramos decoración incisa con motivos florales que convergen en el punto medio de las líneas trazadas



Página 1 de la segunda parte del libro coral consignado con el número 10.




Página 68 de la segunda parte del libro coral consignado con el número 10




Inicio del Magnificat. Libro coral consignado con el número 10.

horizontalmente, formando un rombo que queda exento (en la cubierta posterior la decoración se aprecia mejor). Presenta cinco bullones (escudetes) dispuestos en sotuer (en la parte posterior uno ha desaparecido). Ha perdido los dos cierres, en piel, que salían del interior de la chapa que flanquea el lomo. Presenta tres ruedas: dos en la cubierta anterior, situadas cerca de los extremos, y una en la cubierta posterior, situada en posición medial.




Cubierta del libro coral consignado con el número 11

Lomo: 935 mm de largo x 120 mm de ancho. Lomo en piel de vaca, de color ocre oscuro. Presenta nueve nervaduras interiores que marcan la piel. Presenta tejuelo en piel, en su color natural y fijado al lomo con cinco remaches pequeños de cobre.

En el tejuelo, dispuesto en seis líneas de escritura, en tinta negra, y a modo de índice del libro, aparece:

«*N. 8. / SS.App.Petri Fol Et Paul…..1 / Com.S.Paul. 65 / Conver.S.Paul.83 / S.Jacobi….87*»

Así mismo, en el lomo, encima del tejuelo en piel, presenta tejuelo, deteriorado, en papel, adherido y marcado, un número en tinta verde clara, consignándose el número 11.



Cubierta del libro coral consignado con el número 11

Interior: No presenta hojas de guarda. No aparece el autor del libro[62] ni la fecha en la que se realizó, aunque aproximadamente puede datarse en torno al siglo XVIII.

Soporte: Piel de vacuno, escrito en su lado recto y en el vuelto. Presenta roturas por acción del fuego y por acción de roedores en la parte superior medial, en superior derecha, superior izquierda y, en la parte inferior, en algunos folios, en posición medial. Sus dimensiones son: 814 mm de alto x 566 mm de ancho. Son 121 folios, numerados en su recto, en numeración romana, en tinta roja en su margen superior derecho.

Presenta 16 fascículos (6, 5, 7, 7, 5, 5, 6, 7, 13, 12, 12, 10, 8, 5, 6, 7), pautados, todos ellos a punta seca, y perforados. Las dimensiones de las cajas de escritura son:

[62] Sin embargo, analicemos los elementos del primer folio en su lado vuelto: El escudo pertenece al regidor Don Alonso de Vozmediano y Arróniz (que en su testamento, del 2 de mayo de 1557, legó «la mitad de los bienes de su señorío en el lugar de La Ñora» para que se dedicaran a levantar «un monasterio e iglesia de la orden de San Jerónimo»); el capelo cardenalicio y el león hacen referencia a San Gerónimo, pues ambos elementos forman parte de su simbología; y la mitra papal y las llaves de San Pedro hacen alusión a San Pedro de la Ñora. Todo junto hace pensar que este libro Nº 11 fue encargado para el Monasterio Jerónimo de San Pedro de la Ñora, en Murcia, sito en La Ñora durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, por el Cabildo de la Catedral de la Diócesis de Cartagena-Murcia. En 1738 se trasladaría a su actual ubicación.

610 mm de alto x 393 mm de ancho. Buen estado de conservación. Algunos de los fascículos presentan contrafuertes en el cosido y corte irregular en algunas de las hojas. Presenta a modo de guías marginales en el lado diestro, en piel (pergamino), de corte irregular, escritas en tinta negra, las distintas partes del oficio al que hace referencia (deterioradas algunas de ellas).



Detalle de parte de las cantoneras perimetrales y del cierre del libro coral consignado con el número 11

Alterna escritura, en latín, con notación musical (se mezclan páginas en las que encontramos notación musical y escritura simultáneamente, y páginas en las que sólo encontramos escritura).

Tinta: la escritura se nos presenta en tres módulos: grande, mediano y pequeño; el grande, por lo general, para las letras decoradas que inician cada oficio o parte del canto; modulo mediano, letras mayúsculas; y modulo pequeño, resto del texto y anotaciones. Se alternan tres colores de tinta: el negro, el azul y el rojo. El rojo para títulos y el pentagrama, así como algunas formas abreviadas; negro para la notación musical y el resto de las letras; el azul para las líneas que separan los compases.
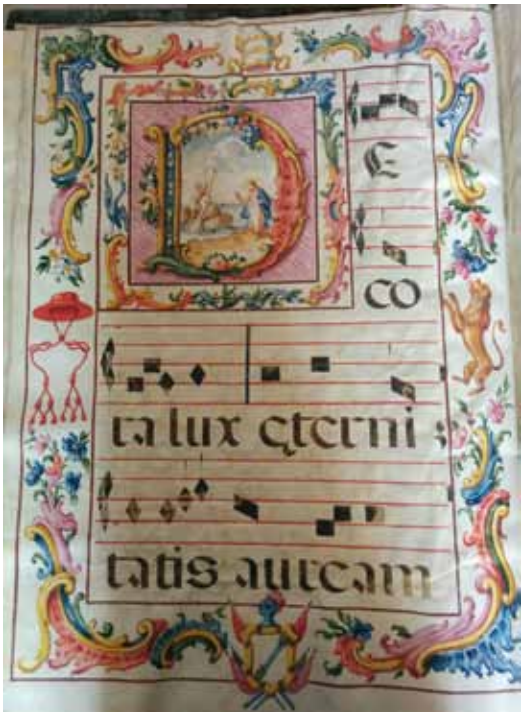
Decoración letras: cada oficio de los que integran el coral, en su inicio, presenta letra inicial decorada y miniada, seguida de letras de decoración más simple. Presentan las letras iniciales una decoración floral multicolor (rojo, verde, amarilla o purpura entre otros).

Presenta en el folio 1 y en el folio 37, una letra inicial ricamente decorada y miniada con dos representaciones: en la de la página 1, aparece una filigrana representado un pasaje de la Biblia (Mateo 4:18-20), en el que Jesús se encuentra en el mar de Galilea a los hermanos pescadores Simón (llamado luego San Pedro) y San Andrés; y en la página 37 aparece representado el apóstol Santiago a caballo. Tiene decoración floral en varios colores (amarillo, azul, verde, rosa, púrpura) y decoración animal (se asemeja la forma a un pelícano[63] o una garza)[64] en color azul (en la página 1) y verde (en la página 37).

[63] El pelícano, como símbolo cristiano, es un ave legendaria a la que se le suponía que amaba tanto a sus crías que las alimentaba con su sangre, abriéndose a picotazos el pecho.

[64] La garza, al igual que la grulla, representa vigilancia, serenidad y discreción.

Así mismo, en el folio primero aparece rodeando a la caja de escritura, que está encuadrada por unas líneas de color marrón, una decoración, en varios colores (azul, verde, rojo, amarillo, rosa), similar a la utilizada en la heráldica, además de un león rampante en el margen derecho, a media altura; un escudo en la parte inferior, en posición medial; un capelo con borlas, ambos en color rojo, en el margen izquierdo, a media altura, y una mitra papal con las llaves de San Pedro en la parte superior, en posición medial.




Folio 1º del libro coral consignado con el número 11

### *3. Libro número 15*

Cubierta: 836 mm de alto x 575 mm de ancho. Tapas duras de madera forradas en piel de vaca, bastante deteriorada, de color ocre oscuro, con decoración impresa con motivos vegetales mediante gofrado, reforzadas en sus cuatro lados con chapa, presentando ésta figuras geométricas y decoración. No presenta decoración. Presenta cinco bullones (escudetes) dispuestos en sotuer (a ambos lados). Los refuerzos laterales, puestos al lomo, presentan dos broches de cierre deteriorados, en piel, reforzados en la cubierta. Ha perdido los cierres, en piel, y sólo quedan los broches, de chapa, de la cubierta posterior. Presenta tres ruedas: dos en la cubierta anterior, situadas cerca de los extremos, y una en la cubierta posterior, situada en posición medial.



Detalle de las ruedas de la parte inferior de la cubierta del libro coral consignado con el número 15

Lomo: 820 mm de largo x 99 mm de ancho. Lomo en

Presenta tejuelo, deteriorado, en papel, adherido y marcado, un número en tinta verde clara, consignándose el número 15.

Interior: No presenta hojas de guarda. En el final, en la parte interior de la cubierta trasera, hay indicios de haber contenido un pentagrama con notación musical y escritura, que casi ha desaparecido por completo. No aparece el autor del libro ni la fecha en la que se realizó, aunque aproximadamente puede datarse en torno al siglo XVIII.

Soporte: Piel de vacuno, escrito en su lado recto y en el vuelto. Sus dimensiones son: 794 mm de alto x 561 mm de ancho. Son 107 folios, numerados en su recto, en numeración romana, en tinta roja en su margen superior derecho. Algunos folios presentan refuerzos `posteriores, en piel, de formas cuadradas o rectangulares en los márgenes inferiores, izquierdo y derecho.

Presenta 14 fascículos (8, 11, 9, 6, 6, 13, 5, 6, 6, 6, 6, 5, 6, 4), pautados, todos ellos a punta seca, y perforados. Las dimensiones de las cajas de escritura son: 626 mm de alto x 405 mm de ancho. Regular estado de conservación, pues presenta tarquín en algunas de los folios, en los márgenes inferiores, a ambos lados. Algunos de los fascículos presentan contrafuertes en el cosido (algunos se han descosido por el uso) y corte irregular en algunas de las hojas. Presenta a modo de guías marginales en el lado diestro, en piel (pergamino), de corte irregular, escritas en tinta negra, las distintas partes del oficio al que hace referencia (deterioradas muchas de ellas).

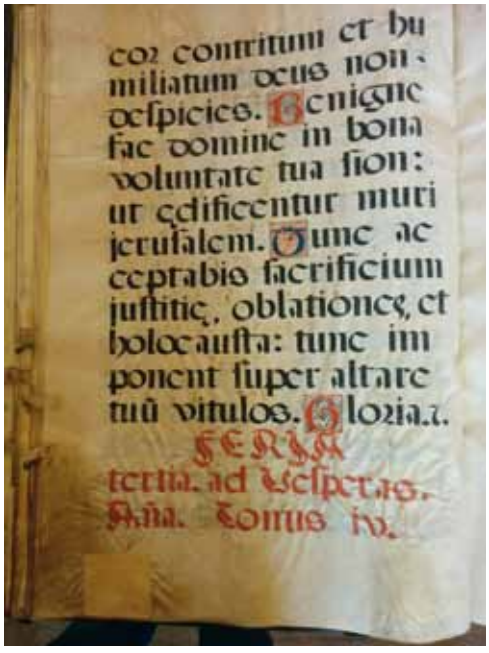
Alterna escritura, en latín, con notación musical (se mezclan páginas en las que encontramos notación musical y escritura simultáneamente, y páginas en las que sólo encontramos escritura).

Imagen 12

Tinta: la escritura se nos presenta en tres módulos: grande, mediano y pequeño; el grande, por lo general, para las letras decoradas que inician cada oficio o parte del canto; modulo mediano, letras mayúsculas; y modulo pequeño, resto del texto y




Folio interior del libro coral consignado con el número 15




Folio interior del libro coral consignado con el número 15

anotaciones. Se alternan tres colores de tinta: el negro, el azul y el rojo. El rojo para títulos y el pentagrama, así como algunas formas abreviadas; negro para la notación musical y el resto de las letras; el azul para las líneas que separan los compases.

Decoración letras: cada oficio de los que integran el coral, en su inicio, presenta letra inicial decorada, en tinta azul y roja, seguida de letras de decoración más simple, en tinta azul, verde y roja.

### *4. Libro número 19*

Cubierta: 855 mm de largo x 591 mm de ancho. Tapas duras de madera forradas en piel de vaca, algo deteriorada, de color ocre oscuro, reforzadas en tres de sus lados[65] con chapa en la cubierta anterior; en la cubierta posterior conserva chapa en sus cuatro lados. La chapa está en muy mal estado, presentando en la misma, motivos florales. Todo ello está rematado en su parte posterior por dos tachuelas de chapa. Presenta cinco bullones (escudetes) dispuestos en sotuer (en ambas cubiertas). Ha perdido los dos cierres, en piel, que salían del interior de la chapa que flanquea el lomo. Presenta tres ruedas: dos en la cubierta anterior, situadas cerca de los extremos, y una en la cubierta posterior, situada en posición medial.

Lomo: 836 mm de largo x 85 mm de ancho. Lomo en piel de vaca, de color ocre claro. Presenta ocho nervaduras interiores que marcan la piel. Hay indicios de que existió un tejuelo en papel, adherido y marcado, un número en tinta verde clara, que consignaría el número 19. También presenta dibujado en lo que parece color negro, sobre la piel, en la parte de arriba lo siguiente:

«*+ Nº 6º Oficios Delos Angeles*»

Interior: No presenta hojas de guarda. No aparece el autor del libro ni la fecha en la que se realizó, aunque aproximadamente puede datarse en torno al siglo XVIII. En el folio 39 hay como una división del libro en dos partes, aunque continúa la numeración; podría ser la segunda parte del oficio. Sucede lo mismo en el folio 85. Presenta en el interior de la cubierta anterior la siguiente frase en latín, escrita en sentido contrario:
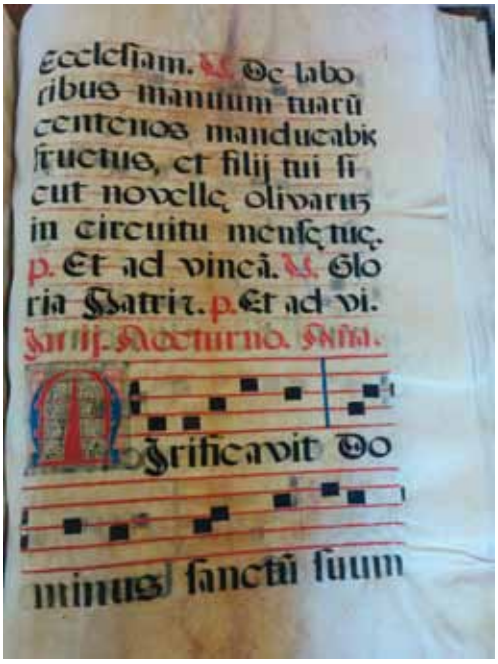
«*a deficiendo ex me spiritum*»

Y en la parte interior de la cubierta posterior aparece la siguiente frase en latín:

«*sa et manduca: nam facultates ecclesi e quas recu*»

Soporte: Piel de vacuno, escrito en su lado recto y en el vuelto. Presenta roturas en el cosido de algunos folios, dejando algunas partes de los mismos sueltas, y presenta marcas de la acción de insectos bibliófagos cerca del cosido de los folios en

[65] En la parte izquierda de la cubierta, la que une con el lomo, no hay chapa (aunque hay indicios de que existió); lo que hay en sustitución son unos remaches de cobre que sujetan la piel del lomo a la cubierta. No está muy cuidada su ejecución pues deja a la vista en algunas zonas la madera.




Folio interior del libro coral consignado con el número 19



Detalle de letra capitular del libro coral consignado con el número 19

el lomo y en las partes interiores de las dos cubiertas. Sus dimensiones son: 738 mm de alto x 565 mm de ancho. Son 102 folios, numerados en su vuelto, en numeración romana, en tinta roja en su margen superior derecho. Presenta una particularidad: el folio 45 no está numerado; si lo están el que le precede y el que le antecede. Sin embargo, al final, el último folio está consignado con el número 45.

Presenta 13 fascículos (5, 7, 5, 12, 5, 7, 6, 6, 5, 7, 5, 6, 7),[66] pautados, todos ellos a punta seca, y perforados. Las dimensiones de las cajas de escritura son: 614 mm de alto x 405 mm de ancho. Regular estado de conservación. Algunos de los fascículos presentan contrafuertes en el cosido (algunos de ellos rotos) y corte irregular en algunas de las hojas.

Alterna escritura, en latín, con notación musical (se mezclan páginas en las que encontramos notación musical y escritura simultáneamente, y páginas en las que sólo encontramos escritura).

Tinta: la escritura se nos presenta en tres módulos: grande, mediano y pequeño; el grande, por lo general, para las letras decoradas que inician cada oficio o parte del canto; modulo mediano, letras mayúsculas; y modulo pequeño, resto del texto y anotaciones. Se alternan tres colores de tinta: el negro, el azul y el rojo. El rojo para títulos y el pentagrama, así como algunas formas abreviadas; negro para la notación musical y el resto de las letras; el azul para las líneas que separan los compases.

Decoración letras: cada oficio de los que integran el coral, en su inicio, presenta letra inicial decorada, en tinta azul, gris y roja, seguida de letras de decoración más simple, en tinta azul, gris y roja. Presentan las letras iniciales una decoración con motivos vegetales (en algunas iniciales, la decoración se asemeja a ramas de flores con espinas) y geométricos.

## CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto, es evidente que hasta ahora no se ha realizado un estudio serio sobre los libros corales del AMCM (y, por extensión, de los libros corales que aún se custodian en el Palacio Episcopal). La convulsa y en ocasiones violenta evolución política española, y por ende murciana, ha coadyuvado a la dispersión, pérdida y olvido de este tesoro musical. Sólo el azar y el buen hacer de unos pocos "protectores" del patrimonio, sean interesados o no, ha permitido que en la actualidad conservemos unos setenta cantorales, sumando los del AMCM y los del Palacio Episcopal, sin saber, sin remedio ya, cuantos han podido perecer en el devenir de estos dos últimos siglos.

[66] En el 5º fascículo ha perdido el cosido, en la parte baja con el lomo. Además, el cosido ha sido realizado con descuido, pues parte sobrante del pergamino original, en vez de ser cortada, ha sido doblada. Esto se repite en otros folios.

Asimismo, examinadas las fuentes, puedo concluir que la producción de libros corales en Murcia estuvo a cargo del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, del antiguo convento de la Orden de los Trinitarios Calzados, actualmente desaparecido, y del monasterio de los Jerónimos de San Pedro de la Ñora. Además, los miembros del convento de la Orden de la Merced hicieron de intermediarios en la compra, tanto de material para confeccionar libros, como de libros enteros listos para ser utilizados. Sin embargo, no es de extrañar que pudiesen existir otros centros eclesiásticos en Murcia que, o bien elaborasen, o bien comprasen cantorales, pero la ausencia de documentación nos impide verificar esta suposición.

Se ha puesto de manifiesto el hecho de que el actual estado de conservación de los libros corales del AMCM es consecuencia tanto del envejecimiento natural de sus materiales como de los problemas derivados de su uso y manipulación. Por tanto, se pretende poner en valor la importancia de los cantorales, tanto por su utilidad, como por los sujetos que intervienen en su confección, así como por su relevancia en la liturgia y como símbolo del esplendor cultural de la época. No obstante, quedan aún por resolver varios interrogantes en torno a su origen y devenir, sujetos a futuras investigaciones. Además, la elaboración de una propuesta metodológica para su catalogación supone el establecimiento de un instrumento más adecuado para conocerlos y ponerlos en valor y, a la vez, constituye la base desde la que se pueden realizar otros estudios que aumenten este catálogo, o bien, aborden aspectos no contemplados.

Visto todo lo anterior, los cantorales del AMCM y los del *Martillo*, en el palacio Episcopal, deben ser clasificados, descritos e inventariados. A todo ello, hay que añadirle un acondicionamiento adecuado para su custodia y salvaguarda por parte de las instituciones que corresponda, aunque se ha de contar con la anuencia de las instituciones públicas para la correcta conservación de este patrimonio. Esto, sin duda, ayudará a hacerlos visibles para el conjunto de la sociedad y, de esta manera, recuperarán el esplendor de antaño.

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 35-46.

# APORTES AL CONOCIMIENTO DE LA ESCULTURA MURCIANA: EL CRISTO DE LA SALUD (S.XV).

Mª DEL LORETO LÓPEZ MARTÍNEZ

**Resumen:**

El proceso de restauración de una obra de arte, en este caso una escultura lígnea, proporciona una serie de datos técnicos sobre la misma que ayudan a su comprensión y valoración, aportando una información valiosa a los investigadores. El presente artículo es un resumen de la memoria realizada, tras la intervención restauradora, sobre la imagen del Cristo de la Salud de Murcia, obra anónima de finales del gótico, entre los siglos XV y XVI.

**Palabras clave:**

Cristo de la Salud, Murcia, Gutierre Gierero, escultura lígnea, tardogótico, siglos XV-XVI.

**Abstract:**

The restoration process of a work of art, in this case a ligneous sculpture, provides a series of technical data about it that helps its understanding and assessment, providing valuable information to researchers. This article is a summary of the memory, after the restorative intervention, on the image of the Christ of Health of Murcia, anonymous work of the end of the Gothic, between the fifteenth and sixteenth centuries.

**Key words:**

Christ of Health, Murcia, Gutierre Gierero, ligneous sculpture, late Gothic, fifteenth and sixteenth centuries.

## INTRODUCCIÓN

El 17 de febrero de 2014 finalizó, en los talleres del Centro de Restauración de la CARM, la intervención restauradora sobre la imagen del Stsmo. Cristo de la Salud de Murcia, llevada a cabo por el equipo de ASOARTE, Centro de Conservación y Restauración, formado por su directora, Mª del Loreto López Martínez, y las técnicas en restauración Isabel Mª Sánchez Prieto, Mª Asunción Baeza Ortiz y Mª Paloma Jiménez García, bajo la supervisión de funcionarios técnicos de la administración y con la financiación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, a través de un convenio firmado con la Consejería de Cultura de la CARM.

La imagen titular de la Pontificia, Real, Hospitalaria y Primitiva Asociación del Santísimo Cristo de la Salud está considerada como una de las piezas escultóricas más singulares de la Semana Santa murciana, tanto por su antigüedad, sin duda la mayor de las que procesionan en la ciudad, como por lo imponente de su porte.

Su evidente predominancia estética del tardogótico, nos hace poder datarla entre los últimos años del s. XV y muy principios del s. XVI, lo que le hace ser uno de los escasísimos ejemplos de la imaginería de este periodo en nuestra Región, permaneciendo tanto su origen, como su autor ignoto hasta la fecha, pues no se encuentran referencias historiográficas que nos lleven a una conclusión inequívoca. Aun así, entra dentro de las posibles hipótesis la adscripción al catálogo de obras atribuidas al escultor de origen flamenco Gutierre Gierero, de cuya presencia en Murcia hay constancia documental[1] y un estudio pormenorizado de sus obras conocidas en la cercana provincia de Jaén[2].

## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Obra: Escultura.

Título: Stsmo. Cristo de la Salud.

Autor y época: Anónimo, posible atribución a Gutierre Gierero (Amberes ¿?-Jaén, 1530) finales del s.XV – principios del s.XVI.

Medidas: 206,00 x 195,00 x 27,00 cm.

Técnica: Talla completa en madera de coníferas, se detectan al menos dos tipos distintos que parecen corresponder a abeto y ciprés (no se ha realizado analítica de identificación del material lígneo), policromada en su capa superficial al óleo.

[1] Cristina Torres Suárez, «Maestro Gutierre Gierero», *Murgetana*, nº 68, 1985.

[2] José Domínguez Cubero , «Gutierre Gierero, autor del Cristo de las Misericordias de la Catedral de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 168, 1998, págs. 43-56.

Ubicación: Iglesia-Museo de San Juan de Dios de Murcia.

Propietario: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Cristo de la Salud

**Breve estudio estilístico e iconográfico:**

A lo largo del periodo gótico la iconografía de Cristo en la cruz va adquiriendo una serie de cambios morfológicos, que da como resultado la tradicional forma de representar la figura del Crucificado que, con leves variaciones, ha llegado hasta nuestros días.

A partir del siglo XIII la humanización de la representación de Jesús en su Pasión va haciendo que poco a poco se tienda a un mayor realismo en la anatomía, las formas se suavizan y los miembros, especialmente las piernas, se doblan por el peso del cuerpo, flexionándose una sobre otra. Ya en el XV la anatomía se muestra bien definida

Desde el siglo XIV el rostro se hace expresivo, mostrando sufrimiento en la agonía, y la cabeza se inclina hacia el lado derecho; lo que se va pronunciando hasta llegar al tremendo patetismo del siglo XV, donde la presencia del dolor reflejado

en el rostro, de ojos y boca entreabiertos, y en la crispación de las manos se hace notoria, la profusión de sangre es otro elemento que se acentúa.

Un detalle importantísimo a la hora de analizar un Cristo crucificado es la configuración del paño de pureza o perizoma. La disposición de este elemento y su largo, así como la forma de anudado del mismo, son singularidades que corresponden a una determinada época. De este análisis deducimos que nuestro Crucificado sigue la tradición gótica de los paños anudados bajo el costado derecho, con una configuración de los pliegues en V. La singularidad que le da una datación más tardía es precisamente el largo del perizoma, que no llega a cubrir la rodilla[3].

La disposición del cabello, trenzado en el mechón que cuelga sobre el hombro derecho, es también muy característica de la época y una reminiscencia más de su influencia goticista. Del mismo modo la barba se dispone en mechones rizados simétricos, delicadamente tallados y con perfecto detalle. El paralelismo encontrado entre esta forma de trabajo y otras imágenes atribuidas al maestro Gierero, como el Cristo de las Misericordias o la imagen de Jesús en el altorrelieve de la Santa Cena, ambas en la Catedral de Jaén, hacen apuntar la hipótesis de su autoría como posible[4].

A pesar de su aspecto primitivo y un tanto desproporcionado, o precisamente por ello, su anatomía está cuidada y tiene las desproporciones características de las obras que van a ser vistas a cierta distancia, en una posición elevada. Las piernas, finamente talladas y un poco flexionadas, son proporcionalmente cortas en relación con el tórax y las extremidades superiores. Pero es en la cabeza donde la desproporción se acentúa, alargándola en exceso en la zona superior del cráneo. Con lo que la visión de la imagen en lugar bastante elevado quedaría compensada. Por ello pensamos que este crucificado debió ser ejecutado para su colocación en la parte más alta de un retablo o cualquier otro lugar sobre el espectador.

**Características técnicas:**

Tras el examen organoléptico directo y contando con el informe facilitado por el CRRM, donde se exponen conclusiones de sus técnicos derivadas del análisis, radiografías, estratigrafías, etc., la valoración inicial sobre la talla es que se encontraba en un estado de conservación que considerábamos estable; el material lígneo estaba completo, sin encontrar ningún faltante, ni partes totalmente desprendidas, la única observación fue el ligero desplazamiento de un antiguo injerto de cola de milano que, al parecer, estaba cumpliendo bien su función, tal como se apreciaba en las radiografías.

[3] Carmen Gómez García, *Disposición del paño de pureza en la escultura del Cristo crucificado entre los siglos XII y XVII*. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid.

[4] José Domínguez Cubero, «El escultor flamenco Gutierre Gierero en la Santa Capilla de San Andrés de Jaén», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 168, 1998.

Los tonos actuales no corresponden a la policromía original, se trata de un repolicromado completo efectuado sobre la imagen en época imprecisa que, tras la consulta de los resultados de la analítica estratigráfica, nos indica que pudo ser efectuado en fechas anteriores a la segunda mitad del s. XIX, por el uso de pigmentos que resultan obsoletos a partir de los años 50 de dicho siglo. Quedan en el dorso restos de lo que parece ser una policromía mucho más antigua, quizás la original, que han perdurado, aunque en un estado deficiente, gracias a ser la zona de contacto con la cruz y no estar a la vista. En cualquier caso, todos los estratos analizados sobre muestras de las carnaciones corresponden a pigmentos aglutinados con aceite de linaza.

Al ser un Cristo del dolor y contar como elemento superpuesto con una corona de espinas, en la actualidad de rama natural de un tipo de acacia, conocido popularmente como aromo, las rozaduras de esta han dejado potentes huellas en la policromía, estando muy deteriorada la zona de la cabeza, frente y cabello tallado, donde se produce la fricción. Además de esta circunstancia, no podemos descartar la posibilidad de que en su día contara con una corona tallada que, por motivos que desconocemos, en la reforma sufrida por la pieza fuese eliminada, quedando una gran irregularidad en toda la frente y pérdidas en el área del cabello más próximo.

En la zona correspondiente a la talla del pelo se observan injertos de pasta que corresponden a restauraciones anteriores, perdiendo por completo su uniformidad al no adaptarse a la morfología del volumen original, con una parte plana y visiblemente sin forma, otro signo que nos reafirma en que la pieza debió ocupar un lugar alejado del espectador.

El paño de pureza se encuentra visiblemente muy repintado, además del repolicromado general correspondiente a su reforma, y muestra restos de dorado en pequeñas lagunas de pérdidas en zonas puntuales.

En los pies existen erosiones y desgastes de la talla, pero no estimamos conveniente hacer ninguna reproducción volumétrica, ya que visiblemente cumple su función iconográfica y por otra parte da carácter al paso del tiempo sobre la imagen.

Detallaremos a continuación la relación de alteraciones detectadas en cada uno de los estratos que componen la imagen:

**Capa protectora de barniz**

Presenta una capa muy gruesa de barniz con alteración por envejecimiento, con lo que ha perdido totalmente la flexibilidad de este material y por tanto su función protectora. La oxidación que oscurece los tonos es general.

En el perizoma presenta un estado más fuertemente oxidado y craquelado.

Nos encontramos con una capa irregular con zonas de un brillo intenso y otras donde parece haberse perdido por completo.

**Capa de policromía**

Como ya se ha comentado en las generalidades sobre las alteraciones, la imagen está completamente repolicromada y, a pesar de que se aprecian mínimos testimonios de su primitiva policromía oculta, supondría un tremendo riesgo efectuar un levantamiento completo de la actual, pues es prácticamente imposible determinar en qué estado y con qué extensión podríamos encontrar el sustrato polícromo, por lo que se aconseja la conservación de la misma.

Presenta en rasgos generales numerosas faltas de su actual policromía, tanto por la cantidad de pequeñas pérdidas, como por la de grandes lagunas con anteriores reintegraciones alteradas; aunque visiblemente se puede apreciar en buen estado, en cuanto a su cohesión con el estrato inferior y el soporte, a falta de los resultados de la analítica de las catas realizadas.

Las zonas de mayor incidencia de las faltas, pequeñas y mayores, con grandes desniveles, son sobre todo en los brazos, piernas y zona superior del rostro, la frente.

El paño de pureza, al contrario de lo que se estimó en una primera visualización, tiene una policromía de la misma época que la carnación, recubriendo los restos de dorado, apreciables a través de las pequeñas pérdidas; contaba, por efecto de la acumulación de barniz oxidado, con una tonalidad verde-parduzca muy desagradable que, aun no siendo la original y suponiéndose esta la dorada, al ser limpiada cobra un tono gris azulado más acorde con los colores empleados en el barroco para este tipo de elemento.

En el reverso encontramos similares patologías, con la diferencia de encontrarnos en la zona central de la espalda restos de lo que puede ser su policromado original, que no fueron cubiertos al encontrarse en contacto con la cruz e inaccesible visualmente al espectador; el problema es que estos se encuentran muy degradados y son poco significativos en cuanto a la pervivencia en buen estado de su policromado original oculto.

Los estudios complementarios efectuados, analítica y radiografías, nos indican que existen restos puntuales del que debió ser su color en origen, pero tenemos la certeza, por los resultados de estas pruebas y por la evidencia de que un repolicromado no se suele aplicar cuando el original se encuentra en estado aceptable, de cuál sería el resultado en caso de un levantamiento masivo del actual revestimiento, por lo que, de acuerdo con las directrices más ortodoxas en restauración, se decide conservar la policromía existente, que ya es histórica al haber transcurrido 150 años desde su aplicación, incluso la del paño de pureza, ya que supone una unidad formal a la hora de la visión de conjunto de la obra, manteniendo lo encontrado en el dorso como testimonio.

**Aparejos de base**

El estado de los estucos que forman la cama, necesarios para el agarre de una buena policromía, en general se encuentran en buenas condiciones, destacando algunas zonas puntuales que presentan craqueladuras y desprendimientos del mismo, se procede a la eliminación integra de los estucos que no cumplen su función, tras el levantamiento de los repintes más recientes, aplicando un nuevo estucado, dejándolo todo a nivel.

Tras la eliminación de los estucos alterados y unas pastas de origen desconocido, muy duras y desniveladas, aparecen grandes grietas y cavernas por xilófagos, aumentadas por una incorrecta intervención, que nos llevó a la necesidad de hacer un chuleteado con madera de balsa reforzado con resinas epoxídicas, para el sellado de todas las grandes faltas.

La incidencia de estas patologías son generalizadas, pero se acentúan en el caso de la unión de brazos a tronco, tanto en la zona frontal y mucho más en la dorsal, donde la acumulación de pastas y yesos de forma burda había llegado a desvirtuar completamente la forma de la talla, así como en una enorme grieta, con sus bordes ligeramente desplazados, que recorre todo el costado izquierdo por la zona dorsal, desde la unión del brazo con el tronco hasta casi el borde inferior del paño de pureza. Junto con los yesos y pastas añadidas encontramos restos de un muy antiguo engasado para la unión de las partes de talla. Al acabar la limpieza de esta área también encontramos perforaciones, realizadas quizás con objeto de aplicar algún espigado que no se hizo, y tres tornillos modernos de grandes dimensiones, que son tratados para evitar su deterioro, sin que hayan podido ser extraídos, dado el peligro que podía representar sobre la obra.

**Soporte lígneo**

El soporte de la talla se encuentra en general en buen estado, a pesar de las numerosas cavernas que se pueden observar en las radiografías y algunas oquedades a la vista, con motivo de un antiguo ataque de xilófagos. Son numerosísimos los orificios causados por este antiguo ataque, la mayoría taponados anteriormente, pero todavía algunos abiertos, muy evidentes en la zona superior de la cabeza.

Se puede apreciar el movimiento del injerto de cola de milano que une la estructura del perizoma por el costado izquierdo, la apertura del perfil del contorno de esta pieza y las grietas abiertas en sentido longitudinal, tras el levantamiento de los añadidos sobre esta zona y el estudio de los movimientos del injerto y de las piezas que la componen, viendo que es estable se procede al saneado de la grieta y el rebaje de uniones, para insertar el chuleteado de sellado de unión.

El hombro izquierdo presentaba un refuerzo realizado en una intervención anterior con clavos en diversas direcciones, que pudimos apreciar en las radiografías realizadas y aportadas por el CRRM, en las que observamos que cumple perfecta-

mente su función estructural y no hay movimientos del soporte, aunque altera la superficie por no encontrarse a nivel, por ello la actuación sobre esta zona ha sido la del levantamiento de los añadidos, para recuperar la forma de la talla, y el saneado de los aparejos, antes de proceder a su reintegración.

Tal como ya hemos comentado, presenta varias grietas de gran consideración y recorrido en partes puntuales de la obra, tras su estudio vemos que son estables y se trata mayoritariamente de encoladuras envejecidas, junto con otras propias de los movimientos naturales de la madera, las denominadas fendas; una de las más evidentes se sitúa en la parte frontal de la pierna izquierda, otra en el torso lateral izquierdo, y algunas grietas de pequeña consideración distribuidas por toda la superficie.

Por último, comprobamos al desmontar la imagen de la cruz las pérdidas de material lígneo en el dorso de las manos, en especial en la derecha, así como el pésimo estado de la zona apenas esbozada correspondiente a la cabeza y cabello sobre la espalda.

## CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

La actuación de ASOARTE, en el campo de la conservación y restauración de obras de arte, se realiza siguiendo los criterios unificados de las instituciones reconocidas, los señalados en las distintas Cartas del Restauro con aplicación concreta a este tipo de obra, en los apartados que nos corresponde asumir, como son:

A) Documentación e investigación

B) Trabajo multidisciplinario

C) Mínima intervención

## PROCESO DE INTERVENCIÓN

Siguiendo las normas internacionales de conservación y restauración de obras de arte, a través de las mencionadas Cartas del Restauro, de máximo respeto a la obra original, mínima intervención y reversibilidad de los procesos, se realiza la siguiente actuación sobre la escultura en madera policromada del denominado «Cristo de la Salud».

1. Documentación fotográfica. Durante todo el proceso se ha realizado el seguimiento gráfico del mismo para la elaboración de esta memoria final y como justificación de la intervención.

2. Los estudios complementarios preliminares ya se habían realizado parcialmente antes de nuestra incorporación, por parte de técnicos del Centro de Restauración de la CARM, consistiendo en radiografías sobre puntos de posible conflicto, con las que se comprueba la estabilidad de la obra, aplicación de luz ultravioleta, para detectar los repintes de las últimas intervenciones, la mayoría de los cuales eran visibles a simple vista, y una analítica y estratigrafía de las policromías, a través de la extracción de dos micromuestras puntuales (1-Paño de pureza, en zona media de vuelo de pliegue del lateral derecho. 2-Carnación, costado derecho, por encima de la cintura) que determinan los estratos de capas aplicados sobre la talla y su naturaleza, ayudando a aproximarnos a la datación de cada uno de ellos. Con posterioridad, a mitad de proceso y aprovechando la apertura de las grandes grietas sobre el hombro y costado izquierdo, se procedió a efectuar una endoscopia en la zona, ratificándose la ausencia de actividad de xilófagos y la estabilidad interna de las piezas que componen la obra.

3. Limpieza mecánica en seco. Eliminación con medios mecánicos, paletinas y aspiración, de los depósitos de polvo acumulados en la imagen.

4. Limpieza química. Se realizan pruebas previas de resistencia a distintas disoluciones sobre nueve diferentes áreas de la policromía de la obra, adecuando gradualmente de menor a mayor concentración y dureza, según responden a su acción los materiales de la capa de policromía, hasta encontrar el más apropiado y menos perjudicial para la pieza.

5. Eliminación de pastas, estucos añadidos y limpieza de cabezas de tornillos y clavos. Se eliminaron todos aquellos estucos y pastas de relleno de intervenciones anteriores en malas condiciones, aquellos que estaban bien conservados se mantuvieron y se dejaron a nivel, reblandeciéndose con agua antes de su extracción a punta de bisturí.

En la zona dorsal del hombro izquierdo se encontraron dos cabezas de tornillos oxidados fuertemente incrustados, al haber avellanado la superficie de la madera, lo que hace muy dificultosa su extracción sin que peligre la estabilidad de la obra. Uno de ellos se ubicaba con una inclinación tal que hacía sobresalir de la superficie uno de sus bordes. Se rebajó a nivel el borde sobresaliente y se limpiaron mecánicamente. Por último se protegieron con barniz antioxidante para metales. Se procedió del mismo modo con los pequeños clavos de la zona inferior del paño de pureza.

6. Desinsectación preventiva de xilófagos. Dado que la imagen cuenta con numerosos orificios abiertos por un antiguo ataque de xilófagos y aunque el mismo ha sido ya totalmente erradicado, no existiendo presencia de restos de serrín, tras el levantado de los yesos aplicados en ellos, se realiza una desinsectación preventiva con la aplicación de insectidas inyectados en los mismos, antes de proceder a su taponado.

7. Capa de protección. Terminado el proceso anterior y con el fin de poder hidratar y diferenciar los tratamientos que vamos a realizar con posterioridad en la

obra, se realiza una primera aplicación de barniz retoques, para neutralizar el efecto de los disolventes empleados.

8. Estudio de los refuerzos estructurales. Gracias al estudio radiográfico realizado por el CRRM podemos comprobar el buen funcionamiento general de los refuerzos estructurales que en su día se aplicaron sobre la inserción del brazo izquierdo, donde no es preciso actuar.

9. Sellado de grietas y fallos estructurales, taponado de todos los orificios que se encuentran abiertos en la obra. Se realiza esta acción empleando resina epoxídica para madera de dos componentes SC-258.

En el sellado de grietas este proceso se complementó además con la inserción de chuletas de madera.

10. Estucado de las lagunas y faltas pictóricas. Se realiza con un estuco preparado a base de cola de conejo hidratada (preparada en una proporción de 1200 ml. de agua: 100 gr. de cola) y sulfato cálcico.

11. Lijado nivelador de las mismas. Los estucos aplicados, así como los pocos que se han conservado, han de quedar al mismo nivel que la capa de policromado que va a ser conservada, limitándonos a cubrir exclusivamente la falta o laguna.

12. Capa de protección para ir marcando los estratos entre proceso y proceso. Nuevamente terminado el anterior y con el fin de poder hidratar y diferenciar la siguiente fase, se realiza una segunda aplicación de barniz retoques.

13. Reintegración cromática. Una vez igualadas las lagunas con el estuco a nivel, se inician las reintegraciones por la zona dorsal. El proceso consiste en aplicación de bases de color, con pigmentos aglutinados en barniz mate, y posterior realización con una diferenciación cromática visible de *regattinos*, con productos específicos para restauración.

14. Capa de barnizado final. Para proteger toda la reintegración cromática y dejar un aspecto uniforme y estable, se realiza en primer lugar un barnizado puntual, sobre zonas reintegradas, para el igualado de brillos. Se lleva a cabo con aerógrafo, aplicando barniz mate diluido en esencia de trementina en proporción 1/3.

Por último, aplicación general de barniz satinado sin diluir, en dos capas a pistola, tanto por anverso como por reverso. La primera capa se deja estabilizar más de 24 horas, antes de proceder a la segunda y última.

15. Elaboración de la memoria final de la intervención. Durante el proceso se ha cumplimentado con todos los datos, por parte del personal de ASOARTE, la ficha oficial del Centro de Restauración, incorporando en ellas la documentación gráfica realizada por los técnicos del mismo, con un total de 564 fotografías y se han realizado los croquis por patologías de la zona frontal y dorsal de la obra.



Estado inicial



Restaurado



Dorsal inicial



Dorsal restaurado

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 47-70.

# APROXIMACIÓN A LA REGULACIÓN DEL ESPARTO DURANTE EL SIGLO XVIII

DIONISIO A. PERONA TOMÁS

**Resumen:**

En la segunda mitad del siglo XVIII se legisló sobre el esparto. Algunas de estas normas provocaron las quejas de los vecinos de ciertas localidades que se consideraban perjudicados, como fue el caso de los de Hellín. El Consejo de Castilla, siguiendo el procedimiento administrativo de la época, consideró justas esas reclamaciones y modificó en parte esa legislación. Con estas normas se pretendía favorecer a las fábricas de esparto y repoblar lugares de la costa como el puerto de Águilas.

**Palabras claves:**

esparto, utilización, legislación.

**Summary:**

In the second half of the 18th century, esparto grass came to be legislated. Some of these laws resulted in complaints by the inhabitants of certain villages who felt they had been adversely affected, as was the case with locals in Hellin. After following the administrative procedures of the day, the Council of Castile found the claims to be true and modified part of the legislation. The aim of the new laws was to favor esparto grass factories and repopulate coastal areas like the Port of Águilas.

**Keywords:**

esparto grass, implementation, legislation.

El esparto ha jugado un papel importante en la economía del Sureste español desde la antigüedad, si bien entró en franca decadencia a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta del siglo XX. El profesor Vilá Valentí destacó tres momentos de su comercialización anteriores a la etapa contemporánea, [1] concretamente los períodos: púnico-romano,[2] medieval[3] y el del siglo XVIII. Nos vamos a centrar en este último momento, estudiando algunas normas sobre esta materia en aquel tiempo, teniendo ocasión de conocer las protestas que provocó en Hellín y los usos que en esa localidad se hacían del esparto o, mejor, de las atochas viejas, no muy conocidos y posiblemente de gran interés.

El siglo XVIII fue una época de reformas y los gobiernos, en muchas ocasiones con mejor voluntad que acierto, intentaron que España mejorase su situación a todos los niveles, y por supuesto su economía. Se legisló de todo y sobre todo, y así no nos debe extrañar que también se hiciese sobre el esparto dadas sus utilidades. Sin intentar ser muy exhaustivos podemos señalar estas normas relacionadas con el esparto:

Real Orden de 31 de enero de 1749, dada por Fernando VI, prohibiendo completamente las exportaciones de esparto a otros países.

Real Orden de 25 de marzo de 1760, de Carlos III, permitiendo la exportación del esparto en rama aumentando sus derechos de salida, y moderando esas tarifas al manufacturado para facilitar su comercialización en el exterior (una clara muestra de política mercantilista).

El efecto de esta última norma fue un aumento de los precios de los filetes, soguillas y otras cosas que se hacían con esparto. Para intentar solucionar el problema, el Rey pidió informes; según éstos, la causa era la excesiva extracción del esparto en rama fuera de España y el ningún cuidado que se había puesto en conservar las

---

[1] Joan Vilá Valentí, «Tres momentos del comercio espartero en el Sureste de España», *Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melon y Ruiz de Gordejuela,* Madrid, Instituto de Estudios Pirineicos e Instituto Juan Sebastián Elcano del C.S.I.C. Madrid, 1964, págs. 133-136.

[2] Contamos con más información de esta época que de otras más recientes (Joan Vilá Valentí, *op. cit.,* pág. 136). Los investigadores nos hablan de una primera explotación fenicia y púnica, de la que después se aprovecharon los romanos, destacando como zona de producción el *Campus Spartarius* en torno a Cartagena. Varios autores le han prestado atención, así: Antonio García Bellido, *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Madrid, Ed. Istmo, 1985, págs. 443-446 («El llamado por los latinos *Spartarius Campus* era una vasta llanura, sita en la trascosta de Cartagena, en la que crecía en abundancia el esparto, esta planta tan útil entonces, como ahora, para cordajes suelas de calzado y aparejos de navíos. Por tal razón y, sin duda, porque el puerto exportador de dicha fibra era Cartagena, llamósele a ésta también *Carthago Spartaria*», pág. 443); Adolf Schulten, *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963, vol. II., págs. 398-401; junto a los clásicos anteriores, más recientemente, contamos con un magnífico estudio María del Carmen Bañón Cifuentes, *El Campus Spartarius romano. ¿Una herencia púnica administrada por Roma?,* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel.

[3] El Idrisi afirma que en el siglo XII se exportaba esparto por el puerto de Alicante, posiblemente en detrimento del de Cartagena (Joan Vilá Valentí, o*p. cit.,* pág. 134).

atochas que lo producían. Para evitar estos daños, y los que se causaban a las fábricas de este género,[4] se dictó una Real Orden de 15 de abril de 1783, comunicada al Consejo de Castilla para su publicación, con algunas penas para los que arrancasen atochas, fijando el tiempo y modo en que se había de coger el esparto y para que tomase el Consejo las providencias que sobre el asunto considerase oportunas. Esta norma fue publicada en el Consejo, y allí los fiscales expusieron el modo de su ejecución, acordando, entre otras cosas, expedir la Real Cédula de 17 de junio de 1783.[5]

Por esta norma se volvía a prohibir la exportación del esparto en rama de acuerdo a la Real Orden de 31 de enero de 1749, con la pena para el contraventor de la pérdida del esparto que intentase extraer pagando su valor, aplicándose por tercias iguales a la Cámara, al juez y al denunciador, doblándose en caso de reincidencia, e incluso triplicándose para una tercera vez (sin perjuicio de agravar la pena si lo mereciesen las circunstancias). También se prohibía que se arrancasen las atochas que se usaban para hornos y otros fines con la multa de cuatro reales por cada atocha la primera vez, ocho por la segunda y doce por la tercera, con la misma distribución que en caso anterior, pudiendo agravarse estas penas atendiendo al exceso y a las circunstancias del caso. En cuando a la fijación para el tiempo y modo de coger el esparto, la norma nos avisa que el Consejo de Castilla acordaría lo que conviniese establecer; pero no tengo más noticia de este punto, que considero de gran interés, y nos advierte del carácter reglamentista de aquella Administración.

Las gentes de Hellín entendieron que esta Real Cédula perjudicaba sus intereses.[6] Y en consecuencia actuaron. El 23 de julio de aquel año de 1783, un nutrido grupo

[4] Las únicas referencias que he encontrado a estas manufacturas en María Teresa Pérez-Crespo Muñoz, *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII,* Madrid, Editorial Naval, 1992. Esta autora señala: «Esparto: Fábrica, para todos (los arsenales), en Costa de Almería y Cartagena» (pág. 172). Gloria Fernández Palazón se ocupó del estudio del esparto. Esta investigadora nos informa de referencias literarias en Cervantes y Mateo Alemán; del interés que Felipe II mostró por él en el Consejo, gravando los espartizales; pero, sobre todo, destaca el siglo XVIII con la política real de proteccionismo y potenciación de la riqueza nacional, que incentivaron nuevas investigaciones y tratados técnicos, como los de Blas Román o Cavanilles. Cita también para estos años ciertos documentos en las *Memorias Políticas* de Eugenio Larruga, como la propuesta de Fernando de Ibarra en 1769 al rey Carlos III para establecer una fábrica de tejidos de esparto o el invento de Francisco Vallejo para hilar y colorear el esparto (Gloria Fernández Palazón, *El esparto, una página económica en la vida del municipio de Abarán,* Cieza, Ayuntamiento de Abarán, 1994, págs. 69-70).

[5] En el apéndice documental está la Real Cédula completa y cómo se recoge en la Novísima Recopilación. Es un claro ejemplo que nos permite comprobar la técnica recopiladora castellana, que no copiaba los textos originales completos sino que los extractaba.

[6] AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7. Recoge documentos de 1783 y 1784, a los que se hace referencia en este artículo. Hellín siempre ha estado relacionado con el esparto; en la década de los años 40 y 50 del siglo XX era el municipio y el partido judicial de mayor producción de España. Por aquellos años Murcia era la provincia más importante en este aspecto con 106.383 Ha de superficie con 33.074.536 Kg de producción, seguida de Albacete con 142.899 Ha. con 29.018.671 Kg. Los partidos judiciales más importantes dedicados a esta planta en la provincia de Murcia eran Lorca y Caravaca. Lorca 31.708 Ha. (al municipio corresponden 27.986) con 9.557.913 Kg. (8.441.158 al municipio). El

de afectados se presentaron ante el escribano público y del ayuntamiento Francisco Ruiz Valero para otorgar un poder a D. Juan Valcárcel Vela, teniente coronel del Regimiento de Provinciales de Chinchilla, procurador síndico general de Hellín, para que ante el Rey, el Consejo de Castilla y demás tribunales competentes hiciese presentes los perjuicios que se causaban con la norma de 17 de junio.

Es conveniente que prestemos más atención a este poder, en especial a los otorgantes. Esta es la relación:

> D. Miguel Ontiveros, presbítero vicario eclesiástico de ella (villa de Hellín), D. Rodrigo José de Hoyos, D. Diego Marín Cantos, D. José Hermosa y Blázquez, D. Salvador Morote, D. José de Moya, D. Antonio Morote, D. Bartolomé Salazar, D. Agustín de Valcárcel, D. José Pérez, D. Juan de Espinosa, presbíteros, y hacendados de esta expresada villa D. Francisco Javier Rodríguez, D. Jaime de Salazar, D. Juan Mateo Guerrero, D. Antonio Rodríguez Vela, D. Pedro de Soria, D. Joaquín Guerrero Santiyán, D. José Rodríguez, D. Diego Vélez, D. Pedro Balboa, D. Pedro Fernández, D. Manuel Ontiveros, D. Alonso Núñez Medina, D. Fernando Valcárcel y Pastor, D. Antonio de Velasco, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco Javier de Moya, D. Manuel Montesinos, D. Francisco de Velasco, D. Juan Guerrero Vela, D. Rodrigo Cano, Cristóbal Claramonte, Agustín Moreno, D. Francisco Caravaca, D. Alonso Núñez Mayor, Esteban Martínez, D. José Marín, D. Francisco de Sierra, D. José de Cantos, Manuel Oñate, Gregorio Martínez, Juan Gómez, igualmente vecinos de esta expresada villa, todos del gremio de labradores de ella, Juan Bermejo, Pedro López, Pedro Hernández, Pedro Romero, Lucas García, D. Alonso Zaragoza, D. Diego Zaragoza, Antonio López Chillerón, Diego Iniesta Santos, Benito Padilla Mayor, Francisco Villora, Antonio Ruiz Tieso, Lorenzo Fernández, Benito Padilla Menor, Francisco Fernández, Diego Hernández, Diego Cantarero, colmeneros y alfareros, Juan Morcillo, Santiago Baidez, Antonio Oliva, José Oliva, Manuel García del gremio de aljeceros y yeseros, Diego Martínez, Francisco Santos, Miguel Pérez, Manuel Tomás, Juan Durán, Juan de Torres, Rafael Billote, José García del de horneros, también vecinos de esta expresada villa que todos componen los gremios de hacendados, ganaderos, labradores, colmeneros, alfareros, yeseros y horneros de ella.[7]

---

partido de Caravaca dedicaba 30.431 Ha. (10.525 pertenecían al municipio de Caravaca y 10.371 al de Moratalla) para una producción de 9.623.412 Kg. (3.102.710 de Caravaca y 3.111.330 de Moratalla). El partido de Hellín tenía 67.830 Ha., para 18.174.324 Kg. (se distribuían así: Albatana 116 Ha., y 13.000 Kg.; Hellín, 48.758 Ha., y 13.298.474 Kg.; Liétor 13.279 Ha., y 3.500.000Kg.; Ontur, 900 Ha. y 168.500 Kg.; Tobarra, 4.777 Ha., y 1.194.350 Kg.). Como podemos comprobar, hay que sumar la producción de los dos partidos más importantes de Murcia para superar al de Hellín. Estos datos en VVAA, *Estudios y experiencias sobre el esparto,* Madrid, Ministerio de Industria, comercio y de agricultura, 1951, págs. 282-283 y 286. También hay que señalar que, si bien la producción hellinera era superior, la productividad era inferior a otras localidades.

[7] AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7.

Como podemos observar es un documento importante desde el punto de vista social y económico, ya que nos permite conocer las principales actividades laborales de la entonces villa y quiénes eran los que las llevaban a cabo.

También señala el motivo del poder:

> Que habiéndose publicado la Real Cédula de su Majestad (que Dios guarde) su fecha en Aranjuez a los diecisiete de junio que pasó en este año, por la que se prohíbe arrancar atochas para ninguno de los usos que hasta aquí se han hecho por necesidad para el conreo de dichos gremios, y atendiendo a la abundancia que en el dilatado término y jurisdicción de esta expresada villa se halla en dicho monte de atocha, cuya situación y terreno la produce naturalmente de manera que de cuatro partes del término, las tres se hallan pobladas del referido monte de atocha, con tanta abundancia que con el esparto que produce y el de los inmediatos seguramente pueden surtirse todas las fábricas del Reino como no se permita su extracción de él, sin que por el uso que se ha hecho hasta aquí para el surtimiento de hornos de pan, fábrica de alfareros, yeseros y aljeceros, colmeneros, labradores, ganaderos y demás individuos del común haya tenido decadencia, antes lo contrario porque haciéndose roza de dicho monte que regularmente se hacen de las envejecidas, ya inútiles por no producir esparto, rebrotan y se hacen fértiles, y siéndoles imposible poderse surtir de otro auxilio que el de atocha para dichos fines, y para el reparo de labores que por su situación sin el de atochadas, se hacen infructíferas, por constituirse en ramblizos que anualmente se establecen para contener estos daños, como también para los depósitos de paja de ellas por no ser posible a todos los labradores hacer pajares de mampostería por su mucho coste y pobreza de algunos con otros motivos, que en caso necesario harán constar a la justificación del Real Consejo, en esta atención, y para exponer los graves fundamentos que les asiste para el logro de su pretensión, en el uso como hasta aquí de la atocha sin perjudicar los fines a que terminar dicha Real Cédula.[8]

Al día siguiente de haber extendido el poder, esto es, el 24 de julio, los interesados redactaron esta representación dirigida al Consejo de Castilla. Es de sumo interés porque nos da noticias de las actividades que se realizaban en la villa y del uso que cada oficio o profesión hacía del esparto o, mejor, de las atochas viejas, como podemos comprobar:

> M(uy) P(oderoso) S(eñor)
>
> Los hacendados, labradores, ganaderos, colmeneros, alfareros y horneros, en quienes se comprende casi todo el número de vecinos de la villa de Hellín, postrados a los pies de V. A. con su más profundo respeto, imploran su piadosa atención, ínterin exponen con la mayor sinceridad los graves perjuicios y casi total ruina que se seguirá a estos gremios, en los respectivos ramos, que con su industria y aplicación ejercen, y han adquirido para su subsistencia y general utilidad del Estado, si se observa la Real Cédula comunicada por V. A., su fecha en Aranjuez

[8] Ibíd.

a los diecisiete de junio próximo pasado, publicada por su Real Justicia, por la que se prohíbe arrancar atochas para ninguno de los usos que hasta aquí se han hecho de ellas por necesidad.

Es la atocha, Señor, un recurso, y benéfico manantial, que la naturaleza ofrece en dicho país, con generosidad espontánea, en todo el terreno de su jurisdicción, para fomentar estos ramos tan recomendados y protegidos en todos tiempos por V. A.

Sin la atocha, no pueden los hornos comunes de pan subsistir, por carecer de otros géneros de arbustos para quemar, pues si hay algunos son escasos y a tanta distancia que el coste de su conducción se haría gravosísimo a los horneros, y por consiguiente al común.

A los colmeneros les es indispensable el uso de la atocha rozada para formar con ella los vasos en que se contienen las abejas porque con todo el esparto nuevo, sin la ayuda del viejo, no se pueden tejer con solidez, como se requiere para este uso indispensable, y más careciéndose en dicho país de corcho del si se hubieran de surtir para este fin, por su mucho coste, abandonarían este ramo de industria tan importante.

Los alfareros[9], que componen un considerable número de vecinos, que con común utilidad de aquel pueblo, y los de muchas leguas en contorno, trabajan en las fábricas de platos, cántaros y demás vasijas necesarias, abandonarían su oficio, quedando sin él precisados a la mendicidad con detrimento del común por falta de tan necesaria profesión, pues el fuego de la atocha es el más apto para cocer estos hornos, siéndoles inaccesibles el de otras materias combustibles por lo escasas y dilatadas.

Para el gremio de yeseros y aljeceros milita la misma razón, e igual para el de ganaderos, pues siéndoles indispensable formar corrales y apriscos para las parideras de los ganados, y careciéndose en las más o todas las dehesas de otro auxilio, y abundando del de atocha tienen precisión de valerse de ella para este efecto.

La agricultura decaería indispensablemente, y se abandonaría, si a los labradores les faltase la libertad de usar de este preciso género, pues siendo la situación del terreno de las labores de aquel país tan desigual por lo montuoso, que componiéndose de cañadas angostas, vallejos, canalizos y costanares, y formándose en las cumbres con las lluvias torrentes e impetuosos arroyos, después de robar en las laderas lo más precioso y útil de la tierra, que son los principios de la vegetación de las plantas, descendiendo a los hondos, arrancan las tierras, hormas y ribazos, y dejando las constituidas en ramblas infructíferas e incapaces de poderse sembrar ni cultivar por muchos años, no se halla otro remedio para precaver estos daños que formar unos ataques, que los labradores llaman atochadas, con las que se anivelan las tierras, para contener las aguas y riegan con igualdad, sin robar ni causar estos

[9] Sobre la alfarería hellinera es de interés Francisco Javier López Precioso y Antonio Rubio Celada, *La loza esmaltada hellinera. Una gran desconocida en la cerámica española*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2009.

perjuicios, y aunque en algunas estrechuras y parajes que lo permiten se usa de la piedra estando a mano, siempre es preciso poner en la superior atocha y tierra para dar espesor y consistencia a estas fábricas, por lo que sin ninguna exageración se puede asegurar que las más o todas las labores del término de dicho pueblo se abandonarían por sus dueños, y quedarían cerradas sus casas si por sólo el discurso de dos años cesaran de poner estos defensivos, que anualmente renuevan con las atochas, las que no les son menos importantes al gremio de labradores para formar sus pajares y depósitos de ella, que a muchos labradores les es imposible hacerlos de piedra por su pobreza.

Entre todas estas poderosas razones que exponen dichos gremios, a V.A. no es la que menos puede inclinar su piedad la de ser tan abundante este género en aquel país, que cuando no imposible si es muy difícil el experimentar decadencia en el esparto por el uso franco de las atochas para los insinuados ministerios porque con sólo la que se halla en aquel término y sus inmediatos sobraría para todos los fines que V.A. desea promover en las fábricas de este género en todo el reino, y más si se prohíbe la extracción de él.

Considerada la latitud del término de aquel pueblo desde el de Cieza hasta el de las Peñas tiene ocho leguas, y por las confinaciones de otros comprende de cuatro, seis y más leguas, y de las cuatro partes del terreno se hallan muy cerca de las tres inútil para otras producciones que la atocha, y no arrancándose ésta de modo que no pueda producir otra vez, como sucede en el uso que en dicho su pueblo hacen los gremios de ella, que es rozándola, nunca podrán tener decadencia los atochales, antes bien se fomentan y adquieren ventajas, como lo acredita la experiencia. Porque los que hacen uso de ellas siempre buscan las mayores y más envejecidas para su roce, y éstas son las que con el trascurso de los tiempos tiene mayor cantidad de esparto viejo y seco inútil que las ahoga y debilita, imposibilitando su fecundidad, la que aumentan con el roce y aclarando el monte muy espeso con ellas, que se hace impenetrable aun para pastarlo los ganados, resulta la abundancia que se experimenta, y la utilidad de pastos y del público, y sólo puede perjudicarle el arrancar y rozar atochas en países escasos y débiles, que no les deje tiempo para criarse, pero no en dicho país, tan fecundo de este género por naturaleza, y no oponiéndose de ninguna forma la pretensión de los gremios suplicantes a la sana intención de V. A. que veneran con su acreditada fidelidad. Esperan se les atienda para conseguir sus alivios por la innata piedad de V.A. cuya importante salud piden a la Divina prospere dilatados años en su mayor grandeza. Hellín y julio 24 de 1783.

A los pies de V. A. con su mayor rendimiento.[10]

El memorial estaba firmado por: D. Miguel Ontiveros, D. Salvador Morote Guerrero, D. Rodrigo de Hoyos, D. Diego Marín, D. Juan Guerrero Marín, D. Agustín Balcaro, D. Juan de Espinosa y Orgeo, D. José Pérez, D. Juan Antonio Hermosa y Blázquez, D. José de Moya, D. Bartolomé Salazar, D. Antonio Morote Carrillo, **D.**

[10] AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7.

**Jaime de Salazar**, **D. Francisco Javier Rodríguez**, **D. Pedro de Soria**, **D. Antonio Rodríguez Vela**, D. Manuel Pérez Ontiveros, D. Diego Vélez Marín, **D. Joaquín Guerrero y Santiyán**, **D. Pedro Diego de Balboa**, D. Juan Mateo y Guerrero, D. José Rodríguez de Vera, **D. Alonso Núñez**, **licenciado D. Francisco Javier Moya**, Antonio de Velasco, **Fernando Valcárcel** personero, D. José Marín, **D. Francisco Caravaca**, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, **D. Manuel Montesinos**, Francisco Sierra Zaragoza, D. Alonso Zaragoza Heredia y Blázquez, Francisco Velasco y Valcárcel, **D. Rodrigo Cano**, Cristóbal Claramonte, D. Diego Zaragoza y Juan Gómez.

Comparando los firmantes del poder y los de la representación observamos que el número de quienes lo hicieron en este segundo documento es sensiblemente menor (72 el poder y 36 la representación); sin embargo, podemos comprobar que prácticamente todos los presbíteros firmaron ambos documentos (con ligeros cambios onomásticos), así como que el resto de quienes firmaron el memorial pertenecían al grupo de hacendados y agricultores, si bien no lo hicieron todos, sin poder determinar bien la profesión de D. Alonso y D. Diego Zaragoza quienes podrían ser alfareros o colmeneros. Los restantes representantes de los oficios no firmaron el memorial. Los nombre que aparecen en negrilla corresponden a aquellos que son hacendados y regidores (así consta en otro documento del se hablará, sin perjuicio de que pudiesen existir entre los firmantes otros regidores, pero que no asistieron al cabildo que se verá más adelante, y no consta que pudieran tener ese cargo municipal). Conviene señalar la precedencia de los eclesiásticos en ambos documentos.

El 14 de agosto de 1783, en Madrid, D. Juan de Valcárcel Vela nombró, ante el escribano Domingo Rodríguez, a Domingo Gómez Serrano y Vicente Antonio López, procuradores de los Reales Consejos, como sus sustitutos en la comisión que había recibido en Hellín, ya que por el poder tenía facultad para ello[11].

Poco después Domingo Gómez Serrano hizo presente al Consejo de Castilla las quejas de los agremiados de Hellín y su representación, en la que «hace ver entre otros particulares los graves perjuicios que se originan en aquel vecindario y su pobres jornaleros y horneros de llevarse a efecto lo mandado en dicha real cédula». [12]

Estas quejas se vieron en la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla, integrada por Campomanes, Urriés, Santa Clara, Balazote, Bendicho, Vallejo y Taranco, el 18 de agosto. Los consejeros acordaron pedir informe al corregidor y al Ayuntamiento de Hellín sobre lo contenido en la representación. Así se hizo tres días más tarde.[13]

---

[11] Fueron testigos D. Francisco Javier de Cañizares, D. Manuel de Altable y D. Francisco Remigio Pérez (AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7).

[12] Comienza ahora la tramitación del expediente. Es de gran interés la obra de María Isabel Cabrera Bosch, *El Consejo Real de Castilla y la Ley,* Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 1993. En ella se analiza la actividad del Consejo de Castilla y los distintos tipos de normativa que elaboró.

[13] La minuta de la carta dice así: «A vos el señor corregidor y ayuntamiento de la villa de Hellín salud y gracia. Sabed que en 24 de julio próximo pasado se dirigió al nuestro Consejo la representación del tenor siguiente.

[Y] vista por los del nuestro Consejo la citada representación por decreto que proveyeron en 18 de

Una semana después, el 28 de agosto, el escribano público de número y del Ayuntamiento de Hellín, Francisco Ruiz Valero, con la Real Provisión de 21 de aquel mes, requirió a D. Gerónimo Núñez Robres, corregidor, justicia mayor y capitán de guerra de la villa. Núñez obedeció la Real Provisión *con el respeto de su mayor veneración*, y en su cumplimiento mandó al alguacil portero del Ayuntamiento, Diego Moratalla, que citase a los capitulares para el día siguiente, 29 de agosto, para que juntos con los diputados y personeros del común, se les hiciese saber la Real Provisión y evacuar el informe. Así se hizo.

Este es el testimonio que el escribano Ruiz Valero dio de aquella sesión:

> En la villa de Hellín y salas capitulares de ella a veinte nueve días del mes de agosto de mil setecientos ochenta y tres, los señores concejo, justicia y regimiento de esta dicha villa y especialmente el señor D. Gerónimo Núñez Robres, corregidor, justicia mayor y capitán de guerra por Su Majestad de ella y su jurisdicción, y demás señores capitulares de ella, estando juntos según costumbre para tratar lo más conveniente al servicio de ambas Majestades, beneficio y utilidad de este común, yo el escribano de orden de su señoría, dicho señor corregidor, y en virtud de su providencia, requerí, hice notoria y leí a la letra la Real Provisión de S. M. y señores del Real y Supremo Consejo de Castilla su fecha en Madrid a los veinte y uno del corriente, refrendada por D. Pedro Escolano de Arrieta, secretario del Rey Nuestro Señor y su escribano de cámara más antiguo de gobierno de él. Y vista por dichos señores de una conformidad la obedecieron con respeto de su mayor veneración, y en su más debido y puntual cumplimiento y del informe que se manda evacuar a este Ilustre Ayuntamiento sobre la representación hecha a dicho regio tribunal por los gremios de hacendados, labradores, ganaderos, colmeneros, alfareros y horneros de esta expresada villa en razón del uso de la atocha que se prohíbe por Real Cédula de su Majestad (que Dios guarde) su fecha en Aranjuez a los diez y siete de junio próximo pasado dichos señores con asistencia de los diputados y personero del común. Dijeron que vistos con la mayor reflexión los motivos expuestos por dichos gremios en la citada representación inserta en dicha Real Provisión son ciertos y verdaderos en los mismos términos que los exponen sin cosa alguna en contrario, del mismo modo que lo son los perjuicios que se relacionan en ella de la prohibición del uso de la atocha pues si esta se verificase no hay duda decaería absolutamente la Agricultura y gremio de labradores que no tienen otro auxilio para contener las cañadas y canalizos de que se componen sus labores por su estrecha situación que las paradas que forman de atochas con

---

este mes se acordó expedir esta nuestra carta por la cual os mandamos que siendo con ella requeridos informéis a los del nuestro Consejo por mano & lo que se os ofreciere y pareciere sobre el contenido y suplica de la representación de dicho D. Miguel Ontiveros y contestes que va inserta. Que así es nuestra voluntad. Dada en Madrid a 21 de agosto de 1783». (AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7).

En la carta original se señala que el corregidor y el Ayuntamiento han de contestar al Consejo a través de D. Pedro Escolano de Arrieta, secretario del rey y escribano de cámara más antiguo y de gobierno. Sobre este personaje y la actividad de los escribanos del Consejo contamos con la espléndida obra de José María Vallejo García-Hevia, *El Consejo Real de Castilla y sus escribanos en el siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2007, págs. 67-184 y 403-547.

> las cuales se consigue el efecto que la experiencia tiene acreditado de que no se arramblen las tierras, se rieguen éstas y produzcan fértiles cosechas, lo que no sucede con las hormas o paradas de piedra que han formado algunos labradores en sus respectivas tierras, quedando destruidas en las primeras avenidas, dejando ramblas y barrancos, que solamente han podido allanar con el auxilio de las referidas atochas en las que naturalmente con el discurso del tiempo se forma ribazón de la mayor consistencia con el enlace de la raigambre de hierbas que en ellos produce la tierra, no tan fáciles de romper las inundaciones teniendo, como se tiene el cuidado de su reformación de todas ellas anualmente. Que del mismo modo quedarían inutilizadas las fábricas de alfareros sin el preciso uso de la atocha por no ser fácil surtirse de otros arbustos quedando arruinado el considerable número e individuos que se hallan empleados en ellas, y perjudicada la Real Hacienda en el vasto número de plomos que consumen en dichas fábricas. Que lo mismo contemplan sucedería del gremio de colmeneros por la dificultad e imposibilidad que tiene de surtirse de corchos en este país, valiéndose precisamente del viejo y atocha para los vasos que se contienen las abejas no resultando nada menos en los gremios de yeseros y horneros que no pueden surtirse de otras materias que la atocha por la imposibilidad que en este término tienen de valerse de otro monte. Que teniendo como tiene acreditado la experiencia que roce de atocha en este país le hace más fértil y abundante, sin haber tenido decadencia en tiempo alguno con el uso general que siempre se ha hecho para los citados usos, siendo como es este término abundante en dicho género de atocha y esparto, considera este Ilustre Ayuntamiento que la pretensión de dichos gremios de hacendados, labradores y demás contenidos en la representación, es muy justa, sus motivos realmente verdaderos, los perjuicios relacionados en ella notorios, y la misma decadencia en la atocha con el uso de ella como hasta aquí de ningún perjuicio antes bien útil y conveniente a hacer más fértil y abundante esta planta. Que es cuanto pueden y deben informar a dicho regio tribunal y que para ello se coloque testimonio de este decreto en dicha Real Provisión y remita a la superioridad para los efectos que haya lugar. Así lo acordaron y firmaron dichos señores, doy fe. Gerónimo Núñez Robres, D. Francisco Javier Rodríguez, D. Rodrigo Cano, D. Jaime Salazar, D. Francisco Morote, D. Antonio Rodríguez Vela, D. Joaquín Guerrero y Santiyán, D. Pedro de Soria, D. Pedro Diego de Balboa, D. Alonso Núñez, Francisco Javier Moya, D. Manuel Montesinos, Francisco Caravaca, Fernando Valcárcel. Ante mi Francisco Ruiz Valero.[14]

Respecto a este documento es conveniente hacer algunas apreciaciones:

Este informe ratifica la representación dirigida al Consejo de Castilla. Aparte de la razón de los peticionarios, hay que señalar que, a excepción del corregidor Núñez Robres y del capitular D. Francisco Morote, todos los firmantes del acta del Ayuntamiento habían firmado el poder y la representación, en la mayoría de los casos como hacendados. También es interesante el orden en que firman los que integran el cabildo, ya que indica la precedencia y antigüedad entre ellos, si bien no

[14] AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7.

se señala quienes eran el síndico personero y los diputados del común (posiblemente los últimos de la relación).[15]

El 30 de agosto el corregidor Núñez Robres envió la documentación a D. Pedro Escolano de Arrieta para que la hiciese llegar al Consejo de Castilla. El 10 de septiembre fue examinada por la Sala de Gobierno,[16] acordando que pasase al fiscal.[17] Éste pidió, nueve días más tarde, que este expediente se juntase con el de Lorca sobre extracción de esparto y arranque de atochas en los pueblos de su término, como Mazarrón. La Sala de Gobierno del Consejo estuvo de acuerdo el 26

[15] No se conservan las antiguas actas capitulares de Hellín, las series comienzan a estar completas a partir del último cuarto del siglo XIX. No sabemos mucho sobre la organización de la entonces villa, aunque poco a poco, rastreando por varios archivos, vamos conociendo algo más. No obstante, contamos con esta descripción de aquellos años: «Dos cabildos ilustran a esta villa, el uno eclesiástico, y el otro secular, ambos numerosos; pues aquel se compone de cuarenta individuos, y entre ellos un vicario foráneo, a cuyo cargo está un dilatado Partido de varias Parroquias; y éste se compone de corregidor, y dos alguaciles mayores perpetuos, con voz, y voto en cabildo; quince regidores, que están en actual ejercicio, siendo así, que de estos Oficios se cuentan en esta villa hasta treinta y dos; dos diputados; un personero; un procurador síndico; y un escribano de Ayuntamiento, cuya asistencia en las funciones públicas, ocupando su respectivo lugar, las hacen lucidas, y numerosas». (*Atlante español*, Fernando Rodríguez de la Torre y Antonio Moreno García, *Hellín en textos geográficos antiguos (facsímiles y transcripciones),* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete, págs. 86-87). Si bien no coincide totalmente la descripción del cabildo secular con los asistentes a la sesión de 29 de agosto de 1783, bien nos puede servir como referencia y punto de partida para conocer los principales personajes de la vida municipal de aquellos años.

[16] Presentes Campomanes, Veyan, Santa Clara, Balazote, Bendicho, Vallejo, Taranco y Murcia (AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7).

[17] Santos M. Coronas González, *Ilustración y Derecho Los fiscales del Consejo de Castilla en el siglo XVIII,* Madrid, Ministerio para las Administraciones Pública, 1992. Por la documentación manejada, no podemos asegurar qué fiscal fue el que tramitó este expediente. Por un Real Decreto de 1769 se había creado una tercera Fiscalía en el Consejo, cuya distribución era: 1º fiscal encargado de Castilla la Vieja (territorios de la Chancillería de Valladolid y Audiencias de Galicia y Asturias); 2º fiscal, Castilla la Nueva (territorios de la Chancillería de Granada y Audiencias de Sevilla y Canarias; 3º fiscal era el encargado de los territorios de la Corona de Aragón. Atendiendo a los años en que se tramitó el expediente que nos ocupa, agosto de 1783 y 1784, los fiscales eran entonces: Santiago Ignacio de Espinosa (7 de marzo de 1774 hasta 29 de abril de 1786 en que es nombrado consejero de Castilla); Jacinto Moreno Montalvo (nombrado el 3 de abril de 1783 hasta el 3 de diciembre de 1789 en que promociona a consejero de Castilla, ese mismo día fue nombrado fiscal Francisco de Soria Soria, un hellinero cliente de Floridablanca); y Antonio Cano Manuel (nombrado el 3 de abril de 1783 hasta el 27 de febrero de 1790 en que promociona también a consejero). Es muy probable que quien tramitase el expediente fuese uno de estos dos últimos; ambos fueron nombrados el mismo día, con lo que la antigüedad era la misma y cualquiera de ellos podía ser el fiscal 2º que era a quien debió tocar este expediente; pero si atendemos a la fecha de promoción, Moreno lo hace antes, lo que hace pensar que debía tener preferencia sobre Cano Manuel, y por tanto aquél sería el segundo. No obstante, hay que señalar que Cano Manuel era de Chinchilla y una *criatura* de Floridablanca, cuya trayectoria profesional se vio influida por la carrera política del gran ministro murciano (Pedro Molas Ribalta, *Los magistrados de la* Ilustración, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, B.O.E., 2000, págs. 106-107). También es de interés María Ángeles López Gómez, «Los fiscales del Consejo Real», *Hidalguía,* nº 219, Madrid, 1980, págs. 193-243.

de septiembre.[18] Por estas mismas fechas se daba una normativa complementaria a la del 17 de junio; en efecto, por una Real Orden de 9 septiembre y por otra cédula del Consejo de 21 del mismo mes se encargaba a las Justicias ordinarias y a los subdelegados de rentas las causas de extracción del esparto en rama (no se hace referencia al arranque de atochas, que era el motivo de las quejas de los vecinos de Hellín); y al ser esta saca materia de contrabando, las apelaciones corresponderían al Consejo de Hacienda.[19] Ahora el comiso del esparto se repartiría en tres partes cuando actuasen las Justicias, tal como se regulaba por la Real cédula de 17 de junio; pero, cuando actuasen los subdelegados y ministros de rentas en el comiso, se haría en cuatro partes (denunciador o guardas que descubrieron el fraude, subdelegado que diere sentencia, Real erario y el Consejo si se apela; si el subdelegado no sentencia, su cuota pasa al Real erario; si no se apela, la cuarta parte se atribuye al Superintendente de Hacienda).

El 28 de octubre el fiscal presentó su dictamen; con un lenguaje florido, imbuido de los valores ilustrados, consideraba de justicia la petición de la villa de Hellín con estas palabras:

> Ha visto el informe antecedente del corregidor y Ayuntamiento de la villa de Hellín sobre el contexto, y suplica de la representación que en 24 de julio próximo dirigieron al Consejo el vicario eclesiástico de dicha villa y su partido, y los labradores, hacendados y ganaderos de ella en que haciendo expresión de los graves perjuicios y ruina a que estaban expuestos los más preciosos ramos de industria, y aplicación que ejercían casi todos los vecinos de dicha villa divididos en varios gremios, especialmente los colmeneros, alfareros y horneros, con la observancia de la Real Cédula de 17 de junio próximo en la parte que prohíbe arrancar las atochas que producen el esparto para uso de hornos y otros fines, solicitaban que se les permitiese el uso de dichas atochas, como lo hacían antes de dicha Real Cédula, y dice que de dicho informe resulta ser ciertos los perjuicios que representaron al Consejo el vicario eclesiástico y vecinos de Hellín por la prohibición de arrancar las atochas de esparto, que con tanta abundancia producen las tierras de aquel término y contribuir al fomento de varios establecimientos que demuestra el Ayuntamiento en su informe, con los que consiguieron aquellos naturales la honesta y útil ocupación de tantos brazos y asegurar la subsistencia de sus familias, desterrar la mendicidad y pobreza en que necesariamente les constituirá inútiles y perjudiciales al Estado, y lograr con el auxilio de las atochas de esparto los efectos a que se dirigían las acertadas providencias del Consejo sobre el fomento de las Artes y Agricultura.
>
> El Fiscal en la adjunta Real cédula de 17 de junio próximo, que se halla unida a este expediente, reconoce un nuevo testimonio del paternal amor con que S. M. se dignó atender el mayor adelantamiento y conveniencia de sus vasallos, prohibiendo

[18] Presentes Campomanes, Veyan, Bendicho, Taranco, Mendinueta y Murcia (AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7).

[19] Ver Apéndice documental nº 3.

en alivio suyo la extracción del esparto en rama fuera del Reino, y el uso de las atochas, que le producen, a cuyo efecto se sirvió tomar los informes convenientes.

Por esta Real benéfica disposición quiso S. M. asegurar mejor la subsistencia de las fábricas de esparto en sus respectivas elaboraciones por mano de sus vasallos, y aumentar al propio tiempo aquella planta que se iba esterilizando en algunos pueblos.

En muchos del Reino de Murcia, y especialmente en el partido de Hellín, se admira la general abundancia de atochas de esparto, y los bellos usos que hacen de él sus vecinos, según informa el Ayuntamiento, siendo algunos de primera necesidad, como el que se consume en los hornos de pan cocer por la necesidad de leña que hay en aquel término, y aún con todo pueden proveer de esparto a otros pueblos que carezcan de él.

En Hellín pueden muy bien evitarse los perjuicios que representaron al Consejo sus vecinos sin contravenir de modo alguno las piadosas Reales intervenciones de S. M. sobre la prohibición del uso de atochas de esparto, antes consiguiente a aquellas es fácil providenciar lo conveniente siempre que la prudencia y celo de la Justicia esté atenta a la observancia de dicha Real cédula, y a facilitar con oportunidad el uso de las atochas.

Este deberá entenderse solamente de aquellas, que siendo viejas e inútiles para la producción de esparto, pueden arrancarse y aprovecharse de ellas los labradores, alfareros, horneros y otros en sus respectivas fábricas y labores, pues de este modo no se perjudica la cría del esparto, antes se fertilizará con las rozas y arranque de las atochas viejas, como tiene acreditado la experiencia.

En estas circunstancias entiende el Fiscal que el medio de evitar los graves perjuicios que se causarían a la labranza, industria y artes con que se mantienen los vecinos de Hellín si se les prohibiese absolutamente el uso de arrancar atochas de esparto, sin faltar ni infringir lo resuelto en dicha Real Cédula, podrá ser que el Consejo se sirva permitir a los vecinos de Hellín que arranquen solamente las atochas de esparto secas, decaídas y que no retoñan, sin ejecutarlo en las nuevas y que brotan o se llenan de esparto, encargándose a la Justicia el mayor celo en velar y castigar a los arranquen o rocen las atochas de esparto tierno y que va medrando, haciéndose entender esta providencia en el Ayuntamiento para que no se alegue ignorancia alguna en lo sucesivo, librándose para todo la provisión o cédula correspondiente, o acordará el Consejo lo más acertado. Madrid 28 de octubre de 1783.[20]

El escrito fue visto en la Sala de Gobierno del Consejo de Castilla el 13 de noviembre,[21] acordando que pasase al relator del Consejo. No fue hasta el 15 de marzo del año siguiente cuando los consejeros de la Sala de Gobierno acordaron, que

[20] AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7.

[21] Presentes Campomanes, Veyan, Urnies, Santa Clara, Villafañé, Bendicho, Vallejo, Lozano y Cantero (AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7).

la prohibición contenida en la Real Cédula de 17 de junio de 1783, no comprendía las rozas de las atochas; por ello, encargaban al Justicia de Hellín la vigilancia para que nos se arrancasen las atochas y se hiciesen las rozas en su tiempo, exigiendo al contraventor la pena impuesta en la referida cédula. [22]

> El acuerdo se plasmó en un Real Despacho dirigido al corregidor de Hellín, cuyo borrador dice:
>
> A vos la Justicia de la villa de Hellín salud y gracia. Sabed que ante los del nuestro Consejo se presentaron la petición y representación que dicen fol 12 10…dicen así:
>
> Y visto por los nuestro Consejo con los informes que en el asunto se han hecho de su orden y de lo expuesto por el nuestro Fiscal por auto que proveyeron en 15 de este mes se acordó expedir esta nuestra carta. Por la cual declaramos que la prohibición contenida en la Real Cédula de 17 de junio de 1783 no comprende el rozar las atochas y os reencargamos a vos la referida Justicia que celéis con la mayor vigilancia el que no se arranque alguna de las atochas y que se hagan las rozas a sus debidos tiempos exigiendo a cualquiera contraventor sin el menor disimulo la pena impuesta en la misma Real Cédula. Que así es nuestra voluntad, y lo cumpliréis pena de la nuestra merced y de 30.000 maravedíes para la nuestra Cámara. Dada en Madrid a 22 de marzo de 1784.[23]

Como podemos comprobar, el Consejo de Castilla entendió justa la petición de los vecinos de Hellín, y atendió su reclamación para que pudiesen seguir haciendo el uso tradicional que hasta entonces venían practicando de las atochas viejas de esparto, tan necesarias para su forma de vida, como hemos podido ver. El Consejo dejó claro que sólo se permitía rozar las atochas viejas y no cualquiera de ellas.

Las reclamaciones de la entonces villa de Hellín no debieron ser las únicas por la Real Cédula de 17 de junio. Las quejas debieron ser bastantes, siendo necesaria unas puntualizaciones con sus aclaraciones correspondientes en una legislación complementaria, que quedó plasmada en otra Real Cédula de 21 de diciembre de 1784. Vilá Valentí hace referencia a esta norma, si bien no la concreta y habla de una Real Cédula de finales de 1784 (sin indicar donde se puede encontrar), motivada por los graves perjuicios causados por la de año anterior, llegando a afirmar que ésta fue derogada por aquélla.[24] Atendiendo a su contenido,[25] creo que no tuvo lugar ninguna derogación sino que matizó y corrigió en parte la norma de 1783 que se la mantuvo vigente en sus líneas generales.

---

[22] Presentes Campomanes, Veyan, Urnies, Villafañé, Mora, Balazote, Valleno, Taranco y Cantero (AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7).

[23] AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7.

[24] Joan Vilá Valentí, o*p. cit.,* págs. 134-135.

[25] Ver Apéndice documental nº 4.

La Real Cédula de diciembre de 1784 comienza reconociendo que había dudas con reclamaciones y recursos desde distintas instituciones, comerciantes y particulares. La propia norma agrupa los recursos en tres tipos o grupos:

> A) Los relacionados con las rozas de atochas para la fábrica de salitre y azúcares, para otros artefactos, y para hornos (como fue el caso de Hellín).
>
> B) Habilitar o no la extracción del esparto en rama.
>
> C) Concesión de permisos a los Cuerpos, comerciantes y particulares.

Por todo ello, se pidieron informes y se realizaron algunas consultas, como hemos podido comprobar en un caso particular. Como consecuencia, y siendo necesario combinar la cría y el arranque del esparto para socorro de los pobres, en nombre del Rey se había autorizado:

Para el primer tipo de recurso que el Consejo de Castilla diese orden a las Justicias que no prohibiesen rozar las atochas siempre que no las arrancasen de raíz; los que quisiesen hacer entresaca de ellas en el momento oportuno, debían dar noticia y pedir licencia a las Justicias, que se verían obligadas a nombrar a alguna persona entendida en la materia, para que examinase el terreno y señalase la forma en que debería hacerse el entresaque, y no hacer calvas o intervalos tan grandes que impidiesen la renovación y cría de las propias atochas, ya que de otro modo se ocasionaría un grave daño para el futuro. Esta medida se seguiría hasta que el Consejo diese las reglas de cultivo a las que se hacía mención en la cédula de 17 de junio de 1783.

Respecto a la posibilidad de extraer esparto en rama, la prohibición se mantenía con todo rigor en los puertos de Alicante y resto del Reino de Valencia, y de Cartagena y resto del Reino de Murcia; sin embargo, se señalaban unas excepciones, en concreto los puertos de Águilas, Vera, Málaga y costa de Granada. Podría parecer una derogación de la norma anterior, pero en realidad sigue la línea proteccionista de aquélla y es coherente con esa política mercantilista, ya que se intenta revitalizar y repoblar estos lugares. Para poder hacer esas extracciones o exportaciones de esparto en rama la persona interesada debía pedir autorización al Ministerio de Hacienda, cumpliendo estas condiciones:

> 1º Facilitar el esparto que se le pidiese para dedicarlo a la manufactura por particulares, Sociedades Económicas u otros Cuerpos a su precio de coste más las costas o gastos originados (entiendo que por el traslado), sin incremento o beneficio alguno.
>
> 2º Establecer o favorecer el establecimiento de fábricas de esparto en los puertos autorizados para la exportación o en sus pueblos inmediatos, aunque fuesen las de filete.
>
> 3º Durante el primer año de habilitación, que comenzaría el 1 de enero de 1785, la persona autorizada podría extraer todo el esparto en rama que pudiese acopiar en los puertos señalados; sin embargo, en el segundo año se obligaba a extraer

una tercera parte de él ya fabricado (la Aduana no le permitiría el embarco del esparto en rama si no extraía esa tercera parte fabricada).

4º Debía pagar los derechos establecidos sobre el esparto, más dos reales por quintal del extraído en rama, cantidad que se administraría en cuenta aparte. Este último dinero se pondría a disposición del primer secretario de Estado, que no era otro que el conde de Floridablanca, para la realización de las obras del camino y conducción de aguas al puerto de Águilas, y en otros usos para los pobres de Vera y pueblos en cuyos campos se criaba el esparto.

5º La habilitación era por seis años, con la posibilidad de prórroga atendiendo a los efectos que hubiese producido la primera concesión.

En los demás pueblos permanecería la prohibición de extracción del esparto en rama, salvo para llevarlo a otro puerto de la Península o Islas Adyacentes con las certificaciones y documentos que señalaba la Real Orden de 16 de enero de 1756.

Admitía la norma, que se pretendía, con los gravámenes y formalidades a los que quedaba sujeto el esparto en rama, la reducción de su exportación y favorecer el precio del fabricado para incentivar su laboreo en el Reino de Granada y parte del de Murcia donde todavía no había fábricas.

En cuanto a los permisos, solicitados por algunos Cuerpos, comerciantes y particulares, se establecía que si permanecían en esa pretensión deberían entenderse con las personas habilitadas para las exportaciones o extracciones, ya que éstos prestarían los nombres para los permisos y les tomarían los espartos que los primeros tuviesen acopiados. Pero sólo por ésta única vez podría salir el esparto acopiado en Cartagena y cualquiera otro puerto de los Reinos de Murcia y Granada; en el futuro sólo se podría hacer por el puerto de Águilas y por los de las costas de Granada y Andalucía. Por ese esparto ya acopiado se debería pagar el derecho establecido y los dos reales por quintal para las obras referidas.

Esta normativa fue completada por una Real Orden de 25 de abril de 1786 y otra Real Cédula de 7 de septiembre de 1790. La legislación que hasta ahora hemos visto tenía por objeto favorecer el laboreo del esparto; sin embargo, la picaresca debió hacer acto de presencia. Algunos fabricantes realizaban libanes, que una vez exportados fácilmente volvían a su primitivo estado de esparto en rama, lo que hacía posible su exportación pese a la legislación que la prohibía, en claro fraude de ley. Para evitarlo se dieron las normas citadas más arriba que prohibían la saca o exportación de esos géneros ya que iban contra la Real Cédula de 17 de junio de 1783.[26]

[26] Ver Apéndice documental nº 5.

## CONCLUSIONES

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se legisla sobre el esparto, comenzando durante el reinado de Fernando VI, culminando en el de Carlos III y finalizando en el de Carlos IV.

Esta legislación pretendía el establecimiento de fábricas dedicadas a la manufactura del esparto. Algunos aspectos de esta legislación fueron contradictorios en determinados momentos, llegando a prohibir los usos tradicionales de esta planta. Esto motivó la reacción de determinados lugares, como el caso de Hellín cuyos vecinos elevaron una representación al Consejo de Castilla. Ese memorial es de gran interés porque nos da conocimiento de usos olvidados de las atochas viejas, de la importancia de la economía del esparto y su relación con otras actividades.

Esas quejas fueron tramitadas de acuerdo al procedimiento administrativo de la época; al ser consideradas justas, fueron atendidas por aquella Administración representada por el Consejo de Castilla.

Esa legislación está relacionada con la política repobladora de las zonas costeras al sur de Cartagena y de la costa granadina, con especial referencia al puerto de Águilas.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Número 1

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se prohíbe la extracción de esparto en rama fuera del Reino, y también que se arranquen las atochas que lo producen, bajo las penas que se expresan. Año 1783 en Madrid. En la imprenta de Don Pedro Marín.

+

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, de Islas y Tierra Firme del Mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, así de Realengo, como de Señorío, Abalengo y Órdenes, tanto a los que ahora son, como a los que serán de aquí adelante, a quien lo contenido en esta mi Cédula toca o tocar pueda en cualesquiera manera: Sabed, que hallándose

informado el Rey Don Fernando Sexto, mi amado hermano de los perjuicios que se seguían al Común de estos Reinos con las crecidas proporciones de Esparto que se extraían de ellos a países extraños; por Real orden de treinta y uno de enero de mil setecientos cuarenta y nueve tuvo a bien prohibir enteramente la extracción de fuera de estos Reinos del citado esparto en rama; enterado Yo después de los motivos que obligaron a esta prohibición, y de las razones que mediaban para permitir su extracción, como de la variedad de dictámenes que se produjeron sobre este particular, por otra Real orden mía de veinticinco de marzo de mil setecientos y sesenta vine en resolver como conveniente al común beneficio de mis vasallos, que se permitiese la extracción de este género fuera de mis dominios, con la precisa calidad de que al Esparto en rama se aumentasen algo los derechos de salida, y que al manufacturado se le moderasen con proporción a que se facilitase su comercio. Sin embargo de que éste fue el objeto que obligó a aquella providencia, habiendo llegado ahora a mi Real noticia por los varios expedientes que penden en mi Consejo la alteración que han tomado los precios de los filetes, soguillas y otras cosas que se ejecutan con Esparto, quise enterarme de cuanto ocurría en este particular, a cuyo fin mandé tomar los informes que parecieron convenientes. Y resultando de todo la mucha extracción que se hace del Esparto en rama fuera del Reino, y el ningún cuidado y economía que se ha puesto en conservar las atochas que le producen; deseando evitar estos daños y los que se causan a las fábricas establecidas de dicho género en estos mis Reinos, por Real orden de quince de abril de este año se ha comunicado al mi Consejo la resolución que me ha parecido correspondiente tomar en el asunto, para que disponga su publicación, con la imposición de algunas penas a los que arranquen las atochas, fijación de reglas para el tiempo y modo en que se ha de coger aquel, y para que tome las demás providencias que al mismo efecto considere oportunas. Publicada en el mi Consejo esta mi Real resolución, en su vista y de lo sobre el modo de su ejecución expusieron mis Fiscales, acordó entre otras cosas expedir esta mi Cédula: Por la cual prohíbo la extracción de Esparto en rama fuera del Reino, con arreglo a la Real orden de treinta y uno de enero de mil setecientos cuarenta y nueve expedida por mi amada hermano Don Fernando Sexto, bajo las penas al contraventor, además de perder el Esparto que intentaré extraer, de que pague su valor, aplicándose todo por terceras partes a la Cámara, Juez y Denunciador, duplicándose la pena en caso de reincidencia, y triplicándose por la tercera vez sin perjuicio de agravar la pena en este caso si lo mereciesen las circunstancias, así en los bienes como en las personas; y también prohíbo el que se arranquen las atochas que producen el Esparto de que se usa para hornos y otros fines, bajo la pena de cuatro reales por la primera vez por cada atocha, ocho por la segunda, y doce por la tercera con la misma aplicación, y agravándose estas penas a proporción del exceso y circunstancias: Y os mando a todos, y a cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones veáis la citada mi Real resolución y la guardéis, cumpláis y ejecutéis, y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo como en ella se contiene, sin contravenirla ni permitir se contravenga en manera alguna, dando que tenga su debido cumplimiento las órdenes, autos y providencias que convengan, haciéndolas publicar por bando, para que no se

pueda alegar ignorancia; en inteligencia de que sobre fijación de reglas para el tiempo y modo que se ha de coger el Esparto, queda el mi Consejo tratando de acordar las que convenga establecer, para que tengan la debida ejecución mi Reales intenciones; que así es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de Don Pedro Escolano de Arrieta, mi Secretario, Escribano de Cámara más antiguo y de Gobierno del mi Consejo se le de la misma fe y crédito que a su original. Dada en Aranjuez a diez y siete de junio de mil setecientos ochenta y tres. YO EL REY.= Yo D. Juan Francisco de Lastiri, Secretario del Rey Nuestro Señor lo hice escribir por su mandado.= Don Miguel María Nava.= Don Pedro de Taranco.= Don Pedro Joaquín de Murcia.= Don Marcos de Argaiz.= Don Bernardo Cantero.= Registrado.= Don Nicolás Verdugo.= Teniente de Canciller Mayor.= Don Nicolás Verdugo. Es copia de su original, de que certifico. Don Pedro Escolano de Arrieta.

AHN Consejos suprimidos leg. 891 exp. 7.

Número 2

Prohibición de extraer esparto en rama, y arrancar las atochas que lo producen.

El mismo en Aranjuez por Real orden de 15 de abril, y céd. del Cons. de 17 de junio de 1783.

Prohíbo la extracción de esparto en rama fuera del Reino, con arreglo a la Real orden de 31 de enero de 1749([27] [28]), bajo las penas al contraventor, además de perder el esparto que intentare extraer, de que pague su valor; aplicándose todo por terceras partes a la Cámara, Juez y denunciador, duplicándose la pena en caso de reincidencia, y triplicándose por la tercera vez, sin perjuicio de agravar la pena en este caso, si lo mereciesen las circunstancias, así en los bienes como en las personas: y también prohíbo, el que se arranquen las atochas que producen el esparto de que se usa para hornos y otros fines, bajo la pena de cuatro reales por la primera vez por cada atocha, ocho por la segunda, y doce por la tercera con la misma aplicación, agravándose estas penas a proporción del exceso y circunstancias.[29]

Novísima Recopilación IX, XVI, 17.

Número 3

[27] Por la citada Real orden de 31 de enero de 1749, para evitar los perjuicios que se seguían al común de estos Reinos con las crecidas porciones de esparto que se extraían de ellos a países extraños, se prohibió enteramente la extracción del esparto en rama.

[28] Y por otra Real orden de 25 de marzo de 60 resolvió S. M., como conveniente al común beneficio de sus vasallos, que se permitiese la extracción del esparto en rama, con la precisa calidad de que se aumentasen los derechos de salida, y que la manufacturado se le moderasen con proporción a facilitar su comercio.

[29] Por Real resolución comunicada al Consejo en orden de 29 de septiembre de 1785, con motivo de haberse suspendido en Valencia muchos establecimientos en terrenos de crías de atochas por efecto de la prohibición de esta cédula; declaró S. M., que sin embargo de ella se llevaran a efecto todos los establecimientos hechos con anterioridad a la expedición de la cédula.

Conocimiento preventivo de las Justicias ordinarias y los Subdelegados de Rentas en causas de extracción de esparto.

El mismo en S. Ildefonso por Real orden de 9, y céd. del Consejo de 21 de Sept. de 1783.

Enterado de que tratando la Real cédula de 17 de junio de este año (*Ley anterior*), de las reglas que se han de observar para la conservación del esparto, y debiendo conocer de ellas las Justicias ordinarias, se hallarán en estado de contener algunos fraudes, especialmente en los lugares cortos donde faltarán dependientes de Rentas muchas veces; he venido en declarar y mandar, que las Justicias ordinarias conozcan a prevención con los Subdelegados de Rentas de las causas que se formen sobre la saca del esparto en rama; distribuyéndose el comiso de este fruto, y las condenaciones que señala la nominada Real cédula de 17 de junio de este año, según se manda en ella, en los casos que prevengan las Justicias: que cuando prevengan los Subdelegados y ministros de Rentas, se haga la distribución del comiso y condenaciones mencionadas por cuartas partes, y con la aplicación que expresan las Reales cédulas de 17 de diciembre de 1760, y 22 de julio de 1761([30] [31] [32]); y que siendo la prohibición de la saca de esparto en rama materia puramente de contrabando, se otorguen las apelaciones, que se interpongan de las sentencias que dieren las Justicias ordinarias, para el Consejo de Hacienda, igualmente que en las que pronunciaren los Subdelegados de Rentas.

Novísima Recopilación IX, XVI, 18.

[30] Por el cap. 13. de la citada Real cédula de 17 de diciembre de 1760, preventiva del modo de conocer y proceder en causas de contrabando, se dispuso lo siguiente: «Para animar a los guardas y otras personas celosas, que descubrieren o denunciaren los contrabandos, mando, que del importe de los géneros que se aprendieren se hagan cuatro partes, de las cuales se aplicará una a los guardas, si estos tomaron, y descubrieron el fraude, o al denunciador que lo reveló; otra al Subdelegado, siempre que diere la sentencia; otra a mi Real erario; y la cuarta parte ha de quedar retenida y suspensa en la Sala de Justicia del Consejo de Hacienda, en caso que se apele a ella de la sentencia que se diere: en inteligencia de que si el Subdelegado no declarase el comiso, y si el Consejo de Hacienda, en este caso no ha de percibir el Subdelegado la cuarta parte que se le destina, y ha de quedar a beneficio del Real erario; pero si de la sentencia, que diere el Subdelegado, no se apelase al Consejo, en este solo caso la cuarta parte, que quedó suspensa para el Consejo, ha de pertenecer al Superintendente general de mi Real Hacienda».

[31] Por el cap. 40. de la otra Real cédula de 22 de julio de 1761 se mandó aplicar indistintamente todos los géneros comisados por cuartas partes, conforme a lo prevenido en la Real instrucción anterior.

[32] Y en Real orden de 15 de diciembre de 1790 mandó S. M. por regla general, que sin embargo de lo prevenido en el citado capítulo 13 de la Real instrucción de 17 de diciembre de 1760, se distribuyesen los comisos entre los Ministerios de la Sala de Justicia, y los demás Togados que concurran a votar y decidir las causas, ya sean de las demás Salas o de otros Tribunales.

Número 4

Permiso para rozar las atochas y extraer el esparto de ellas fuera del Reino.

El mismo en Madrid por resol. a cons. de 20 de Sept., y céd. del Consejo de 21 de Dic. de 1784.

Sobre la ejecución de mi Real cédula de 17 de junio de 1783 (*Ley 17*), se han ofrecido algunas dudas, suscitando diferentes recursos, y hecho varias solicitudes por diferentes Cuerpos, comerciantes y particulares, unos para que se permita extraer porciones de esparto, y otros para que se lleve a efecto la prohibición; de modo que la materia está reducida a tres puntos: el primero sobre la roza de atochas para la fábrica de salitres y azúcares, para otros artefactos, y para hornos; segundo, sobre habilitar o no la extracción de esparto en rama: tercer, sobre conceder a los Cuerpos, comerciantes y particulares el permiso que solicitan. En estas circunstancias, y enterado yo muy particularmente de todo este asunto, y de los informes y consultas que sobre él se me han hecho, siendo preciso combinar la cría y entresacas de las atochas y el arranque del esparto para socorro de los pobres que tienen este ejercicio, con el fomento de su fabricación, donde no la hay; he resuelto en cuanto al primer punto, que mi Consejo de orden a las Justicias, para que no prohíban rozar las atochas, siempre que no las arranquen de raíz; y que cuando sea necesario hacer entresaca de ellas, los que pretendan hacerla, la hagan con noticia y licencia de las mismas Justicias, las cuales nombrarán un inteligente que reconozca el terreno, y señale el modo y forma del entresaque en tales términos, que las que se arranquen no formen calvas o intervalos tan grandes que se pierda la renovación y cría de las mismas atochas, de que resultaría un grave daño para el futuro, y quedas fundadas que se deben evitar. Todo entretanto que el mi Consejo da las reglas ofrecidas en dicha cédula de 17 de junio del año próximo pasado. Por lo respectivo al segundo punto sobre habilitar o no la extracción del esparto en rama, he resuelto igualmente, que subsista la prohibición en todo rigor por los puertos de Alicante, y demás del Reino de Valencia, y por el de Cartagena y demás del Reino de Murcia; exceptuando en éste al puerto de las Águilas, por el cual, y por los de Vera, Málaga y demás de la costa de Granada, pueda la persona que nombre y habilite el Ministerio de Hacienda extraer el esparto en rama bajo las calidades y condiciones siguientes:

1 Que ha de facilitar esparto por coste y costas a los que se le pidieren para fabricarle, ya sean personas particulares, o ya Sociedades Económicas, u otros Cuerpos.

2 Que ha de promover o establecer fábricas del mismo esparto de salida o pueblos de sus inmediaciones, aunque solo sean de filete.

3 Que aunque en el primer año de esta habilitación, que empezará en primero de enero de 1785, podrá la persona que se habilite por el Ministerio de Hacienda extraer todo el esparto en rama que acopiare por los dichos puertos habilitados, en el segundo año se obligará a extraer la tercera parte de él ya fabricada; de manera

que la Aduana en cada embarco no le permitirá la extracción en rama, si en cada cargazón no embarcase dicha tercera parte fabricada.

4 Que se paguen los derechos establecidos sobre el esparto, y además de ellos dos reales por quintal del que se extrajese en rama; de cuyo importe se llevará cuenta aparte, y se pondrá a disposición de mi primer Secretario de Estado, para emplearle en las obras precisas del camino y conducción de aguas al puerto de las Águilas, y en otros usos útiles a los pobres de Vera, y pueblos en cuyos campos se cría el esparto.

5 Que esta habilitación durará sólo seis años, y no haya de continuar sin nueva prórroga, que se concederá según los efectos que hubiese producido esta concesión.

En los demás puertos donde ha de quedar subsistente la prohibición de extraer el esparto en rama, es mi voluntad, se observe la Real orden de 16 de enero de 1756[33], para que no se haga extracción alguna, con pretexto de conducirle a otros puertos de España o islas adyacentes, sin que precedan las justificaciones y certificaciones que previene la misma orden: esperando yo, que los gravámenes y formalidades, a que con la presente declaración quedará sujeto el esparto en rama, moderarán el ansia de extraerle sin fabricarle, y darán al fabricado una especie de equilibrio en su precio, y que poco a poco se irá fomentando su fabricación y laboreo en el Reino de Granada y parte de Murcia, donde todavía no la hay. Acerca del tercer punto, sobre conceder los permisos que han solicitado algunos Cuerpos, comerciantes y particulares, lo dejo a que, si persistiesen en la misma solicitud, se entiendan con el sujeto habilitado para las extracciones, por quien se prestará el nombre para los permisos, concertándose con él los interesados, o tomándoles él por su cuenta el esparto que tengan acopiado: bien entendido, que solo podrá salir por esta única vez el que, al tiempo de recibirse en las Aduanas esta declaración, existiese acopiado en Cartagena, y en cualquiera otro puerto de los Reinos de Murcia y Granada; pues en lo sucesivo únicamente ha de poder salir el esparto en rama por el puerto de las Águilas en el Reino de Murcia, y por los de las costas de los Reinos de Granada y de Andalucía. Y quiero, que de la extracción que se haga por cualesquier puerto del referido esparto acopiado ya en él se pague, además del derecho establecido, el arbitrio de los dos reales en quintal para las citadas obras.

Novísima Recopilación IX, XVII, 19.

[33] Por la citada Real orden de 16 de enero de 1756, referida en esta cédula, se prescribieron las certificaciones y documentos necesarios para permitir la extracción del esparto en rama que se hubiese de conducir de puerto a puerto de la península e islas adyacentes.

Número 5

Prohibición de extraer los libanes construidos del esparto en rama.

D. Carlos IV en San Ildefonso por Real orden de 25 de abril de 1786, y cédula del Consejo de 7 de septiembre de 1790.

A pesar de lo dispuesto en las tres anteriores cédulas, reducidas a fomentar el laboreo del esparto, se eludían por varios fabricantes de este género, valiéndose para ello de una nueva construcción de libanes, que después de extraídos del Reino, se reducen fácilmente a su primitivo ser de esparto en rama: y deseando remediar estos excesos, he tenido a bien prohibir igualmente la saca de los expresados libanes, respecto de que, permitiéndola, quedan en pie los inconvenientes que motivaron la expedición de la Real cédula de 17 de junio de 1783 (*Ley 17*); teniendo por declaración de ella esta resolución.

Novísima Recopilación IX, XVII, 20.

## BIBLIOGRAFÍA

Bañón Cifuentes, María del Carmen, *El Campus Spartarius romano. ¿Una herencia púnica administrada por Roma?*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel.

Cabrera Bosch, María Isabel, *El Consejo Real de Castilla y la Ley*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

Coronas González, Santos M., *Ilustración y Derecho Los fiscales del Consejo de Castilla en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1992.

Fernández Palazón, Gloria, *El esparto, una página en la vida del municipio de Abarán*, Cieza, Ayuntamiento de Abarán, págs. 69-70.

García Bellido, Antonio, *La Península Ibérica en los comienzos de su historia,* Madrid, Ed. Istmo, 1985, págs. 443-446.

López Gómez, María Ángeles, «Los fiscales del Consejo Real», *Hidalguía*, nº 219, Madrid, 1980, págs. 193-243.

López Precioso, Francisco Javier y Rubio Celada, Antonio, *La loza esmaltada hellinera. Una gran desconocida en la cerámica española*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2009.

Molas Ribalta, Pedro, *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales B.O.E., 2000, págs. 106-107.

Pérez-Crespo Muñoz, María Teresa, *El arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Naval, 1992, pág. 172.

Schulten, Adolf, *Geofrafía y etnografía antiguas de la Península Ibérica,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicos, 1963, vol. II, págs. 398-401.

Rodríguez de la Torre, Fernando y Moreno García, Antonio, *Hellín en textos geográficos antiguos (facsímiles y transcripciones)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete, 1996, págs. 86-87.

Vallejo García-Hevia, José María, *El Consejo Real de Castilla y sus escribanos en el siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2007, págs. 67-184 y 403-547.

Vilá Valentí, Joan, «Tres momentos del comercio espartero en el Sureste de España», *Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón Ruiz de Gordejuela*, Madrid, Instituto de Estudios Pirineicos e Instituto Juan Sebastián Elcano del C.S.I.C., 1964, págs. 133-136.

VVAA *Estudios y experiencias sobre el esparto*, Madrid, Ministerio de Industria, comercio y de agricultura, págs. 282-283 y 286.

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 71-100.

# UNA ÉGLOGA FÚNEBRE OLVIDADA DE DIEGO CLEMENCÍN (1784)

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

**Resumen:**

Se estudia en este trabajo un extenso poema del escritor y político murciano Diego Clemencín Viñas, totalmente olvidado y escrito en plena juventud: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena,* publicado en Madrid, en 1784. Refleja la sólida formación humanística del alumno del Seminario de San Fulgencio.

**Palabras claves:**

Clemencín Viñas, égloga, humanismo, Rubín de Celis, Seminario de san Fulgencio.

**Keywords:**

Clemencín Viñas, eclogue, humanism, Rubín de Celis, San Fulgencio Seminary.

**Abstract:**

An extensive poem by the writer and politician from Murcia, Diego Clemencín Viñas, is studied in this paper, totally forgotten and written in full youth: *Mopso. Eclogue in the death of the Illustrious Sr. D. Manuel Rubín de Celis*, Bishop of Cartagena, published in Madrid, in 1784. It reflects the solid humanistic formation of the Seminary of San Fulgencio student.

**Keywords:**

Clemencín Viñas, eclogue, humanism, Rubín de Celis, San Fulgencio Seminary.

A pesar de sus actividades políticas, hoy Diego Clemencín es recordado sobre todo por sus celebrados *Comentarios al Quijote*, que también recibieron duras críticas por su severidad y por los numerosos defectos que censuró, muchas veces injustamente, en el trabajo del buen Miguel de Cervantes. Nos vamos a referir en la presente aportación a un extenso poema suyo totalmente olvidado y escrito en plena juventud: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena*, publicado en Madrid, en la Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias, en 1784, y cuyo único ejemplar conocido se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

## CLEMENCÍN

Nació Diego Clemencín Viñas en Murcia, el 27 de septiembre de 1765. Estudió en el Seminario de San Fulgencio, del que llegaría a ser profesor de Filosofía en plena juventud. Tras este breve período, se trasladó a Madrid como preceptor en la casa de la condesa-duquesa de Benavente. En la capital de España contactó con algunos destacados miembros de la Ilustración y fue bibliotecario de la casa de Osuna.

En 1801 es ya académico de la Real Academia de la Historia, institución en la que habría de llevar a cabo estudios de carácter histórico, geográfico y arqueológico, entre los que destaca el *Examen y juicio de la descripción geográfica de España*, atribuida al moro Rasis, que fue su discurso de ingreso, y estudios sobre inscripciones epigráficas de la provincia de Murcia, aunque el más valioso y el que más fama le otorgó fue su *Elogio de la reina Isabel la Católica*, escrito en 1805 y leído en 1807. Aseguran López Ruiz y Aranda Muñoz que «la formación fulgentina y académica que hizo de Clemencín un orador avezado en las lides de la didáctica y la dialéctica, se manifiesta claramente en ese breve discurso necrológico y, por lo tanto, personalista» (1994: 104).

Tienen inmenso y reconocido interés, aunque no exentos de polémica, sus *Comentarios al Quijote*, aparecidos en seis volúmenes, en Madrid entre 1833 y 1839, obra pionera de los estudios cervantinos y valorada por la crítica hispanista más exigente y prestigiosa tanto en lo que al cervantismo se refiere como en sus ideas neoclásicas sobre la novela, tal como estudió Ana Luisa Baquero. Otras obras suyas son: *Ensayo de traducciones* (1798) y *Lecciones de gramática y ortografía castellana* (1842). Fue redactor de la *Gaceta Oficial* (1807), diputado liberal en las Cortes de Cádiz (1813) y en 1814 fue elegido académico de número de la Real Academia Española. Ocupó el comentarista del *Quijote*, don Diego Clemencín, el sillón I de la Real Academia Española. Zamora resume su actividad en la docta corporación: En la Real Academia Española, Clemencín entró como honorario en 1804; pasó a supernumerario en 1805, y fue de número en 1814 (22 de marzo), en la sesión en que entraron Lorenzo Carvajal, Vargas Ponce y Quintana.

Fue también académico de las Reales Academias de Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas, y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia. Durante el Trienio Constitucional (1820-1823) fue ministro de Ultramar y de la Gobernación, y presidente de las Cortes. Al imponerse de nuevo el absolutismo, Fernando VII le desterró a Murcia, donde residió hasta 1827. En 1833 fue nombrado bibliotecario real y un año después, el 30 de julio de 1834, falleció víctima de la epidemia de cólera que asoló el país.

Clemencín fue también autor, en plena juventud, a los diecinueve años, de una égloga fúnebre, dedicada al obispo don Manuel Rubín de Celis tras su muerte, hoy totalmente olvidada: *Mopso. Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena*, publicada en Madrid, Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias, en 1784.

## EL OBISPO

Su Ilustrísima D. Manuel Rubín de Celis Primo Terán y Calderón, nacido en el lugar de Valle, en el Real Valle de Cabuérniga, fue bautizado el 9 de octubre de 1712. Los datos facilitados por Pedro Díaz Cassou (1895: 204-215) y más recientemente por Virginia Calvente Iglesias (2005: 71-92) nos indican que se trata de un personaje ilustrado y emprendedor que, a lo largo de una provechosa carrera eclesiástica, aportó cuantiosas sumas para numerosas obras tanto eclesiásticas como de beneficencia, algo que ya manifestó en el *Elogio fúnebre* del obispo Fray Antonino Gálvez, del Colegio de Predicadores de Orihuela, tal como figura en el impreso que recoge sus emotivas palabras (1784), en el homenaje que le preparó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia tras su muerte.

En la historia de la iglesia española Rubín de Celis figura como un obispo muy avanzado, jansenista y regalista, que luchó, a lo largo de su vida, por garantizar la independencia de la iglesia de las órdenes religiosas, sobre todo en materia de enseñanza. Se destaca también su amistad con José Moñino, que luego sería Conde de Floridablanca, y su primera elección episcopal, para Valladolid, al parecer se debe a la intervención del político murciano al que había conocido en su primera estancia en Murcia. Por ello, como indica Calvente, Rubín de Celis, al ser trasladado a Murcia-Cartagena por influencia de Floridablanca «iba a prestar su colaboración en una tarea reformadora en que se innovaban materias y disciplinas, se introducía métodos pedagógicos modernos y se buscaba que el control de las universidades, los colegios mayores y el sistema de provisión de becas pasase a manos del Estado. La creación de academias científicas y colegios superiores y el mejoramiento de los seminarios conciliares, para el que se iban a aprovechar las discordias intestinas de la iglesia española, completaría la reforma educativa, una reforma que, como la efectuada sobre la Inquisición, no tendría el carácter radical de la expulsión de la

Compañía de Jesús y se caracterizaría por una mezcla de innovación y tradición» (2005: 80).

Floridablanca tenía mucho interés en crear en Murcia una especie de Universidad sobre los cimientos del Seminario de San Fulgencio, y Rubín de Celis estaría destinado a reformar el Seminario donde el futuro conde de Floridablanca había estudiado entre 1736 y 1740 hasta que tuvo que marchar a Orihuela a obtener su graduación para posteriormente ocupar aquí la cátedra de Derecho Civil en el período 1745-48.

En la Universidad de Valladolid había cursado Rubín de Celis ambos Derechos, Civil y Canónico, y el grado de Doctor lo obtiene en la Universidad de Osma. Beneficiado de Cabuérniga, título que conservó toda su vida, fue cura de la parroquia de Santa Eulalia del Valle de Cabuérniga. Antes de 1740 estuvo en el colegio romano *Propaganda Fide*, lo que le permitió conocer la problemática religiosa de la Italia de su tiempo y le familiarizó con las ideas ilustradas y filojansenistas. Su primer contacto con Murcia tuvo lugar en 1743, al ser destinado como Visitador General, y en la diócesis de Cartagena llegaría a ser Secretario de Cámara del Obispo Juan Mateo López y, desde 1745 a 1749, sería en Murcia Juez de Causas Pías y Testamentos del Obispado, Provisor Interino y Vicario Interino y finalmente Vicario General y Provisor General hasta 1752, en que pasa a Palencia para ocupar los mismos cargos en la diócesis y ser Canónigo de la catedral.

En los catorce años que estuvo en Palencia se distinguió por su lucha contra las milagrerías y supersticiones, abusos y embelecos de la religiosidad popular, lo que le llevó a suprimir algunas cofradías. En 1766 fue nombrado ministro del Santo Tribunal de la Inquisición con residencia en Valladolid y más tarde fiscal del mismo tribunal. En febrero de 1767 es preconizado obispo de Valladolid y en 1773 fue promovido a la sede de Cartagena. Juró el cargo el día 23 de septiembre en la Puerta de Perdones de la catedral.

Dan cuenta sus biógrafos de las numerosas obras y ayudas benéficas que emprendió. Terminó la portada lateral de la iglesia de San Bartolomé en 1773. En febrero del año 1774 inauguró la capilla pública del Palacio Episcopal, cuya primera misa oficia el día 18 de febrero. En junio del mismo año, inaugura el Colegio de San Leandro vecino de la Catedral por la plaza de los Apóstoles y coloca al titular en la portada. En agosto de 1774 consagra la iglesia de San Antolín en Murcia. Consagra la Colegiata de San Patricio de Lorca el 29 de septiembre de 1776 y bendice las obras de San Juan de Dios en 1779.

Mandó fundir la campana Águeda, la sexta más grande de España, en febrero de 1777 para la torre de la Catedral de Murcia, y un poco más tarde la conocida como María Fuensanta. Fundó con Floridablanca y Antonio Fontes Ortega la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que inauguró personalmente el 17 de diciembre de 1777.

El 29 de Agosto de 1784, a las 3,45 de su tarde dejó de existir en los Jerónimos adonde se había retirado por enfermedad. Sus obras son recordadas por su generosidad: gastó más de medio millón de reales en mejorar el Seminario, 48.000

reales en el Hospital de San Juan de Dios, 29.000 en el convento de San Francisco, 15.000 en el de Santa Teresa, 16.000 en el de la Merced, 55.000 en el del Carmen, 78.000 en dotes para religiosas, 418.556 en diferentes parroquias, 100.000 en un terno que regaló a la Catedral y 291.000 en el Comedor de Caridad que estableció cuando el hambre de 1781. Consiguió del Rey un donativo de 1.000 pesos para el mantenimiento de la Casa de Misericordia.

Muy importante fue su labor en torno al Seminario de San Fulgencio ya que lo convirtió, en la práctica, en una Universidad. José Luis García Hernández y Francisco José Azorín Martínez, en su estudio «El Colegio Seminario de San Fulgencio (1592-1807)» (2015: 82-84), ponen al día todos los datos sobre las decisivas relaciones entre Rubín de Celis y el Seminario. El obispo, se basó en la Real Cédula de 14 de agosto de 1768 sobre *Erección de seminarios conciliares*, fundamental para la presencia de la intervención estatal en estos centros, y en la Real Cédula de 24 de enero de 1770 *Sobre las Universidades*, para llevar a buen fin la reforma que permitió que el Seminario llegara a ser, con el apoyo de Floridablanca, Secretario de Estado (1776-1792), el primer centro docente de Murcia, con todas las características de una Universidad.

El 16 de septiembre de 1774 implantó en el Seminario un nuevo Plan de Estudios: *Plan de enseñanza del Colegio Seminario de San Fulgencio, dispuesto por D. Manuel Rubín de Celis* (16-9-1774), que fue aprobado por Real Decreto, de 16 de marzo de 1775, por medio del cual se creaban las Cátedras de Filosofía (tres catedráticos), de Teología Escolástica (cuatro catedráticos) y Teología Moral (un catedrático). Conseguía así dotar al Seminario de una capacidad que liberaba a los alumnos de tener que acudir a las instituciones educativas superiores que impartían las órdenes regulares, tal como han detallado algunos investigadores anteriores como Jiménez de Gregorio (1949-1950: 166-168) y Mas Galvañ (1982: 266-269 y 2004: 180-181).

Refieren García Hernández y Azorín Martínez la reacción del prior de los Dominicos ante estas decisiones episcopales y las alegaciones enérgicas del obispo delatando la mala fe del denunciante que revelaba «un vivo resentimiento, aunque disimulado con sagacidad, por verse privados de aquella autoridad y predominio que les granjeaba la enseñanza pública de los seminaristas con otras ventajas consiguientes a ellas» (2015: 82).

Como señalan López Ruiz y Aranda Muñoz, «la reacción que produjo este encumbramiento de San Fulgencio en los centros culturales de Murcia y en las Universidades inmediatas motivó serias disputas. Dominicos y franciscanos —en Murcia— luchan por impedir la política cultural del Obispo y llegan a acusarle ante el Rey de que emplea textos antirregalistas, y ante el Arzobispo de Toledo de que utiliza para el estudio obras jansenistas. De las Universidades, la de Orihuela fue la que más protestó, y a ella se unieron las de Salamanca, Valladolid y Alcalá, las llamadas mayores, que aspiraban a la desaparición de las menores. En todas las polémicas se destacó el Obispo como hombre inteligente, hábil político y buen escritor» (1994: 33-34).

Lo cierto es que por Real Decreto de 16 de marzo de 1775, el Consejo, previo informe del Fiscal que alaba la reforma del Obispo, aprobó la enseñanza pública en el Seminario y el Plan de Estudios de Filosofía y Teología del obispo, quien solicita el 3 de octubre de 1776 que a los colegiales fulgentinos se les consideren válidos los cursos de Filosofía y Teología, como los seguidos en cualquier Universidad del Reino, previo los reglamentarios exámenes.

El 22 de agosto de 1777 el Rey concede este privilegio, pero ordena que la incorporación se haga indistintamente a Orihuela o Granada, mediante severas diligencias, según la *Real Provisión por la que se concede al Seminario de San Fulgencio la incorporación a la Universidad de Granada u Orihuela y valgan a sus colegiales los cursos de Filosofía y Teología para obtener grados en cualquier universidad*.

El 16 de septiembre de 1778 el obispo crea en el Seminario dos nuevas cátedras de Derecho Civil y Canónico y aumenta la dotación de las dos creadas por el cardenal Belluga. En mayo de 1781 el Rector y los Catedráticos del Seminario piden al Consejo que se amplíe la agregación de los alumnos de Derecho Civil y Canónico a las Universidades de Orihuela y Granada. A pesar de la oposición del Ayuntamiento de Murcia, que aboga por la creación de una Universidad, el Rey la aprueba el 1 de diciembre de 1781.

El 16 de enero de 1783 el Rector solicita al Consejo el privilegio de poder conceder la colación de Grados en las Facultades de Artes, Teología, Leyes y Cánones, con idéntico valor que los concedidos por cualquiera de las Universidades españolas. La petición se aprueba en virtud de la Real Cédula del 22 de julio de 1783 *Real Cédula de S.M: por la qual habilita al Seminario Conciliar de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia para la colación de grados menores en Artes, Teología, Leyes y Cánones de igual valor y aprecio que el conferido por qualquiera de las Universidades aprobadas; practicándose en las incorporaciones de estos grados en qualquiera Universidad las formalidades que se hallen establecidas para incorporar los de otras Universidades iguales, y no otra formalidad alguna*. Sin embargo, la concesión de Grados no comienza hasta el 7 de mayo de 1792, en tiempos del obispo Victoriano López.

## CLEMENCÍN EN EL SEMINARIO DE SAN FULGENCIO

Como asegura Cayetano Mas Galvañ, «la figura de Clemencín no puede entenderse sin remitirse a la educación que recibió en el Seminario, reformado en sus estudios por el obispo Manuel Rubín de Celis desde 1774, precisamente el año en el que D. Diego ingresó en el Colegio» (1988-1990: 306). Antonio López Ruiz y Eusebio Aranda Muñoz, en su biografía de Clemencín, aportan numerosos datos referidos a la estancia del joven don Diego en el Seminario de San Fulgencio justamente en los años en que se estaban llevando a cabo las reformas de Rubín de Celis, que detallan

con referencias a las decisiones episcopales que ya conocemos, tras asegurar que «la gran reforma cultural llevada a cabo por este tiempo en San Fulgencio y en los estudios en Murcia va unida a dos grandes nombres: Floridablanca y el Obispo D. Manuel Rubín de Celis» (1994: 31).

Y contamos con una interesante noticia sobre la relación entre el obispo y Clemencín, que detallan sus biógrafos, cuando señalan que ingresó en el Seminario a los nueve años «como colegial interno con una beca de las llamadas *de gracia*». «Tan aprovechado alumno ha sido, que pronto se captó la voluntad del Obispo y de sus maestros. Aquél le concede el honor extraordinario de figurar con él en el retrato que costeó el Colegio como en acción de gracias a su protector» (1994: 35).

Al retrato, atribuido al pintor valenciano Francisco Folch de Cardona, se refiere Andrés Baquero Almansa en su catálogo de *Los profesores de Bellas Artes murcianos,* cuando señala que se realizó «con motivo de los nuevos estatutos que dio al Seminario, mejorándolo mucho, el Sr. Rubín de Celis. El Obispo, en el centro de la composición, recibiendo del colegial (después famoso) D. Diego Clemencín, un ejemplar de los estatutos; alrededor, varios colegiales más y algunos profesores» (1913: 287).

José María Ibáñez en su biografía de Baquero también da algunos datos más sobre al retrato cuando añade que Baquero publicó un artículo en *La Verdad* el 24 de octubre de 1908, titulado «Auto-respuesta sobre el cuadro del Obispo Rubín», «muy interesante por las referencias laudatorias a la obra reformadora del gran Prelado, en el plan de estudios para el Seminario, no menos que por las alusiones hechas a varios *fulgentinos* ilustres (D. Diego Clemencín, entre ellos) que se ven retratados en tal lienzo. Decora la vice-rectoral del Colegio» (1922: 104).

Entre las actividades de Clemencín en el Seminario se recuerda que el 26 de octubre de 1781—tiene dieciséis años y lleva siete de estudios— sostuvo ya unas conclusiones de Filosofía, con tan gran brillantez que le merecieron una beca gratuita concedida por el Obispo para su hermano D. Carlos—el después famoso cura de San Antolín, de Murcia—, cosa que hasta entonces no se había hecho y sobre sus cualidades como alumno del Seminario citan los testimonios aportados por Jean Sarrailh en 1922, que sirvieron para informar a la Duquesa de Osuna de la brillantez del candidato a educador de sus hijos.

Siguen, por tanto, siendo fundamentales para el conocimiento y la fama del joven Clemencín y su labor como colegial y profesor interino y meritorio en el Seminario de San Fulgencio los documentos aportados, en 1922, por Jean Sarrailh, que han utilizado todos los estudiosos y que nos permitimos reproducir en su integridad. Tales escritos se conservaban en el archivo de la Casa de Osuna, que en 1922 momentáneamente se encontraban en los archivos nacionales en Madrid, tal como indica el hispanista francés, según el cual la duquesa de Osuna, deseando un preceptor para sus hijos, se dirigió a D. Andrés Celle, preceptor también adjunto a la familia de Fernán Núñez, y éste le recomendó a Clemencín. Antes de comenzar las conversaciones con D. Diego, la duquesa pidió información sobre su conducta, su

educación y sus habilidades para la enseñanza. El secretario de la duquesa, después de la investigación, escribió el siguiente informe (1922: 127):

> Señora, El recomendado del Ayo de los señoritos de Fernán Núñez se llama Dⁿ Diego Clemencin. Es natural de Murcia, seminarista de Sⁿ Fulgencio de dicha ciudad, y sustituto en él de la cathedra de Filosofía moderna.
>
> El informe que de este sujeto me há dado Dⁿ Atanasio Puyal és completísimo. Dice que su virtud es admirable, y que por consecuencia lo es su modestia. Tan callado que aunque en las materias literarias oiga en otro algún error, no habla si no le preguntan. Que su talento és tan singular, que no és fácil se conozca otro igual en aquel seminario en veinte años, siendo asi que se mantienen siempre trescientos seminaristas, y se reciven por oposición, no se si todos ó algunos. Que igual á su talento es su aplicación, de modo, que sobre la instrucción que les dá el seminario, se ha adquirido él otra esquisita en las temporadas de verano y otras de menos fatiga. Que de once años era con proporción á la edad la admiración del seminario, y que hoi solos tiene veinte y tres, que és el único defecto para el ministerio de Ayo; pero que no se encontrará mas ventajosa reunion de prendas en la edad de quarenta y cinco o mas años. Que todo su deseo es ordenarse, y que no pudiendo en el día por su edad (aunque puede de epístola y evangelio) no ha salido a oposiciones de piezas eclesiásticas, como piensa hacerlo quando llegue a edad proporcionada.
>
> Dⁿ Atanasio Puyál ha sido su maestro, y me dixo que por esto sentía haber de dar informe, respecto que podría recelarse que fuese apasionado; pero que está bien cierto de que nadie que le conozca podrá decir otra cosa. Añadió que es hijo de un mercader de Murcia, que há dado y está dando excelente educación á todos sus hijos, entre los quales hai otro mas pequeño de igual talento y disposición que el Dⁿ Diego.

Aporta también Sarrailh el informe del presbítero Joaquín Ibarra, que escribe así a la duquesa (1922: 127-128)

> Excᵐᵃ Sʳᵃ,
>
> Muy Sra. mia de mi mayor estimación: á consequencia del aviso que de parte de V. E. me dio Dⁿ Manuel de Ascargorta, he practicado las diligencias que me han sido posibles, para saber con fundamento la conducta, literatura y demás circunstancias de Dⁿ Diego Clemencin seminarista de Sⁿ Fulgencio de Murcia. Para esto he buscado personas que lo han conocido desde sus tiernos años, ó han vivido mucho tiempo en su compañía en el mismo seminario, ó han tenido noticia individual de sus tareas y exercicios literarios.
>
> Por la relación conteste de las varias que he examinado puedo asegurar a V. E. que el expresado Dⁿ Diego es un sugeto que por su genio amable, sobresaliente talento y aplicación continua al estudio, no solo se ha hecho estimar muy parlicularmᵗᵉ de sus Maestros, compañeros y contemporáneos, sino que se ha merecido un lugar muy distinguido en los elogios de quantos le han tratado ó han asistido

a los muchos actos públicos que en varias facultades ha sostenido en el mismo seminario con particular lucimiento.

Por lo que me han dicho y por varias cartas, poesías, y oraciones latinas que he podido ver en manos de un amigo mío, sé que es un Latino excelente; y la traducción de las Epístolas de S$^{n}$ Juan que trabajó en un verano por via de recreo, me ha hecho conocer que tiene mas que mediana instrucción en la lengua griega.

Igualmte me consta que está muy versado en la filosofía moderna, siendo bastante prueba de su ilustración en esta parte, del juicio y acierto en la elección de opiniones y adopción de sistemas el acto de conclusiones públicas que en esta facultad sostuvo con general aplauso a nombre del seminario.

Sé asimismo que ha estudiado la Theología con mucha aplicación y aprovecham$^{to}$, de modo que ha sido ó el mas sobresaliente, ó de los que mas han sobresalido en su tiempo; habiendo hecho iguales progresos en la facultad de cánones en la que (a lo que entiendo) ha hecho un estudio muy particular de la historia y disciplina de la Iglesia.

A esto se agrega el que es un perfecto humanista, muy versado en los mejores autores latinos y griegos, bien que no tanto en estos como en aquellos; y sobre todo un tenor de vida tan bueno y una conducta tan irreprehensible, que todos los que yo he hablado (a quienes he enterado de la gravedad del asunto a que se dirige este informe, para que como que tenían que responder de sus resultas me hablasen con sencillez é ingenuidad) me aseguran que ha merecido una atención particular entre todos los seminaristas que en su tiempo se han acercado à doscientos, por sus buenos modales, bella índole, recogimiento, virtud, aplicación, é infatigable constancia en qualquiera especie de trabajo.

El juicio, pues, que yo he formado en vista de las noticias que tenia y he podido adquirir, y especialm$^{te}$ de los informes que me ha dado uno de sus concolegas que, ha poco tiempo, vino de aquel seminario, el sobresaliente talento, la basta instrucción, y exemplar conducta de este sugeto cubren qualquiera defecto que pudiera recelarse atendida su corta edad, y pueden asegurar à V. E. de que eligiéndole por Ayo de los Señoritos les proporcionará un Maestro que les dé la educación que V. E. tan justam$^{te}$ les desea y que les corresponde según su distinguida clase y elevadas circunstancias.

Es quanto puedo decir à V. E. en desempeño del encargo con que se ha dignado honrarme, y ofreciéndome con este motivo a sus ordenes quedo rogando à Dios gue su vida m$^{s}$ a$^{s}$ — Madrid y Dic$^{re}$ 31 de 1787.

B. L. M. de V. E.
Su atento ser$^{r}$ y cap$^{n}$,
Joachin de Ibarra.

Sarrailh ofrece además otro informe, este de D. Alonso Camacho, quien asegura un sobrino suyo «tenía muí tratado á D. Diego Clemencín», y añade lo siguiente (1922: 129):

> Siguió por tres años el estudio de la filosofía moderna, acreditando en las conferencias particulares... los maiores progresos en la verdadera Lógica, Metafísica, Física Teórico-experimental; y filosofía moral, defendiendo públicamente al fin del trienio en quatro cientas y quinze conclusiones las principales cuestiones que abrazan estas ciencias.

Y añaden López Ruiz y Aranda que «en el Seminario destacó su labor infatigable en toda clase de trabajos. Además de las tres epístolas de San Juan, ya nombradas, que tradujo del griego y dedicó con un correcto prólogo latino a su condiscípulo y después Obispo D. Antonio de Posadas Rubín de Celis, hizo una traducción del *Apocalipsis* ilustrándolo con varias notas tomadas de Gregorio López, Calmet y Bossuet, y añadiendo otras de su caudal» (1994: 39).

Es evidente la amplísima formación humanística y filológica que había recibido Clemencín en sus años de estudio lo que ha permitido a Mas Galvañ considerar que «el hecho representado por el conocimiento del griego, suficiente como para que se atreviese a ejecutar versiones al castellano. Sobre todo, porque ello permite —a nuestro juicio— poner en relación a Clemencín con el grupo ilustrado valenciano, relación que no perdería, como también se verá. En efecto, sabemos que en el Seminario existió —aunque no incorporada oficialmente en los planes de estudios— enseñanza de esta lengua clásica. Un profesor valenciano, D. Tomás Fuentes, relacionado con los Mayans, experto latinista, y llamado al Seminario en 1776 por el rector Pérez, bien pudo ser quien iniciara a D. Diego en el estudio de la lengua helénica» (1988-1990: 307).

Pero de todo ello nada se ha conservado, salvo la égloga que nos ocupa, y que, como señala Mas Galvañ (el único estudioso de Don Diego que la menciona, aunque considera «escaso» su «valor literario»), revela y manifiesta que «Clemencín se había destacado tanto a lo largo de sus estudios (según las Luces), que se le hizo la gracia (o quizá incluso se le encargó por los superiores del Seminario) de glosar la figura del obispo reformador en ocasión tan solemne» (1988-1990: 307).

## EL GÉNERO

En su estudio «Sobre las relaciones entre la elegía y la égloga en la poesía del siglo XVI» (1996: 215-223), Juan Montero establece las características de la égloga fúnebre o necrológica, un género poético de origen clásico greco-latino que aúna lo bucólico y lo funeral en sus versos, y que tuvo una relativa relevancia en la lírica española de los siglos XVI y XVII. Por su parte, muy poco tiempo después, Víctor Infantes, en su trabajo «Muerte metrificada: el responso poético en la égloga necrológica» (2002: 339-356), insistió en las características singulares que este género adoptó en los Siglos de Oro. La égloga que nos ocupa de Clemencín responde

plenamente a esta tradición que Don Diego revitaliza y localiza en un espacio concreto, Murcia, para lamentar la muerte del obispo Rubín de Celis.

La contaminación bucólico-elegíaca hunde sus raíces en la literatura grecolatina desde muy pronto. El canto fúnebre a la muerte de un semidiós es una especie literaria que ya aparece entre los bucólicos griegos y desde entonces forma parte de los tópicos del género. Montero, al insistir en las características de esta tradición, ya alude al idilio I de Teócrito, magistralmente recreado por Virgilio en la égloga V. Reaparece en *La Arcadia* de Sannazaro y se difunde, contaminándose con otras estructuras genéricas y motivos, por toda la literatura renacentista y barroca.

Las características del género, sin embargo, se pueden establecer con nitidez. La naturaleza participa en el duelo por el difunto y a él se unen las deidades silvestres y el colectivo pastoril: «Una manifestación característica del duelo consiste en que la naturaleza se desvía de su curso normal –las fuentes se secan, el ganado ya no quiere pastar–, hasta el punto de que todo ocurre de manera contraria a como debería ser –son los *adynata* o *impossibilia*–», advierte Juan Montero (1996: 218). Hay otros elementos que se repiten: los pastores increpan a los dioses, se escriben epitafios en los que el muerto habla en primera persona, de manera que se le siente aún vivo, se propone la *apotheosis* del difunto, se instituyen ritos funerarios y se añora el tiempo pasado como una Edad de Oro perdida y que no volverá.

Es importante la contribución de Garcilaso de la Vega al acercamiento entre lo bucólico y lo elegíaco a través de sus églogas, y desde su ejemplo el género se desarrolló con relativa fecundidad sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Abarcó, en lo que al difunto se refiere, diferentes vertientes, ya que o bien estaban dedicadas a personajes de trascendencia institucional, como la *Égloga a la muerte de la Princesa doña María*, que Fray Pedro de Encinas dedicó a la primera esposa del que luego sería Felipe II; pero también las hay dedicadas a personas del ámbito privado y sobre todo a poetas.

En el catálogo que nos ofrece Víctor Infantes figuran algunas de las más conocidas, como la *Égloga fúnebre a Don Luis de Góngora de versos entresacados de su obras*, de Martín Angulo y Pulgar, publicada en Sevilla en 1638; la *Égloga a la muerte de Doña Isabel de Urbina*, de Pedro Medina Medinilla, publicada en Madrid en 1621; *Eliso. Égloga a la muerte del reverendísimo Padre Fray Hortensio Félix Paravicino, de Lope de Vega*, incluida en *La Vega del Parnaso* en 1633; *o Felicio. Égloga piscatoria en la muerte de Don Lope Félix del Carpio y Luján,* de Lope de Vega, de 1634, incluida también en *La Vega del Parnaso*. (2002: 349-354). En todo caso, era un género muy minoritario, y del extenso catálogo de casi dos centenares de églogas de la época, no llega a la décima parte el número de las que podemos censar como églogas fúnebres a lo largo de dos siglos.

Algunas églogas funerales es posible hallar también en el siglo XVIII, pero escasas. He aquí las localizadas en diversas bibliotecas españolas: *Égloga, o pastoril razonamiento a la sentida muerte de la Reyna Madre, (de feliz recordación),* de Gabriel García Caballero (1766); *Llanto de Delio, y profecía de Manzanares. Égloga,*

*que con motivo de la temprana muerte del señor infante don Carlos Eusebio, y del felicísimo fecundo parto de la Princesa de Asturias,* de Diego González (O.S.A.) (1783); *Los pastores de Macharavialla. Égloga a la muerte del Exmo. Sr. D. Josef de Gálvez, Marques de Sonora,* de José García de Segovia (1787); *Égloga a la muerte del Rey D. Carlos III*, de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca (1788); y *El albino. Égloga elegíaca a la temprana y sentida muerte del Excelentísimo Señor Don Joseph Álvarez de Toledo, Duque de Alba y Medina-Sidonia,* de Pedro Alonso de Salanova y Guilarte (1796).

Cerramos esta relación con una revitalización del género en pleno siglo XX: *Égloga fúnebre a tres voces y un toro para la muerte lenta de un poeta. A la memoria de Miguel Hernández,* de Rafael Alberti (1942).

## LA ÉGLOGA

La égloga que escribió a su diecinueve años Diego Clemencín para lamentar la muerte del obispo Rubín de Celis es un largo poema de 299 versos, distribuido en veinticuatro estancias, seis de ellas de 11 versos y las dieciocho restantes de 13 versos, excepción hecha de la estancia 16ª, que tan solo cuenta doce versos. En el extenso poema comparecen dos pastores Dafni y Tirsi, y un tercer personaje, Poeta, que desarrolla el papel de narrador de la égloga. Las intervenciones del Poeta son las que se corresponden con las seis estancias de once versos, y que ocupan los lugares iniciales, 1ª, 2ª y 3ª, dos intermedios, 13ª y 15ª, y la estancia final, la 24ª.

Desde el Renacimiento, las estancias de once y de trece versos eran las habituales en canciones y en églogas, que combinaban endecasílabos y heptasílabos con amplia libertad por parte del poeta. Garcilaso, Herrera y Francisco de la Torre frecuentaron las estancias de trece versos siguiendo el modelo de la canción XI de Petrarca, tal como refiere detalladamente Tomás Navarro Tomás (1974: 206). En el siglo XVII la estancia alcanzó su apogeo al ser empleada en canciones, églogas y comedias con la misma libertad en la combinación del endecasílabo con el heptasílabo. En las obras de Lope de Vega se han registrado hasta 13 distintos tipos de estancias (1974: 254). En el siglo XVIII volvió a ser habitual para las canciones y las églogas, aunque descendió su cultivo en la segunda mitad de la centuria. La estancia de trece versos fue la preferida, aunque también se cultivó la de once versos y otras variedades (1974: 307).

Para la construcción métrica de sus estancias Clemencín sigue al pie de la letras los cánones clásicos del género, inspirado por los modelos renacentistas, y crea, dentro de las estructuras habituales en las estancias justamente de once y de trece versos, su propio esquema de alternancia de endecasílabos y heptasílabos, que respeta a lo largo de todo el poema aunque va estableciendo algunas variaciones. Igualmente combina diferentes rimas aunque prefiere dos modelos. No es discipli-

nado, sin embargo, a la hora de establecer la pausa dentro de la estancia, que solía ser tras el cuarto verso en el caso de las de once, y tras el sexto verso en el caso de las de once.

Respecto a las estancias de once versos, sigue siempre el mismo modelo: aBcAbCDBdeE, con lo que establece casi una paridad en el uso del endecasílabo y de heptasílabo. No sucede lo mismo en las estancias de trece versos, ya que se sirve de dos modelos: de la 4ª a la 12ª sigue el esquema: abCaBcdEdEefF; y de la 14ª a la 23ª, el esquema: aBCabCcdEdEfF. La 16ª, con doce versos, repite, en cierto modo, este último modelo: aBCbCcdEdEfF.

Como se advierte, en todos los casos dominan los heptasílabos, cuando en las estancias del siglo XVI eran los endecasílabos los más utilizados. En los casos del primer esquema forman la estancia ocho heptasílabos frente a cinco endecasílabos, Y en el caso del segundo, contamos seis endecasílabos frente a siete heptasílabos. Hemos detectado en las estancias 7ª y 8ª endecasílabo en sexto lugar, excepción que altera la regularidad de los esquemas pero que no se vuelve a repetir.

Todo lo cual pone de relieve que el joven Clemencín conocía perfectamente la tradición de la égloga renacentista y escogió un esquema a su gusto, que respetó, pero que continuaba estrictamente los cánones de los modelos de los siglos XVI y XVII, y que, sin duda, conocía muy bien porque los dominaba con especial pericia.

La égloga se estructura sobre las voces de los tres personajes en ella presentes tal como hemos adelantado: el Poeta, Dafni y Tirsi, aunque el protagonista principal, indudablemente, es Mopso, que representa al obispo Rubín en traje y disfraz de pastor muerto. Al Poeta le corresponde la introducción, algún intermedio y la conclusión, de acuerdo con la presencia de las estancias de once versos que hemos situado anteriormente. Y los lamentos corresponden a los dos pastores: Dafni y Tirsi.

Evidentemente los nombres pastoriles escogidos pertenecen a la más sólida tradición bucólica ya desde el mismísimo Virgilio, y muchos han sido los pastores que se han llamado Dafni o Dafnis, nombre del hermoso pastor siciliano, que se considera fundador mítico del género bucólico, o Tirsi, éste, también presente en la égloga VII de Virgilio y con fortuna en la literatura española (*La Galatea* de Cervantes, por ejemplo).

Respecto al nombre de Mopso, responde este también a secular tradición literaria y bucólica, pero sobre todo por su relación con la inteligencia y el ingenio: era uno de los dos grandes adivinos que viajaron en la nave Argos, participó en la expedición de los argonautas y halló muerte en Libia por la picadura de una serpiente al ser perseguidos por la gorgona Medusa.

Pero lo cierto es que los tres nombres proceden directamente de las Bucólicas de Virgilio: en la égloga V Mopso canta la muerte de Dafnis y Menalcas su apoteosis. Dafnis podría ser identificado como Julio César, cuya apoteosis había sido decretada en 42 a. C. En la égloga VIII otro pastor Dafnis será mencionado. Respecto a Tirsi, en la égloga VII, inspirada en los idilios VI, IX y XI de Teócrito, en las riberas del

río Mincio, cerca de Mantua, dos pastores debaten, Coridón y Tirsis, bajo el arbitraje de Melibeo. Y con referencia a Mopso, su nombre aparece en la ya citada égloga VIII, y es una de las voces de la égloga V, inspirada en el idilio I de Teócrito, ya que contiene el citado diálogo pastoril entre Mopso y Menalcas.

Entrando en el contenido de la égloga, se advierte que Clemencín acude a todos los tópicos del género bucólico-funerario que desarrolla con absoluta fidelidad a los cánones más estrictos. Desde la cita inicial, Virgilio está presente en la mente del joven colegial, cuando la cita *(Cape dona extrema tuorum*) de la *Eneida* III, 488 (*Recibe los últimos obsequios de los tuyos*), que desarrollará en una de las estancias, como hemos de advertir, abre un poema en el que el relator inicia la égloga con la presentación de los dos pastores, Dafni y Tirsi, y la referencia al dolor que los embarga, mientras la naturaleza inicia su curso normal con el sol caminado hacia el occidente.

Por su parte, el extenso parlamento de Dafni acoge los siguientes tópicos del género: muerte del pastor evocado, amargura en la naturaleza circundante, silencio y tristeza en los rebaños frente a otros tiempos más alegres y más felices (los *adynata* o *impossibilia*), invitación al duelo de todos, pastores, ovejas, naturaleza… Universalización del dolor, al río le corresponde llevar el mensaje a todo el orbe, elogio de difunto en forma de epitafio, con lo que concluye en la estancia 8ª la primera parte de su parlamento. En el que sigue, se apreciará un reiterado *ubi sunt* con lamento incluido, junto a la evocación a las estrellas, presencia de la corneja frente a los ruiseñores, etc.

La estancia 11ª acoge la alteración de la naturaleza y la catástrofe, en el caso del río Segura y de Murcia, en forma de inundación previa ante la muerte presentida, y en efecto, se puede comprobar que en el otoño de 1783 hubo graves riadas en la ciudad de Murcia por desbordamiento del río Segura: en concreto, la riada de San Francisco el 4 de octubre de 1783, con crecida y avenida de los ríos Mula, Guadalentín y Segura; y la riada de la noche del 24 al 25, cuando se produce el desplome del monte Valverde, en las márgenes del Segura, a causa de las constantes y torrenciales lluvias. Amaltea, en efecto, cerró su rico cuerno. La estancia 12ª concluye el parlamento de Dafni y confirma y completa su *lamentatio*.

Corresponde a Tirsi dejar a un lado las endechas para llevar a cabo la celebración del obispo o *laudatio*, con lo que sus frases contendrán la *apoteosis* del muerto, imprescindible en el género. Y son las palabras de la *Eneida*, que figuran al comienzo de la égloga, las que ahora traduce el joven Clemencín: «Recibe, Mopso, los postreros dones de tu querida gente…». Las penas trocadas en contento, los sonidos, los aromas, los loores, los gozos protagonizarán esta exaltación de la gloria y de la fama del pastor difunto, el triunfo y la victoria del muerto, para cantar con celestes coros sus virtudes y venturas. Los mirtos, los laureles, las danzas y los cantares todo lo dominarán mientras el río Segura vuelve a su cauce y dirige o conduce hacia Levante la gloria del difunto esculpido su nombre, para celebrar gozosos su memoria, en la corteza de una antigua noguera.

El Poeta cierra la égloga, en la estancia final, haciendo referencia al consuelo recibido, *consolatio,* mientras los rebaños, en la noche, llegan ya a su cabaña, de manera que *lamentatio, laudatio y consolatio* han confluido, canónica y magistralmente, en la joven imaginación del colegial de San Fulgencio en la Murcia de finales de 1784.

## BIBLIOGRAFÍA


Alemán Sainz, Francisco, «Diego Clemencín, amigo de Alonso Quijano y caballero de Isabel de Castilla», *Habitantes de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980, págs. 124-129.

Álvarez, Fernando, «Diego Clemencín», *Galería de españoles célebres contemporáneos o biografías y retratos de todos los personagjes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes,* Madrid, Boix, 1843, t. III, págs. 1-47.

Aranda Muñoz, Eusebio, «Clemencín, cuarenta años después», *Homenaje al Profesor Juan García Abellán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991, págs. 19-29.

Baquero Almansa, Andrés, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos con una introducción histórica*, Murcia, Nogués, 1913.

Baquero Escudero, Ana Luisa, *Una aproximación neoclásica al género novela. Clemencín y el Quijote,* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988.

Bradford, Charles Frederick, *Index to the notes of D. Diego Clemencin, in his edition of Don Quijote. Madrid, 1833-39. 6tom. 4to. With numerous references to obscure and difficult passages in the text. Also, with references in the margin to Mr. Ticknor's History of Spanish literature. Edition of 1863 3 vols*. Boston, 1873. Ms Universidad de Harvard.

Bradford, Carlos F., *Índice de las notas de D. Diego Clemencín en su edición de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha... con muchas referencias a pasajes obscuros y dificultosos del texto y a la Historia de la literatura española de Mr. Ticknor*, Madrid, Imp. y Fundición de M. Tello, 1885.

Bradford Carlos F., *Índice de las notas de D. Diego Clemencín en su edición de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha,* edición facsímil, introducción por Santiago Riopérez y Milá, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

Calvente Iglesias, Virginia, «D. Manuel Rubín de Celis (Valle de Cabuérniga, 1712-Murcia, 1784), un obispo jansenista y regalista», *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 68, 2005, págs. 71-92.

Candel Crespo, Francisco, «Don Carlos Clemencín y Viñas, párroco de San Antolín (1771-1844)», *Murgetana*, 48, 1977, págs. 85-105.

Candel Crespo, Francisco, «La interesante familia murciana de los Clemencines», *Homenaje al Profesor Juan García Abellán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991, págs. 45-57.

Cano Benavente, José, «Diego Clemencín Viñas», *Murcianos de otro tiempo*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1986, págs. 73-76.

Díaz Cassou, Pedro, *Serie de Obispos de Cartagena, sus hechos y su tiempo*, Madrid, Fortanet, 1895.

Díez de Revenga, Francisco Javier, «Clemencín y la poesía de Cervantes», *Monteagudo*, 83, 1983, págs. 43-53. Y en *Saavedra Fajardo, escritor actual y otros estudios*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988, págs. 93-106.

Díez de Revenga, Francisco Javier, «Los poemas del *Quijote* y los *Comentarios* de Clemencín», *Cuadernos del Lazarillo*, 28, 2005, págs. 29-34.

Díez de Revenga, Francisco Javier, «Académicos de la Región de Murcia en la Real Academia Española», *Murgetana*, 115, 2006, págs. 9-24.

Díez de Revenga, Francisco Javier, «Diego Clemencín, su *Gramática* y el *Quijote*», *Murgetana*, 128, 2013, págs. 87-92.

Entrambasaguas, Joaquín de, «Panorama histórico de la erudición española en el siglo XIX», *Arbor*, 14, 1946, págs. 165-191.

Escavy Zamora, Ricardo, «Las *Lecciones de gramática* de Diego Clemencín», *Estudios Románicos en Homenaje al Prof. Luis Rubio García*, Murcia, Universidad de Murcia, IV, 1987-1989, págs. 303-318.

Escavy Zamora, Ricardo-Marsilla Pascual, Soledad, «Un epistolario manuscrito de Diego Clemencín», *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, I, págs. 283-317.

Fernández de Bethencourt, Francisco, *[Comentadores del Quijote] Discurso leído ante la Real Academia de la Historia por el Excelentísimo Señor… en la sesión pública y solemne celebrada en 9 de mayo de 1905 para conmemorar el tercer centenario del Quijote*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1905.

Gálvez, Antonino, *Elogio fúnebre, que en las solemnes exequias celebradas el día 27 de septiembre de este año de 1784 en la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo, de orden de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del Reyno y Ciudad de Murcia, a la buena memoria de su individuo de número el Ilmo. y Rmo. Sor. D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena, del Consejo de S. M. dixo el M. R. P. M. Fr. Antonino Gálvez, del Colegio de Predicadores de Orihuela, Maestro en Artes, Doctor y Catedrático de Teología en su Universidad*, en Murcia, en la oficina de la Viuda de Felipe Teruel vive en Lencería, [s. a.] [1784].

García Alix, Antonio, «Don Diego Clemencín», *Cartagena Ilustrada*, II, 13, 1872. Y en *Cartagena Artística*, 20 de febrero de 1891.

García Hernández, José Luis y Azorín Martínez, Francisco José, «El Colegio Seminario de San Fulgencio (1592-1807)», *Maestros, escolares y saberes, Universidad de Murcia 1266-1915,* Murcia, Fundación Cajamurcia-Universidad de Murcia, 2015, págs. 63-96.

García Hourcade, José Jesús (ed.), *Memoria de Isabel la Católica*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2005.

González Castaño, Juan, «Diego Clemencín, autor del *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel*», en García Hourcade, José Jesús (ed.), *Memoria de Isabel la Católica*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2005, págs. 279-282.

Ibáñez García, José María, *Andrés Baquero. Estudio de su obra literaria*, Cartagena, Levante, 1922.

Infantes, Víctor, «Muerte metrificada: el responso poético en la égloga necrológica», *La égloga*, Sevilla, Universidad de Sevilla 2002, págs. 339-356.

Jiménez de Gregorio, Fernando, «El Colegio-Seminario Conciliar de San Fulgencio», *Anales de la Universidad de Murcia,* 18, 1949-1950, págs. 139-229.

Lista, Alberto, «Juicio crítico del comentario que puso a Don Quijote Don Diego Clemencín», edición *Quijote,* Madrid, Viuda de Hernando, 1884, págs. I-XXXI.

López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, «Don Diego Clemencín (1765-1834). Ensayo bio-bibliográfico», *Anales de la Universidad de Murcia*, 6, 1947-1948, págs. 500-602.

López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Don Diego Clemencín* (1765-1834). *Ensayo bio-bibliográfico,* prólogo de Ángel Valbuena Prat, Cátedra Saavedra Fajardo, Universidad de Murcia, 1948.

López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Diego Clemencín*, 2ª ed. corregida y ampliada, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994.

Lucía Megías, J. M., «Los libros de caballerías a la luz de los primeros comentarios del Quijote: De los Ríos, Bowle, Pellicer y Clemencín», *Edad de Oro*, XXI, 2002, págs. 499- 539.

Mas Galvañ, Cayetano «De la Ilustración al liberalismo: El Seminario de San Fulgencio de Murcia (1774-1823)», *Trienio*, 12, 1988, págs. 102-175.

Mas Galvañ, Cayetano, «Don Diego Clemencín», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9, 1988-90, págs. 305-317.

Mas Galvañ, Cayetano, «Jansenismo y Regalismo en el Seminario de San Fulgencio de Murcia», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2, 1982, págs. 259-290.

Mas Galvañ, Cayetano, *La Educación Superior en la Murcia del siglo XVIII*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003.

Mas Galvañ, Cayetano, «Tres Seminarios españoles del Setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo». *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos 2004, III, págs. 163-200

Molina Martínez, José Luis, «Contestaciones de Diego Clemencín a cartas de José Musso Valiente (1829- 1833)», *Murgetana*, 105, 2001, págs. 63-92.

Montero Reguera, José, «Aproximación al Quijote decimonónico», en J.-P. Sánchez (coord.), *Lectures d'une oeuvre. Don Quichotte de Cervantes, Paris, Éditions du Temps*, 2001, págs. 11-24;

Montero Reguera, José, «Diego Clemencín y Viñas», *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, XIII, 2010, s. v.

Montero, Juan, «Sobre las relaciones entre la elegía y la égloga en la poesía del siglo XVI», *La elegía*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 1996, págs. 215-223.

Navarro Tomás, Tomás, *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, 4ª edición, Madrid-Barcelona, Guadarrama, 1974.

Pérez y Gómez, Antonio, «Segundo centenario del nacimiento de Don Diego Clemencín Viñas», *Murgetana*, 25, 1965, págs. 13-22.

Puyol, Julio, *Don Diego Clemencín, ministro de Fernando VII (Recuerdos del Ministerio del 7 de julio de 1822) con numerosos documentos inéditos, que pertenecieron a Clemencín, y la reproducción de autógrafos y láminas de la época*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1929.

Rico, Francisco, «Historia del texto», en M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Crítica, 1998, págs. CXCII-CCXLII.

Roldán Pérez, Antonio, *Don Quijote: del triunfalismo a la dialéctica,* discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1974-1975, Murcia, Universidad de Murcia, 1974. También en *Anales de la Universidad de Murcia*, 23, 1974-75, págs. 1-127.

Serrailh, Jean, «Don Diego Clemencín», *Bulletin Hispanique*, 24, 2, 1922, págs. 125-134.

Torres Fontes, Juan, «Prólogo a la 2ª edición», en López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Diego Clemencín*, 2ª ed. corregida y ampliada, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994, págs. 13-15.

Valbuena Prat, Ángel, «Prólogo a la 1ª edición», en López Ruiz, Antonio-Aranda Muñoz, Eusebio, *Diego Clemencín*, 2ª ed. corregida y ampliada, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994, págs. 9-12.

Valera, Juan, *Sobre el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle*. Discurso leído por el señor don Juan Valera, individuo de número de la Real Academia Española, en la Junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundación celebró dicho cuerpo literario, en cumplimiento del art. XXVIII de sus estatutos el día 25 de setiembre de 1864, Madrid Imp. de Manuel Galiano, 1864. También en *Cervantes y el Quijote*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1952.

Viñao Frago, Antonio, «El Colegio-Seminario de San Fulgencio: Ilustración, liberalismo e Inquisición», *Áreas*, 6, 1986, págs. 17-49.

Zamora Vicente, Alonso, *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

# MOPSO.

## EGLOGA

EN LA MUERTE

DEL ILUSTRISIMO

SEÑOR D. MANUEL RUBIN DE CELIS,

OBISPO DE CARTAGENA,

DEL CONSEJO DE S. M.

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA CIUDAD DE MURCIA.

POR DON DIEGO CLEMENCI, COLEGIAL DEL SEMINARIO
de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia.

MADRID MDCCLXXXIV.

EN LA IMPRENTA DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS.

# MOPSO.

## ÉGLOGA

EN LA MUERTE

DEL ILUSTRÍSIMO

SEÑOR D. MANUEL RUBÍN DE CELIS,

OBISPO DE CARTAGENA,

DEL CONSEJO DE S. M.

DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA CIUDAD DE MURCIA.

*POR DON DIEGO CLEMENCÍN, COLEGIAL DEL SEMINARIO*
*de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia.*

MADRID MDCCLXXXIV.

EN LA IMPRENTA DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS.

…Cape dona extrema tuorum.
Virg. *En*. lib. 3. v. 488.

## ÉGLOGA.

*Dafni*. *Tirsi*.

*Poeta*.

Riberas del *Segura*,
Coronadas de mirto y de amaranto,
Decidme las querellas
De Dafnis el pastor, y la ternura
Con que en suave canto
Llevaron él y Tirsi a las estrellas
De otro pastor la suerte mal hadada;
A cuyo acento visteis con espanto
De sus bocas coligada
Pararse la corriente,
Y a su pena aplaudir con son doliente.

El sol hacia su ocaso
Los cansados caballos aguijaba,
Y su faz tenebrosa
Sobre el mundo la noche al mismo paso
Oscura desplegaba;

Cuando Dafni la pena que le acosa,
Al pie de un alto pino recostado
En el cuitado pecho contemplaba:
El callar porfiado
Solo se interrumpía,
Si algún suspiro él triste despedía.

De *Mopso* la memoria
Y el perdido vivir al desdichado
Aquejan a porfía;
De *Mopso*, del buen *Mopso*, que la gloria,
El contento y dechado
De aquel valle algún tiempo ser solía,
Dolor ahora solo y amargura;
Cuando, sin saber cómo, arrebatado
De una dulce locura
Al son de su instrumento
De esta suerte su voz entregó al viento.

*Dafni*.

¿Quién será el que movido
A compasión, mi pena
Llevará a la Región do *Mopso* mora?
Él quizá condolido
Al verme cual arrastro esta cadena,
Está pensando ahora
Volver con su presencia
El placer a estos valles, y el contento,
Que desterró su ausencia.
¡Mas ay loco pastor! el sentimiento
Finge en tu entendimiento
Mil sueños agradables,
Falsos del todo, del todo impracticables.

Con eternal candado
*Mopso*, Pastor divino,
Ha cerrado tras ti la fatal puerta
Inexorable el hado.
Tu cara gente llora de contino
De tristeza cubierta
El daño, que al sonido
De mi rabel resuena en la llanura:
Con funesto ruido

Responde allá a lo lejos la espesura
En señal de amargura;
Y el eco de mis quejas
Escuchan silenciosas tus ovejas.

Ovejas desgraciadas,
Cuanto antes dichosas,
Cuando de aquellas venerables manos
A los pastos llevadas
Gozabais sin temor las deliciosas
Praderas y los llanos,
Que alegres producían
Mil olorosas yerbas que al rebaño
De su grado ofrecían;
Llorad sin duelo alguno mal tamaño,
Que forjó en vuestro daño
De la Parca temida
La sentencia inhumana y atrevida.

Corriente cristalina,
Que apiada en tu seno
Mis suspiros acoges y mi llanto,
Hacia la mar vecina
Camina presurosa, y el terreno
Ominoso evitando mi quebranto,
Mi dolor y mi pena,
Ve publicando de una en otra gente
Desde la hispana arena
Hasta do el Sol asoma por Oriente,
Con murmullo doliente
Esparciendo piadosa
La nueva lastimera y dolorosa.

¿Con que la muerte airada
Por fin robó la vida
Del caro *Mopso*, del Pastor amable?
¿Ni la frente adornada
Por manos de la gloria, enfurecida
Respetó ni el carácter adorable?
Ay ¿cuándo la cordura
Y el honor hallarán semejante?
¿Cuándo nuestra ventura
Dará con mayoral tan vigilante?
¿Ni con quién más amante

Remedie nuestros daños,
ni corrija mejor nuestro engaños?

¿A do se han retirado
Aquellos graves ojos,
A cuyo aspecto solo la azucena
En el marchito prado
Brotaba en vez de espinas y de abrojos?
¿A do aquella serena
Y majestuosa frente,
Cuyo solo mirar feliz hacía
A toda nuestra gente?
¡Ay mísero de mí! la tierra fría
Cubre nuestra alegría,
En humor asqueroso
Disuelto ya el depósito precioso.

Estrellas, que mirasteis
Cubiertas de amargura
El caso lamentable y dolorido,
El favor que prestasteis,
Negad a aquel recinto, y la verdura,
Pues tal ha consentido.
Nazcan la dura espina
Y el cardo puntiagudo en vez de flores,
Y en la tierra vecina
Entone la corneja sus horrores,
Por do los ruiseñores
Otro tiempo cantaban,
Y el monte y la llanura embelesaban.

En lluvias abundantes
El proceloso invierno
Lloró, *Mopso*, tu muerte presentida
De mucho tiempo antes.
Amalthea cerró su rico cuerno
Hacia el fin de su vida;
Y negó su riqueza
Al miserable labrador natura
Con no vista crueza,
Y los antiguos límites *Segura*
Dejó por la llanura,
Arrastrando inclemente
Cuanto topó su rápida corriente.

No ya las tristes sienes
De lauro y azahares
Adornará guirnalda entretejida,
De los perdidos bienes
Propia tan solo, no de estos pesares:
En llanto sumergida
Ceñirán mi cabeza
Los cipreses funestos y donceles
En muestra de tristeza;
Y con su humor mis lágrimas crueles
Los floridos vergeles
Marchitarán en tanto
Que a *Mopso* llore en afligido canto.

*Poeta*

Aquí el pastor fin diera
Al dulce lamentar, y embelesado
Contemplando seguía
Del buen *Mopso* la suerte lastimera,
La noche en tal estado
Le hallara cierto y el siguiente día,
Si dél no le sacará Tirsi acaso
Por allí encaminando su ganado:
El Tirsi del Parnaso,
Pastor favorecido,
De las musas y Apolo enriquecido.

*Tirsi*

No siempre la alta frente
De nieves (dice) España va cubierta,
Ni las desgracias el varón constante
Sin modo alguno siente:
Tienen medida cierta
Los males de este mundo, aunque inconstante,
Sin pasar adelante.
Pues porque no desechas
El dolor que te oprime, y en gozosa
Canción en vez de endechas
Celebramos la suerte venturosa
Que a *Mopso* le ha cabido,
Y el triunfo últimamente conseguido.

*Poeta*.

En vano trabajaba
El amigo pastor por consolallo:
El condolido suelo
El humor de sus ojos rociaba
Sin poder atajallo;
Y Tirsi tierno por si algún consuelo
A tamaño sentir acaso cabe,
Afinado el rabel por alegrallo,
Con voz clara y suave
(Sentado en la ribera)
Empieza su canción de esta manera.

*Tirsi*.

De dones celestiales
Enriquecido *Mopso* en mejor vida,
La luz de los asientos soberanos
Admira, y la adquirida
Paz y descanso, bienes más que humanos;
Y los temores vanos,
Y enojosas querellas
Mira lejos de sí con alegría
Pisando las estrellas,
Que con su luz le dan perpetuo día,
Sin que la noche oscura
Empezca de algún modo su hermosura.

Desde aquesas moradas
Recibe, *Mopso*, los postreros dones
De tu querida gente, que sus penas
En contento trocadas,
Verá de sus canciones
Al sonido vestirse de azucenas
Las campiñas amenas,
Con mil varios olores
El aire embalsamando, y bulliciosas
Repetir sus loores;
Por do saltando con tu bien dichosas
Gozarán tus ovejas
Los pastos que les das cuando te alejas.

La gloria que temiera
Tu modestia ofender mientras tu vida,
Ahora correrá, y a otras regiones
Penetrará ligera,
La fama merecida,
Llevando de tus ínclitas acciones
A lejanas naciones.
En el ardiente suelo
Vestirá sus loores a tu gloria
El árabe sin duelo,
Y tu reciente triunfo y tu victoria
Llevará nuestro acento
Por ciego rumbo al mismo firmamento.

Ya de los huracanes
No verás asustado la bravura,
No con sus furias arrancar del llano
Los tiernos arrayanes,
O en la verde espesura
Hacer crujir al roble y avellano.
Un gozo sobrehumano
Y dulzura inefable
Te ocuparán y siempre, y embebiendo
Con hartura agradable
Tu noble corazón entre el estruendo
De los celestes coros
Gozar te harán de mil ricos tesoros.

Sagrado entre nosotros
Será el día feliz que tantos bienes
Te procura de cierto a tu partida:
Lloren, lamenten otros
Los crueles desdenes
De la funesta Parca embravecida,
Que de tu cara vida
Cortó el hilo precioso:
Nosotros tus virtudes entre tanto
Y estado venturoso
Celebraremos con alegre canto,
Con doblado artificio
Mezclando la zampoña y el bullicio.

Allí donde la sierra
Entre escarpadas rocas y montañas,

Amenazando al llano y la ribera,
En su recinto encierra
Un valle de espadañas
Cubierto y de perpetua primavera,
Que el agua lisonjera
Bajando por la falda
De la espesa floresta murmurando
Reviste de esmeralda;
Allí en festivos coros entonando
Cantará tus loores
Acordes las pastoras y pastores.

Allí todos los años
De mirtos coronados y laureles,
A su custodia fiel encomendados
Los felices rebaños,
De verdes mirabeles
De las ramas aun tiernas desgajados,
Tus despojos armados
Al confuso ruido
Cubriremos de danzas y cantares;
Y con manso sonido
Entre las densas matas y pinares
(Porque más blando vuelva)
*Mopso*, *Mopso* repetirá la selva.

La torcida corriente
Dirigirá a su origen el *Segura*,
O volverá, trocada la carrera,
El Sol hacia el Oriente,
Antes que en la espesura
Deje, *Mopso* feliz, y en la pradera
La gloria lisonjera
Olvidar tu renombre:
De la antigua noguera en la corteza
Esculpido tu nombre
Mirarán nuestros nietos con terneza,
Y en voces de victoria
Celebrarán gozosos tu memoria.

*Poeta*.

Dijo Tirsi, y los brazos
A Dafni ya algún tanto consolado

Alargó, y juntamente
Se fueron sin soltar los tiernos lazos
Recogiendo el ganado,
Que los prados pastaba libremente,
Y ya la negra noche desplegaba
El manto de luceros recamado,
Y al pastor ya llamaba
A la amada cabaña,
En sombras sepultada la campaña.

*Se hallará en casa de Copín, Carrera de San Gerónimo.*

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 101-125.

# LA HISTORIA DE LA LLEGADA DEL SUBMARINO *GENERAL MOLA*, Y DE SU PRIMER COMANDANTE, RAFAEL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y RAGEL[1]

GONZALO WANDOSELL FERNÁNDEZ DE BOBADILLA
Universidad Católica San Antonio

**Resumen:**

Al inicio de la Guerra Civil la superioridad de la flota republicana era clara. La Armada nacional trabajó en su reconstrucción, al objeto de dominar el mar, y para ello necesitaba submarinos, porque los republicanos controlaban los doce de las bases de Cartagena y Mahón. Italia les vendió, en 1937, el *Archímede*, rebautizado *General Mola,* y el capitán de corbeta Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel fue nombrado su primer comandante. Durante catorce meses realizó un bloqueo del tráfico mercante en el mediterráneo, en especial alrededor de Cartagena, y se convirtió en el comandante español de submarinos con más tonelaje hundido.

**Palabras clave:**

Submarinos, General Mola, Guerra Civil, Arma Submarina

**Abstract:**

All'inizio della guerra civile spagnola la superiorità della flotta repubblicana era chiara. La Marina nazionale lavorò nella sua ricostruzione, per dominare il mare, e per questo aveva bisogno di sottomarini, dato che i repubblicani controllavano le dodici basi di Cartagena e Mahón. Nel 1937, l'Italia li vendette l'*Archimede*, ribattezzato come il *Generale Mola*, e il capitano di corvetta Rafael Fernández de Bobadilla e Ragel fu nominato il suo primo comandante. Per diciannove mesi ha fatto un blocco del traffico mercantile nel Mediterraneo, specialmente intorno a Cartagena, e divenne il comandante spagnolo di sottomarini con più affondamenti.

**Parole chiave:**

Sottomarini, Generale Mola, guerra civile spagnola, arma sottomarina

[1] Este artículo ha sido posible por la inestimable ayuda del actual comandante de la flotilla de submarinos, el capitán de navío D. Alejandro Cuerda Lorenzo y del comandante de intendencia retirado D. Ignacio Fernández de Bobadilla y Búfala, mi padrino, que hasta el último día de su vida compartió conmigo la documentación de su padre, Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, que se conserva en el archivo de la familia, y me ilustró con sus consejos. Sirva este artículo como mi homenaje póstumo y sincero.

## INTRODUCCIÓN

El dominio del mar, complementario al de tierra, consiste en utilizar la flota para controlar las comunicaciones marítimas, encerrar al adversario en sus puertos, por medio de un bloqueo o de batallas victoriosas y en proteger, al mismo tiempo, las rutas comerciales y las infraestructuras marítimas propias.

El submarino es el arma auxiliar perfecta para ese objetivo, porque puede encararse a quien domina el mar sin enfrentarse abiertamente a su flota.[2] Un sumergible es un arma muy ofensiva, en relación a su tamaño, y muy efectiva cuando navega en superficie y combate en inmersión, con la protección del agua por encima de su casco.[3]

La gran ventaja de un submarino es el «temor» a su aparición, que puede llevar al enemigo a paralizar su tráfico; a efectuar derrotas rápidas o en zigzag; a hacer maniobras innecesarias, que consumen tiempo y combustible; o a vigilar constantemente, para evitar que el sumergible alcance una posición desde donde lanzar con éxito un torpedo. Dificultad que le hace renunciar al ataque, por lo general, una vez descubierto.

Las tácticas de los submarinos alemanes en la Primera Guerra Mundial, defendidas con vehemencia por el Almirante *Hermann Bauer,*[4] demostraron ser muy efectivas para dificultar el transporte de tropas y el aprovisionamiento del adversario, cooperar con otros buques en explorar y defender las costas, y desgastar al enemigo.[5]

Esta actuación había sido estudiada en la Escuela de Guerra Naval, y, por tanto, ambos bandos contendientes de la Guerra Civil sabían que una efectiva forma de usar los submarinos era esperar en acecho en las zonas de paso del enemigo. Pero también conocían que los resultados de sus ataques en inmersión eran limitados por la escasa velocidad de su propulsión eléctrica; la poca autonomía de sus baterías; sus reducidas reservas de aire; su casi nulo radio de visión, limitado al uso del hidrófono;[6] y la fácil detección de la estela provocada por el aire de la descarga del torpedo, facilitando una maniobra evasiva del buque atacado.

---

[2] La Armada, 18 de septiembre de 1937, nº 30, pág. 3.

[3] Documento «reservado» de la Escuela de Guerra Naval, *El submarino*, traducción del italiano de un libro del Almirante alemán *Bauer*, 1934, pág. 12. Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.

[4] Comandante general de los *U-Boote* (submarinos alemanes) hasta junio de 1917, que utilizaba los submarinos para peinar el mar, transmitiendo información sobre los mercantes a los submarinos cazadores.

[5] Documento «reservado» de la Escuela de Guerra Naval, *El submarino*, traducción del italiano de un libro del Almirante alemán *Bauer,* 1934, pág. 47. Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.

[6] Aparato electroacústico para la escucha de sonidos transmitidos por el agua y para detectar naves.

## EL ARMA SUBMARINA REPUBLICANA AL INICIO DE LA GUERRA CIVIL

La superioridad de la flota republicana al principio de la guerra era clara.[7] Gozaba del teórico dominio del mar, porque entre otras cosas, poseía los doce submarinos españoles, después de lo ocurrido, en julio de 1936, en la base principal de Cartagena y en la de Mahón.[8]

Apenas llegaron a Cartagena las noticias del alzamiento, en la madrugada del 18 de julio, el jefe de la flotilla de submarinos recibió la orden de salir, armados con torpedos, para impedir el cruce de tropas nacionales del Estrecho.[9] Por la mañana partieron cinco submarinos,[10] y los demás se prepararon para unirse cuando estuvieran listos.

Después de dos días revueltos una multitud entró en el arsenal, en la mañana del 20, y el comité del Frente Popular designó nuevos mandos. En la Estación de submarinos la dotación se levantó contra la oficialidad de los tres sumergibles allí presentes, quedando la base controlada por los republicanos, ese mismo día.[11]

En tres de los submarinos enviados al Estrecho las dotaciones se sublevaron contra sus oficiales, con la aprobación de Madrid,[12] y en los dos en que la oficialidad permaneció en su puesto no queda claro si ejercieron, o no, cierto boicot en el mando. La confusión en los sumergibles era grande, y por ello en unos casos actuaron con euforia e indisciplina y en otros mostraron una actitud pasiva ante el tráfico de buques nacionales.

Por otro lado, en Mahón, a medio día del 19 de julio, se declaró el estado de guerra a favor del alzamiento, pero después de varios días de confusión la base cayó en manos republicanas, y, en la mañana del 22, los comandantes y segundos de los cuatro submarinos fueron detenidos y encarcelados en la fortaleza de la Mola.

La República controlaba toda la flota de submarinos, pero los nuevos oficiales[13] carecían de los conocimientos y del entrenamiento para operar con eficacia un mando

---

[7] El Liberal, 2 de mayo de 1937, pág. 4.

[8] Había seis unidades de la clase *C* y dos de la *B* en Cartagena, y cuatro de la clase *B*, en Mahón.

[9] La Voz, 20 de julio de 1936, pág. 3.

[10] El *C-1*, *C-3*, *C-4, C-6* y el *B-6*. El Liberal, 19 de julio de 1936, pág. 3.

[11] El Liberal, 21 de julio de 1936. pág.6.

[12] Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo, José Ignacio González-Aller Hierro, *Submarinos republicanos en la guerra civil española*, Ediciones Poniente, Madrid, 1982, pág. 24.

[13] Algunos jóvenes, de la Marina Mercante, de la Soviética o liberados de la cárcel por la presión internacional.

tan especializado, por lo que los sumergibles republicanos se convirtieron más en un caos que en una unidad militar.[14]

Un submarino permanece siempre en actitud agresora, y solo entra en puerto por necesidad. La tensión en su interior es alta, y el espacio reducido, por lo que su adecuado funcionamiento requiere una dotación cohesionada y responsable, y un comandante capaz de «tener la voz» para dar órdenes basadas en su experiencia y percepciones.

En la Armada republicana imperó el no mantenimiento de los sumergibles, su uso ineficiente[15] por mandos no preparados,[16] la existencia de comités políticos dando órdenes a los comandantes «nominales»,[17] la constante sorpresa por sumergibles neutralizados, hundidos o entregados al enemigo y la baja moral de las dotaciones.[18]

Por todo ello, la República no sacó prácticamente ningún provecho de los submarinos,[19] a pesar de que la mayor parte del suministro del bando nacional se hizo por vía marítima al tener cerrada la frontera francesa, y al iniciarse 1938 solo contaba con dos submarinos operativos, de los doce con los que empezó la guerra.

## EL ARMA SUBMARINA NACIONAL AL INICIO DE LA GUERRA CIVIL

La Armada nacional, una vez controladas las bases navales de El Ferrol y Cádiz, trabajó en su reconstrucción,[20] con gran desconcierto inicial, pero con la idea de tener cuanto antes el dominio del mar. Y para ello necesitaban submarinos.

Su única salida era la ayuda internacional, aunque eso supusiera ir en contra del Pacto de No Intervención en la Guerra Civil Española, firmado, en agosto de 1936,

---

[14] Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo, José Ignacio González-Aller Hierro, *Submarinos republicanos en la guerra civil española*, Ediciones Poniente, Madrid, 1982, pág. 15.

[15] Los servicios de información nacionales, en un boletín de octubre de 1937, atribuyen su poco movimiento a su ineficacia. Archivo Naval de Cartagena. Legajo 55 de la Fuerza de Bloqueo del Mediterráneo (FBM).

[16] Enrique Pérez Carmona, «La flota submarina Republicana Española al comienzo de la Guerra Civil (1936)», *Eúphoros*, UNED, nº 7, 2004, pág. 60.

[17] Ramón Cayuelas Robles, *Relatos inéditos de los submarinos republicanos españoles en la Guerra Civil española: C-5 y C-2*, Club Universitario, Alicante, 1999, pág. 12.

[18] Mariano Juan y Ferragut et al, *Historia del Arma Submarina española*, Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa, Madrid, 2015, pág. 21.

[19] José Cervera Pery, *Alzamiento y revolución en la marina*, Editorial San Martín, Madrid, 1978, pág. 203.

[20] Incluido el reclutamiento de una flota de bous, barcos de pesca militarizados, en el cantábrico.

por veintisiete estados europeos para evitar la internacionalización del conflicto, en un momento de máxima tensión en Europa.[21]

Los líderes nacionales se reunieron en Cáceres, el 11 de septiembre de 1936, con los jefes de las marinas alemana e italiana, y les plantearon la cesión de dos submarinos. Ellos creían que serían suficientes para impedir el tráfico comercial del enemigo, y para proteger a sus propios convoyes, asegurando, además, que contaban con dos tripulaciones preparadas para hacerse con su mando.

La Marina de guerra alemana accedió a ayudarlos con una operación secreta, la «Operación Úrsula», no comunicada a la Armada nacional, pero los italianos no respondieron al principio. Franco insistió, recalcando la ayuda soviética a los republicanos por mar, y el 27 de octubre el *Duce* decidió venderle dos submarinos.[22]

Al día siguiente, la Jefatura del Estado Mayor de la Armada designó dos oficiales submarinistas para una misión secreta en el extranjero, y dictó instrucciones «reservadísimas», para que fueran a recoger los sumergibles y volvieran con ellos a Cádiz.

> INSTRUCCIONES PARA LOS COMANDANTES
>
> (RESERVADÍSIMO)
>
> 1º Estarán en Tetuán el día 1º de noviembre.
>
> 2º Mantendrán reserva absoluta bajo palabra de la misión que llevan y así se la exigirán a los maquinistas que lleven uno por buque.
>
> 3º Vigilarán allí los buques y se cerciorarán que tienen todos los respetos que presuman pueden necesitar.
>
> 4º Se darán buena cuenta y estudiarán el funcionamiento de los torpedos y artillería.
>
> 5º Se sumergirán con ellos no solo para ver todo lo que sea necesario hacer sino para probar que todo funciona.
>
> 6º Se darán cuenta del estado de las baterías.
>
> 7º Los maquinistas se estudiarán todo el valvulaje.
>
> 8º El comandante la maniobra.
>
> 9º Sin ser exigente en la entrega obrarán con exquisito tacto, aunque exijan lo que les sea necesario.
>
> 10º Podrán de su parte todo lo posible para poder instruir en torpedo y artillería a la dotación que escogerán a su regreso a Cádiz.

[21] La vigilancia de su cumplimiento corrió a cargo del Comité de No Intervención, creado en Londres el 9 de septiembre de 1936, y constituido por Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y La Unión Soviética.

[22] José Miguel Campo Rizo, *La ayuda de Mussolini a Franco en la guerra civil española*, Arco Libros, Madrid, 2009, pág. 69.

11º Los buques deben traer el completo de torpedos y municiones.

12º Importante que los torpedos estén bien regulados, etc.

Salamanca a 28 de octubre de 1936.[23]

Uno de los elegidos fue Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, un capitán de corbeta, nacido en Jerez de la Frontera en 1901, que había participado en la guerra de Marruecos, y que, a pesar de su juventud, contaba con una amplia experiencia. Entró en la Escuela de Submarinos en Cartagena en 1923, al año siguiente fue segundo comandante del submarino *A-3*, dos años después sirvió como comandante del *A-1*, en 1930 actuó como Oficial de órdenes de la flota de submarinos de El Ferrol y en 1931 mandó, por dos años, el *C-3*. Además, en 1932 había sido nombrado profesor de la Escuela de Submarinos de Cartagena, y en 1935, Jefe de Estado Mayor de la flota de submarinos, hasta que en abril de 1936 fue designado Jefe de Sección de Organización del Estado Mayor de la Base Naval de Cádiz, donde le sorprendió el alzamiento.

Después de varios acontecimientos muy tensos, en julio de 1936, en los que él tuvo un papel destacado,[24] los nacionales controlaron la base naval de Cádiz, mantuvieron operativos los buques y protegieron el traslado de sus tropas desde África.

El último día de octubre el capitán de corbeta Bobadilla, como le llamaban en la Armada, recibió una llamada, desde Salamanca, designándole para una misión «Reservadísima»,[25] y ordenándole estar, el 1 de noviembre, en Tetuán, para salir desde allí a un puerto desconocido de Italia.

## COMISIÓN RESERVADÍSIMA DE GUERRA EN EL EXTRANJERO

Rafael Fernández de Bobadilla, y sus acompañantes, salieron el mismo 1, a bordo de un falucho con una ametralladora, rumbo a Ceuta. Desde allí se desplazaron en coche a Tetuán, donde un capitán de fragata los acercó, ya a media noche, a la residencia del vicecónsul italiano, quien, para su sorpresa, no sabía nada de su misión, pero la situación se aclaró tras una llamada al consulado italiano de *Tánger*.

Allí fueron trasladados al día siguiente, escondidos en una furgoneta de teléfonos, donde los recibió el jefe de la flota italiana atracada en el puerto. El trato fue

[23] Archivo de la Familia Fernández de Bobadilla.

[24] Por los que recibió, en 1940, la medalla militar colectiva.

[25] En su hoja de servicios figura: «Por orden del Generalísimo del 28-10-36 pasa a desempeñar una comisión reservada de guerra en el extranjero.» Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.

exquisito, en palabras del propio Fernández de Bobadilla.[26] Les dieron ropa apropiada para una fiesta y, esa misma noche, embarcaron, en el bote de un crucero italiano, con destino al acorazado alemán *Admiral Scheer*, donde se celebraba una recepción, pero en realidad subieron al destructor italiano *Pigafetta*, en el que fueron recibidos como refugiados políticos. Solo el comandante conocía su verdadera misión.

Esa misma madrugada partieron rumbo a la base naval de *La Maddalena*, en Cerdeña, donde llegaron el día 4, y allí se hicieron pasar por oficiales de la marina brasileña, en amigable visita de supervisión de unos submarinos en construcción para su armada.

En la base se encontraron con el ex agregado naval en París, el capitán de corbeta Arturo Génova, quien, a pesar de haber sido uno de los precursores de la ayuda italiana,[27] estaba tan despistado como ellos con la situación. Durante su estancia tuvieron muchas facilidades para familiarizarse con los submarinos, y pronto comprobaron que eran superiores en prestaciones a los doce en manos de la República.

Los días pasaban, la confusión crecía, y nada sabían de los sumergibles que debían recoger. Finalmente, la naturaleza de su misión cambió sin previo aviso. Los italianos, en vista de la constante presencia de la flota inglesa en aguas españolas, no quisieron violar el pacto de No Intervención vendiendo submarinos a los nacionales, y, además, no se fiaban de los mandos españoles para hacerlos pasar por buques republicanos desertores.

En lugar de venderlos prestaron, en secreto, submarinos con dotación italiana,[28] «Los legionarios», para realizar en la costa española del mediterráneo, desde puertos italianos, misiones de ataque a buques de guerra republicanos y mercantes, con víveres y material de guerra, sin contacto ninguno con las autoridades nacionales.

Las instrucciones italianas fueron muy estrictas: los submarinos saldrían de la base de noche, para evitar la vigilancia aérea o naval; navegarían sin luces de situación ni ninguna otra visible; atacarían a los buques de guerra en cualquier sitio, pero solo a los mercantes que estuviesen a menos de tres millas de la costa, con o sin luces. Debían intervenir de forma que pareciera fruto de una mina o de una explosión interna, y en cada submarino viajaría un oficial español, como comandante adjunto, para reconocer los buques objetivo y ocupar el mando en caso de ser descubiertos.[29]

Aunque el resultado de esas misiones no fue muy elevado, en cuanto a buques hundidos, en parte por las limitaciones derivadas de los acuerdos internacionales, sí consiguieron familiarizar a los oficiales españoles, y a las dotaciones italianas,

---

[26] Cartas escritas a su mujer desde Italia: 1936-1937. Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.

[27] Frank Jr., William C. «La operación Úrsula y el hundimiento del Submarino C-3», *Cartagena Histórica*, nº 8, 2004, pág. 5.

[28] Uno era el submarino *Archímede*, futuro General Mola, y otro, el *Torricelli*, futuro *General Sanjurjo.*

[29] Con ese objeto llegaron a Italia más oficiales españoles del Arma Submarina.

con los submarinos; corregir algunas deficiencias con los torpedos;[30] reducir el tráfico mercante; crear un cierto «temor» a los submarinos en la flota republicana y encerrarla en Barcelona, Alicante y Cartagena.[31] Esto no se hubiera conseguido sin la ayuda de la Armada Italiana (*Regia Marina)*, porque la Armada Nacional no contaba con ningún submarino.

## PRIMERA CAMPAÑA SUBMARINA NACIONAL: NOVIEMBRE DE 1936 A FEBRERO DE 1937

El mediterráneo pronto se convirtió en un campo de batalla más. La flota republicana se inclinó por el ataque a los buques de guerra nacionales,[32] mientras que la nacional, en coordinación con la *Regia Marina* y la flota alemana, se concentraron, con más éxito, en el ataque al trafico mercante que suministraba a la República.[33] Los nacionales trataron de interrumpir las comunicaciones marítimas republicanas, mientras que la República intentó protegerlas,[34] pero cumpliendo ambos con el Tratado Naval, firmado en noviembre de 1936,[35] por el que los submarinos no podían hundir mercantes sin salvar a la tripulación, los pasajeros y los documentos de a bordo.[36]

Para procurar que los submarinos «Legionarios» reconocieran a los barcos de guerra nacionales, porque las marcas en las chimeneas no eran suficientes, se fijaron señales de reconocimiento en clave, transmitidas en morse. Además, el 20 de diciembre de 1936, se estableció que los buques nacionales llevaran de día, en uno de los penoles del palo de proa, un señal en función de un código secreto: por ejemplo, el día 1 de cada mes llevarían dos banderas cuadras cualesquiera y el 27, dos gallardetes.[37]

---

[30] José Miguel Campo Rizo, «El Mediterráneo, campo de batalla de la Guerra Civil española: la intervención naval italiana. Una primera aproximación documental», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 19, Universidad Complutense, Madrid, 1997, pág. 85.

[31] Objetivo primordial porque pretendían recuperar la flota republicana al terminar la guerra.

[32] Como hicieron los submarinos japoneses después, en la II Guerra Mundial, también con pocos resultados.

[33] Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo, José Ignacio González-Aller Hierro, Submarinos republicanos en la guerra civil española, Ediciones Poniente, Madrid, 1982, pág. 100.

[34] Michael Alpert, *La guerra civil español en el mar*, Editorial Crítica, Barcelona, 1987, pág. 4.

[35] En Londres, por Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Japón.

[36] La Voz, 4 de noviembre de 1936, pág. 2.

[37] Archivo Naval de Cartagena. Caja 1604. II República, Guerra Civil, FBM.

El capitán de corbeta Bobadilla salió en su primera misión el 9 de noviembre, como comandante adjunto del *Topazio*, y con el destino de vigilar los alrededores de Cartagena. Su comandante era el Teniente de Navío *Capputti,* un oficial con solo un año de experiencia en submarinos, con el que tuvo problemas desde el principio y al que consideraba poco profesional, timorato y desconfiado, tal y como reflejó en un parte de campaña.

Después de realizar doce patrullas, regresaron el 20 a *La Maddalena* sin ningún éxito concreto: avistaron varios buques de guerra y mercantes, pero sin ser capaces de establecer con certeza su identidad. El comandante español se desplazó entonces a Roma, donde se dedicó a hacer turismo, en espera de nuevas órdenes y destino. Desde allí escribió varias cartas a su mujer en las que no desvelaba detalles de su misión, dado su carácter secreto, pero sí hablaba del desconcierto que reinaba en general en su «trabajo».

El 22 de noviembre tuvo lugar un hecho que afectaría al futuro de la guerra por mar. A las nueve de la mañana los cruceros republicanos *Cervantes* y *Méndez Núñez* y el acorazado *Jaime I* se encontraban atracados en el exterior de la rada del puerto de Cartagena, para evitar ataques de la aviación alemana e italiana dentro de la base naval, y despreocupados de los submarinos, al no contar los nacionales con ninguno. De repente, un torpedo procedente del *Torricelli* alcanzó la popa del *Cervantes* por la banda de estribor, causando una vía de agua y una gran escora que pudo ser controlada. Los daños fueron tantos que el crucero quedó fuera de combate casi un año y medio. Otro torpedo se dirigió al *Méndez Núñez* pero no acertó.[38]

Este ataque paralizó al resto de la flota republicana en sus puertos, y pronto abrieron una investigación. La desinformación por ambas partes fue absoluta. Los nacionales aseguraban que había sido un submarino republicano desertor, el *B-5*, supuestamente hundido por su comandante, y reflotado por ellos.[39] Los republicanos afirmaban que el ataque había sido obra de dos submarinos extranjeros,[40] e invitaban a los nacionales a demostrar su teoría mostrando el submarino desertor a autoridades consulares extranjeras y periodistas.[41] La prensa rápidamente apuntó hacia submarinos italianos, por un detalle descubierto sobre los tornillos y el diámetro de los torpedos.[42]

A pesar de las evidencias, el Comité de No Intervención, a petición de los ingleses, no abrió ninguna investigación para evitar dar al traste con el acuerdo y que

[38] Ahora, 23 de noviembre de 1936, pág. 1.

[39] Nuestra Lucha, 28 de noviembre de 1936, pág., 3.

[40] El Liberal, 24 de noviembre de 1936, pág. 1.

[41] El Liberal, 1 de diciembre de 1936, pág. 4 y La Voz, 1 de diciembre de 1936, pág. 2.

[42] Los tornillos utilizados para unir la cabeza de combate con la cámara de aire eran de acero, no de metal, y el diámetro del torpedo era superior al que usaban los submarinos españoles tipo *B*. El Liberal, 23 de noviembre de 1936, pág. 1, y 11 de diciembre de 1936, págs. 2 y 3.

se generalizase la intervención extranjera en la guerra.[43] Esta escasa repercusión internacional animó a los italianos, que seguían negándose a vender dos submarinos, a intensificar, de forma notable, su apoyo atacando en manadas de submarinos con un plan único, porque con esa nueva formación se compensaban las deficiencias de un sumergible en solitario.

El 6 de diciembre Fernández de Bobadilla escribió a su mujer comentándole que se había quejado varias veces, sin resultado, de no tener «trabajo», que se aburría en Roma y que tenía ganas de entrar en acción. Le prometían el futuro mando de un submarino, pero siempre se retrasaba. El 7 le ordenaron ir a *Cagliari,* y el 9 embarcó en su primera misión en manada con siete submarinos italianos, escoltados por cuatro destructores de ese país y tres cruceros nacionales. Él iba embarcado en el *Glauco*, con el objetivo de patrullar entre el Cabo de Palos y Túnez. Volvió el 26 de diciembre, sin ningún resultado efectivo, pero deshaciéndose en elogios hacia el comandante italiano y su dotación.

A pesar de las precauciones tomadas, los submarinos «Legionarios» eran descubiertos con bastante frecuencia.[44] Esta falta de prudencia italiana preocupó mucho a los alemanes, que al final decidieron retirarse, en diciembre de 1936, de la operación «Úrsula», siendo reemplazados por más tropas italianas.

El 7 de enero el comandante Bobadilla volvió a salir a patrullar la costa de Cartagena, a bordo del *Berillo*, junto con el *Sirena, el Archimede* y el *Pietro Calvi*.[45] Regresaron el 17, con más de doscientas horas de superficie, y ciento cincuenta de inmersión, pero sin ningún resultado.

El mismo 17 el capitán de corbeta partió hacia Roma donde hizo turismo durante cuatro días, se entrevistó con Alfonso XIII y D. Juan, y escribió una carta a su mujer, esta vez sin claves, porque iba a ser entregada en mano, en la que explicaba que no tenía clara su misión, y que no sabía si al final le darían, o no, el mando de un sumergible.

Las operaciones en manada en las costas españolas continuaron, a pesar de que cada vez eran más evidentes,[46] y el 23 de enero Fernández de Bobadilla partió en otra, a bordo del *Millelire*, para patrullar las costas de Cartagena, donde hundieron algún barco mercante, pero tuvieron que regresar el 30 por una avería en los motores.

Su última salida con los «Legionarios» tuvo lugar el 2 de febrero, con cuatro submarinos, para patrullar Barcelona en busca de unos hangares de descarga de proyectiles en la desembocadura del Besos. Él iba a bordo del *Ettore Fieramosca*, un buque experimental grande, que llevaba incluso un pequeño hidroavión. No bombardearon ningún barco porque de noche no entraban en puerto, y los que lo

[43] Los ingleses lo sabían, pero no querían descubrir que conocían la clave utilizada por los italianos.

[44] El Liberal, 23 de diciembre de 1936, pág. 3.

[45] El Liberal, 28 de febrero de 1937, pág. 2.

[46] Cartagena Nueva, 22 de enero de 1937, pág. 1.

hacían de día llevaban bandera neutral, aunque si dispararon doce cañonazos contra los petroleros *Campeador* y *Zarrosa*, atracados en el puerto, sin resultado, aunque tampoco ellos fueron alcanzados por la respuesta de las baterías de Montjuic y San Sebastián.

Volvieron el 17 de febrero, y esa misma mañana el comandante Bobadilla salió solo rumbo a Roma. Dos días después recibió la orden de ir a Nápoles para salir en el *Serpente*, pero la misión se anuló. En las cartas a su mujer, de esos días, se mostraba irritado e impaciente. No entendía por qué le anulaban las misiones y por qué no le daban ya el mando de un submarino. Él no lo sabía entonces, pero la razón era que esa campaña de los submarinos italianos había demostrado la inoperancia del Comité de No Intervención, y subido mucho la tensión en Europa. Desde diciembre se estaba negociando, a petición del gobierno británico, un Plan de Control naval de los barcos que se dirigían a puertos españoles, con el fin de evitar un enfrentamiento directo entre las potencias europeas.

El 6 de marzo volvió a Roma e intentó gestionar su vuelta a España, porque no aguantaba más estar ocioso. El 20 de ese mes recibió órdenes para ir a *Cagliari* a embarcar en el *Pietro Micca*, pero nunca salió, porque en esos días se cerró el acuerdo del Plan de Control, que se iniciaría un mes después. El acuerdo consistía en controlar las mercancías en los puertos de embarque, colocar observadores en los barcos que se dirigieran a España y entregarles un «salvoconducto», en forma de bandera. El bando nacional acató los acuerdos, pero se reservó, como aguas jurisdiccionales, hasta las seis millas desde la costa, aunque los británicos solo les reconocieron tres.

## LA INCORPORACIÓN DEL SUBMARINO GENERAL MOLA A LA ARMADA NACIONAL

La dificultad que este control naval internacional añadió a la acción de los «Legionarios» convenció a *Mussolini* a vender a España dos de ellos: el *Archímede* y el *Torricelli*.[47]

Las negociaciones de compra no fueron fáciles. Los altos oficiales de la *Regia Marina* se resistían por su difícil reposición inmediata, y exigían un precio muy caro, al contado, y en divisas o materias primas. Aunque al final se cerró el acuerdo, con un precio más ajustado y aplazado,[48] por la intervención directa de *Mussolini*, hubo muchos problemas en el pago de los plazos que dificultaron la adquisición de otros buques, y provocaron, incluso, la negociación de la compra de torpedos en Portugal.

[47] Amparándose en el acuerdo secreto de *Anfuso*, por el que Italia se comprometía a prestar su asistencia.

[48] Un total de treinta y cuatro millones de liras, pagaderos a plazos, en dólares o libras esterlinas.

El comandante Bobadilla fue avisado, a finales de marzo, de que cogería el mando de uno de los submarinos, por petición expresa del Almirante de la Flota Nacional,[49] y redactó entonces un memorándum donde recomendaba la instalación de una base de submarinos en Porto Pi, en la Bahía de Palma, y describía los servicios con los que debía dotarse.

Recibió la noticia con alegría porque, tal y como había dejado escrito en varios informes, creía que la campaña con los submarinos no tendría éxito hasta que fueran plenamente españoles, y se eliminara el secreto que tanto entorpecía.

> […] Los submarinos pueden ser de eficacia resolutiva, cuando mandados por comandantes españoles, o al menos pudiendo exhibir nuestra bandera obedezcan directamente órdenes de nuestro Gobierno, cuando puedan operar sin necesidad de sumergirse, y si tienen que hacerlo, sea obedeciendo a razones tácticas y no a imposiciones políticas […] Los resultados obtenidos del ataque al tráfico no son los que corresponden al deseo, entusiasmo y trabajo del comandante y toda la dotación […].[50]

El 4 de abril de 1937 cogió, en *La Spezia,* el mando del buque *Marqués de Comillas*, que estaba a punto de salir rumbo a Cádiz, cargado de fusiles, municiones, prendas de quipo, vestuario y espino artificial, un material que no debía caer en manos enemigas. Para evitarlo se instalaron tres cargas explosivas en el barco, de cincuenta kilogramos cada una, con la orden de hacerlas estallar en caso de ser interceptados. Viajaron con nombre falso en la popa, bandera italiana, escolta de buques de guerra y un mercante armado, y llegaron al puerto andaluz el 11 de abril.

Esa misma semana se le nombró primer comandante del *Archímede,* y el día 16 de abril embarcó en el mercante *Rey Jaime I,* para reunirse en Palma de Mallorca con sus oficiales, entrenados en Italia, y con la dotación voluntaria[51] de su submarino.

La entrega secreta tuvo lugar el 20 de abril en la isla de Cabrera,[52] por ser un puerto a cubierto de miradas ajenas, y ambos sumergibles formaron parte, unos meses más tarde, de las Fuerzas de bloqueo del Mediterráneo (FBM), creadas en octubre de 1937.

---

[49] Fernando Moreno de Alborán, Salvador Moreno de Alborán, *La Guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra 1936-1939*, Tomo III, autoedición, Madrid, 1998, pág. 1625.

[50] José Cervera Pery, *Alzamiento y revolución en la marina*, Editorial San Martín, Madrid, 1978, pág. 308. (En el libro se equivocan y le llaman Gabriel, que era su hermano, muerto en el hundimiento del Baleares).

[51] Solicitada entre todos los barcos de la Armada Nacional y con corta instrucción en submarinos.

[52] El *General Mola* tenía una tripulación de 11 italianos y 44 españoles, con un pago mensual de salarios de 31.273 pesetas líquidas: el comandante cobraba 1.778,92, el capitán maquinista 1.443 y un marinero de segunda 95. ANC. Legajos P-III-C / S-21 Nóminas del submarino *Especial General Mola* 1937/1938.

El *Archímede*, entregado en buen estado de conservación,[53] recibió el nombre de *C-5*, por orden del Caudillo,[54] para hacerlo pasar por el submarino republicano desaparecido, de forma misteriosa, con su dotación en aguas del cantábrico, el 31 de diciembre de 1936, porque el Tratado de Londres prohibía la cesión de sumergibles a un país en guerra. El truco no resultó, por las diferencias estructurales entre ambos submarinos, y ese verano se rebautizó como buque *General Mola*, en honor del General Emilio Mola Vidal, uno de los cabecillas del alzamiento, que murió en junio de 1937 en un accidente aéreo.[55]

Tabla 1. Características del submarino *General Mola*

| Características | Medidas |
|---|---|
| Eslora entre perpendiculares | 70,51 metros |
| Manga fuera de lastres | 6,87 metros |
| Altura desde la quilla hasta la cubierta | 5,32 metros |
| Altura de la quilla | 0,66 metros |
| Ancho de la quilla | 0,8 metros |
| Desplazamiento efectivo en superficie | 976,6 toneladas |
| Desplazamiento preparado para inmersión | 1.004, 2 toneladas |
| Desplazamiento en inmersión | 1.259, 7 toneladas |
| Calados medios en el centro | 4,40 metros |
| Calados medios en la proa | 4,20 metros |
| Calados medios en la popa | 4,80 metros |
| Máxima velocidad en superficie | 17 nudos |
| Máxima velocidad en inmersión | 7,76 nudos |
| Mínima velocidad en inmersión | 1,2 nudos |
| Consumo de nafta a toda fuerza por milla | 31,34 kilogramos |
| Consumo de aceite a toda fuerza por milla | 0,71 kilogramos |
| Autonomía a toda fuerza con carga normal | 1.882 millas |
| Autonomía en inmersión a 4 nudos | 20 horas |
| Peso del torpedo listo | 1.355 kilogramos |

Fuente: Archivo Naval de Cartagena (ANC). Historial del *General Mola*, Z 362. Legajo 45.

El casco del submarino era circular, con dos tanques de combustible y seis lastres para hacer inmersión, y el interior estaba dividido en cinco cámaras. Contaba con dos motores diésel de tres mil caballos, dos motores eléctricos y dos hélices, y

[53] Había sido puesto en grada en 1931, botado en 1933 y alistado en la *Regia Marina* en 1934.

[54] José Luis Alcofar Nassaes, *La marina italiana en la guerra de España*, Euros, Barcelona, 1976, pág. 173.

[55] En la prensa se bromeó mucho sobre la elección de ese nombre, llegando a decirse que el Generalísimo quería ver a su rival bajo el agua, incluso después de muerto. La Voz, 6 de diciembre de 1938, pág. 2.

tenía ocho tubos lanzatorpedos, cuatro a proa y cuatro a popa, dieciséis torpedos, dos cañones *OTTO*, dos ametralladoras antiaéreas y un hidrófono de dieciséis elementos.

Los dos sumergibles, que dependían directamente del Almirante de la Flota, se establecieron en el puerto de Soller,[56] situado en una bahía discreta de boca estrecha y mucho fondo. Allí se improvisó una base, con un pequeño taller y servicios de carga de baterías, aire comprimido y torpedos. No había personal de apoyo logístico en tierra, por lo que la propia dotación, agotada después de cada crucero, hacía también ese trabajo.

Una vez entregado, el *C-5* se dirigió a Soller donde realizó, durante tres semanas, cruceros de instrucción intensiva, maniobras y prácticas de tiro de cañón y ametralladora, con la nueva tripulación, a fin de preparar su entrada en combate. En sus partes de campaña[57] el comandante Bobadilla reflejó lo duro que era navegar con una dotación neófita, poco preparada y de dos nacionalidades.[58] Él se llevaba bien con los italianos, pero había rivalidad con el resto de la dotación porque ellos cobraban más.[59]

Cuando tomó el mando se le asignó la misión de cuidar la costa levantina, en especial la zona denominada «GAMMA», comprendida entre los puertos de Alicante y Cartagena, y fue advertido de que, si era descubierto y atacado, el gobierno nacional no respondería por ellos, porque a todos los efectos no existían.

Sus misiones debían ser secretas y sus instrucciones eran precisas. Haría las travesías hasta su destino de noche, y se mantendría al acecho, en inmersión de día y en superficie de noche, frente a los puertos o en las aguas territoriales donde hubiera mayor tráfico. Podía atacar, preferiblemente con torpedo, a los barcos de guerra republicanos, no a los británicos que eran muy parecidos,[60] y a los buques mercantes no franceses, ni ingleses ni norteamericanos ni japoneses, que entrasen, o salieran, de los puertos o navegasen dentro de tres millas de la costa sin bandera de control, circunstancia que era aprovechada por barcos contrabandistas. Como comandante del submarino recibía información puntual de los servicios de información nacionales, a través de sus boletines, cada tres o cuatro días, sobre los movimientos de la flota republicana y rusa y de barcos mercantes.[61]

---

[56] Allí quedaron el *C-3*, el *C-5*, y, a partir de agosto, el *Galileo Galilei*, el *Ferraris*, el *Onice* y el *Iride*.

[57] Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.

[58] 11 italianos: 1 maquinista, 3 torpedistas, 2 hidrofonistas, 2 electricistas, 1 timonel y 2 artilleros.

[59] Confederación, 19 de septiembre de 1937, pág. 2.

[60] Para evitarlo se establecieron con los ingleses unas señales de reconocimiento en morse, y se acordó que sus buques llevarían pintadas unas franjas de colores blancos, rojos y azules, de banda a banda de la cubierta B de la torreta, prolongadas por el costado del blindaje. ANC. Caja 1604. II República, Guerra Civil, FBM.

[61] Se conservan numerosas fichas de inteligencia con esta información, sobre las que se pedía absoluta discreción. ANC. Caja 1617. II República, Guerra Civil, FBM.

Para que los submarinos no confundieran los barcos nacionales, italianos y alemanes, con los republicanos, se establecieron unas señales de reconocimiento, por día y hora,[62] y se acordó que los buques de la *Regia Marina,* que navegaran las costas españolas, llevarían pintadas, de proa a popa, en los techos de las torres y en los manteletes, tres franjas verde claro, blanca y roja.[63] Y con el fin de que la flota nacional distinguiera a los dos nuevos sumergibles de los republicanos, se pasó una circular con las principales diferencias.

Submarinos nacionales C3 y C5

Características que los diferencian principalmente […]

Dos cañones en lugar de uno.

Proa levantada con cortarredes.

Un soporte para cada de los dos periscopios, en lugar de un solo soporte para los dos.

Aro del gonio a popa de los periscopios.

Pintados de negro con los números en rojo en ambas bandas de la torreta.

Cubierta pintada también de obscuro.

Dos cruces de San Andrés de lona blanca en la cubierta a proa y a popa de la torreta.

Estas marcas irán colocadas cuando se navegue en superficie cerca de las costas nacionales. Debe tenerse en cuenta que siendo de quita y pon el mar puede llevárselas.[64]

## CAMPAÑAS DEL SUBMARINO GENERAL MOLA CON SU PRIMER COMANDANTE

La primera salida operativa, después de aprovisionarse para varios días,[65] tuvo lugar el 13 de mayo de 1937, en compañía del *C-3*, futuro *General Sanjurjo*, e hicieron ejercicios de inmersión, hasta cien metros de profundidad, volviendo el 22. Partió de nuevo el 29, y al día siguiente hundió, en el Golfo de León, la goleta de tres palos *Granada*, de 400 toneladas, cargada de armas procedentes de Francia. Después de detenerla, el comandante Bobadilla pidió a la tripulación que la aban-

[62] Por ejemplo, en junio de 1938 desde las 12 del día 1 a las 12 del día 2, la señal de reconocimiento por radio era: la de llamada *Salerno* y la respuesta *Torino*. ANC. Caja 1604. II República, Guerra Civil, FBM.

[63] ANC. Caja 1604. II República, Guerra Civil, FBM.

[64] Archivo de la Familia Fernández de Bobadilla y ANC, Cajas de la II República, Guerra Civil, FBM.

[65] Un menú tipo podía consistir en: desayuno, café con leche; comida, sopa de arroz, carne estofada y naranjas; y cena, ensalada rusa, filete empanado y lechuga, peras y manzanas. ANC. Legajo 60 de la FBM.

donase y disparó treinta y tres veces con su cañón de cubierta, por no considerarla merecedora de un torpedo.

Unos días más tarde, el 4 junio, hundió también, a la altura de Calpe, al motovelero *Rápido*, de 250 toneladas, cargado de material de guerra, después de que la tripulación abandonase el barco en un bote, y de dispararle diecisiete cañonazos hasta dejarlo envuelto en llamas.[66]

El tráfico mercante era escaso y las patrullas se hacían monótonas. Podían llegar a pasarse días sin avistar un barco, o los que veían llevaban banderas de control, eran buques de guerra ingleses o republicanos a alta velocidad, o situados a demasiada distancia o en la zona de seguridad de los puertos. También menciona en sus partes de guerra algunos cruceros de escolta de convoyes, y la presencia habitual de pesqueros faenando. En uno de sus informes propuso hacer una razia de unos pocos pesqueros, y llevarlos a Palma de Mallorca para obtener información sobre la situación de posibles campos de minas.

A mediados de junio un supuesto ataque al crucero alemán *Leipzig*, atribuido a los submarinos de la República, provocó la retirada de Alemania y de Italia del control naval.

El 25 de junio el *General Mola* salió en un despliegue especial para capturar tres barcos mercantes, avisados por un boletín de los servicios de información nacional,[67] el *Mar Negro*, el *Andutz-Mendi* y el *Cabo de Palos*. Al día siguiente, a cuarenta y siete millas de Santa Pola, divisaron un barco mercante apagado y totalmente cargado. Era el *Cabo de Palos*, de 6.432 toneladas, que venía de La Unión Soviética, rumbo a Valencia, con material de guerra, sal y amoníaco. El comandante del *Mola* le cortó la proa para averiguar su rumbo, navegó en paralelo a su derrota para medir su velocidad, y después se acercó hasta setecientos metros y lanzó un torpedo, con el tubo 3, que, tras treinta y cinco segundos de trayectoria, acertó en el centro del barco, produjo una columna de agua más alta que los palos, y lo hundió verticalmente de proa, con rapidez, mientras el submarino se alejaba.[68] El comandante fue felicitado por el Almirante de la Flota.

En esos cruceros y ejercicios del verano de 1937 también hubo varios errores, debidos a la falta de entrenamiento, como cuando al pasar de la posición de acecho a inmersión no cerraron bien la escotilla del puente, y entraron casi quince toneladas de agua en la cámara de mando que mojaron los motores eléctricos. El susto se salvó gracias a la decidida forma de actuar de un oficial de máquinas italiano, que al final pudo cerrar la escotilla. Y en otras ocasiones pasaron un mal rato al maniobrar entre campos de minas, o al aguantar varias horas, frente a Barcelona, el

[66] Confederación, 6 de junio de 1937, pág. 1.

[67] Afirmaba que los tres barcos mercantes habían pasado el Estrecho del Bósforo el 19 de junio.

[68] De los 41 tripulantes murieron 5, y los demás fueron recogidos por un pesquero que los llevó a Alicante.

ataque con cargas de profundidad de dos destructores republicanos, que, por suerte, cayeron demasiado lejos.

El 29 de julio el *Mola* lanzó un torpedo, a una distancia de dos mil metros, al mercante *Vicente la Roda*,[69] de la Transmediterránea, que navegaba pegado a la costa entre Calella y Areyns de Mar, pero falló y no tuvo oportunidad de repetir el lanzamiento.

A principio de agosto el submarino regresó a Soller y el Almirante de la Flota escribió en un informe: «[…] *Mola regresó último penoso crucero a mediodía del 4. Necesita ocho días mínimo recorrido. Entre Mola y Sanjurjo disponen de un total de 5 torpedos. Entiendo no debe forzarse resistencia personal y material submarino* […]» [70]

En otro informe, a mitad de verano, el Almirante de la Flota reconocía que habían mantenido el dominio del mediterráneo, a costa de tener la flota en continuo movimiento y tensión, con los riesgos consiguientes, y pidió otros dos submarinos que ayudasen al *General Mola* y al *Sanjurjo*. Franco solicitó de nuevo ayuda a *Mussolini*, quien cedió, en agosto, cuatro nuevos submarinos «Legionarios», en buenas condiciones: el *Galileo Galilei,* el *Ferraris*, el *Iride* y el *Onice,* rebautizados como *Legionario General Sanjurjo 2*, *Legionario General Mola 2, Legionario González López* y *Legionario Aguilar Tablada*,[71] que fueron asignados, de forma provisional, a las fuerzas de bloqueo del mediterráneo,[72] y patrullaron las costas españolas realizando la mayoría de los ataques a cañonazos, dada la escasez de torpedos. Recibieron la denominación de buques Especiales (B.E.) y se numeraron del 1 al 6, siendo el *General Sanjurjo* el B.E. nº1 y el *General Mola* el B.E. nº2.

Esta nueva campaña, que duró de agosto a mediados de septiembre, con más de veinte ataques de los submarinos «piratas», paralizó el tráfico mercante republicano; incrementó las críticas de la prensa hacia cierta potencia extranjera, sin

[69] Barco, muy buscado, con bandera y nombre falso francés, *Cette*, que retiraba cuando lo creía conveniente.

[70] Fernando Moreno de Alborán, Salvador Moreno de Alborán, *La Guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra 1936-1939*, Tomo III, autoedición, Madrid, 1998, pág. 1776.

[71] Cada uno llevaba un comandante español adjunto, «oficial no Legionario» (N.L), que dependía del comandante y firmaba los partes de guerra, y otros siete miembros españoles, conocidos todos como «dotación no legionaria del buque Especial nº…», que tenían unas instrucciones específicas.

[72] Los submarinos «Legionarios» eran considerados españoles. La dotación italiana, dotación «legionaria», era voluntaria, llevaba uniformes españoles, los oficiales y mandos con distintivos de la legión extranjera, y cobraba los mismos sueldos e indemnizaciones, aparte de los recibidos en Italia.

nombrarla;[73] molestó a los británicos,[74] que sabían que eran italianos;[75] hizo que la Unión Soviética abandonara la derrota del mediterráneo para sus barcos mercantes,[76] y provocó la amenaza del gobierno inglés de atacar cualquier submarino avistado cerca de un mercante.[77]

Esas advertencias inglesas paralizaron la operación de bloqueo y provocaron la convocatoria, entre el 11 y 14 de septiembre, en Suiza, de la Conferencia de *Nyon*, sin la participación de Italia ni Alemania. Allí se llegó a un acuerdo sobre las trece rutas, protegidas por destructores y aviones británicos y franceses, que debían seguir los mercantes bajo la denominación de Buques *Nyon*,[78] y las mercancías que podían ser transportadas. También se acordó que todo submarino en inmersión que atacara a un barco neutral, sin advertencia, o que estuviera cerca del lugar de ataque, sería hundido.

La publicación oficial de los acuerdos llevó a *Mussolini* a cancelar la venta submarinos a España de dos de los submarinos cedidos, el *Galileo Galilei* y el *Ferraris*, y a suspender su participación en la campaña de bloqueo. Además, por el Pacto de París, en octubre Italia se unió al control del Mediterráneo derivado de los acuerdos de Nyon, y a la *Regia Marina* se le adjudicó, para su supervisión, la misma zona del mediterráneo en que se habían producido la mayoría de los ataques de sus submarinos «piratas».

Franco anunció que ellos sí continuarían con el bloqueo de las costas españolas del Mediterráneo, y que hundirían a cualquier mercante que navegase sin luces, dentro de los límites de las aguas territoriales, y entrase o saliese de los puertos republicanos.

En septiembre el *General Mola* y *General Sanjurjo* necesitaban mantenimiento después de cinco meses de operaciones continuas sin descanso y de varias averías. No era posible hacerlo en España, por lo que se solicitó ayuda a Italia. El día 17 salieron, con dotación mínima, a La *Maddalena* y de ahí a *Tarento*, para entrar en dique, y los nacionales se vieron privados de ellos varios meses. El 21, y para evitar futuras confusiones con los dos «Legionarios» que habían repetido sus nombres, la Comandancia Naval de Baleares decidió rebautizar temporalmente al *General Mola* y al *General Sanjurjo* con el apellido de sus comandantes, *C. de C. Bobadilla* (Capitán de Corbeta Bobadilla) y C. de *C. Suances*, respectivamente, y así quedó reflejado en todas las órdenes y boletines de información posteriores.[79]

---

[73] Cartagena Nueva, 20 de agosto de 1937, pág. 1.

[74] Ahora, 3 de septiembre de 1937, pág.4

[75] Confederación, 25 de septiembre de 1937, pág. 1.

[76] La cambiaron por una más larga, por el mar Báltico, y luego, a través de Francia, por carretera.

[77] Liberal de Murcia, 3 de septiembre de 1937, pág. 2.

[78] Así aparecen nombrados en los partes de guerra, indicando que eran inatacables.

[79] ANC. Legajo 60 de la Fuerza de Bloqueo del Mediterráneo (FBM). El nombre se mantuvo hasta diciembre de 1937, cuando los submarinos «Legionarios» quedaron nombrados como *L1, L2, L3* y *L4*.

A la llegada al puerto sardo recibieron órdenes de la *Regia Marina*, con sorpresa y cierto enfado de los comandantes españoles, de entregar los submarinos a una dotación italiana, que los llevarían a *Tarento*, mientras que ellos deberían partir para *Cagliari* en un destructor, para salir de crucero en un submarino italiano. Los dos cumplieron la orden a regañadientes,[80] y la dotación española fue repatriada para poder gozar de descanso, distracción y permisos.

Los dos submarinos no salieron de los astilleros hasta finales de noviembre,[81] debido a que la *Regia Marina* retrasó su entrega por problemas en el pago de los plazos vencidos, acordados en su compra, pero una vez devueltos a la Armada Nacional, por la intervención del *Duce*, se incorporaron de inmediato.[82]

A partir de enero de 1938 iniciaron una campaña de misiones, que fueron las más efectivas contra el tráfico mercante.[83]

El último hundimiento del *General Mola*, el 11 de enero de 1938, fue el del buque contrabandista holandés *Hannah,* de 3.376 toneladas, en ruta de Barcelona a Amberes, que llevaba un cargamento sospechoso, según aviso de un boletín de los servicios de información nacionales. El comandante Bobadilla, según explicó en sus partes de guerra, decidió dispararle un solo torpedo, con el tubo 4, a siete millas del Cabo San Antonio,[84] para dejar en el aire la duda de que hubiera tropezado con una mina. Cuarenta y cinco segundos después acertó, a la altura del puente, y consiguió su doble objetivo: el gobierno holandés no protestó; y el barco mercante quedó escorado a estribor, hundiéndose, proa al sur, casi tres horas después.

La situación volvió a complicarse cuando, a finales de enero, el submarino *General Sanjurjo* hundió en Cartagena, a menos de 3 millas de Cabo Tiñoso, al vapor *Endymion*, un carguero inglés con matrícula de Gibraltar.[85] Esta acción enfadó mucho a Franco y paralizó las actividades de los submarinos durante el mes de febrero.

---

[80] No sabían entonces que se debía a la falta de confianza italiana en el cobro del resto de la venta. El comandante Bobadilla se negó a abandonar su submarino en su traslado a Tarento, alegando enfermedad. Permaneció allí todo el tiempo, y tampoco fue en el *General Mola* a Soller cuando se entregó de nuevo.

[81] Su dotación fue trasladada desde Mallorca a bordo de los cruceros auxiliares *Lázaro* y *Mallorca*.

[82] José Miguel Campo Rizo, «El Mediterráneo, campo de batalla de la Guerra Civil española: la intervención naval italiana. Una primera aproximación documental», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 19, Servicios de publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 1997, pág. 63.

[83] Fernando Moreno de Alborán, Salvador Moreno de Alborán, *La Guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra 1936-1939*, Tomo III, autoedición, Madrid, 1998, pág.2.147.

[84] Franco Bargoni, *La participación naval italiana en la guerra civil española*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, pág. 384.

[85] Frente Rojo, 2 de febrero de 1938, pág. 12

Hubo una gran protesta internacional, incluso con rumores de que los ingleses y los franceses iban a rodear la isla de Mallorca para encerrar a los submarinos en Soller.[86] Los italianos decidieron retirar, debido a esa presión, los cuatro submarinos «Legionarios», que habían llegado a esa base en agosto de 1937. La República acusó directamente a los submarinos vendidos por los italianos al enemigo,[87] y se quejó de que los nacionales recibieran buques de guerra, de tanta importancia, de potencias extranjeras. Pero al final, los ingleses solo protestaron por el canal diplomático, sin demasiado entusiasmo, y se conformaron con la destitución del comandante Suances.

El *General Mola,* una vez calmada la «tormenta mediática», salió de nuevo de patrulla el 8 de marzo y torpedeó un mercante de bandera griega, el *Lena*, al que dejó muy tocado, aunque logró llegar, remolcado, al puerto de Barcelona.

Hasta el verano realizó varios cruceros de guerra por las costas, protegidas con minas, de Cartagena,[88] en los que solo detectaron destructores ingleses,[89] bien protegiendo la entrada en puerto de los mercantes de su bandera o bien patrullando las derrotas de *Nyon,* hasta que el 9 de junio, por orden telegráfica,[90] su comandante fue destinado al Estado Mayor de la Marina en Burgos, como Jefe de la Sección de Organización, por sus problemas con el asma, a pesar de sus protestas. Rafael Fernández de Bobadilla desembarcó el 17 de junio de 1938, cogiendo el mando su segundo, Melchor Ordoñez.

En sus catorce meses como comandante del *General Mola*, submarino que también llegó a llevar su nombre, *C. de C. Bobadilla,* unos meses, el capitán de corbeta Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel rindió un total de veintidós partes de campaña, realizó un eficaz bloqueo a puertos republicanos del mediterráneo, hundió a cañón los mercantes *Granada* y *Rápido*, y con torpedos el *Cabo de Palos* y el *Hannah,* con un total de 10.458 toneladas, y averió al mercante griego *Lena*. Todos ellos cargados con material de guerra, pudieron desembarcar sus tripulaciones. De esa forma se convirtió en el comandante de submarions con más toneladas hundidas en su haber,[91] obteniendo, el 13 de febrero de 1941, la medalla militar individual por su brillante actuación como comandante del submarino *General Mola*,[92] y, el 19 de julio de 1945, la medalla militar colectiva por el mando de ese mismo submarino.[93]

---

[86] Solidaridad Obrera, 10 de febrero de 1938, pág. 1.

[87] Confederación, 3 de febrero de 1938, pág. 4.

[88] Siendo vigilado por el Servicio de Información republicano, según informes que se conservan en el ANC.

[89] También realizó una parada en Ibiza para reparar una avería en los timones.

[90] Nº 6162. Rº 3861. ANC. Legajo 32 de la FBM.

[91] Como consta, junto a su retrato, en la Sala Histórica de la Estación de Submarinos de Cartagena.

[92] Diario Oficial del Ministerio de Marina, lunes 17 de febrero de 1941, XXXIV, nº 39, pág. 307.

[93] Diario Oficial del Ministerio de Marina, lunes 20 de julio de 1945, XXXVIII, nº 165, pág. 1065.

## EL SUBMARINO GENERAL MOLA, Y SU PRIMER COMANDANTE, DESPUÉS DE LA GUERRA

Cuando terminó la Guerra Civil el sumergible *General Mola* quedó en Soller, dedicado a la formación de las tripulaciones, hasta que en 1943 fue trasladado a Cartagena, coincidiendo con que el jefe de la flotilla y de esa estación de submarinos, en ese momento, era quien había sido su primer comandante. Allí se le pintó de blanco roto para evitar problemas de confusión con los submarinos italianos en la segunda guerra mundial, se le quitó el cañón de popa y permaneció dieciséis años en esa base.

En septiembre de 1959 fue dado de baja, por sus continuas averías, y destinado a la Escuela Naval Militar de Marín para prácticas de los alumnos. Cuando era remolcado desde Cartagena, ya desarmado, un fuerte temporal provocó la ruptura del remolque y el submarino se hundió, en diciembre de ese año, a la altura de las Islas Cíes, frente a la ría de Vigo, donde tres años después fue desguazado.

Por otra parte, su primer comandante, Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, continuó su carrera militar en la Armada, donde ascendió a Almirante en 1964, obtuvo importantes condecoraciones, y se convirtió en una de las personas que más influyó en el desarrollo del Arma Submarina Española. En 1941 se le nombró Jefe de la Estación de submarinos y Comandante director de la Escuela de submarinos y Escuela de buzos, cargo que mantuvo seis años hasta 1947,[94] y, además, continúa siendo el único que ha ostentado en dos ocasiones el mando de jefe de la flotilla de submarinos (1941/43 y 1945/1947).

Posteriormente tuvo, entre otros destinos, el de Agregado Naval de la Embajada de España en Londres, Comandante General del Arsenal de Cartagena y de la Segunda Jefatura del Departamento, Capitán General del Distrito Marítimo de El Ferrol, y, por último, el de Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA), pasando a la reserva en 1967.

## FUENTES DOCUMENTALES Y DE ARCHIVO

Archivo de la familia Fernández de Bobadilla

- Cuarenta y siete cartas personales del capitán de corbeta Rafael Fernández de Bobadilla, sobre su comisión reservada en Italia: 1936-1937.
- Instrucciones reservadísimas para comandantes de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, del Cuartel del Generalísimo en Salamanca, 28 de octubre de 1936.

[94] Él introdujo el distintivo del Arma Submarina con la silueta del *Mola* y el *Sanjurjo*, con dos cañones.

- Copia de los partes de guerra del submarino General Mola 1937-1938.
- Documento «reservado» de la Escuela de Guerra Naval, *El submarino*, traducción del italiano de un libro del Almirante alemán *Bauer*, 1934.
- Hoja de servicios del Almirante Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel. Archivo Naval de Cartagena (ANC).
- Legajos P-III-C / S-21 Nóminas del submarino General Mola 1937/1938.
- Legajos de la Fuerza de Bloqueo del Mediterráneo (FBM): 1 a 65.
- Cajas 1604 a 1625. II República, Guerra Civil, Fuerzas del bloqueo mediterráneo (FBM).
- Historial del submarino General Mola, Z 362. Legajo 45. Noticias de Prensa.

Oficial

- Diario Oficial del Ministerio de Marina
- 27 de junio de 1940, XXXIII, nº 150, pág. 957. Concesión de la medalla militar colectiva por los servicios contraídos entre el 18 y el 22 de julio de 1936 en Cádiz.
- 17 de febrero de 1941, XXXIV, nº 39, pág. 307. Concesión de la medalla militar individual por su brillante actuación como comandante del submarino General Mola.
- 20 de julio de 1945, XXXVIII, nº 165, pág. 1065. Concesión de la medalla militar colectiva por el mando del submarino General Mola.

No Oficial

- Ahora
  - 23 de noviembre de 1936, pág. 1.
  - 3 de septiembre de 1937, pág. 4.
- Cartagena Nueva
  - 22 de enero de 1937, pág. 1.
  - 20 de agosto de 1937, pág. 1.
- Confederación
  - 6 de junio de 1937, pág. 1.
  - 19 de septiembre de 1937, pág. 2.
  - 25 de septiembre de 1937, pág. 1.
  - 3 de febrero de 1938, pág. 4.

- El Liberal
  - 19 de julio de 1936, pág. 3.
  - 21 de julio de 1936. pág.6.
  - 30 de julio de 1936, pág. 6.
  - 23 de noviembre de 1936, pág. 1.
  - 24 de noviembre de 1936, pág. 1.
  - 1 de diciembre de 1936, pág., 4.
  - 11 de diciembre de 1936, págs. 2 y 3.
  - 23 de diciembre de 1936, pág. 3.
  - 28 de febrero de 1937, pág. 2.
  - 2 de mayo de 1937, pág. 4.
  - 3 de septiembre de 1937, pág. 2.
- Frente Rojo
  - 2 de febrero de 1938, pág.12
- La Armada
  - 18 de septiembre de 1937, nº 30, pág. 3.
- La Voz
  - 20 de julio de 1936, pág. 3.
  - 4 de noviembre de 1936, pág. 2.
  - 1 de diciembre de 1936, pág. 2.
  - 6 de diciembre de 1938, pág. 2.
- Nuestra Lucha
  - 28 de noviembre de 1936, pág., 3.
- Solidaridad Obrera
  - 10 de febrero de 1938, pág. 1.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL TEXTO

Alcofar Nassaes, José Luis, *La marina italiana en la guerra de España*, Euros, Barcelona, 1976.

Alpert, Michael, *La guerra civil español en el mar*, Editorial Crítica, Barcelona, 2008.

Bargoni, Franco, *La participación naval italiana en la guerra civil española,* Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.

Campo Rizo, José Miguel, *La ayuda de Mussolini a Franco en la guerra civil española*, Arco Libros, Madrid, 2009.

Campo Rizo, José Miguel, «El Mediterráneo, campo de batalla de la Guerra Civil española: la intervención naval italiana. Una primera aproximación documental», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 19, Servicios de publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 1997.

Cayuelas Robles, Ramón, *Relatos inéditos de los submarinos republicanos españoles en la Guerra Civil española: C-5 y C-2*, Club Universitario, Alicante, 1999.

Cervera Pery, José, *Alzamiento y revolución en la marina*, Editorial San Martín, Madrid, 1978.

Juan y Ferragut, Mariano et al., *Historia del Arma Submarina española,* Instituto de Historia y Cultura Naval, Ministerio de Defensa, Madrid, 2015.

Moreno de Alborán y de Reyna, Fernando, Moreno de alborán y de Reyna, Salvador, *La Guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante la guerra 1936-1939,* Tomos I a V, autoedición, Madrid, 1998.

Pérez Carmona, Enrique, «La flota submarina Republicana Española al comienzo de la Guerra Civil (1936)», *Eúphoros,* UNED, nº 7, 2004.

Rodríguez Martín-Granizo, Gonzalo, González-Aller Hierro, José Ignacio, *Submarinos republicanos en la guerra civil española*, Ediciones Poniente, Madrid, 1982.

Willian C., Frank Jr., «La operación Úrsula y el hundimiento del Submarino C-3», *Cartagena Histórica*, nº 8, 2004.



Capitán de Corbeta Rafael Fernández de Bobadilla. 1937.
Fuente: Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.




El *General Mola* en Cartagena pintado de blanco para no ser confundido con los submarinos italianos. 1944
Fuente: Archivo de la familia Fernández de Bobadilla.

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 127-140.

# VILLA GARCÍA: UNA VILLA DE CAMPO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN EL MUNICIPIO DE MAZARRÓN

FRANCISCO JAVIER BLAYA RAJA

**Resumen:**

Entre finales del siglo XIX e inicios del XX las familias burguesas levantan llamativas residencias de verano, Villa García es un claro ejemplo de este tipo de edificación. Ubicada en un enclave único con el mar a escasos metros de su entrada y la Sierra de las Moreras a sus espaldas, Villa García se alza sobre un pequeño monte flanqueado de dos huertos y dotado todo el conjunto de un complejo sistema de riego y de abastecimiento de agua.

**Palabras clave:**

Villa - Qanat - Siglo XX - Metalúrgica Santa Elisa - Calaleño - Mazarrón.

**Abstract:**

Between the end of the 19th century and the beginning of the 20th bourgeois families raise striking summer residences, Villa García is a clear example of this type of building. Located in a unique enclave with the sea a few meters from its entrance and the Sierra de las Moreras behind it, Villa Garcia stands on a small hill flanked by two orchards and equipped with the whole set of a complex irrigation and supply system of water.

**Keywords:**

Villa - Qanat - Twentieth century - Metalúrgica Santa Elisa - Calaleño - Mazarrón.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge del interés que ha ocasionado desde hace años en mí Villa García, la curiosidad por saber quién fue su dueño y por qué eligió este enclave tan apartado para ubicar este conjunto me han movido años después a iniciar el proceso de investigación que aquí se recoge. Desde mi primer recuerdo hasta la actualidad, el estado de conservación de la casa principal ha empeorado notablemente, lo que me ha hecho sentir en la obligación de recopilar todo lo posible sobre esta y estructurarlo aquí.

El presente artículo es fruto de una investigación a través de fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias se encuentran, el Archivo Municipal de Mazarrón, el Archivo Regional de Murcia, y el Archivo Parroquial de la Iglesia de San José (digitalizado por *Family Search*), de los cuales se obtienen datos sobre los propietarios y su actividad industrial. Por otra parte, una serie de visitas con el fin de observar la totalidad de la finca es la que impulsa y da cuerpo al artículo, recopilando información a través de la toma de fotografías de esta y entrevistar a los mayores de la zona que recuerdan lejanamente en actividad. Entre las fuentes secundarias, cabe destacar la obra *Crónica ilustrada de Mazarrón* de Mariano Guillén Riquelme, cronista de la Villa de Mazarrón y el libro *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)* de Francisco Javier Pérez Rojas, que recoge bien la tipología de esta edificación.

## 1. CONTEXTO HISTÓRICO

En la segunda mitad del siglo XIX, la industria minera y metalúrgica de Mazarrón, al igual que otros territorios de la geografía murciana, como La Unión y Cartagena, experimenta su punto álgido de explotación. Se produce la llegada de sociedades como la *Compagnie Française des Mines et Usines d' Escombreras-Bleyberg* en primer lugar, más tarde la *Compagnie d' Aguilas* y finalmente la *Compañía de Peñarroya*[1], y junto a ellas llegarán y surgirán compañías más pequeñas como la *Compañía Metalúrgica de Mazarrón* fundada en 1884 por la *Deutsche Gold-undSilber-Scheidanstalt vorm Rößler* AG. Esta última, de capital alemán pero con sede en Madrid, construiría la Fábrica de Santa Elisa que llegaría a ser durante unos años la más productiva de Murcia, llegando a producir en 1909 la cifra de 20.000 Tm de plomo. En el año 1887 junto a la *Metallgesellschaft* fundarían la *fábrica-sociedad Usine Desargentation de Hoboken-lez-Anvers*, la cual acabaría tomando el control de la Metalúrgica de Mazarrón para que más tarde, en 1913,

[1] M. A. López-Morell-M. A. Pérez de Perceval Verde, «Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea». *Mvrgetana*, 134, 2016, pág. 72.

la fábrica-sociedad pasara a manos de la *Metallgesellschaft* hasta el 1931, cuando pasaría a pertenecer a la *Compañía Peñarroya*[2].

La incorporación de estas nuevas industrias atrae a Mazarrón población proveniente de otras partes del país y del extranjero, lo que supondrá la llegada de elementos foráneos a la sociedad endémica de esta zona. Entre las nuevas gentes, llega una clase burguesa y adinerada formada por ingenieros, inversores y empresarios relacionados con la industria minera y metalúrgica que acabará conviviendo y relacionándose con la burguesía autóctona dando lugar a nuevas estirpes acaudaladas. Concretamente en el Puerto, con la apertura de la Metalúrgica Santa Elisa en el año 1885 por parte de la *Compañía Metalúrgica de Puerto de Mazarrón* que contaba con Ernesto Greiff (primer ingeniero), Roth y Hummer (contramaestres), Nonnast (químico) y Pedro García Caparrós (gerente de la metalúrgica)[3], los núcleos urbanos de Mazarrón experimentaban un aumento poblacional y el surgimiento de nuevas instalaciones de recreo y ocio, junto a la construcción de edificios que a día de hoy son emblemáticos para el pueblo de Mazarrón y bellas viviendas, la gran mayoría hoy desaparecidas.

Por otra parte, las villas rurales se popularizan durante este período entre la aristocracia y la burguesía terrateniente a través del descubrimiento romántico de la naturaleza, la industrialización en las poblaciones y los criterios higiénico-sanitarios. Por regla general estas casas eran habitadas durante verano o en algunas celebraciones, muchas de ellas al igual que Villa García no tenían un carácter agrícola si no un carácter estético y recreativo, si bien poseían pequeños cultivos de frutales. En grupos arquitectónicos de este tipo la casa del propietario preside el frente del conjunto, orientado al camino de acceso, contando las villas de inicios del siglo XX con muros que las rodeaban y zonas ajardinadas quedando separadas de las casas de labradores y caseros[4].

## 2. FAMILIA GARCÍA GONZÁLEZ

Pedro García Caparrós, natural de Vera (Almería) y casado con Francisca González Orozco también de Vera, fue gerente de la Metalúrgica Santa Elisa desde 1885 hasta probablemente su cierre en 1927. Gracias a su cargo empresarial accedería a la alta sociedad mazarronera de finales del siglo XIX e inicios del XX, siendo

[2] M. A. López-Morell-M. A. Pérez de Perceval Verde, «Inversión extranjera en la minería murciana». *IX Congreso AEHE*, Murcia, 2008, pág. 19.

[3] M. Guillén Riquelme, *Crónica ilustrada de Mazarrón*. Mazarrón, M. I. Ayuntamiento de Mazarrón, 2006, págs. 153-154.

[4] F. J. Pérez Rojas, *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1986, págs. 257-258.

concejal (alcalde de Puerto de Mazarrón) intermitentemente desde 1891 hasta 1921 como se aprecia en las actas capitulares. Llegaría a la alcaldía en 1893, año en el que tuvo lugar el fatídico accidente de la mina Impensada, que costaría la vida a veintiocho personas[5]. Entre otras cosas, fue el encargado de solicitar la creación de un nuevo puerto en la ladera este del Cabezo del Faro en nombre de la *Compañía Metalúrgica* que, además del uso que esta le daría, podía ser usado por los habitantes de Puerto de Mazarrón. También bajo su gerencia la Metalúrgica restauró las vías de comunicación, alumbró un manantial en Las Balsicas y condujo las aguas hasta dos fuentes en el centro de Puerto de Mazarrón. En el año 1900, junto a Emilio Bahlsen y a Federico Neuman crearon una escuela nocturna que en 1907 pasa a ser diurna[6]. En 1904 presidió la primera junta directiva de la Asociación Unión Industrial de Mazarrón[7]. Estas acciones hicieron de Pedro García uno de los hombres más influyentes de Mazarrón durante su vida en este municipio.

Francisco de Paula García González, hijo de Pedro García, contrajo matrimonio con María de los Ángeles Gómez Vivancos, hija de Ignacio Gómez y María de la Visitación Vivancos, el 7 de Mayo de 1904, uniéndose así dos familias de rica economía y alta clase. Como dato, añadir que Francisco procedió a la explotación de la mina Estigia del conjunto de minas de La Calera en las cercanías de Isla Plana[8] entre otras, manteniéndose así dentro de la industria minero-metalúrgica. Otro de los hijos, Antonio García González, se casó el 12 de julio de 1905 con María del Carmen Hummer Sevilla, hija de Juan Hummer Kutting y María Sevilla Aguiar. Según los datos recopilados, tanto Francisco de Paula como Antonio morirían sin descendencia, vendiéndose Villa García a principios de la década de los sesenta.

## 3. LA VILLA Y LA FINCA

Orientada hacia el mar Mediterráneo y sobre una loma de escasos metros de altitud, *Villa García,* como su nombre indica, es una villa rural construida a inicios del siglo XX en el paraje de Calaleño (Mazarrón) por Pedro García Caparrós, quien compra la finca a su anterior dueño José Muñoz Carvajal en el año 1908. Desconociendo el año exacto del comienzo y finalización de las obras, podemos deducir que ya existía en 1929 gracias a lo que parece ser la fecha de una restauración en un muro de contención del paseo principal. Estilísticamente la casa es ecléctica con predominancia del estilo neoclásico, destacando entre los elementos decorativos las

[5] M. Guillén Riquelme, Op. cit., pág. 190.

[6] M. Campillo Méndez, «Ocurrió hace cien años... 1911». *Mazarrón 2011 fiestas patronales,* Mazarrón, M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, 2011, pág. 48.

[7] M. Guillén Riquelme, *Crónica ilustrada de Mazarrón*. Mazarrón, M. I. Ayuntamiento de Mazarrón.

[8] M. Guillén Riquelme, Op. cit., pág. 154.

formas clásicas y los motivos vegetales (fig. 2). Este estilo se pone de moda entre las clases adineradas de la época y en la arquitectura civil, siendo *Villa García* única en su tipología entre las construcciones conservadas en la zona.

La entrada principal a la finca contaba con una entrada de dos puertas, una para vehículos (carros, automóviles) y otra para peatones, ambas de madera y hierro (según los mayores de la zona) y en la actualidad desaparecidas por el expolio al cual ha sido sometida. Tras esta transcurría un paseo de poco más de cien metros hasta la puerta de edificio principal, todo ello ubicado sobre una pequeña loma amesetada y delimitada por dos muros de contención. Ambos laterales del paseo estaban ajardinados, que si bien con la escasez de lluvias, las altas temperaturas y aridez del terreno de la zona no podrían mantener la vegetación, eran regados por el complejo sistema de riego que recorre la finca (fig. 1).

La puerta principal de la casa se halla presidida por tres escalones, uno de ellos restaurado en cemento por los últimos moradores del recinto, encontrándose restos del original en la pendiente derecha de la loma. En el entablamento de la puerta, dentro de un ornamental letrero aparece el nombre de *Villa García* en relieve y aparentemente con restos de pintura roja. La puerta de madera y sobria decoración, se encuentra flanqueada a ambos lados por ventanas en cuyo dintel aparecen motivos vegetales y en cuya parte inferior se encuentran protegidas por balaustradas construidas en cemento armado, creando huecos de forma trilobulada que recuerdan al neoclásico (fig. 2). Ambos laterales del inmueble poseen ventanas, presentando la más cercana de cada lateral a la fachada frontal una reforma posterior al diseño original de la casa, conservándose en la zona del huerto trasero lo que parece restos de un dintel decorado con «alas» (fig. 9). La del lateral izquierdo se halla en peor estado que la del derecho, que por suerte mantiene incluso decoración en la madera. El resto de ventanas, dos en el lateral izquierdo y una en el derecho, son cuadradas y austeras y se encuentran en pésimo estado. En la parte central de la casa existe un patio con una puerta ubicada en la fachada izquierda, en él se localizan lo que parecen dos hornos de cocina, una caballeriza, y una posible despensa o cocina privada para el servicio de la casa, que viviría al otro lado del patio, en la parte trasera del inmueble.

En su interior cuenta con un pasillo central con cuatro habitaciones principales de las cuales la primera puerta a la derecha tras entrar en la casa, conserva los restos de una alacena empotrada de aparente estilo alfonsino y pintada de azul con posterioridad (fig. 8). También, en dicha habitación se conservan parte de los dibujos del techo que decoraban la zona de la lámpara y la delimitación del techo (fig. 3). Tras cruzar una puerta con cristaleras que se halla al final del pasillo se encuentra la cocina desde la que se accede a otra habitación, a un cuarto de baño y lo que parece una despensa. Aparentemente las puertas no poseen decoración a excepción de una hallada en el exterior de la casa y descontextualizada (fig. 10), cercana a restos de escombros que podrían ser restos retirados en una reforma de la casa.

El tejado a cuatro aguas se apoya sobre un esqueleto formado por vigas de madera que se apoyan e integran en la parte superior de las paredes de la casa, siendo cubierto por tejas (las actuales más modernas que las de la casa primitiva)

y coronado con dos esferas como remates decorativos, la más cercana a la fachada principal dotada de una protuberancia al parecer de madera.

Si bien no se trata de un inmueble con grandes lujos como Villa Calamari, Villa María o Villa Pilar por citar algunos ejemplos del campo de Cartagena, sí que es uno de los pocos ejemplos de villas de campo de este tipo que se conservan a nivel local. Además su ubicación, su vinculación a la nueva élite social y a la industria minero-metalúrgica la convierten en un elemento digno de conservar.

## 4. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Si bien la casa goza de un valor histórico por ser propiedad de Pedro García Caparrós y de una belleza singular por hallarse a escasos metros del mar en un paraje casi virgen, el sistema de abastecimiento de aguas es igualmente de gran interés cultural. A diferencia de otros sistemas más comunes, nos encontramos ante una *galería con lumbreras*, también conocidas como *qanats*, siendo este sistema escaso si los comparamos con otros sistemas de captación de aguas, a pesar de que este municipio aun cuenta con varios ejemplos (Finca de Coquela, Majada, Morata, Rambla de las Moreras y en Rambla de Pastrana)[9].

Se trata de una técnica de carácter minero que consistía en explotar capas de agua subterránea, de escorrentías o nacimientos de agua por medio de galerías drenantes. Con el fin de facilitar la salida del agua al aire libre, sin necesidad de medios mecánicos, se construiría desde ese punto una galería levemente inclinada (0,5 por 1000) para que por simple gravedad el agua discurra a aflorar a la superficie. Se origina así una galería que alcanza la capa acuífera, con una serie de pozos, denominados *lumbreras,* que jalonan el trazado de la excavación, a trechos regulares comunicando la galería con la superficie, aireándola y a la vez siendo utilizados para sacar los escombros de la excavación (fig. 5). Para Globot[10] la dificultad de construir estos sistemas los ubica en aquellos lugares donde las aguas superficiales son muy escasas y por su insuficiencia o irregularidad o ambas a la vez están ligados a un clima árido pero donde existan capas de aguas profundas.

La longitud exacta de la galería la desconozco, al igual que las modificaciones internas que haya podido sufrir, pero intuyo que desde su abertura curso arriba en el ramblizo hasta el que podría ser su pozo final existirán unos trescientos metros de longitud, con tres o cuatro lumbreras. El pozo final de boca rectangular y un diámetro

[9] J. F. Belmar González, «El legado del agua». *Mazarrón 2011 Fiestas Patronales*. Mazarrón, M. I. Ayuntamiento de Mazarrón, 2011, págs. 75-86.

[10] H. Globot, *Les qanats. Une technique d'acquisition de l'eau*, Paris-La Haye-New York, Mouton Editeur, 1979, pág. 27.

de unos tres o cuatro metros de largo y unos dos o tres de ancho posee una escala fabricada con barrotes de hierro que baja hasta el fondo donde existe una abertura en una de las paredes (posible salida de la galería) (fig. 4).

La ubicación en el piedemonte de la Sierra de las Moreras, concretamente en un ramblizo, encaja con las condiciones favorables para la implantación de este tipo de sistema, una línea de relieve aguda para provocar la precipitación de masas nubosas, una leve pendiente que facilita la profundización de la galería, siendo generalmente los materiales de estas zonas favorables a la infiltración. A su vez se crea un *tomaor* en el cual se encauza el curso del citado ramblizo dando un uso agrario al terreno que este ocuparía. Para ello, se perfora la loma sobre la cual se edifica la casa central de la villa para desviar dicho cauce, incluso se supera con un pequeño puente (fig. 11) para no entorpecer el paso hacia uno de los huertos, desembocando finalmente en la playa. Junto a este *tomaor* encontramos también restos de un caño que recorría a la vez que regaba parte del huerto, bifurcándose en más de una ocasión y superando los desniveles del terreno, llegando al paseo principal de la casa. Además, el sistema de aprovechamiento de aguas de esta villa contaba con tres balsas consecutivas, de diferente tamaño y forma (siendo la central redonda) (fig. 6) las cuales contaban con lavaderos de ropa y anclajes de algún motor que muy posiblemente fuera el encargado de dar impulso a las aguas que discurrían por el ya citado caño. Por último apuntar que a unos doscientos cuarenta metros de distancia por la parte trasera de la casa, sobre la loma, encontramos lo que parecen los restos de dos caleras, desconociendo si son coetáneas a Villa García o pertenecen a otro momento de ocupación del territorio.

## 5. CONCLUSIONES

No cabe duda del carácter recreativo que tenía esta villa, orientada a pasar ciertos periodos de tiempo o llevar a cabo celebraciones, un ritmo de vida exclusivo de la alta sociedad. A su vez el huerto y los corrales abastecerían a la familia de frutas, hortalizas y carne.

Desde mi punto de vista, la ubicación apartada de todo núcleo urbano y el escaso tránsito que hasta hace pocos años existía en la zona han protegido este complejo, conservándose en buen estado a pesar de su abandono. Por otro lado esta ubicación tan apartada también podría responder al deseo de apartarse de las poluciones de la misma Metalúrgica Santa Elisa que en determinados días a causa de los vientos asolaban parte del litoral mazarronero. Considero que Villa García es parte de la herencia que nos dejó aquel Mazarrón minero-metalúrgico, si bien no es parte de las estructuras industriales si es un inmueble que define bien el carácter de la burguesía del período. Se trata del único ejemplo de villa de campo de este estilo que

conservamos a nivel local, encontrándose sin embargo en el campo de Cartagena suntuosos ejemplos de este tipo de vivienda.

Finalmente hacer hincapié en la importancia que tienen determinados inmuebles para la historia de Mazarrón que por desgracia se suelen dejar perder por desconocimiento o desinterés. El otorgar el nivel de protección BIC estaría fuera de la realidad del elemento que aquí tratamos, sin embargo considero que una acción acertada sería dar a Villa García el nivel de protección Bien de Interés Local, ya que como se ha dicho anteriormente esta villa es un elemento único en su estilo a nivel local y uno de los iconos de lo que fue aquel Mazarrón de inicios del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

Belmar González, J. F., «El legado del agua». *Mazarrón 2011 Fiestas Patronales*, Mazarrón, M. I. Ayuntamiento de Mazarrón, 2011, Págs. 75-86.

Campillo Méndez, M., «Ocurrió hace cien años... 1911». *Mazarrón 2011 Fiestas Patronales,* Mazarrón, M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, 2011, págs. 48-49. Fuente: Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Mazarrón del año 1911.

Globot, H., *Les qanats. Une technique d'acquisition de l'eau,* Paris-La Haye-New York, . Mouton Editeur, 1979.

Guillén Riquelme, M., *Crónica ilustrada de Mazarrón*, Mazarrón: M. I. Ayuntamiento de Mazarrón, 2006.

Jorquera Zamora, A., *Cosas y hechos de mi pueblo: Mazarrón*, Fuente Álamo, Gráficas Álamo S. L., 1998

López-Morell, M. A.-Pérez de Perceval Verde, M. A., «Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea», *Mvrgetana*, 134, 2016, págs. 51-77.

Pérez de Perceval Verde, M. A.-López-Morell, M. A., «Inversión extranjera en la minería murciana», *IX Congreso AEHE*, Murcia, 2008.

Pérez Rojas F. J., *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1986.

## WEBGRAFÍA

https://www.familysearch.org/

http://pnoa.ign.es/pnoa-historico

## ANEXOS



Figura 1: entrada principal, tras ella el paseo con la fachada de la villa al fondo



Figura 2: fachada de Villa García

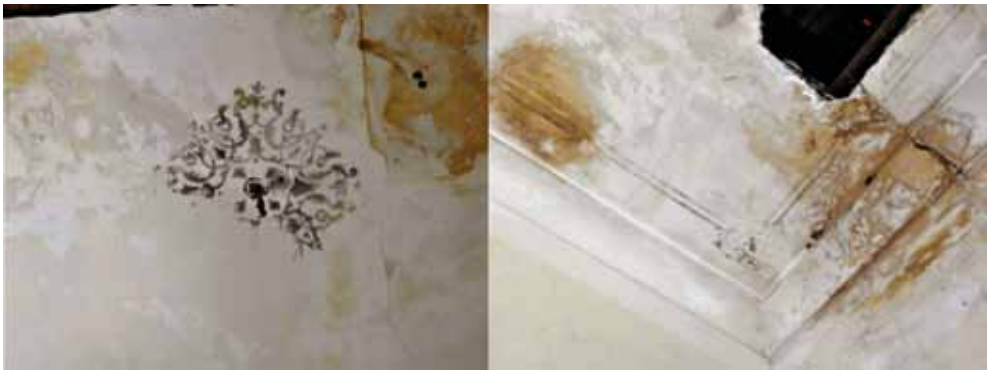


Figura 3: pinturas decorativas en el techo de una de las habitaciones



Figura 4: posible desembocadura final del qanat de la finca de Villa García



Figura 5: una de las lumbreras del qanat de la Villa García



Figura 6: imagen aérea del conjunto de balsas de la finca
junto a supuesta desembocadura del qanat y tomaor.



Figura 7: fotografía aérea de Villa García años 1946-1947, 1955-1957, 2016.



Figura 8: alacena de estilo alfonsino



Figura 9: dintel con decoración alada



Figura 10: puerta con decoración incisa



Figura 11: uno de los huertos con pequeño puente sobre encauzamiento del ramblizo

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 141-153.

# *MARAVILLAS* Y *PEDRO*, LOS RETRATOS MÁS ÍNTIMOS DE DOMINGO VALDIVIESO

ANA C. MAS HERNÁNDEZ

**Resumen:**

El pintor Domingo Valdivieso (Mazarrón, 1830 - Madrid, 1872), en una fecha todavía sin determinar, realizó los retratos de sus padres, Pedro Valdivieso García y Maravillas Fernández-Henarejos. Al ser obras de carácter privado, estos cuadros han permanecido siempre en el entorno de la familia Valdivieso hasta el fallecimiento de su última propietaria, Dª Teresa Valdivieso García, que los donó a la Fundación Carmen Conde-Antonio Oliver de Cartagena junto a la biblioteca y documentación personal de su padre, el poeta Miguel Valdivieso Belmás.

**Palabras clave:**

Domingo Valdivieso, retrato, matrimonio militar, real licencia, pintura romántica.

**Abstract:**

The painter Domingo Valdivieso (Mazarrón,1830 – Madrid, 1872), in a date yet to be determined, depicted his parents, Pedro Valdivieso García and Maravillas Fernández-Henarejos, in two portraits. Given that these are private works, they have always stayed in the Valdivieso family circle until their last owner's death, Dª Teresa Valdivieso, who donated them to the Carmen Conde-Antonio Oliver Foundation in Cartagena, along with his father's (poet Miguel Valdivieso Belmás) personal library and documents.

**Keywords:**

Domingo Valdivieso, portrait, military marriage, royal licence, romantic painting.

Se cuenta en la familia Valdivieso que el pintor realizó los retratos de sus padres cuando estos ya habían fallecido y que para comprobar si había conseguido un buen parecido, llamó a un antiguo criado de la casa al que introdujo en una habitación donde había dispuesto dos caballetes con ambos retratos cubiertos con un lienzo. Cuando Valdivieso apartó las telas, el criado rompió a llorar, y de este modo comprendió que había hecho un buen trabajo[1].

Teniendo en cuenta que los cuadros no están fechados, como sí ocurre con otras obras del artista, y que desconocemos los años en que fallecieron sus padres, si damos por cierta esta anécdota tendremos que dar por cierto también que el pintor no realizó los retratos al natural, tomando a sus padres como modelos, puesto que ya habían fallecido, sino que en el deseo de conservar sus rostros los realizó posteriormente, apoyándose en estudios previos y fotografías familiares para crear esta pareja de retratos formando *pendant*[2]. Sin embargo, al examinarlos con detenimiento, nos parece que presentan significativas diferencias técnicas de ejecución y esto nos lleva a pensar que probablemente Valdivieso no los pinta al mismo tiempo, sino que obedecen a distintos momentos de su carrera artística y que pudo retocarlos después para darles un carácter de unidad, o quizás fueron sus descendientes, una vez fallecido el pintor, los que reunieron estas dos obras unificando sus medidas y marcos para que presidieran el hogar familiar.

La finalidad de este artículo no es otra que la de presentar estas obras de Domingo Valdivieso, transmitir algunos datos que nos ha facilitado la familia y que nos han permitido recomponer la historia de los cuadros hasta sus actuales propietarios y aportar nuevos documentos en relación con los personajes retratados y sobre los últimos días del pintor. También es nuestro deseo contribuir con algunas reflexiones personales, obtenidas a partir de un primer examen de las obras, y que esperamos sirvan para abrir camino a futuras investigaciones.

---

[1] Existe otra anécdota parecida que se cuenta en el artículo *Pintores de antaño. Un olvidado* publicado por J. Blanco Coris en *La Esfera* de Madrid en 1924 y recogido por J. A. López Delgado en *Domingo Valdivieso, pintor*; Murcia, 2009, págs. 125 y 126, en el que se relata cómo Valdivieso, en su viaje de regreso de Italia a España, hace escala en Marsella y al no poder pagar su cuenta del hotel el dueño le propone que le pinte un retrato. Al mostrarle su obra terminada el perro de la casa comenzó a mover la cola dando señales de que le reconocía ante el asombro de las personas allí presentes. Nada se sabe de este retrato, incluso si realmente se llegó a hacer y mucho menos que sean ciertas las habilidades del perro pero en el caso del episodio del criado hemos querido incorporarlo porque es una anécdota que se mantiene en la familia Valdivieso, sea cierta o no, y que, además, encaja perfectamente en el ambiente romántico que debía de envolver al artista.

[2] *Pendant*: palabra francesa utilizada en arte para designar una pareja de piezas (cuadros, esculturas, objetos decorativos...) que se realizan con el fin de ser exhibidas conjuntamente en un espacio.

## LOS RETRATADOS

¿Quiénes eran los padres del pintor? Si revisamos la bibliografía publicada hasta el momento sobre el artista, observamos que apenas si se hace mención de ellos, y lo poco que alcanzamos a conocer es que el padre, Pedro Valdivieso García, era natural de Mazarrón, de profesión militar, que llegó al grado de teniente coronel del ejército y que se casó con Maravillas Fernández-Henarejos, con la que tuvo tres hijos varones, Antonio, Carlos y Domingo.

En el Archivo General Militar de Segovia se encuentra el expediente personal del entonces ayudante de infantería, D. Pedro Valdivieso García, en el que solicita la real licencia para contraer matrimonio[3]. Desde el Antiguo Régimen los militares tenían limitada su libertad para casarse por lo que debían solicitar una real licencia con la que acreditar no sólo la nobleza y limpieza de sangre de su familia, sino también la de su futura esposa. Cuando Pedro Valdivieso solicita permiso para casarse con Maravillas corre el año de 1825 y en España el rey Fernando VII ha instaurado de nuevo el absolutismo.

El proceso se inicia con una *documentada instancia* del 29 de diciembre de ese mismo año, en la que Pedro suplica al rey *se sirva darle su Real Licencia para contraer matrimonio*. Siguiendo el reglamento que se impone para estos casos, junto a la instancia se adjuntan una serie de documentos de los futuros contrayentes que nos proporcionan los siguientes datos. Pedro nació en Mazarrón el 2 de mayo de 1790, como atestigua su Fe de Bautismo, y fue bautizado un día después en la parroquia de San Antonio de Padua con los nombres de Pedro, Santiago, Felipe, Clemente y Antonio. Sus padres se llamaban Domingo y María Antonia y ambos eran naturales de Mazarrón.

Maravillas nació el 25 de febrero de 1804 en Murcia, y fue bautizada un día después en la parroquia de San Nicolás de Bari donde se le impusieron los nombres de María de las Maravillas, Nicolasa, Ana, Antonia y Francisca de Jesús. Era hija de Francisco, también nacido en Murcia, y de Ana María, natural de Alcantarilla.

A la vista de las fechas de nacimiento de los contrayentes, en el momento de solicitar la licencia Pedro tenía 35 años y Maravillas 22 por lo que la pareja se llevaba catorce años, diferencia muy significativa pero nada inusual en aquella época.

También sabemos por la documentación que Maravillas era huérfana y que estaba bajo la tutela de su tío carnal por ser menor de edad al no tener todavía 25 años. Como se recoge en los certificados de defunción de sus padres, Francisco murió trágicamente el 26 de enero de 1812 a consecuencia de las heridas producidas en un enfrentamiento con las tropas francesas que, malherido, lo arrojaron al río donde días más tarde fue encontrado su cadáver. Su madre, Ana María, murió a los tres meses del nacimiento de Maravillas dejándola huérfana junto a su hermana Dolores. Ambas

[3] España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Segovia. AGMS 1ª / B-244 / Exp.0. (http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/)

quedaron bajo la tutela de su tío, Blas Fernández-Henarejos, Auditor de Guerra, Honorario de los Reales Ejércitos y Asesor General de Rentas de la provincia de Murcia. En un documento adjunto se relaciona la herencia que deja a sus hijas con la que Maravillas pudo hacer frente a la dote requerida para su matrimonio.

Siguiendo con los restantes requisitos se incluyen también un certificado de buena conducta del párroco de San Antolín, en el que afirma que *es mi feligresa, bajo el concepto de libre y soltera; es de buena vida y costumbres observando la conducta que corresponde a las de su estado, sin contarme cosa en contrario;* una justificación judicial donde se atestigua que Francisco Fernández-Henarejos *estaba en posesión del título de caballero hijodalgo notorio de sangre* con los que Maravillas declara su limpieza de sangre y buenas costumbres, así como el correspondiente consentimiento de su tío, en calidad de tutor legal al ser menor de edad, para que *pueda llevar adelante los esponsales*.

En el caso de Pedro también se presentan los correspondientes certificados de buena conducta, de soltería, de nobleza y las rentas y posesiones que estaban en su poder, así como los sucesivos nombramientos en su carrera militar hasta esa fecha. El 26 de marzo de 1813 asciende de cadete de la Compañía de Granaderos del Regimiento de Infantería de Lorca a subteniente del mismo cuerpo, al producirse una vacante. Más adelante será nombrado ayudante mayor del Regimiento de Pardos y Morenos de Montevideo y en 1822 es agregado en España al primer Batallón del Regimiento de Infantería de América en Mazarrón, en clase de indefinido. Nada más sabemos de su posterior carrera militar, de posibles traslados, bajas, excedencias o si llegó a jubilarse en el cuerpo, dado que no hemos encontrado ningún otro documento que aclare estas lagunas.

Sobre la fecha de fallecimiento de los retratados, los archivos de las parroquias de San Antonio de Padua y San Andrés Apóstol de Mazarrón no nos dan ninguna información. Por el contrario, sí hemos encontrado el certificado de matrimonio con lo que se confirma que la boda pudo por fin celebrarse el 24 de junio de 1827 en la iglesia de San Andrés Apóstol de Mazarrón y que ofició los esponsales Pedro Valdivieso Soriano, tío del novio y párroco de la misma [4].

## LOS RETRATOS

Son dos óleos sobre lienzo pegados en una tabla de 46 cm. de alto por 37 cm. de ancho. Al ser retratos de carácter privado no están firmados ni fechados, como era habitual en el artista, lo que nos habría facilitado mucho su estudio. Tampoco nos han llegado fotografías con las que poder comparar y analizar los rostros, pero

[4] Archivo parroquial de San Andrés Apóstol, Mazarrón, Matrimonios 1818-1835, folio 54.



Pedro Valdivieso García.
Fotografía de Julio Más Hernández.



Maravillas Fernández Henarejos.
Fotografía de Julio Más Hernández.

en ningún momento se puede dudar de su autenticidad ya que siempre han estado en la familia Valdivieso y siempre se han identificado como los padres del pintor.

Se trata de una pareja de retratos de busto corto sobre un fondo neutro que permite destacar los rostros, foco de atención exclusivo de los cuadros. Los muestra en tres cuartos, girado levemente hacia su derecha en el caso de Maravillas y hacia su izquierda en el de Pedro. Sin embargo, si los observamos bien, veremos que se trata de un tres cuartos leve, sobre todo en el caso de la madre que casi se sitúa de frente.

Esta disposición de hombros de los retratados, y el foco de luz que ilumina la parte derecha del rostro de la mujer y el izquierdo del hombre, condicionan su colocación ya que la composición está concebida para que Maravillas se sitúe a la izquierda de su marido, reproduciendo así la clásica disposición de los retratos dobles de corte en los que la reina se situaba siempre a la izquierda del rey.[5]

No están reproducidos a escala natural sino en una proporción un poco más pequeña de la real, más evidente en el caso de la madre y menor en el del padre. Esto puede deberse a que el encuadre de Pedro está más adelantado, tiene un punto de vista más cercano al espectador que el de su mujer, dato este que nos reafirma la tesis de que no fueron pintados al mismo tiempo ya que de ser así el artista habría buscado una misma solución para las dos obras.

[5] Javier Portús Pérez, «Catálogo», en *Vel*ázquez y *la familia de Felipe IV*, catálogo de la exposición celebrada en el Museo del Prado, Madrid, 2014, pág. 104.

Los retratados miran al frente con expresión serena, tranquilos y confiados. Más cercana y amable la madre, y con mirada un tanto inquisidora el padre, como corresponde al estatus familiar de cada uno. Son retratos austeros, sin elementos anecdóticos o simbólicos que aporten alguna información de ellos, salvo el rígido cuello de la casaca militar del padre de la que sobresale la camisa blanca y que delata su profesión, pero sin intención de informar más allá, sin condecoraciones o elementos que indiquen su grado en el Ejército, lo que nos vuelve a remitir a unos retratos de carácter íntimo y familiar, retratos sinceros y directos que los artistas reservaban para su círculo familiar y en los que no hay necesidad de dar más información, como sí sucede en los retratos de encargo.

Maravillas va vestida con un traje negro y una toquilla sobre los hombros del mismo color, como era habitual en las mujeres del siglo XIX ya que mantenían el luto durante bastante tiempo. Se peina con una raya en medio y el pelo recogido hacia atrás, posiblemente en un moño bajo, cubriendo la parte alta de las orejas y dejando ver en la izquierda un zarzillo dorado, único objeto de valor que lleva puesto y que pone cierto toque de brillo y color en el retrato. Remata su austero atuendo con un velo sobre la cabeza que apenas se aprecia por lo delicado de su ejecución.

El retrato de Maravillas nos muestra a una mujer todavía joven, sin canas y con un rostro suave y sereno, sin ángulos, en el que aún no han aparecido arrugas. Sin embargo, y a pesar del vínculo que le une al pintor, este no ha querido idealizarla, como lo demuestra el hecho de no haber suavizado las bolsas que aparecen bajo sus ojos, transmitiendo así una imagen real y directa de ella, buscando ante todo la expresividad de su rostro, concentrado en la intensidad de sus ojos que nos hablan de una mujer de carácter discreto, incluso tímido.

El retrato del padre nos presenta a un hombre de más edad, recordemos que se llevaban catorce años, de rostro anguloso y delgado en el que se aprecian arrugas y entradas en la frente, y cabello entrecano en la cabeza, cejas y bigote. Al igual que sucede en el retrato de la madre, aquí el pintor no ha querido eliminar una verruga situada bajo su ojo derecho, en su idea de recordar fielmente sus rostros con una visión objetiva y sincera de los retratados.

El estado de los cuadros es bueno, aunque a simple vista se observan algunos desperfectos como la pintura levantada en el ángulo superior derecho del retrato del padre, que coincide con una fisura en la parte posterior de la tabla, posiblemente debido a un impacto producido por una caída. En el retrato de Maravillas se aprecia una veta vertical, de arriba a abajo, un poco abierta en la parte superior, a unos 2 cm del margen superior. Presenta además un craquelado suave, que va desde el ángulo superior izquierdo hasta los labios de la figura, pero sin llegar a abrirse la pintura. En ambos lienzos se observan zonas mate (*rechupados*) debido a pérdidas del barniz.

Pero como ya indicamos, en general la conservación de los cuadros es buena, aunque una limpieza devolvería la intensidad a los colores y se conseguiría rescatar matices que ahora se han perdido en el uniforme militar o en la toquilla y el velo de la madre. También el fondo neutro ganaría retirando la suciedad, y no se puede



Retrato de Domingo Valdivieso. Desconocemos la autoría de la fotografía y el estudio donde fue realizada. Fotografía propiedad de la autora del artículo.

descartar que incluso tras una buena limpieza pudieran aparecer la firma y fecha del artista.

Otro dato interesante nos lo proporcionan las tablas que sujetan los lienzos. La del padre es una tabla prepara comprada en un conocido establecimiento parisino, la casa Vernay, como lo atestigua el sello que aparece en su parte posterior[6]. Sabemos que Valdivieso estuvo residiendo en esta ciudad en 1861 y 1862, pensionado por la Diputación Provincial de Murcia, por lo que pudo comprarla entonces e iniciar el retrato de su padre a partir de apuntes y bocetos que hubiera realizado previamente. La tabla del retrato de la madre es más gruesa y posiblemente preparada por el propio artista. Las dos tienen sus bordes biselados e idénticas medidas.

Llegados a este punto es cuando nos volvemos a preguntar si los retratos se pintaron al mismo tiempo con la idea de que formaran *pendant* o ya existía uno de ellos y el otro se ajustó al primero. Planteamos esta cuestión porque nos parece que el nivel de calidad de las obras es desigual, y que posiblemente pertenezcan a épocas distintas del pintor. Nos parece que el retrato de Maravillas es de mejor factura, con un uso mayor de la pincelada y un resultado más logrado de matices que indican una técnica más evolucionada. Todo esto nos lleva a pensar que este retrato pudo ser pintado al natural o, al menos, el pintor pudo realizar algunas sesiones tomando

[6] PANNEAUX ET CARTONS MULLER / VERNAY / SUCCESEUR / 35. Rue des Partans / PARIS

como modelo a su madre. Respecto al retrato del padre, consideramos que no está resuelto de la misma manera y presenta una forma de ejecución distinta a la de su pareja. No transmite la delicadeza que observamos en el de Maravillas, sino que su ejecución nos resulta de mayor dureza en el modelado, con un tratamiento distinto de la pintura que aparece más arrastrada y con menos carga matérica, como si hubiera sido realizado en una etapa juvenil del pintor o, quizá, que este no hubiera podido terminarlo debido a su prematura muerte. De modo que sin pretender llegar a conclusiones definitivas podemos concluir este apartado diciendo que observamos en las obras lenguajes pictóricos distintos, destacando una ejecución más refinada en el caso del de la madre, con un importante cambio estético y más evolucionado que en el del padre.

Nos fijaremos ahora en el género del retrato al que Valdivieso dedicó gran parte de su actividad pictórica, además de los cuadros de historia y religiosos, propios de la época. La retratística decimonónica alcanzó un auge importante pues la burguesía, nueva clase dominante, reclamaba para sí todo aquello que les proporcionara distinción, de modo que colgar en sus salones los retratos familiares realizados por los pintores más destacados del momento se consideraba de buen gusto y elegante. En este sentido, en 2014 el Ayuntamiento de Mazarrón realizó una exposición dedicada a su ilustre paisano en la que se exhibió una muestra importante de sus retratos. Entre ellos se presentó también un autorretrato del que hasta entonces no se tenía noticia. Esta obra no se menciona en los textos del catálogo[7] que se editó con motivo de la muestra y de él solo se aportan los datos, escasos ya que no está ni firmado ni fechado, que aparecían en la cartela sin revelar ni su origen ni otras noticias que autoricen su autentificación, por lo que tendremos que esperar un estudio más completo para conocer mejor la obra. Sin embargo el resto de retratos sí nos son conocidos, lo que nos permite introducir un pequeño análisis de conjunto en la obra retratística de Valdivieso. Con excepción de dos retratos de militares representados de medio cuerpo y con vistosas casacas en las que se exhiben condecoraciones y medallas descritas con delicado detalle, los restantes retratos están resueltos en un formato de busto corto, enmarcados sobre un fondo neutro y con una sobriedad de paleta dominada por el negro. Valdivieso elige esta composición porque con ella consigue crear unos retratos intimistas, cercanos, donde toda la atención se centra en los rasgos más personales del retratado, que acapara así la rápida atención del espectador que busca reconocer el rostro. Son pequeños retratos de gabinete que se cuelgan en las salas de las nuevas casas burguesas, en un ambiente privado y familiar, pero que también buscan el reconocimiento de un nuevo estatus social que creen haber alcanzado y que quieren exhibir cuando reciban visitas en sus casas.

Los retratos de Maravillas y Pedro se enmarcan en esta tipología, pero en su caso el pintor ha trabajado todavía más la cercanía con sus modelos, en un deseo de guardar en esos retratos el recuerdo más real y fidedigno de ellos. En la exposición también encontramos otro retrato familiar, el de su hermano Antonio, que aparece

[7] Campillo Méndez, Mª Magdalena (com.), *Domingo Valdivieso, 1830 - 1872*, (Exposición celebrada en Mazarrón, del 7 de marzo al 9 de mayo, 2014), Ayuntamiento de Mazarrón, 2014.

fechado en 1860, coincidiendo con uno de los viajes que hizo el pintor a su tierra natal, y un año antes de viajar a París. En ese momento Pedro y Maravillas, de seguir vivos, hubieran tenido 70 y 56 años respectivamente, edades que no parecen desentonar con los rostros de los retratos.

## HISTORIA DE LOS CUADROS

Como ya hemos señalado anteriormente los retratos han estado siempre en la familia Valdivieso y nunca han sido expuestos fuera de ella. Su última propietaria, Teresa Valdivieso García, nos contó que cuando era pequeña los cuadros estaban en el despacho de su abuelo paterno Agustín Valdivieso Valdivieso. Este era hijo de Carlos Valdivieso Fernández-Henarejos, hermano del pintor, por lo que el abuelo de Teresa era su sobrino y nieto de los retratados. Al fallecer Domingo Valdivieso soltero y sin descendencia, los cuadros debieron pasar a su hermano Carlos, que a su vez se los dejó a su hijo Agustín. Carlos Valdivieso se casó con Teresa Valdivieso Belda, en uno de los tantos matrimonios endogámicos que frecuentemente se realizaron en el próspero Mazarrón minero del siglo XIX, con el fin de que el control político y económico no saliera de las familias más influyentes del lugar, por lo que fue muy frecuente esta duplicidad en los apellidos.[8]

Agustín Valdivieso vivía en Cartagena, en un edificio de la plaza Castellini propiedad de los marqueses de Fuente Sol. Sobre él nos habla su sobrino, el poeta Antonio Oliver Belmás pues su madre, Encarnación Belmás Jiménez, era hermana de Catalina, mujer de Agustín. Antonio, en su obra *Las conversaciones de Andrés Caballero*, menciona una curiosa anécdota que *es casi un secreto familiar* y que la conoció a través, precisamente, de Agustín Valdivieso, al que describe como un gran conversador y con el que mantenía interesantes y entretenidas charlas, probablemente en su despacho, donde estaban colgados los retratos. Por él conocemos que el pintor Eduardo Rosales posó durante muchas tardes para el pintor y le sirvió de modelo para su *Cristo yacente*, situación que seguramente debió de producirse dada la gran amistad que se profesaban ambos artistas[9]. Este maravilloso Cristo que podemos admirar en el Museo de Bellas Artes de Murcia sirvió de estudio preparatorio para el gran cuadro religioso del *Descendimiento*, obra cumbre del pintor que se encuentra en el Museo del Prado y con el que consiguió la medalla de segunda clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1864.

---

[8] Mariano C. Guillén Riquelme, *Industrialización y cambio social en Mazarrón (Murcia). Estudio antropológico de una comunidad minera (1840-1890)*, Mazarrón, Ayuntamiento de Mazarrón, 2014, pág. 229.

[9] Antonio Oliver Belmás, «Las conversaciones de Andrés Caballero» en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1971, pág. 697.



Retrato en formato de *Carte de visite* de Domingo Valdivieso realizado en el estudio de J. Laurent de la Carrera de San Jerónimo, 39, según aparece en el reverso de la fotografía. Fotografía propiedad de la autora del artículo.

Más tarde la familia Valdivieso se traslada al Barrio Peral a una casa de planta baja en la calle Mercader. Los cuadros se cuelgan en una habitación de la nueva casa, junto con fotografías de actores y actrices de moda del cine y del teatro, a los que el abuelo Agustín era muy aficionado. A su muerte, y por circunstancias que desconocemos, los cuadros son llevados a Madrid y se instalan en el despacho de Francisco de Paula Oliver Belmás, hermano de Antonio. En este local, que estaba en la calle Alcalá en el número 20, impartía clases Antonio y aquí volvió a reencontrarse con ellos Teresa Valdivieso, que se los pidió a su tío para llevarlos a su casa de Madrid.

El destino último de los retratos y por voluntad expresa de Teresa Valdivieso ha sido la *Fundación Carmen Conde-Antonio Oliver* de Cartagena, ya que es aquí donde quiso que a su muerte se llevaran la biblioteca y documentación personal de su padre, el poeta Miguel Valdivieso Belmás, junto con los retratos de los padres del pintor.

## MUERTE DEL PINTOR

Por último, algo más podemos aportar de los últimos días del artista. Encontrándose muy enfermo en Madrid, y sin familia que pudiera atenderle, Valdivieso fue asistido por sus discípulos Lorenzo Dubois y Juan Antonio Gil Montejano, pero también acude en su ayuda el conserje de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, en la que Valdivieso impartía la asignatura de Anatomía Pictórica desde 1868. Como se recoge en el Acta de la Junta de Profesores del día 27 de noviembre de 1872, cinco días después de su muerte, el secretario *pone en conocimiento del claustro el digno comportamiento del conserje de esta Escuela, Juan Echegoyen, durante el tiempo que asistió en su enfermedad al referido Sr. Valdivieso...*[10]

Sintiendo que su fin estaba cerca, doce días antes de su fallecimiento, Valdivieso solicita entrar en la archicofradía de la Sacramental de Santa María de Madrid.[11] El 10 de noviembre de 1872 Lorenzo Dubois presenta una instancia en su nombre a la Junta de Comisión de Mayordomos personales en la que pide su admisión. En ella se dice que es natural de Murcia, de 41 años de edad, aunque en ese momento el pintor tenía ya un año más, soltero y feligrés de la parroquia de San Sebastián. Por ella nos enteramos también que sus últimos días los pasó en la calle del Turco, hoy Marqués de Cubas, en el nº1, piso 2º, la misma calle en la que dos años antes, la noche del 27 de diciembre, el general Juan Prim sufrió el atentado que acabaría con su vida.

La Junta admite su solicitud y le nombra Mayordomo personal, por lo que el 23 de noviembre, un día después de su fallecimiento, se le da sepultura en el nicho nº 3 del Patio de la Visitación.[12] Y aquí reposan sus restos en un nicho en la pared, sin una lápida que recuerde su nombre ni la noble profesión a la que se dedicó con gran pasión toda su vida.

Antonio Oliver, en la obra antes citada, se refiere a Domingo Valdivieso como el *antepasado ilustre de mi sobrina*[13], Teresa Valdivieso, *una sobrina mía de rancio abolengo pictórico*[14] y así era ya que Teresa fue una gran artista, de una extraordinaria inteligencia y sensibilidad, digna heredera de sus antepasados, pintores,

[10] Libro de Actas (1857 -1881). Archivo General Facultad de Bellas Artes, Madrid, 176-1

[11] Es uno de los cuatro cementerios sacramentales que se conservan en Madrid y que se crearon tras la orden de prohibición de José Bonaparte de seguir enterrando en el interior de las iglesias. En 1844 se unen la Archicofradía de Santa María la Real de la Almudena, creada a principios del siglo XV, y la Archicofradía de Ánimas del Hospital fundada por el beato Bernardino de Obregón en 1579 quedando refundidas en una sola. Uno de los objetivos más importantes de esta unión fue la de aunar recursos para construir un campo santo y resultado de ello fue la Sacramental de Santa María, levantado en el lugar de la antigua ermita de San Dámaso, cerca de la Pradera de San Isidro, por el arquitecto José Alejandro Álvarez.

[12] Libro nº 3 de Mayordomía del Santísimo, Sacramental de Santa María, pág. 301.

[13] Antonio Oliver Belmás, *op. cit*., pág. 696.

[14] Antonio Oliver Belmás, *op. cit*., pág. 690

actores y poetas, y que desarrolló a su vez una variada actividad artística en la escritura, pintura y escultura además de convertirse en la depositaria de los *tesoros familiares* que con tanta generosidad ha compartido después con todos. Sirva este artículo también para recordar su persona ya que los que la conocimos y quisimos no la olvidaremos nunca[15].



Domingo Valdivieso está enterrado en el cementerio de la Sacramental de Santa María de Madrid, en el nicho nº 3 del Patio de la Visitación. Es el primer nicho a la derecha de la pared que nos encontramos al frente y en la segunda fila empezando por abajo. Aunque no se aprecia en la imagen la sepultura no tiene una lápida que nos recuerde que aquí yacen sus restos.

[15] A la autora del artículo le unía un vínculo familiar con Teresa Valdivieso García ya que su padre, Julio Mas García, era su primo hermano y tuvo la suerte de compartir largas charlas con ella en su casa de Madrid, bajo la atenta mirada de Maravillas y Pedro.

## BIBLIOGRAFÍA

Campillo Méndez, Mª Magdalena (com.), *Domingo Valdivieso, 1830 - 1872*, (Exposición celebrada en Mazarrón, del 7 de marzo al 9 de mayo, 2014), Mazarrón, Ayuntamiento de Mazarrón, 2014.

Guillén Riquelme, Mariano C., *Industrialización y cambio social en Mazarrón (Murcia). Estudio antropológico de una comunidad minera (1840-1890)*, Mazarrón, M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, Fundación Caja Murcia, 2014.

López Delgado, Juan Antonio, *Domingo Valdivieso, pintor*, edición privada, Murcia, 2009.

Oliver Belmás, Antonio, «Las conversaciones de Andrés Caballero» en *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1971.

Páez Burruezo, Martín, *Un ciclo pictórico regional: Murcia 1800-1930*, Pictografía, Murcia, 2012.

Portús Pérez, Javier (com.), *Velázquez y la familia de Felipe IV (1650 - 1680)*, (Exposición celebrada en Madrid, Museo del Prado, del 8 de octubre de 2013 al 9 de febrero de 2014), Madrid, 2014

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 155-166.

# CARMEN CONDE ABELLÁN Y ANTONIO OLIVER BELMÁS: LOS ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE CARTAGENA

FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ,
UNED Cartagena,
Académico Correspondiente de la Real Academia Alfonso X
El Sabio de Murcia

**Resumen:**

El presente artículo estudia la puesta en funcionamiento en los años 30, a comienzos de la Segunda República, de la Universidad Popular de Cartagena, experiencia educativa y cultural desarrollada por los intelectuales Carmen Conde Abellán y Antonio Oliver Belmás. A lo largo de sus páginas estudiamos el contexto histórico del momento, la realidad particular de la ciudad, las características estructurales de la institución y el desarrollo de las actividades en la sede del Ateneo de la ciudad y otros espacios. Resulta interesante el reconocimiento de las actividades que la institución desarrolló en sus cuatro años de existencia y los intelectuales de dentro y fuera de la Región que en ellas intervinieron.

**Palabras clave:**

Universidad Popular, Ateneo, República. Misiones Pedagógicas, Carmen Conde

**Résumé:**

L´article sur la figure de Carmen Conde et l´Université Populaire étude le developpement dans les années 30, au debut de la Seconde Republique Espagnole, de l Úniversité Populaire, experience éducative et culturelle des intelectuels de la ville de Cartagena a la Region de Murcia. Carmen Conde et Antonio Oliver sont les protagonistes d´une histoire perticulière, intéressante pour faire la connaissence de la generation literaire espagnole du temp anterieur a la Guerre Civile Espagnole.

**Mots clé:**

Université Populaire, Ateneo, Republique, Misions Pédagogiques, Carmen Conde

La Universidad Popular fue la gran institución rectora de la cultura republicana y estaba dirigida por el mismo grupo de personas que regía el Ateneo, con una mayor incidencia sobre los aspectos literarios y educativos, un menor significado político y el mismo amor por la cultura. Como es sabido fue la gran obra del poeta Antonio Oliver y de su esposa Carmen Conde, que implicaron en el proyecto a todo el grupo de amigos surgido en el verano del 27 y a intelectuales de todo el país tales como Miguel Hernández y Ramón Sijé. La nueva institución surgió como principal vehículo de los planes regeneracionistas de Antonio Oliver, expresados en su artículo del diario *El Porvenir* el 28 de noviembre de 1930, que aludía a las carencias en materia de cultura y educación y centraba sus principales críticas en la falta de lugares públicos para la lectura:

> En el artículo que con el mismo título pero con falseada firma, por torpe error del tipógrafo, apareció anoche protestaba yo de que Cartagena, la cacareada Covadonga de la Enseñanza, la disputada patria de San Isidoro, tan magistral bibliófilo, no tuviera más que una Biblioteca Pública accesible para todo ciudadano. Ahora voy a quejarme de la inabundancia de lectores, cosa que achacamos refiriéndonos concretamente a la Municipal, a las malas horas de lectura hoy establecidas. Dichas horas, repito, son las de la mañana, de las que casi nadie, a excepción de los desocupados, pueden disponer. ¿Pero quizá; –nos querrán argüir– cambiando el horario aumentaría el número de asistentes? Y yo me pregunto, ¿es que realmente en Cartagena no existe afán por la lectura? ¿Acaso si este afán fuese cierto, podrían subsistir la dejadez y la incuria en nuestras bibliotecas? ¿Tan ilustrados estamos que no asistimos a ellas, o tan atrasados que los libros no nos importan?

La Universidad Popular fue una institución muy ligada a la pareja Carmen Conde-Antonio Oliver, especialmente desde diciembre de 1931 con la celebración de su boda, en la que estuvieron presentes los más destacados miembros de su generación. El diario *República* se hizo eco del enlace en su editorial titulado *Una boda*, siendo éste el texto publicado:

> En la Iglesia de San Diego y en la capilla de la Inmaculada, se celebró el sábado, a las cuatro y cuarto de la tarde, el enlace matrimonial de la bellísima señorita y notable publicista Carmen Conde Abellán, con nuestro fraternal amigo el culto oficial de Telégrafos e inspirado poeta, Antonio Oliver Belmás. Bendijo la unión el presbítero don Pedro Aguilar y fueron padrinos don Francisco de Paula Oliver y su distinguida esposa, doña Margarita Sierra [Castaño], hermanos del contrayente. Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Ginés de Arlés, don Carmelo Castellón, don José Mínguez de Salamanca y don Pascual Belmás. La boda se ha celebrado en la mayor intimidad por el reciente luto del novio. Al templo acudió una numerosa y distinguida concurrencia, poniéndose con ello de manifiesto las simpatías y afectos que gozan en esta ciudad los recién casados. Han salido a pasar su luna de miel a Barcelona y Palma de Mallorca. REPÚBLICA envía a los distinguidos esposos su más cordial enhorabuena y les desea todo género de venturas[1].

[1] Dicho artículo fue publicado el 7 de diciembre de 1931.

Su matrimonio en los primeros meses del nuevo régimen político republicano tuvo un significado especial, pues el hecho de vivir juntos incrementó la capacidad de ambos para poner en común los proyectos culturales de los que tanto habían hablado durante sus más de tres años de noviazgo. Durante ese tiempo, desde el verano de 1927, habían conseguido, junto a un reducido grupo de amigos, crear un movimiento generacional con unos objetivos y proyectos comunes y, al mismo tiempo, hacer atractiva la ciudad a los intelectuales de otras partes del país, siendo fundamental el establecimiento de lazos de unión no solamente con grandes escritores del momento como Ernestina de Champourcín o Juan Ramón Jiménez, sino también con los grupos culturales de otras ciudades como Lorca, Elche, Alicante, Orihuela o Murcia. Su matrimonio en 1931 posibilita una unión permanente de ambos y la definitiva adscripción del sistema educativo y la política cultural a la nueva realidad impuesta por las llamadas *Misiones Pedagógicas*, de las que la Universidad Popular sería la institución más activa y permanente a nivel nacional.

Carmen Conde y Antonio Oliver van a conseguir en pocos meses implicar a sus respectivas familias y a su círculo de amistades más cercano en un proyecto humanista que nace con la pretensión de abarcar todos los ámbitos de la política, la sociedad, la educación y la cultura. Sorprende la rapidez con la que se pusieron en marcha en las instalaciones de la Sociedad Económica de Amigos del País y en su vecino edificio del Ateneo (situados ambos en el entorno de la Iglesia Parroquial de Santa María) y comenzaron a realizarse las primeras actividades, cursos y conferencias, lo cual demuestra que era un proyecto largamente pensado y que implicaba a un grupo muy numeroso de personas que tenían, evidentemente una capacidad previa de organizar eventos y la experiencia de varios años de trabajo común.

Eran momentos de ilusión y esperanzas, momentos de inspiración para Antonio Oliver, que continuaba desarrollando paralelamente su carrera literaria y abandonaba definitivamente en pro de la cultura su carrera de oficial de telégrafos. La creación de la Universidad Popular fue, sin duda alguna, el más importante logro cultural de la Segunda República a nivel regional y el sello de identidad que caracteriza a varias generaciones de intelectuales, pensadores y profesionales de la enseñanza, que vieron plasmados con la nueva institución muchos de sus objetivos:

1º Ser la vanguardia de un movimiento cultural en Cartagena, tener capacidad de *imponer* su liderazgo.

2º Poder seleccionar la oferta cultural de la ciudad mediante el control de un organismo que dirigiese, directa o indirectamente, el funcionamiento de otras instituciones paralelas como eran el Ateneo, los centros republicanos de la ciudad, los barrios y las diputaciones.

3º Influir decisivamente en la programación de la oferta cultural de la comarca dirigiendo la selección de contenidos y actos a desarrollar, así como determinar las personas que habrían de dirigir, coordinar y seleccionar la presencia en la ciudad de intelectuales ajenos al grupo.

4º Tejer una malla de influencias en todas las instituciones de la ciudad: garantizar la presencia de los componentes del grupo en cada uno de los órganos de dirección. Carmen Conde y Antonio Oliver se reservaban, evidentemente, el control de la Universidad Popular, que confundía, personal e institucionalmente sus órganos de dirección con los del Ateneo, pero sus actividades contaban con el respaldo municipal de nada menos que diecinueve concejales republicanos, la tutela de los relevantes diputados regionales Antonio Ros y Casimiro Bonmatí y la presencia activa en el Conservatorio y otros colectivos y órganos menores de la ciudad.

5º Tener capacidad de organización e influencia en materia educativa. No podemos olvidar que muchos de los integrantes del grupo intelectual del 27 en Cartagena eran docentes, como era el caso de la propia Carmen Conde, y la Universidad Popular había nacido, por encima de todo, con una vocación pedagógica. El objetivo último, no cabe duda, era filantrópico, persiguiéndose por encima de todo mejorar la capacidad educativa de la ciudad mediante la mejora de la calidad de la enseñanza, el equipamiento de los centros educativos y la organización de actividades extraescolares alternativas al currículo regular.

6º Desarrollar las nuevas técnicas educativas impulsadas por la pedagogía renovadora dentro de una concepción liberal de la enseñanza.

7º Controlar los medios de expresión cultural y de comunicación. Destacamos la presencia absoluta en las emisoras de radio, el control compartido con el Partido Radical del diario *República* y la presencia de los intelectuales de la institución al frente de diversos periódicos locales como *La Tierra* o *El Noticiero*; así como la creación de nuevas formas de expresión como fueron el Cinema Educativo y el Archivo de la Palabra, proyectos controlados directamente por la propia Carmen Conde[2].

La Universidad Popular era, pues, un proyecto innovador y ambicioso nacido en pro de la sociedad cartagenera y producto de unos sueños de juventud culminados en parte con la proclamación de la República. Meses después de este 14 de abril aparece el primer artículo de Antonio Oliver donde se publica su proyecto de creación de la Universidad Popular. Fue en el diario *La Tierra* del día 4 de julio de 1931 y estaba dirigido a obreros, intelectuales y ciudadanos en general. Después se sucedieron los artículos informativos en el periódico *República*:

> La Universidad Popular cartagenera puede ser una realidad bien pronto. Bastaría, más que los apoyos económicos imprescindibles, con que una idea tan desinteresada encontrase eco entre los elementos intelectuales de la población y entre el obrero y el ciudadano que en ella han de dar satisfacción a sus anhelos de cultura. La Universidad Popular que soñamos, no daría títulos oficiales; pero, en cambio, capacitaría a sus alumnos para obtenerlos en los Centros educativos del Estado y despertaría la conciencia histórica de la región. En comunicación constante con las otras Universidades españolas y aún con las extranjeras, especialmente con las de

[2] Cabra Loredo, Dolores Misiones Pedagógicas. Informes. Editorial El Museo Universal. Edición facsímil de la original. Madrid, 1992.

> Hispanoamérica, nuestra Universidad Popular nos tendría al tanto, directamente, de todos los movimientos ideológicos contemporáneos. Sus alumnos realizarían trabajos prácticos, visitas de carácter científico, industrial y artístico.
>
> La Universidad cartagenera crearía cátedras ambulantes que en los domingos y días festivos visitarían los caseríos de nuestro campo, contribuyendo a la redención del campesino. Abierta a todas las ideas nobles, en sus aulas podrían exponerse doctrinalmente, y no en plan de mitin pre-electoral, las esencias de todas las ideas sociales y así desfilarían por ella los más inteligentes pensadores. Ampararía toda manifestación de Arte; la Música, la Pintura, la Literatura, etcétera, serían divulgadas entre sus alumnos de forma que se despertaran las sensibilidades. La Medicina social, los problemas técnicos de la Minería, de las construcciones navales, del motor –el nuevo dios de la Mitología contemporánea– encontrarían en ella su mejor laboratorio[3].

Y Carmen Conde se hizo cómplice de este empeño expresándose de esta forma:

> ... La Universidad Popular cartagenera será el medio de enlace entre la escuela y el hogar. Hecha con el propósito de instruir a los adultos de la clase proletaria, ¿qué mejor ayuda que la suya podrá encontrar la escuela cartagenera? Junto al hijo en pleno trabajo escolar, el padre no será un analfabeto, una barrera, sino que, aprendiendo a su vez, rompiendo su corteza exterior e interior, se convertirá en el mejor sostén espiritual del hijo...

Antonio Oliver, utilizado desde la proclamación de la República, por ser el intelectual cartagenero más conocido en ese tiempo[4], por los nuevos dirigentes nacionales de la educación y la cultura como introductor de las nuevas tendencias en la ciudad; y en su carácter de gran conocedor de los objetivos marcados desde el Ministerio de Instrucción Pública por políticos como Marcelino Domingo o Rodolfo Llopis y desde la Escuela Normal de Magisterio de Madrid por Dolores Cebrián, la esposa del Presidente de las Cortes Españolas, Indalecio Prieto, se convirtió en el líder del nuevo movimiento, contando con la asistencia permanente de Carmen Conde, que lideraba igualmente el Consejo Directivo en su calidad de Secretaria. Los otros componentes del mismo, además de Antonio Oliver, eran el doctor Manuel Mas Gilabert, el poeta Ginés de Arlés y Antonio Puig Campillo, investigador y profesor de la Escuela de Trabajo.

Muchos fueron los nombres ilustres que desfilaron, entre cursos, conferencias, actos y discursos, por las tarimas de la Universidad Popular, pudiendo ser clasificados de esta forma:

a) Políticos republicanos relevantes: Antonio Puig Campillo, Casimiro Bonmatí, Margarita Nelken, Mariano Ruiz-Funes y Antonio Ros.

---

[3] Martínez, Salvador La Universidad Popular, una idea elevada. Publicado el 24 de julio de 1931.

[4] Es, sin duda alguna, el personaje cartagenero sobre el que más se ha escrito. Sobre su obra destacamos las recensiones hechas en importantes revistas extranjeras.

b) Médicos famosos: los doctores cartageneros Manuel Mas Gilabert, Jefe del Servicio Sanitario de la ciudad, y el famoso cardiólogo Luis Calandre.

c) Intelectuales de la ciudad vinculados con la institución: Juan Lanzón, Ginés de Arlés, Cayetano Alcázar, María Martínez Sierra, María Cegarra Salcedo, Guillermo de Torres, Esteban Satorres, Luis Santullano, Pedro Bernal Martínez, Vicente Ros García, José Benítez de Borja, Federico Casal y José María Chacón y Calvo.

d) Intelectuales de relevancia nacional: Cipriano de Rivas Cherif (uno de los cuñados de Manuel Azaña), el filósofo Manuel García Morente y los escritores oriolanos Miguel Hernández y Ramón Sijé.

e) Intelectuales murcianos: el rector de la Universidad de Murcia, José Loustau, el maestro nacional y dirigente socialista José López Almagro, el escultor Antonio Garrigós y el escritor José Ballester.

La Universidad Popular de Cartagena fue aprobada por unanimidad del pleno municipal el 24 de junio de 1931, siendo este el texto recogido en las actas municipales:

> Habiendo asistido los concejales que suscriben a la importante reunión celebrada el 18 del actual en el Colegio de Agentes Comerciales de esta población, consideran un deber ineludible informar al EXCMO. Ayuntamiento lo siguiente:
>
> Primero: dicha reunión fue convocada por objeto de fundar la Universidad Popular de Cartagena.
>
> Segundo: los fines de este centro de cultura serán los de capacitar al proletariado en todas aquellas enseñanzas de las cuales está actualmente desposeído.
>
> Tercero: en la referida reunión hicieron acto de presencia delegaciones de la Casa del Pueblo, de la Confederación Nacional del Trabajo, de la prensa local, de los partidos socialista, republicano, radical y radical-socialista, así como otros elementos amantes de la cultura, todos los cuales escucharon con viva complacencia la lectura del proyecto de reglamento de la constitución.
>
> Cuarto: los señores firmantes de la convocatoria explicaron la necesidad y la urgencia de esta fundación y solicitaron la ayuda del municipio, de la Diputación y del Estado.
>
> Quinto: percatados los concejales firmantes de la importancia trascentalísima que para el proletariado cartagenero y para Cartagena en general supone la creación de este centro, que ha de traer a sus aulas a las más relevantes figuras de la cátedra española, piden a la corporación vea con agrado la fundación de la referida universidad, que será una restitución a los trabajadores de la cultura a que tienen derecho. Esperan los concejales firmantes que el ayuntamiento de Cartagena se constituirá en amparador de la Universidad Popular cartagenera y le facilitará, dentro de sus disponibilidades, todos los apoyos que pueda ir necesitando.

El primer gran acontecimiento fue la inauguración en octubre de 1931 del primer curso escolar de la Universidad Popular por el político e intelectual Fernando Valera, a instancias de Antonio Ros. Las primeras dos lecciones, que llevaban el título Libertad de conciencia, fueron desarrolladas en la nueva institución por el propio Fernando Valera, que habló de la intolerancia, del valor de la palabra para la comunicación humana y de los fines de la República, del papel del Estado como defensor de la paz, la tolerancia y una convivencia en libertad. Se impartieron dentro de un curso de extensión universitaria que comenzó el sábado 5 de diciembre de 1931 en los salones del Ateneo a las 7 de la tarde. Estos fueron los bloques de contenido:

PRIMERA LECCIÓN

I) Solidaridad humana. Inteligencia y pueblo. La enseñanza de Tagore.

II) Ante el problema de la libertad. El hecho de la solidaridad. Libertad y libertades. La noción del límite como condición de la libertad.

III) Significados de la libertad de conciencia. Conciencia espiritual y conciencia política. Estratigrafía de la conciencia. Extractos biológicos, sociales e intelectuales. Proceso de liberación espiritual. Cómo se forma un alma. Almas stand y almas libres. La conciencia liberada ante el mundo. La conciencia liberada ante Dios.

SEGUNDA LECCIÓN

I) Aspecto político del problema. Acción y contemplación. La palabra y la mente. El símbolo y la idea.

II) La exposición del yo en la vida social. Sociedades de voluntad y necesidad. Iglesia y Estado. Dogma y ley. Laicismo: su significación.

III) El laicismo ante la religión. La fe, el culto y la Iglesia. La sociedad nueva. Muerte y Resurrección de Dios. La creencia y la Caridad. Dios y el hombre.

El 15 de diciembre de 1931 el diario *República* recogía la noticia en el artículo sobre Fernando Valera:

...la actuación de Valera en Cartagena ha constituido un resonante triunfo para la Comisión organizadora de la UP, que nunca pudo soñar en inaugurar su primer curso con dos lecciones, tan llenas de verdadera ciencia, como las dadas por Valera.

Por otra parte, el día 8 de enero de 1932 se celebró en el Ateneo la primera de las dos conferencias que hubo de impartir el Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia Mariano Ruiz-Funes, que llevó el título *Grandeza y decadencia de la pena de muerte en España*. La segunda de las conferencias, celebrada el día 15 de enero del 32, versó sobre el tema *La pena de muerte y la Constitución de la República*.

El tercer ciclo de conferencias fue impartido el lunes 7 de marzo de 1932 a las diez y media de la noche por la diputada socialista y amiga de Carmen Conde Margarita Nelken, que actuó en la Universidad Popular y en la Casa del Pueblo de la Calle Sagasta 59 de Cartagena charlando sobre las musas en el Romanticismo

español, siendo presentada por el entonces presidente de la Agrupación Socialista local, el catedrático Julio Huici Miranda[5].

En abril, tras las conferencias, comenzaron las clases ordinarias: el día jueves día 7 a las 7´30 horas de la tarde. Antonio Puig Campillo dio la primera de la serie de diez lecciones tituladas *Historia del trabajo y de los trabajadores* y el sábado 9 a las 7 el doctor Bonmatí inició la serie de siete conferencias denominada *Vida sexual,* mientras que al día siguiente el arquitecto Lorenzo Ros inició la serie de tres sobre arquitectura. El comienzo de las actividades fue posible gracias a la gestión del diputado nacional Ramón Navarro Vives, que hizo posible la donación de la biblioteca por parte del Ministro de Instrucción Pública; y del diputado provincial Casimiro Bonmatí, que consiguió las 750 pesetas necesarias[6]. El resto de los actos celebrados durante el curso 1931-32 fueron estos:

1º Conferencias de historia impartidas por el catedrático de la Universidad de Murcia Cayetano Alcázar con el título «Dos ministros del reinado de Carlos III», los días 4 y 5 de febrero.

2º *Guía izquierdista del quijote en el aniversario de don Miguel de Cervantes*, actividad realizada con los alumnos el día 10 de mayo de 1931.

3º Conferencia de Ricardo Fornella titulada *El sentido conservador en la República* e impartida el día 5 de julio de 1932.

Otras actividades interesantes fueron la organización del campamento universitario de Sierra Espuña, con el traslado hasta allí de los profesores Ángel Osorio y Mariano Ruiz-Funes para impartir conferencias, y la puesta en funcionamiento de la biblioteca circulante, que iba repartiendo por los pueblos los libros donados por las Misiones Pedagógicas, aproximadamente 2.000 por año. El balance final del primer curso de la Universidad Popular fue de un resultado altamente positivo, no solo por la repercusión indirecta de las actividades, sino también por la matriculación directa en las lecciones de 130 obreros y estudiantes.

Tras el paréntesis veraniego, tras la normal celebración de las clases, comenzó el curso con una conferencia inaugural de Ramón Sijé titulada *Gabriel Miró y la Universidad Popular*, celebrada en los salones de la Universidad Popular el día 13 de octubre de 1932 a las 7 de la tarde. El escritor oriolano inauguró el programa de actos en homenaje a Miró con un elogio lírico de su obra, y al día siguiente el escritor José Rodríguez Cánovas dio una conferencia similar en el mismo escenario.

La temática de los cursos, actividades y conferencias era muy variada, destacando la programación del curso 1932-33, en la que se incluían actos sobre política, medicina, poesía y pensamiento por encima de otras disciplinas, siendo ésta la propuesta concreta del segundo curso:

[5] Diario República, 5 de marzo de 1932. Anuncio de las conferencias.

[6] Diario República, 4 de marzo de 1932.

1.- Seis lecciones acerca de «Los principios de organización de la sociedad política», por el licenciado en Derecho, don Carmelo Martínez Peñalver, de noviembre 1932 a enero 1933.

2.- Tres lecciones sobre Historia Universal a cargo del maestro don Francisco Vidal Soto. (Noviembre, 1932).

3.- Tres lecciones sobre Pedagogía (orientación profesional e instituciones de educación) por el maestro nacional don Feliciano Sánchez Saura. (Noviembre, 1932).

4.- Conferencia del catedrático y director de este Instituto, don Andrés Bellogín, sobre Fernán Pérez de Guzmán. Día 18 de enero de 1933.

5.- Conferencia de la maestra doña Carmen Conde, sobre Pedagogía social. Día 25 de febrero de 1933.

El 17 de diciembre de 1932 comenzó el cursillo de derecho del abogado Carmelo Martínez Peñalver, con la novedad de organizarse antes de la charla un intercambio de libros. Además de la participación, casi siempre altruista, de las personalidades antes citadas, hemos de destacar la colaboración de muchos de ellos en tareas de pura organización o *intendencia*, contándose con la presencia de múltiples maestros, artistas y personas que compartieron el desinteresado amor por la cultura de los impulsores de la Universidad Popular. Cabe destacar el sentimiento de hermandad y camaradería con los círculos intelectuales de las ciudades vecinas de Alicante y Murcia, integrándose en la institución murcianos memorables como José Ballester, Antonio Garrigós, José Loustau, Mariano Ruiz-Funes, José López Almagro y Cayetano Alcázar. En los primeros momentos fue fundamental la presencia de un humanista de la talla de Rodríguez Cánovas, de la colaboración de Juan Lanzón y del doctor Luis Calandre, y la labor del diputado provincial Casimiro Bonmatí, que siempre estuvo al lado del matrimonio Oliver-Conde y que consiguió todo tipo de ayudas económicas y subvenciones para la nueva institución. Cuando había que realizar alguna gestión en Madrid, conseguir algún favor del gobierno central o garantizar la presencia de alguna figura de talla, siempre se recurría a la influencia de su benefactor, el doctor y concejal Antonio Ros.

José Rodríguez Cánovas, autor de la obra *Antonio Oliver Belmás y la Universidad Popular de Cartagena* destaca como principal labor de la Universidad las clases especiales que Carmen Conde pronunció para los afiliados. Durante el curso 1932-33, además de las conferencias educativas y del trabajo de biblioteca, destacaron varias actividades, como la celebración de la Fiesta del Libro.

Otras actividades interesantes fueron la creación de la biblioteca infantil, que estaba a cargo de don Luis Conde, el padre de la escritora; la campaña de excursiones educativas por Cabo de Palos, Fuente Álamo, Sierra Espuña y Zarcilla de Ramos; la organización de un viaje a Mallorca; la fundación de la Sección Femenina, a cargo de Carmen Conde y de su colaboradora Josefina Sánchez Bolea; el Cinema Educativo y el Archivo de la Palabra, catalogado como una serie de discos impresionados directamente por quienes destacaban en la vida nacional en alguna faceta, de modo

que las voces de ellos perdurasen como testimonio a través del tiempo, de sus valores intelectuales y humanos. También se organizaron sesiones de cine para los niños del Colegio de la Misericordia, destacando el programa educativo desarrollado en el curso 33-34 en una de las aulas del Colegio.

En 1933 apareció *Presencia,* revista de afirmación y difusión de las actividades de la Universidad Popular y el matrimonio participó en mayo de ese año en el libro-homenaje internacional a Tagore, *The Golden Book of Tagore*, editado en Shanti Niketan, comarca donde el poeta fundó su escuela de Bolpur. Dirigían la edición los poetas Mahatma Gandhi, Romain Rolland y Ramananda Chatterjee. Junto a Carmen y Antonio participaron, entre otros, Paul Valéry, por Francia y Benedetto Croce por Italia, lo que indica la relevancia nacional e internacional que llegó a alcanzar el grupo aglutinado por la Universidad Popular. El diario murciano *La Verdad* acogió con la lógica expectación la noticia, publicando un artículo sobre este tema titulado Altavoz. *The Golden Book of Tagore*, donde se hacía esta reseña:

> Editado en Shanti Niketan, comarca donde el poeta fundó su escuela de Bolpur. Han ordenado y dirigido la edición los poetas Mahatma Gandhi, Romain Rolland y Ramananda Chatterjee. Participan, entre otros, Paul Valery, por Francia y Benedetto Croce por Italia. De España colaboran la Academia Española, y los poetas cartageneros Carmen Conde y Antonio Oliver[7].

Llama la atención importancia de las relaciones que pudieron llegar a tener estos intelectuales de provincias, a los que se les valoraba, no sólo su contrastada calidad literaria, sino su capacidad de liderazgo e innovación. La presencia en el homenaje a un escritor tan relevante como ha sido Tagore, el hecho de ser seleccionados por la Real Academia Española de la Lengua para tal evento y la participación de intelectuales tan variados y relevantes como Paul Valery o Benedetto Croce tuvo su broche de oro al ser, precisamente, su organizador un personaje tan importante para el devenir histórico como ha sido Mahatma Gandhi. Sorprende que el matrimonio Oliver-Conde supiera compaginar su presencia en evento de tal magnitud con los trabajos cotidianos de la Universidad Popular en un marco puramente local y esto se explica solamente entendiendo el fuerte compromiso de todos estos intelectuales con su ciudad natal y el convencimiento de ser su proyecto importante. Ese año 1933 estuvo cargado de eventos: como el celebrado el día 28 de octubre, día en el que se inauguraba la exposición de barros cocidos del escultor Garrigós, con la celebración en la Universidad Popular de una fiesta a la que asistieron Miguel Pelayo, Antonio Oliver, José Benítez de Borja, Antonio Ros, Raimundo de los Reyes y José Ballester.

En 1934 veía la luz el libro de Carmen Conde, *Júbilos*, prologado por la escritora chilena Gabriela Mistral e ilustrado por Aurora Borges. Formaba parte de una serie de publicaciones de la revista murciana *Sudeste*, iniciadas dos años antes con la aparición del libro de Antonio Oliver *Tiempo Cenital*. La principal actividad

[7] Este artículo se publicó el día 11 de mayo de 1933, causando una gran impresión en los círculos culturales de la ciudad.

de 1935 fue la exposición fotográfica *Una antología de viajes a Cartagena*, del Dr. Luis Calandre.

La Universidad Popular mantuvo, como todas las instituciones cartageneras de la etapa republicana, una gran vinculación con la ciudad de Murcia y sus intelectuales. La máxima expresión de esta fraternidad fue la visita institucional de los miembros de la Universidad cartagenera a la Universidad de Murcia. La Universidad Popular fue, pues, a la educación lo que el Ateneo a la cultura, siendo ambas instituciones hermanas, paralelas, complementarias y duplicadas en su dirección. La Universidad dirigió con maestría el Ateneo y éste hizo lo propio con la Universidad: lo realmente importante en aquel tiempo eran los hechos y no las personas, pues ésa y no otra era la clave de la cultura popular. El Ateneo sirvió en tiempos de la República a la institución docente como marco para sus actos y conferencias y facilitó a sus ponentes la utilización de un foro donde dar sus lecciones magistrales y hacer públicos sus saberes, expresados en el ámbito particular a través de las clases y las actividades de las Misiones Pedagógicas. Esa fue la auténtica novedad plasmada por los intelectuales republicanos y la que caracterizó realmente aquel tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

Abraham López, J.L., *Antonio Oliver Belmás y las Bellas Artes en la prensa de Murcia*. Cartagena: Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 2002.

Abraham López, J.L., «Vida y aventura del escritor José Rodríguez Cánovas», en *Nº 5 de la Revista Cartagena Histórica*. Cartagena, 2003.

Ayala, J.A., *Murcia en la Segunda República*. Editora Regional. Murcia, 1983.

Cacho Viu, V., *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid, Rialp, 1962.

Camba, J., *Haciendo de República*. Madrid, Editorial Luca de Tena, 2006.

Chacón y Calvo, J. M., «El poeta Oliver y su *Libro de las Loas*», en *Diario de la Marina,* Año 115. Madrid, 21 de septiembre de 1947.

Champourcín, E., «Poesía de hoy. Escaparate segundo», en *La Época*, Octubre de 1928. Madrid, 1928.

Conde, Carmen, *Tiempo Cenital*. Ediciones Sudeste. Murcia, 1932.

Conde, Carmen, *Júbilos*. Ediciones Sudeste. Murcia, 1934.

Conde, Carmen, *Mientras los hombres mueren*. Istituto Editoriale Cisalpino. Milán, 1953.

Conde, Carmen, «Pocas palabras para contener una memoria», en *Seminario-Archivo Rubén Darío, 1971, n. 12, p. 11-13*. Madrid, 1971.

Conde, Carmen, *Recuerdos*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1986.

Conde, Carmen, *Empezando la vida: memorias de una infancia en Melilla (1914-1920)*. UNED. Melilla, 2001.

Conde, Carmen, *Brocal*. Ayuntamiento de Cartagena/Editorial Áglaya. Cartagena, 2007 (Reedición del original del año 1927).

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 167-171.

# LUIS GARAY Y *LA BARBERÍA*

MARÍA TERESA MARÍN TORRES

**Resumen:**

Se estudian en este trabajo las características de la pintura *La Barbería* (Museo de Bellas Artes de Murcia), obra del artista murciano Luis Garay (Nonduermas, 1893 - Murcia, 1956), cuya significación como pintor de ambientes populares se valora a través de este cuadro y de algunas otras de sus creaciones más sobresalientes. Se destaca igualmente su labor en torno a la protección del patrimonio artístico.

**Palabras clave:**

Luis Garay, pintura, patrimonio artístico.

**Abstract:**

The characteristics of the painting *La Barbería* (Museum of Fine Arts of Murcia), work of the Murcian artist Luis Garay (Nonduermas, 1893-Murcia, 1956), whose significance as a painter of popular environments is valued through this work are studied in this picture and some other of his most outstanding creations. It also highlights his work around the protection of artistic heritage.

**Keywords:**

Luis Garay, painting, artistic heritage.

*La Barbería* es uno de los cuadros más fascinantes que pueden contemplarse en las salas del Museo de Bellas Artes de Murcia. Su tamaño, sus colores grises, ocres y pardos de pincelada suelta, el espacio reducido y tan masculino en el que conviven hombres de diversas edades que no parecen comunicarse entre sí, metidos en su mundo interior, de tono un tanto melancólico, llama poderosamente la atención del visitante.



Fue pintado por Luis Garay (Nonduermas, 1893 – Murcia, 1956), un artista que se definió a sí mismo como *pintor humilde de la luz sencilla y la densidad popular*. Luz que, tal y como señaló Salvador Jiménez, «no se hace color como en los impresionistas, sino estructura, espacio, volumen, forma»[1]. Una pintura ingenua, con marcado acento de modernidad, «aunque siempre con esa pátina de tristeza», como escribió Martín Páez[2].

Para conocer a Luis Garay no sólo hay que recurrir a su obra artística, sino también a sus memorias, que te transportan a la Murcia de la primera mitad del siglo

[1] Salvador Jiménez, «A la luz de Luis Garay, texto de *Artistas Murcianos 1920-30*», en *Luis Garay (1893-1956), exposición antológica* (Murcia, Centro de Arte Palacio Almudí, feb.-mar. 1987). Murcia, Ayuntamiento, 1987, pág. 26.

[2] Martín Páez Burruezo, *Un ciclo pictórico regional. Murcia, 1800-1930*. Murcia, Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca, 2012, pág. 205.

XX y que te hacen comprender su concepto de la pintura[3]. De entre los recuerdos de su niñez, nos quedamos con las descripciones de los paisajes que transitó, como Blanca, Abarán, la huerta de Murcia o el puerto de La Cadena, llenos de gran lirismo. O ya en su adolescencia los relatos sobre los comercios de la calle Platería, como es el caso de las sastrerías, pues fue en esa vetusta calle de Murcia donde consiguió sus primeros trabajos en tiendas de ultramarinos para dedicarse al mundo de la litografía poco después. Y ello por no hablar de las prolijas relaciones que denotan sus grandes aficiones, como fueron los toros, el teatro y, sobre todo, la pintura, por la que se decantó, «y no se crea que la pintura sea una aventura feliz exenta de contratiempos y peligros»[4]. Sus escritos sobre los pintores de su generación son fuente fundamental para su estudio, así como los artistas que admiró, como Velázquez y Goya, o Zuloaga y Solana, de los que tanto bebe su pintura.

Es curioso cotejar algunos de sus retratos, como el de Ruiz Funes, con los perfiles literarios incluidos en sus escritos. Así lo señaló Salvador Jiménez: «quiso expresar, con forma y color, ideas y sensaciones. Luego, gustó de colorear y llenar de presencia las palabras»[5]. Así se puede comprobar en su *Album de retratos*, que se correspondería con las reproducciones de algunas de sus pinturas en catálogos o que podrían contrastarse en una posible exposición que ahondase en lo literario y lo pictórico en Garay.

Esta peculiar simbiosis se dio también en *La Barbería*. En sus memorias describe la del Junquera pero también pinta esta otra barbería, donde el ambiente parece mucho menos distendido. En este cuadro, de hacia 1930, podemos contemplar dos partes diferenciadas, en la inferior nos encontramos con seis personajes en torno a una mesa, que esperan a ser atendidos, y en la superior, un espejo donde se refleja al barbero con un niño que mira directamente al espectador. Se crea así un ingenioso juego barroco por el cual perfectamente el espectador podría ser ese niño. Garay recurre a otros objetos que acompañan la escena, como un reloj, un quinqué sobre una repisa o un cortinaje verde. Los personajes, bien miran al espectador (¿el niño?), bien leen el periódico o bien están sumidos en sus pensamientos.

Algunos de ellos han sido identificados, pues eran amigos y vecinos del pintor, en el castizo barrio de San Juan en Murcia. Es el caso del señor Pavía, militar retirado que tuvo un negocio de fotografía con el pintor Pedro Flores y Garay, que es el que lee el periódico en el extremo derecho. Al otro lado, con sombrero, está el señor Maera, y en la inferior, en un primer plano y mirando directamente al espectador, un vendedor ambulante de camisa blanca. En suma, individuos en su mayor parte anónimos, habitantes de la Murcia de entonces, que son reflejados en pinturas llenas de costumbrismo urbano, como hizo Garay en otras obras como *La Taberna* o *La Pelea*.

---

[3] Luis Garay, *Una época de Murcia (Mi vida hasta los 58 años y otros escritos)*. Murcia, Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca, 2006.

[4] *Ibid*., pág. 87.

[5] Salvador Jiménez, *Op. cit*., pág. 26.

En la *Barbería* las personas y los objetos son trazados con pincelada suelta y con una marcada geometría que da rotundidad a las formas muy al estilo de Cézanne, en ese «empeño eterno de solidez lírica», como lo definió el mismo Garay[6].

Y especialmente en este cuadro se manifiesta esa primera sensación de la que habló Gonzalo Castilla; la de la exquisita espiritualidad, la de la melancolía, la del romanticismo: «después, va apareciendo desde el fondo del cuadro y posándose en sus formas, unas veces con inquietud y otras serenamente, vibraciones densas, con gravedad o con lirismo, porque la expresión en la pintura de Garay es siempre musical; pudiéramos decir que a cualquier objeto de la naturaleza sabe arrancarle su sonido»[7]. Esa musicalidad aparece en las murrias expresiones de los que leen, en los que miran un tanto perdidos al espectador, los que están pensativos, o en el mismo barbero concentrado en su trabajo. No sonríen, se abstraen, se conforman con estar, con esperar su turno, bajo la pesante atmósfera saturada de decaimiento. Rotundas presencias de gestos ausentes. Pero también se encuentra la musicalidad en los sencillos objetos que aparecen en el espacio mínimo, como el espejo, el quinqué, la mesa o los periódicos.

Una escena urbana de tantas, de su barrio de San Juan, que hubiera podido estar sucediendo en ese momento en cualquier momento de aquella España de los años de 1920 o 1930. Esa España profunda, un tanto negra, con su color de pana y con ese realismo con que la retrató Zuloaga, al que Garay admiró en su juventud[8].

Un cuadro que marca una época, gracias al pintor de la gran generación que transformó la pintura en Murcia, dándole unos aires renovadores de modernidad.

Pero para la que esto escribe, también la figura de Luis Garay fue siempre atrayente por otras cuestiones no menos importantes. Garay fue persona de gran sensibilidad en lo referido a la protección del patrimonio cultural. Es el caso de los momentos de la Guerra Civil de 1936, cuando se constituyó la Junta de Incautación del Tesoro Artístico en Murcia, que permitió la salvaguarda de numerosas obras de arte y en la que él participó activamente. Las fotos de aquel entonces, tanto las del interior de la Catedral de Murcia, como las del Museo Provincial de Murcia, entre las que se encontraban numerosas obras de Salzillo, son testigos de aquel hecho. Ante la posible circunstancia de que el gobierno de la República las sacara de Murcia para llevarlas al extranjero, decían Garay y los miembros de la Junta: «capaces somos, si se empreñan en llevarse las imágenes de Salzillo, de repartir un

[6] Luis Garay, *Op. cit.*, pág. 240.

[7] Gonzalo Castilla, «Visto y oído al pintor Luis Garay. Entrevista de Gonzalo Castilla, La Verdad, 7 de octubre de 1950», en *Luis Garay (1893-1956), exposición antológica* (Murcia, Centro de Arte Palacio Almudí, feb. – mar. 1987). Murcia, Ayuntamiento, 1987, pág. 10.

[8] «Pintoresca llegó a ser nuestra estimación por Zuloaga. Nos pintábamos autorretratos con la solapa subida porque así lo habíamos visto en uno de sus autorretratos más conocido (…)». Garay, Luis: *Op. cit.*, pág. 148.

manifiesto al pueblo de Murcia para que lo impida»[9]. Y precisamente sobre Salzillo, hizo interesantísimos trabajos.

Así, en 1941 participó en la exposición en el palacio Belluga, donde se exhibió el Belén de Salzillo, con un diorama y unos fondos pictóricos que también conocemos por fotografía, dirigidos por el escultor Juan González Moreno. La exposición fue comisariada por el historiador del arte José Sánchez Moreno. La calidad de sus pinturas, lo fantástico de sus diseños, como los árboles y el palacio de Herodes, con arquitectura de estilo art decó, fue realmente fascinante. Fue un montaje muy innovador en aquel entonces, ya que el belén se había contemplado hasta ese momento separado en vitrinas en el Museo Provincial[10].

Unos pocos años más tarde, en 1944, cuando todavía seguía depurado de la Escuela de Artes y Oficios, de la que era profesor, realizó las ilustraciones para la biografía para niños escrita por Antonio Oliver, bajo el seudónimo de Andrés Caballero[11]. Llenas de imaginación, Garay situaba a Salzillo en su época, en su taller, en la Sociedad Económica de Amigos del País o en las calles de Murcia. Dibujos a lápiz que te transportaban a la Murcia barroca que vivió nuestro escultor.

La correspondencia de Garay con Oliver, muestra su preocupación por realizar un buen trabajo y por documentarse adecuadamente[12]. Él creía firmemente en que el pintor debía «ser culto, leer mucho, pero sin emborracharse de literatura hasta el punto de olvidar que es un pintor»[13].

Es así Luis Garay, con su figura quijotesca, como de torero retirado, de andares garbosos y con la gesticulación obsesionante de sus finos dedos, como lo describió Gonzalo Castilla[14], una personalidad fascinante en el panorama de la pintura murciana del siglo XX, que merece estar presente con obras tan relevantes como *La Barbería* en las salas de nuestro querido Museo de Bellas Artes de Murcia.

---

[9] Elías Ros Garrigós, «Garay en mi recuerdo», en *Luis Garay (1893-1956), exposición antológica* (Murcia, Centro de Arte Palacio Almudí, feb. – mar. 1987). Murcia, Ayuntamiento, 1987, pág. 21.

[10] María Teresa Marín Torres, «Miradas en paralelo: los montajes expositivos y las puestas en escena del Belén de Salzillo», en, Concepción de la Peña Velasco; María Teresa Marín Torres, *El Belén de Salzillo* (Madrid, Ayuntamiento, Centro Cibeles, dic. 2013 – feb. 2014). Murcia, Ayuntamiento, 2013, pág. 78.

[11] Andrés Caballero, *El escultor Francisco Salzillo* Madrid, Alhambra (Biblioteca del adolescente), 1944.

[12] Francisco Javier Díez de Revenga, «Carmen Conde y la historia de un libro: la biografía de Salzillo de Antonio Oliver», *Murgetana*, n. 210, 2009, págs. 181-211.

[13] Luis Garay, *Op. cit.*, pág. 154.

[14] Gonzalo Castilla, *Op. cit.*, pág. 10.

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 173-194.

# GARCÍA MARTÍNEZ Y JAIME CAMPMANY: MURCIANÍA Y PERIODISMO

DRA. CARMEN CASTELO BLASCO
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

**Resumen:**

El objeto de este artículo es buscar similitudes de estilo entre dos periodistas murcianos: José García Martínez y Jaime Campmany. En ambos autores la murcianía se refleja en sus escritos periodísticos, hecho que les vincula estilísticamente en características como la socarronería, el humor o los temas culturalmente murcianos como la huerta, la gastronomía o los dialectalismos. Bien mirado, son dos perspectivas distintas, pues Campmany ejerció de murciano en Madrid y García Martínez lo hace en la Región. Sin embargo, ambos estilos poseen elementos compartidos que nos llevan a concluir que la murcianía en la escritura es materia sentimental que traspasa fronteras.

**Palabras clave:**

Jaime Campmany, José García Martínez, periodismo, Murcia, columna de opinión.

**Abstract:**

The aim of this paper is to research about the similarities between two journalists from Murcia: José García Martínez and Jaime Campmany. Both authors reflected the idiosyncrasy of Murcia, which we called "murcianía", in their journalistic writings, a fact that links them stylistically in characteristics such as irony, humor or culturally Murcian topics such as the field, gastronomy or autochthonous words. All things considered, they are two different perspectives: Campmany worked as a Murcian in Madrid and García Martínez does it in the Region. However, we find elements which contain shared elements, and this reason leads us to conclude that "murcianía" in writing is sentimental matter that crosses borders.

**Keywords:**

Jaime Campmany, José García Martínez, journalism, Murcia, opinion piece

## 1.- INTRODUCCIÓN

En los años ochenta y noventa del pasado siglo XX el periodismo literario español se cultiva especialmente en los géneros de opinión, como la columna. De modo que «lo que ha constituido el sello distintivo de los nuevos periodistas españoles ha sido su común voluntad de estilo, la convicción de que solo una escritura periodística de calidad es capaz de dar cuenta de la compleja cambiante realidad social»[1]. En este artículo vamos a analizar dos ejemplos de periodistas con dos características similares: ambos son columnistas y murcianos. Uno ejerce de murciano desde la prensa regional y otro lo hizo desde Madrid. Ellos son José García Martínez y Jaime Campmany. Y ambos, aparte de compartir tierra natal, les une una fuerte voluntad de estilo a la hora de levantar, cada día, sus columnas en el periódico. Campmany en *ABC*, García Martínez en *La Verdad* de Murcia.

Son estilos que tienen el barniz de lo murciano. Y que hunden sus raíces en la tradición periodística de la Región de Murcia derivada de periodistas y literatos históricos que han dejado un legado en la historia del periodismo regional, como José Frutos Baeza, Jara Carrillo, José Martínez Tornel, José Ballester, Raimundo de los Reyes y un largo etcétera que recogió Antonio Crespo en numerosos artículos publicados en esta revista y también en su valioso libro *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia*. García Martínez y Jaime Campmany pertenecen a una historia reciente del periodismo murciano. El primero criado en las páginas de *La Verdad* y el segundo en las de *Línea*.

La estructura del presente artículo trata de poner en contexto la situación biográfica de ambos autores y su vinculación con Murcia, para, seguidamente, analizar una selección de artículos de cada autor donde se ejemplarice todo lo dicho anteriormente en su relación con la murcianía y las similitudes encontradas entre García Martínez y Jaime Campmany.

## 2.- METODOLOGÍA

Las tesis doctorales defendidas en la Universidad de Murcia por Carmen Castelo (2015): *Análisis e interpretación de la columna de opinión en la obra periodística del murciano José García Martínez* y Antonio Fernández Jiménez (2017): *El periodismo literario de Jaime Campmany* sirven como punto de inicio a la hora de estudiar la murcianía en el periodismo de los profesionales García Martínez y Jaime Campmany.

Bajo el título de *Escenas parlamentarias* y *Escenas políticas* Campmany escribió más de 15.000 columnas de opinión en *ABC* durante tres décadas. La primera,

[1] Daniel Vela, «Años ochenta: Los ochenta son de los periodistas», en Gutiérrez, J. (coord.) (2009). De Azorín a Umbral. Un siglo de periodismo literario, Netbiblo, La Coruña, 2009, pág. 786.

*¿Dónde están las llaves?*, se publicó el 26 de octubre de 1977. Y la última, *El país en la calle,* el 13 de junio de 2005, el mismo día de su muerte. Columnas había escrito Campmany desde que comenzó en el periodismo, tanto en el diario murciano *Línea* como en otras publicaciones nacionales, tales como *Juventud* o *Arriba*. En esta última destacó una serie de artículos diarios, comprendidos entre 1966 y 1971 y bautizados como "Pajaritas de papel", que le proporcionaron un cierto éxito de lectores, tanto por la calidad literaria de las mismas como por la valentía del periodista de citar a autores prohibidos por la censura, así como por la reivindicación de una apertura que estaba en el horizonte.

La *Zarabanda* es la columna que García Martínez ha utilizado desde hace 44 años para expresarse. La primera *Zarabanda* se publicó el 12 de marzo de 1974, se titula *Elecciones a diputados (el caso Fernández)*. En este tiempo, ha dado lugar a casi 16.000 *Zarabandas*; aunque anteriormente ya había realizado otros artículos de opinión desde que comenzara a trabajar en el murciano diario *La Verdad* en 1964, es decir, hace más de medio siglo, en concreto 54 años.

Como quiera que las columnas de opinión de ambos periodistas han sido analizadas en sendas tesis doctorales, nos hemos fijado en las publicadas a finales del siglo XX y principios del XXI, haciendo la elección de manera aleatoria para poder analizar las columnas y comprobar la existencia de coincidencias.

## 3.- BIOGRAFÍAS DE JAIME CAMPMANY Y JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ

### 3. 1. - Jaime Campmany Díez de Revenga (1925-2005)

#### *3.1.1. La forja de Jaime Campmany como periodista (1925-1952)*

Jaime Campmany nació en Murcia el 10 de mayo de 1925 en el número 3 de la calle González Adalid. Era el menor de los tres hijos del matrimonio formado entre el catalán Juan Campmany y la murciana Josefa Díez de Revenga. El mayor, Juan, había nacido en 1920. Le siguió Pepita, en 1922.

La infancia de Campmany transcurrió felizmente entre su familia, especialmente durante los meses de verano en la finca de Santo Ángel de su abuelo Emilio, rodeado de naturaleza y de largos ratos de juegos y pláticas con su bisabuela Laura[2] y su tata Felisa, dos mujeres de gran espontaneidad lingüística que usaban en su lenguaje

[2] Era sobrina del poeta satírico José Selgas; además, su hijo Emilio Díez de Revenga fue un escritor ilustre; y Revenga es también uno de los apellidos del famoso dramaturgo José Zorrilla. Esta podría ser la vena literaria que hereda Campmany.

cotidiano muchos dialectalismos murcianos y palabras arcaicas que encandilaban a Jaime, como *alifafe*, *furufalla*, *pepla*, y que él recordaría en sus artículos muchos años después. También rememoró todo aquel ambiente en su novela *Jinojito el lila*, finalista en el premio Nadal 1976.

Por aquellos años 30 del siglo XX Jaime frecuentaba con asiduidad la biblioteca de su abuelo Emilio, donde encontró las obras de Juan Ramón Jiménez, Jorge Manrique, Rubén Darío, Garcilaso, Góngora, García Lorca, Unamuno, Ortega, etc. Todo este caudal de lecturas provocó en él la querencia hacia la escritura. Es después de la Guerra Civil cuando Campmany comienza a trabajar como periodista en el diario *Línea*, que compagina con los estudios de Derecho en la Universidad de Murcia. También escribe poesía; de hecho, lo primero que publica en un periódico es un soneto a Colón en la portada de *La Verdad* de Murcia el 12 de octubre de 1943, y pocos meses después se alza ganador del premio Polo de Medina de la Diputación Provincial con *Alerce*, un poemario que lo catapulta con dieciocho años al panorama de las letras murcianas de la posguerra, una época difícil para la empresa cultural.

También escribía en la *Hoja del lunes*, en la revista universitaria *César* y en la colección *Azarbe*, de la que era codirector y donde publica en 1947 su segundo y último poemario *Lo fugitivo permanece*. Durante este tiempo de la década de los cuarenta, el joven Campmany da conferencias, recitales, sigue ganando premios de poesía y de periodismo, recibe un homenaje de parte de la intelectualidad murciana con tan solo veintitrés años[3]. Pero el paro era uno de los principales problemas y Campmany llevaba diez años en los periódicos sin remuneración alguna. De modo que se marchó a Madrid. Nunca olvidaría el bagaje aprendido en la prensa murciana[4].

### *3.1.2. Un periodista murciano en Madrid (1952-1962)*

«Llegué a Madrid y, rápidamente, encontré sitios en los que trabajar. Corrían tiempos difíciles, económicamente hablando, y, aunque comencé cobrando muy poco, Madrid me dio grandes oportunidades»[5]. Campmany colaboraba en *Juventud, El Español, Haz, Ateneo*, *La Hora*, *Alcalá*, *Poesía Española*, *Índice* y *Gaceta Ilustrada*, y se formaba en la Escuela Oficial de Periodismo. Los textos periodísticos de Campmany de este período transitan desde el artículo literario, la necrológica, la crónica de viajes, el reportaje narrativo, ensayos o la crítica de teatro. Todos estos textos representan un excelente periodismo literario escrito en un contexto donde prima la «disparidad temática, apetencia por los asuntos que interesan al escritor,

[3] Información de La Verdad y Línea, ambos del 28 de abril de 1948.

[4] Para más información sobre esta época de Campmany en Murcia puede leerse el artículo de Fernández, A. (2016): «Murcia: Tierra y corazón de Jaime Campmany», Mvrgetana, nº 135, pp. 171-193. URL: http://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N135/N135-07.pdf [Consultado el 07/05/2018].

[5] El Faro, 13 de octubre de 2004, págs. 8-9.

ausencia de aseveraciones políticas, profusión de recursos estilísticos, abundancia de metáforas y de descripciones»[6].

A mitad de la década de los cincuenta, Campmany formó parte de la Redacción de *Arriba*, donde escribió crónicas de fútbol. En 1955 entró en la plantilla de *Radio Nacional* encargándose de una emisión para españoles exiliados o emigrados a Europa y América y a los que Campmany les daba «noticias de su pueblo, les facilitaba la conversación por micrófono con su familia, y les daba noticias acerca de si a su regreso a España les amenazaba alguna reclamación judicial»[7]. Aquel trabajo, en palabras de Campmany, le dio «ocasión de hacer mucho bien»[8]. En octubre de 1957 se casó con Conchita Bermejo y se instalaron en Madrid hasta que en 1962 Jaime fue nombrado corresponsal en Roma para la Agencia Pyresa adonde tuvieron que partir y vivir hasta 1966. Durante aquella etapa nacieron sus tres hijos: Emilio, Laura y Beatriz.

La experiencia romana tuvo mucha importancia en la biografía periodística de Jaime Campmany. «… mi experiencia italiana, un país cuyo momento histórico era en cierto modo muy semejante al español, fue para mí valiosísima. Italia había salido de un régimen dictatorial para entrar en una democracia plena y formal, y eso es lo que iba a suceder en España»[9]. A finales de 1965 fue nombrado director de la Agencia Pyresa y regresó a Madrid. Durante estos años de finales de los sesenta, escribió en *Arriba* unos artículos de corte literaria a los que bautizaba como *Pajaritas de papel* y que supusieron un fenómeno plausible y audaz de periodismo de opinión en unos años en que la prensa todavía sufría los límites de la censura[10]. De hecho, un año después de que Jaime fuera nombrado director de *Arriba* en 1970, fue expulsado de la dirección por las presiones que estaba recibiendo, ya que Campmany «se dio cuenta en un momento determinado de que encontraba demasiadas dificultades para llevar a cabo lo que quería»[11].

A partir de 1972 se inicia otra etapa en la biografía periodística de Campmany: la de columnista. Comienza en *Informaciones* y en *Hoja del lunes*. Dice Emilio

[6] José Bernardo San Juan, «El plan de desarrollo: el periodismo literario también crece», en Gutiérrez, J. (coord.), De Azorín a Umbral. Un siglo de periodismo literario, Netbiblo, La Coruña, 2009, pág. 574-617.

[7] Jaime Campmany, Doy mi palabra. Mis 100 mejores artículos, Madrid, Espasa Calpe, pág. 16.

[8] Ibíd.

[9] Ibíd. pág. 20.

[10] Para conocer más acerca de esta etapa de la biografía de Jaime Campmany, puede consultarse el artículo de Antonio Fernández Jiménez, «Las 'Pajaritas de Papel' de Jaime Campmany (1966-1970): aportación al periodismo literario español», en Doxa Comunicación, nº 24, año 2017, pp. 179-171. ISSN: 1696-019X, y disponible online, tanto en español como en inglés:http://dspace.ceu.es/handle/10637/8456 (Consultado el 7 de mayo de 2018).

[11] Juan Cantavella, «La columna en verso: recuerdo y presencia de poetas y versificadores», Doxa Comunicación, núm. 13, pág.78.

Campmany que ahí fue la primera vez que su padre pudo escribir «con una libertad que nunca había experimentado en sus años anteriores»[12]. En 1978 lo fichan para el *ABC*, el periódico donde no dejaría de escribir hasta el mismo día de su muerte.

### *3.1.3. Columnista hasta el final de su vida (1978-2005)*

El *ABC* daba la bienvenida a «una de las plumas más brillantes de esta hora (…) un escritor de periódicos excepcional»[13]. La sección de Campmany *Escenas parlamentarias* cambió poco después a *Escenas políticas* y prefirió escribir «refugiándose en la literatura de humor»[14] porque pensó que «plantearle a la gente un drama diario criticando a los políticos o plantearle a los políticos la molestia de estar zahiriéndolos todos los días era una cosa excesiva»[15]. Este modo socarrón exigía incluso un cambio de forma y así innovó la columna con sus romances periodísticos. Esta forma de versificar la actualidad a base de humor y virtuosismo léxico llamó la atención de inmediato y otros periodistas emularon la técnica, y algunas radios, como la *COPE*, apostó por el romance de Campmany, cuya música prendía bien en el oído de los oyentes.

En marzo de 1985 fundó y dirigió el semanario *Época* hasta el año 2000. Ahí desarrolló el género epistolar en una sección llamada *Cartas batuecas*. En 1998 comenzó la trilogía novelística *El pecado de los dioses*, *La mitad de una mariposa* (2000) y *El abrazo del agua* (2001). Después de traducir junto a su hija Laura la clásica obra *Cyrano de Bergerac*, de Edmond Rostand, en el 2000, inició su última empresa literaria: *Romancero de la Historia de España. De Atapuerca a los Reyes Católicos* (2004), con el que pretendía romancear toda la historia del país, a falta de dos volúmenes que no pudo terminar.

En la madrugada del 13 de junio de 2005 se pararon las rotativas del *ABC* después de que Emilio Campmany llamara a la redacción para dar la fatídica noticia de la muerte de su padre. Jaime había escrito su columna diaria sin sospechar que sería la última y murió a causa de un fallo cardiovascular y una embolia cerebral[16]. Periodistas como Pedro J. Ramírez o Jiménez Losantos coincidieron en que ellos

[12] De la entrevista a Emilio Campmany en diciembre de 2015.

[13] ABC, 26 de octubre de 1977, pág. 9.

[14] ABC, 10 de mayo de 2005, pág. 58.

[15] Ibíd. El tema del humor en Campmany lo abordó la profesa de la Universidad de Piura, María Fabiola Morales Castillo, cuya tesis doctoral se tituló El recurso del humor en el periodismo de opinión. Análisis de las columnas periodísticas "Escenas políticas" (1987).

[16] Información de La Verdad de Murcia, 15 de junio de 2005, pág. 56.

firmarían por morir así, «con las botas puestas»[17], «a los 80 años y con el último de sus artículos ya escrito»[18].

Fue enterrado en el panteón familiar del cementerio de Nuestro Padre Jesús Nazareno en Espinardo (Murcia)[19]. Su familia, al regresar a Madrid su familia encontró sobre la mesa de trabajo de Jaime un poema titulado *Mi última hora*, donde el periodista recreaba los últimos momentos de su vida. *ABC* lo publicó debido a «su estremecedora clarividencia y belleza poética»[20]. Díez de Revenga expresó que «posiblemente pocos poemas en nuestra literatura hayan expresado con una mayor tensión lírica los instantes cercanos a la muerte»[21]. Uno de sus versos viajaba, como tantas veces, a la paradisiaca infancia murciana: *No hay viento en Santo Ángel. Paró la molineta*[22]. José García Martínez recuerda que Murcia premió a Campmany con la Medalla de Oro de la Región «después de muerto, como suele hacer con sus hijos ilustres. Me tocó a mí hacer el ofrecimiento publicó de Jaime (…) y critiqué duramente esa costumbre, fúnebre y funesta, de recordar a los murcianos que destacaron o hicieron algo por su tierra»[23].

### 3. 2. - José García Martínez (1940)

Nació en Jumilla el 7 de octubre de 1940. Es el mayor de 4 cuatro hermanos. La tradición profesional de la familia pasaba por la industria y el comercio, razón por la que se vio obligado a obtener el título de Profesor Mercantil, sin embargo, desde joven sintió la vocación periodística y ya a los 10 años colaboraba con la Emisora Parroquial de su pueblo.

Años después decidió estudiar Periodismo en Madrid, en la Escuela de Periodismo de la Iglesia, institución heredera de la Escuela de Periodismo El Debate, fundada en 1926 y constituyéndose así en la primera que hubo en España, y que en 1960 alcanzaba el rango universitario como entidad privada (un poco antes, en 1951, se había creado el Ministerio de Información y Turismo, con Gabriel Arias Salgado al frente, y se había reconocido oficialmente el título de periodista). Poco después, se estableció que las Escuelas de Periodismo debían extinguirse en el año 1975[24].

---

[17] ABC, 14 de junio de 2005, pág. 13

[18] Ibíd. pág. 12.

[19] Información del ABC, 15 de junio de 2005, pág. 58.

[20] ABC, 20 de junio de 2005, pág. 3.

[21] Francisco Javier Díez de Revenga, «Jaime Campmany, escritor», Tonos, Revista Electrónica de Estudios Filológicos, núm. 11, julio 2006. Universidad de Murcia. [En línea].

[22] ABC, 20 de junio de 2005, pág. 3.

[23] Entrevista a José García Martínez en marzo de 2018.

[24] Tapia (2001), Fernández (1993) y Vázquez (2009), citados por Carmen Castelo, Análisis e interpretación de la columna de opinión en la obra periodística del murciano José García Martínez, tesis

No era un estudiante que se aplicara en asistir siempre a clases. «La Escuela de Periodismo me sirvió de poco. Me dio una cierta cultura general. Parece ser que modernamente se insiste mucho más en las clases prácticas. Eso es bueno», cuenta hoy en día[25].

Prefería, sin embargo, poder desarrollar un trabajo periodístico en un medio real, cosa que logró: «Aprovechando las clases que me fumaba, coloqué trabajos míos, principalmente entrevistas y reportajes, en los diarios *Informaciones*, *Madrid* y *Ya*; y en las revistas *Gaceta Ilustrada*, *Interviú* y *Fotos*. También un cuento en *ABC*, inspirado en el pintor murciano Párraga, con ilustraciones suyas, y otro en la revista Barcarola», recuerda Castelo[26].

En el diario *Ya* publicó (ya lo hacía en el año 1963) en las páginas de huecograbado con series dedicadas a entrevistas con los galardonados con la Cruz Laureada de San Fernando (la condecoración militar más preciada de España, que concede la Real y Militar Orden de San Fernando para reconocer acciones heroicas), así como a los humoristas gráficos más renombrados de la época. Publicó entrevistas para prensa escrita en los medios ya citados, pero también hizo programas de radio. En relación a este medio, entró en los inicios de la *COPE*, donde ideó y condujo un programa nacional de variedades en el que entrevistó a personajes famosos como Joaquín Rodrigo, Lola Membrives, la Duquesa de Alba, Concha Velasco, Luis Prendes, José María Rodero y muchos más. Tuvo que ir al Servicio Militar, pero no interrumpió por ello el desarrollo de su carrera profesional ni los estudios[27].

Acabó la carrera y la convalidó con la titulación oficial. Como recuerda Tapia:

> […] de acuerdo con el Reglamento de la Escuela Oficial de Periodismo, de 18 de agosto de 1962, el título oficial de periodista, otorgado por la citada escuela, se concedía tras la aprobación de un ejercicio de carácter académico denominado Examen de Grado. Los alumnos del resto de escuelas privadas de Periodismo también tenían que aprobar un examen de convalidación para obtener el título oficial. […] para el reconocimiento de los estudios realizados en la Escuela de Periodismo de la Iglesia y el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, así como para la expedición del correspondiente título que habilitaba para el ejercicio de la profesión en el ámbito no eclesiástico, los alumnos de ambas escuelas tendrían que hacer un examen de conjunto, con ejercicios orales, escritos y prácticos[28].

Se sirvió de una treta –engañó al Tribunal al cambiar el número de la bola del bombo que le había caído– y posteriormente se licenció en Periodismo en la

doctoral, Universidad de Murcia, p. 138.

[25] Ibíd. pág. 139.

[26] Ibíd.

[27] Ibíd.

[28] Ibíd. pág. 140.

Complutense, gracias a las facilidades que le diera el entonces decano de la misma, el también murciano Pedro Farias.

Sin embargo, Madrid le resultaba, definitivamente, complicado para trabajar, y desde el principio tenía decidido volver a Murcia: «por no andar a codazos con los colegas»[29] y «por ayudar, si podía, a la gente de acá»[30]. En Murcia, arribó en el diario *La Verdad* en 1964, contratado por Venancio Luis Agudo Ezquerra. Sus inicios fueron de redactor-reportero, aunque al poco tiempo comenzó a realizar artículos de opinión que no le suponían ningún beneficio económico. Su primera crónica la escribió el 18 de julio de ese año, con motivo de una comida a los funcionarios que daba el alcalde Antonio Gómez Jiménez de Cisneros. Allí coincidió con José Antonio Ganga (crítico taurino) y Bienvenido Campoy, cariñosamente 'Chinchurreta' que trabajaba para la agencia Mencheta. Para sus trabajos, utilizó desde los comienzos palabras originarias de Jumilla y Yecla ("eres un genares") y ya su obsesión era «que le entendieran y decir las verdades sin faltar al respeto a nadie»[31].

En *La Verdad* fue dejando sus escritos por diversas secciones y ascendió en la jerarquía profesional hasta desempeñar las labores de jefe de sección, redactor jefe y subdirector, cargo al que accedió el 2 de octubre de 1985. «Recorrí toda la escala social. Nunca acepté la dirección de mi periódico, ni de otros. No me gusta o no estoy capacitado para dirigir. Y no soporto que me dirijan»[32].

Suyos son algunos grandes reportajes notorios en *La Verdad*, como *La bomba de Palomares*, que le agrada especialmente y del que recuerda: «El fotógrafo Tomás y yo fuimos los primeros periodistas en llegar al lugar. Pudimos trabajar sin la censura que más tarde impusieron las autoridades americanas y españolas»[33].

Alguno de sus trabajos han alcanzado notoriedad en la Región, como la columna titulada *La tonta del bote*, escrita con motivo de la primera visita del presidente Suárez a la Región y que ha sido objeto de estudio por Orrico, en un trabajo titulado *El columnista en el huerto: García Martínez*, donde el investigador apunta que «el texto escogido para esta aproximación al género persuasivo o de opinión, es un clásico del periodismo murciano»[34] y señala que «En su día tuvo extraordinaria repercusión» y «se convirtió en referencia obligada no ya para el periodismo murciano, sino para la política que había de venir»[35].

[29] Ibíd.

[30] Ibíd.

[31] Ibíd. 141.

[32] Ibíd.

[33] Ibíd.

[34] Orrico (2000) citado en Ibíd. págs. 141-142.

[35] Ibíd.

Dentro de *La Verdad*, García Martínez dio título a numerosas secciones, publicadas durante más de cincuenta años, como *Chirigotas de 7 días*, *Breviario de García*, *Viendo a ver*, *La entrevista impertinente*, *Cartas cruzadas* y muchas otras. Entre las que destaca *La Zarabanda* por su continuidad.

García siempre ha pretendido «aportar algo relativamente novedoso»[36], y lo consiguió al menos con una de sus secciones: *La Verdad Joven*, una página diaria de información infantil, que mereció el Premio Nacional de Periodismo, un galardón nunca concedido hasta la fecha a una publicación murciana. Esta sección obtuvo también el Oscar de Oro de la Comunicación, que le otorgó Rafael Torres Padial. Se trataba de una página diaria con un resumen de la información. Se repartían carnets de 'Pequeño periodista'. García Martínez define estas páginas como «un periódico para los chiquillos»[37].

Pero este profesional del periodismo tiene otros muchos premios. Entre estos reconocimientos, podemos destacar el que en octubre de 1969 recibe de la redacción, que le rinde un homenaje por haber recibido el Premio Ciudad de Murcia de Periodismo. Recibió también el Premio Manuel Medina, por «la labor periodística desarrollada de exaltación y defensa de los intereses de Murcia»[38], en junio de 1971. Un año después, en julio, obtiene un accésit del premio periodístico Defensa contra Plagas. A finales de 1973, en noviembre, gana el Premio de Periodismo Nicolás Ortega, convocado por el Ayuntamiento de Cartagena. En abril de 1974, logra de nuevo el Premio Medina, de carácter especial, por sus Chirigotas de 7 días; y en enero de 1975, por recordar un galardón más, se hace con el Premio de la Diputación.

Largo es el listado y, sin embargo, García Martínez dice no recordar sus premios. «La búsqueda de reconocimiento era cosa de la juventud», opina de ello Pedro Soler[39]. Entre sus logros, también está su ingreso en la Academia de Bellas Artes 'Nuestra Señora de la Arrixaca', de Murcia, el 11 de diciembre de 2009. Es la z minúscula. Asimismo, durante un tiempo fue secretario de la Asociación de la Prensa de Murcia, en tiempos de la Dictadura, cargo del que dimitió. Pero, de todos modos, el más importante es el nombramiento como Hijo Predilecto de Jumilla que ha recibido en abril de 2018.

García Martínez considera al periodismo como «una actividad más del ser humano»[40] que «sin duda tiene el carácter de necesidad social»[41], y en la que es importante transmitir la verdad... «O 'tu verdad', siempre que la transmitas con

[36] Ibíd. pág. 153.

[37] Ibíd. pág. 142.

[38] Ibíd.

[39] Ibíd. pág. 143.

[40] Ibíd.

[41] Ibíd.

honradez. En demasiadas ocasiones, la información sólo es desinformación. Ese es el más grave pecado de periodistas y editores», advierte[42].

La vocación ha estado siempre presente en su trabajo. «El periodista nace, más que se hace», defiende[43]. Describe un recuerdo evocador, «que un desconocido te dé por la calle una palmadita en el hombro, eso, que no el dinero, es mi única renta»[44]. Y recalca: «Escribí siempre, aun cuando no tuviera obligación de hacerlo –nunca cobré ni un céntimo más por esos 'trabajos extra', que por cierto han sido mayoría–. Mi vida profesional ha consistido en divertirme trabajando»[45], resume; y concluye: «Para mí, ser periodista no es trabajo. Esa actividad ha procurado enormes satisfacciones y escaso dinero. Se lo tengo que agradecer a quien me parió así»[46].

### 3. 3. - MURCIANÍA

El hecho de que Campmany viviera en Madrid hasta su muerte no produjo en él ningún desvanecimiento de su acervo murciano, ni sufrió, afortunadamente, la pérdida de las palabras oriundas, que tanto le interesarían a lo largo de su carrera. Dijo: «Todas mis referencias son murcianas […] incluso mis palabras; cuando quiero escribir con cierto garbo, sin emplear los términos vulgares de cada día, recurro a los murcianismos, a esas expresiones populares que, felizmente, aún perviven»[47].

Cuando Campmany recogió el Laurel de Murciano del año en 1966 terminó su discurso diciendo: «En Murcia entre vosotros, para la vida y la muerte, tiene mi corazón su domicilio»[48]. Como apunta Ramón Jiménez, de todos los escritores murcianos que residieron en Madrid, Campmany era uno de los que más «han hecho gala de su murcianía en distintas ocasiones»[49]. En una entrevista para *Radio Nacional* dijo Campmany: «… ejerzo de murciano todo lo que puedo. ¡De murciano en el destierro! Porque soy uno de esos murcianos que tuvo que salir de Murcia»[50]. Y explica que en aquellos años cuando empezó en el periodismo murciano «no había manera

[42] Ibíd.

[43] Ibíd.

[44] Ibíd. págs. 144-145.

[45] Ibíd. pág. 145.

[46] Ibíd.

[47] La Verdad, 26 de enero de 1995, pág. 43.

[48] Jaime Campmany, En Murcia tiene mi corazón su domicilio. Discurso con motivo de la concesión del Laurel de Murcia 1967, pronunciado en la fiesta de entrega de los galardones en el Casino de Murcia el 4 de enero de 1967. Asociación de la Prensa de Murcia. pág. 48.

[49] Ramón Jiménez Madrid, Novelistas murcianos actuales, Murcia, Edición de la Academia Alfonso X el Sabio, 1982, pág. 11.

[50] Radio Nacional, 7 de abril de 1997. Programa De la noche al día. Radio 1.

de ejercer el periodismo, eran los tiempos del final de la guerra. Y para los jóvenes, para los niños de la guerra, fue un tiempo muy malo laboralmente hablando»[51].

Sin embargo, nunca perdió el contacto con Murcia. Son numerosos los premios y nombramientos que su tierra le brinda a Jaime Campmany. «Mi padre ha recordado a su tierra con muchísimo cariño y, siempre que había ocasión, escribía un artículo dedicado a Murcia»[52], cuenta Emilio Campmany, que recuerda las veces que venían a Murcia y tardaban dos horas en recorrer desde la Trapería hasta la Catedral porque a su padre le paraba, «no gente que quisiera que le firmara un autógrafo, sino gente que le conocía. Iba con mucha frecuencia a Murcia. Siempre había alguna conferencia que dar, algo que le invitaban, o salir en la procesión, o un homenaje, una exposición de pintura, o mi tío que organizaba unas migas en Corvera»[53]. En una ocasión que Campmany regresó a Murcia porque se presentó a procurador en Cortes con el doctor Clavel en los años previos a la Transición, José García Martínez fue a hacerle una entrevista.

> Me recibió con un enorme magnetófono (los de la época) de Radio Juventud, que manejaba un técnico de esa emisora. Me dijo que quería grabarlo todo y que le dejara escrita la entradilla que pensaba ponerle yo a la entrevista, porque no se fiaba de mi director, Venancio Luis Agudo. (No hacía mucho habían tenido entre ellos un rifirrafe, acerca del nivel intelectual de los murcianos). Acepté sus condiciones y escribí la entradilla en su propia máquina (algo más de medio folio), imitando el estilo de los artículos que Jaime publicaba por entonces, creo que en *Arriba*, con el nombre de La Pajarita. Le gustó mi réplica a su inocente chulería y acabamos siendo aún más amigos que antes[54].

García Martínez siempre se hacía eco de las visitas de Campmany a Murcia desde su *Zarabanda* o *Mimurcia*. En uno de aquellos regresos a la tierra natal, García Martínez afirma que «la visita de Campmany es *otra cosa*»[55].

> Uno comprende que Jaime Campmany deba cumplir con escrupulosidad sus obligaciones con el editor. De ahí que se presente en Murcia –la suya, la nuestra– para hacer eso mismo que hacen los escritores forasteros: firmar ejemplares en el gran almacén. Con una diferencia: los de fueran vienen a un lugar como otro cualquiera, sólo porque así lo requiere el empresario. Jaime acude, además de por eso, porque: a) siente una *cosa* por dentro, una nerviosidad bullidora, en cuanto que avista la torre de la *Catedral*; y b) le bailan zarabandas los mofletes cuando huele el azahar y –aun no debiendo– se jala cualquier producto de aquí, aderezado al estilo de aquí. Por eso dudo yo si los supuestos libros que muestra

[51] Ibíd.

[52] Entrevista a Emilio Campmany, diciembre de 2015.

[53] Ibíd.

[54] Entrevista a García Martínez, marzo de 2018.

[55] La Verdad, 15 de marzo de 1997, pág. 22.

> en la foto no esconderán morcones, conejos al ajillo, panes de carrasca, atún con habas, paparajotes…[56]

La gastronomía murciana ha estado muy presente en la escritura y en los recuerdos juveniles de Campmany. «Íbamos parando en cada tasca, en cada taberna, a beber el buen vino que se da en la tierra de Murcia (…) con esas fuentes de pimientos, de michirones…»[57]. Incluso llegó a decir que la forma de escribir murciana tiene una alegoría «dulce y frutal»[58]: «se escribe sin perder tiempo en reflexiones, sin silogismos, sin razonamientos. Uno ve y oye y huele lo que ocurre, milagrosamente, en el alrededor y lo escribe sin fuerza apenas para detenerse a descansar. La prosa después resulta lenta y despaciosa, como si se hubiera ido vertiendo de una manera dulce y frutal»[59].

García Martínez dice a este respecto que «sí que influye el entorno en quien escribe. Aunque la manera en que lo describe Jaime es muy particular. Exclusivamente suya»[60]. Campmany dice también que en Murcia se es partidario de la gramática parda que da la huerta. Sospecha García Martínez que «gramáticas pardas las hay en cualquier rincón de la provincia. La de mi pueblo, Jumilla, tiene muy poco que ver con la de una Murcia huertana»[61].

## 4.- ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS

### 4. 1. - Campmany

El romance periodístico que cultiva Campmany entre los años 80 y 90 del pasado siglo tiene una fuerte voluntad de estilo y de socarronería. Dice García Martínez que Campmany «le tira bien al verso y aún mejor a la versificación. Lírico es, cuando se tercia, y *bordesico y punchoso*»[62]. Tomás Loba explica que el romancero en general ha estado determinado por «la intrahistoria, por citar el término noventayochista, la cual ha modelado, generado o fusionado romances para dejarlos fosilizados en las páginas de algún cancionero (y) adaptarse progresivamente a la época que le toca

[56] La Verdad, 22 de septiembre de 1996, pág.75.

[57] Radio Nacional, 7 de abril de 1997.

[58] Arriba, del 25 de junio al 1 de julio de 1953.

[59] Ibíd.

[60] Entrevista a García Martínez, marzo de 2018.

[61] Ibíd.

[62] La Verdad, 18 de diciembre de 1994, pág. 83.

vivir»[63]. Campmany, con sus romances, fosiliza intrahistorias de la España de los años ochenta y noventa, ya que con las técnicas narrativas del romance la actualidad pasajera se torna en atemporal.

El primer ejemplo que nos disponemos a analizar se titula *Romance del gilipollas*, publicado en *ABC* el 15 de septiembre de 1992 y que arranca de la siguiente manera: «Nuestra madre la Academia ha aceptado "gilipollas" cuando más falta nos hace voz que es tan definitoria, tan clara, tan expresiva, tan contundente y tan propia»[64]. García Martínez dijo de este romance en *La Verdad*:

> […] el poeta habla de estos "dos vocablos que hacen tan felices bodas". O sea: "gili, que vale por tonto / y, si a mano viene, tonta/ y polla, que si lo explico, / será explicación ociosa". Mire el lector con qué galanura salva Campmany lo escabroso de la palabra que preside el penúltimo verso[65].

Campmany da una serie de ejemplos sobre a quién le cae bien al adjetivo:

> El tonto que va en el coche sin hacer caso de normas, que señala a la derecha y luego la izquierda toma, que no te deja pasar yendo a cuarenta por hora o que se come el volante como si fuera una rosca, requiere la aclamación consabida: «¡Gilipollas!».
>
> […]
>
> El donjuán matusalén con canas hasta en las bolas, que hace la rueda del pavo en cuanto ve a una señora, que se ajusta los vaqueros por señalar la morronga como si llevara ahí el cipote de Archidona, experto en el merodeo y perito en cucamonas, a voces está pidiendo el nombre de «¡gilipollas!»[66].
>
> Las damas que están pendientes de que las saquen en ¡Hola!, ayer con el ex marido y hoy con el novio de ahora, con el traje de Versace u otro de la última moda, con el toque de Llongueras y de Bulgari las joyas, si están preñadas, preñadas, si con niño, de matronas, y en la fiesta se retratan con la Lola o la Pantoja, ya sabe usted lo que son: hatajo de «¡gilipollas!».

Y, entonces, arremete con los políticos:

> Y el ministro que se pasa sentadito en la poltrona los años, meses, semanas, sin dar jamás pie con bola, deshaciendo el ministerio como una apisonadora y gastando los millones como si fueran garrofas, es gilipollas ilustre, excelencia en gilipollas[67].

El término murciano siempre presente:

---

[63] Emilio del Carmelo Tomás Loba, Apuntes sobre literatura tradicional murciana, Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 2009, págs. 15-16.

[64] Jaime Campmany, El libro de los romances, Madrid, Espasa Calpe, 9ª edición, 1995, pág. 79.

[65] La Verdad, 18 de diciembre de 1994, pág. 83.

[66] Jaime Campmany, El libro de los romances…págs. 80-81.

[67] Ibíd. pág. 82.

> Ya pobres se nos quedaron expresiones tan famosas como esas "tonto del higo", "tonto de la perinola", acaso "tonto del haba", también "tonto de la chorra", y mejor "tonto del pijo", que dicen en Murcia mora[68].

Campmany hacía gala de su ser murciano y gustaba de citar expresiones o usar palabras dialectales. Un ejemplo de ello es *Romance panocho*, donde Campmany escribe estos versos cuando en el Senado no se entendía nadie por hablar cada uno en su lengua autonómica. Y lleno de ironía, y por supuesto de una gran añoranza a su lenguaje murciano, arranca Campmany:

> Si m'esclafo en er Senao de senaor facundioso, cuando prenuncie un discurso lo platicaré en panocho, que es llengua de chirivía y galbanzos con mondongo en que platica mi suegra con su novio er tío Pacorro, er zagal de la Santica con la zagala der Troncho, er tío Caliche er perráneo con la mujer der Garrofo[69].

Campmany cuenta que, de no practicar su dialecto por vivir fuera de Murcia, ahora pronuncia las eses y las terminaciones del participio.

> Er panocho en que sus hablo no es panocho der cogollo, como se habla en Zaraiche y en la venta San Antonio, que va para munchos años que dejé aquellos rastrojos onde pasé tuiquio er tiempo de mamón y de mocoso, de zagalico crecío y aluego aluego, de mozo. Y m' hecho ya churubito d'escrebir en los periódicos, de hablar en los Escoriales, de recitar en el loro ese que llaman la Cope pus tós los días v'al copo, romanciquios de pulítica y de darle leña al mono, que ya me salen las eses hista por los mesmos codos, y suerto cada remirgo con el «ido» y con «odo», con el «edo» y con el «ado» que si m'escuidio, me pongo más fino que una perdís, más tieso que un ajo porro, más lamío q'un magistrao y más dengue q'un canónigo. Digo «dedo» en vez de «deo» y en vez de «tó» digo «todo», y hasta «pedo» en vez de «peo» como icen los sabijondos[70].

Irónico y sarcástico, al final del romance alude al guirigay de lenguas que se formó en el Senado, y resuelve el dilema con los siguientes versos:

> Vaya un cisco que s'armao en er Senao autonómico, tó dios hablando en su llengua y tós los que escuchan, sordos, u teniéndolo que oír por la chicharra er micrófono. A la torre de Babel los llevaba yo en un soplo, y les daba masculillo, les daba un mamporro, y de postre un calichazo, un revés y un soplamocos a ver si aprenden a hablar como tóos hablamos, coño[71].

Otra columna romanceada y en panocho es la que se titula *Soflama huertana*, publicada el 11 de mayo de 1986, un día después de que Campmany cumpliera 61

[68] Ibíd. pág. 80.

[69] Jaime Campmany, Segundo libro de romances, Madrid, Espasa Calpe, 2ª edición, 1995, pág. 199.

[70] Ibíd. pág. 200.

[71] Ibíd. pág. 202.

años. En este texto se dirige a sus paisanos poco antes de las elecciones autonómicas de 1986. Veamos el arranque:

> Ascucharme los perráneos de Montagúo y l'Arberca, de la Ralla y del Parmal, de Beniaján, Santomera y l'Alboleja. Ascucharme los güertanos de toiquia la güerta entera, y también los churubitos de la plaza de Revenga, der casino y der Hispano, der Rincón y de la Urdienca, que us voy a echar una soflama de campaña electorera p'alvertíos der guisao que se guisa en Presidiencia[72].

Toda esta columna está escrita con dialecto murciano, lo cual no significa que haya muchos dialectalismos, pero sí afectaciones del lenguaje, tales como la existencia de arabismos: *zagal* (niño, chico); desaparición de las consonantes sonoras intervocálicas: (s'afinao, aonde, s'armao, tó, tóos, tuiquio); trueque de líquidas: (d'escrebir, si m'escuidio); uso del sufijo *–azo*: (calichazo); amplio predominio del sufijo diminutivo *–ico* frente a *–illo* o *–ito* por influencia aragonesa: (tuiquio, zagalico, romanciquios).

Otro rasgo definidor de la cultura murciana es la gastronomía. Veamos cómo la introduce Campmany en este mismo artículo:

> […] lo primero que tenéis que hacer con er tururetа es pillarlo der perscuezo y bañarlo en una cieca, que se refresque er galillo y se aclare la mollera. Dimpués le dáis una hartá de habas de l'Arboleja, tres platos de minchirones dos o tres fuentes de brevas, una ristra de morcillas de Facundo er de la Pepa, angunos higos de pala pá curarle de correncias, media ocena de abercoques, gachasmigas mañaneras, seis láguenas de respeto y jumilla er que le quepa[73].

A Campmany le gustaba citar y recordar las palabras de su tierra, muchas de las cuales le hacían rememorar a su chacha Felisa y a su bisabuela Laura, grandes portadoras de dialectalismos que Jaime escuchaba de niño. El 9 de febrero de 1993 Campmany publica en *ABC* un artículo titulado *Pleplas y alifafes*, en el que trata de dar con el origen de tales palabras haciendo memoria de cuando las pronunciaban aquellos personajes de su infancia:

> Mi chacha Felisa, alguaceña, inagotable proveedora de murcianismos en mi real casa usa «plepa» en ese sentido. «¿Cómo estás, Felisa?», y me responde invariablemente: «Hijo, pues estoy como siempre, llena de plepas y "polmonías"».
>
> […]
>
> Lo del «alifafe» lo usa poco mi chacha Felisa, pero lo decía mucho mi bisabuela Laura, a la que le gustaban sobremanera las palabras con efes, que Dios sabrá cuánto placer prosódico le proporcionaban. (…) a mí me llamaba «faraute», por bullicioso y protagonista; a las bandejas las llamaba «azafates»; a un sombrero de casquete que le compraron a mi hermana y que le tapaba la frente hasta más debajo

[72] Jaime Campmany, Doy mi palabra… pág. 212.

[73] Ibíd. pág. 2013

de las cejas, lo llamaba la «escafandra», y a lo inservible y deleznable, la viruta, la raspadura, el desperdicio o el producto de la chapuza, lo llamaba «furufalla»[74].

### 4.2.- García Martínez

No hay nada más que leerlo para comprobar cómo a García Martínez le gusta imprimir a sus columnas el enfoque irónico, donde queda marcada la socarronería. Lo comprobamos en los siguientes ejemplos:

> Lo mismo que se está muriendo gente que no se había muerto nunca, andan inventando cosas que no estaban todavía inventadas. La Ciencia es imparable. Y, en fin, creo que debemos congratularnos de sus avances. Siempre que sean avances, claro. Porque hay descubrimientos que parecen indicar que caminamos hacia atrás. [...] Por lo que a mí toca, mientras se trate de ranas, lo mismo tiene que lo mismo da. Todos nos tragamos cada día, tal como está el patio, algún que otro sapo. […] Imagine el lector que, estando en pelotas vivas, las pelotas fueran lo de menos. Nadie se fijaría en ellas, pudiendo contemplar las tripas y las vísceras de nuestro cuerpo mortal. Desde luego que, si esto ocurre, cambiará el rumbo de la Historia. Lo del cambio climático es una broma comparado con esto. De momento, desaparecería el turismo, ya que ni el menos pudoroso querrá acercarse a la playa. Cuando todo el mundo pudiera contemplar tu interior (y tú, con las mismas, el interior de todo el mundo), pues apaga y vámonos. Aparte de dejar el litoral vacío -no creo que la gente se bañara con el traje puesto- se le perdería todo el respeto a la autoridad. Una vez que las masas vieran que un personaje importante (qué sé yo, Zapatero o Rajoy) tiene los mismos higadillos y los mismos intestinos que todos los mortales, los partidos políticos se irían a tomar por saco. ¿Y la gente guapa, enseñando el feo guajerro?[75]

> Se está poniendo tan fea la cosa, que no sé adónde vamos a ir a parar. Porque cuando no es una es otra. Los aviones de hoy no sólo se retrasan como los autobuses de antiguamente, sino que cada vez se nos ponen más pegas para viajar por el aire. En vista de lo cual, lo mismo no nos interesa que hagan un aeropuerto en Corvera, pues sólo traería incomodidades. [...] En el colmo de los colmos, ya ni siquiera te dejan llevar pasta de dientes. De modo que a esas personas a las que, afortunadamente, les agrada refrescarse la dentadura durante el vuelo, las van a fastidiar bien fastidiadas. Y todo porque se supone que dentro del tubo podrías llevar dinamita en lugar de crema mentolada. Y todavía es peor lo de las cebolletas en vinagre. Hace un par días, en el aeropuerto de San Javier, un pasajero tuvo que dejar en tierra las cebolletas en vinagre que con tan grande contento se llevaba. [...] Y a mí, la verdad, si cuando salgo al extranjero no se me permite comer michirones a bordo, pues no me merece la pena. Prefiero quedarme en casa. Una

[74] Jaime Campmany, Doy mi palabra…, pág. 228.

[75] La Verdad, 8 de octubre de 2007, pág. 17. Se tituló: Todos transparentes.

> solución sería que, en el catering que te ofrecen en el avión, se incluyeran tanto los michirones como las cebolletas[76].
>
> En fin, que el ser humano, comoquiera que se aburre, inventa entretenimientos para su solaz. Así nacieron los grandes espectáculos, como el fútbol, el beisbol y las corridas, por poner unos ejemplos. Incluso las tres en raya proceden de ese mismo afán por pasar el rato lo mejor que se pueda. Últimamente ha celebrado una prueba de lanzamiento de bidones. Vacíos, por supuesto. Pero llegará el día en que los llenen, con el fin de darle aún más autoridad al concurso. [...] No me extrañaré nada si, a no mucho tardar, la autoridad declara esto de las olivas deporte olímpico. […] Y usted me dirá si, puestos a ello, no es risible ver a unos señores que, con una garrota en la mano, intentan colar la bolita en un agujero. Lo mismo cabe decir del rey fútbol. Veintidós señores de corto tratan, con todas sus ansias, de meter una pelota en el marco que componen tres palos en forma de ventana. Si te fijas y las miras a cámara lenta, todas las competiciones dan risa. Como el tenis, que obliga a los espectadores a mover la cabeza sin parar, a derecha e izquierda. Yo no me tomo a broma estos eventos, pues responden a una necesidad del hombre desde sus orígenes, o sea pan y toros. Incluso la literatura, la pintura y la música -al no ser pan- habrá que suponerlas toros[77].

Las siguientes son, a su vez, ejemplos de columnas con crítica pura, de las que igualmente extraemos un párrafo a modo ilustrativo:

> […] y su deducción no parece muy favorable al prestigio de los jueces, esos intocables que lo pueden meter a uno en la cárcel con solo levantar un dedo. Si este rifi-rafe judicial se produjera, por ejemplo, en el fútbol o en la política, hablaríamos de escándalo. Si tiene lugar entre los judiciales -que son la encarnación de lo justo y benéfico-, ¿cómo lo llamaremos?[78]
>
> Ciertos individuos, que tras las elecciones han accedido a un puesto de poder, se encuentran con que no saben muy bien cómo ejercerlo y recurren a ciertas fórmulas que, de principio, chocan al ciudadano, sorprendiéndolo. […] Unos señores que acuden a las elecciones con la pretensión de que el pueblo los elija para ejercer la alcaldía, se supone que están lo bastante capacitados para ser políticos con un mínimo de cualidades, o sea, para practicar la política que, en el caso de las comunidades más pequeñas, será una política elemental. Encerrarse en calidad de alcaldes descontentos, podrá ser lo más sencillo y lo más llamativo, pero esta actitud resulta muy poco política y, desde luego, está por debajo de esos mínimos que tenemos derecho a esperar de aquellos aspirantes que en el periodo de elecciones, pegaron su foto en las fachadas[79].

[76] La Verdad, 9 noviembre de 2006, pág. 23. Se tituló: Cebolletas & caracoles.

[77] La Verdad, 4 de octubre de 2007, pág. 21. Se tituló: La diversión de los hombres.

[78] La Verdad, 19 de abril de 1991. Contraportada. Se tituló: ¿Y quién se lo explica a Juan?

[79] La Verdad, 6 de septiembre de 1979, pág. 3. Se tituló: Cuando un alcalde se encierra, algo tuyo se quema.

> De lo anterior se deduce que ya es hora de que los técnicos y los políticos trasladen las posaderas, desde el cómodo sillón de los despachos conectados con Madrid, a los lugares donde se presentan los problemas; que hablen con la gente, con la gente buena y comprensiva cuando se le atiende; y que tomen decisiones prácticas (siempre que sean convenientes para la comunidad), sin esperar a que el gerifalte madrileño de turno regrese de las vacaciones y se digne a hacerse cargo del problema[80].

> Lo del Tajo tiene aún más inri que lo del Ebro. Este último ni siquiera hemos llegado a catarlo, pues murió antes de nacer. Pero lo que es aquel, tan antiguo ya, que lo teníamos como algo definitivo, si ahora nos lo quitan, nos dejan en pelotas. Como si hubieran entrado a nuestra casa a robar. […] Lo que hizo Zapatero con el Ebro, no sólo nos ha dejado sin Ebro, sino que amenaza con cargarse el Tajo. […] Para lo que nos ha pasado al final, más nos hubiese valido que no se planteara jamás la posibilidad de tomar agua del Ebro. De esa forma no se hubiera visto afectado el Tajo. Por lo tanto, el daño que se nos ha causado es más que doble. Nos han hecho bien la Pascua. Cuentan por allá arriba que, habiendo trasvases, Aragón y La Mancha no prosperan. No quieren reconocer que nosotros lo que pedimos son las sobras. Lo mismico que los mendigos que se acercaban arrastrándose a la mesa copiosa del rico Epulón. Hay que ver cómo se han olvidado del catecismo de la doctrina cristiana, donde se dice bien claro que los pobres se llevarán nada más que las migajas. Pues ni eso consienten. Ahora van a llevar al Constitucional, si es que no lo han llevado ya, el estatuto valenciano, por expresar el derecho a las aguas sobrantes[81].

## 5.- CONCLUSIONES

- Campmany y García Martínez son dos columnistas que, con una presencia continuada en el periodismo escrito han conseguido presentar una serie de particularidades propias, entre las que destacan el uso de un lenguaje de proximidad, para criticar y defender los intereses de su tierra, la Región de Murcia.

- Ambos periodistas utilizan expresiones coloquiales para acercarse al lector. Buscan la complicidad con su audiencia a través de la utilización de expresiones, refranes o dichos conocidos, en su afán de que el lector lo entienda fácilmente.

-Con toda esta suma de características estilísticas, los dos periodistas llegan a conformar en sus columnas lo que se ha llamado una "fuerte voluntad de estilo", unas voces únicas, de estilos muy marcados y personales, rápidos de identificar,

[80] La Verdad, 21 de septiembre de 1979, pág. 3 Se tituló: El consultorio de Algezares.

[81] La Verdad, 23 de junio de 2006, pág. 43. Se tituló: El efecto dominó.

y que se enmarcan, por tanto, en la tradición de la columna periodística española donde siempre se ha dado un periodismo literario de calidad.

-En definitiva, García Martínez y Jaime Campmany hacen hincapié en la importancia que tiene para el acervo cultural de la Región de Murcia el hecho de que hagan gala de su murcianía, resaltando su riqueza cultural y tratando de aportar mejoras por medio de la libertad de expresión.



De izquierda a derecha, Sardaña, Ismael Galiana, Jaime Campmany y José García Martínez.
Fuente: La Verdad de Murcia, 18 de marzo de 1995, página 12.

## 6.- BIBLIOGRAFÍA

Campmany, Jaime, «En Murcia tiene mi corazón su domicilio», Asociación de la Prensa de Murcia, discurso con motivo de la concesión del "Laurel de Murcia 1967".

Campmany, Jaime, *Doy mi palabra. Mis 100 mejores artículos*, Madrid, Espasa Calpe, 3ª ed., 1997.

Campmany, Jaime, *El libro de los romances*, Madrid, Espasa, 9ª ed., 1995 a.

Campmany, Jaime, *Segundo libro de romances*, Madrid, Espasa, 2ª ed., 1995 b.

Campmany, Jaime. «La noche de San Juan», *Juventud,* 25 de junio al 1 de junio de 1953.

Campmany, Jaime. «Mi última hora», *ABC,* 20 de junio de 2005.

Cano, Marta, «No me arrepiento de una sola de las palabras que he escrito en mi vida», *El Faro*, 13 de octubre de 2004, págs. 7-12.

Cantavella, Juan, «La columna en verso: recuerdo y presencia de poetas y versificadores», *Doxa Comunicación*, núm. 13, Madrid, 2011. En línea: <http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/5847/1/n%C2%BA%20XIII_pp67_88.pdf>. Consultado el 22 de mayo de 2017.

Castelo, Carmen, *Análisis e interpretación de la columna de opinión en la obra periodística del murciano José García Martínez,* tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2015.

Díez de Revenga, Francisco Javier, «Jaime Campmany, escritor», *Tonos, Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, núm. 11, julio 2006. Universidad de Murcia. En línea: <https://www.um.es/tonosdigital/znum11/secciones/perf1-Jaime%20Campmanyescritor.htm> (Consultado el 22 de mayo de 2018).

Fernández Jiménez, Antonio, *El periodismo literario de Jaime Campmany*, tesis Doctoral. Universidad de Murcia, 2017.

García Martínez, José, «A firmar y (a) por morcones», *La Verdad*, 22 de septiembre de 1996, pág. 75.

García Martínez, José, «Palabra de Jaime», *La Verdad*, 15 de marzo de 1997, pág. 22.

García Martínez, José, «Romancero de un murciano bordesico», *La Verdad*, 18 de diciembre de 1994, pág. 83.

García Martínez, José, «Todos transparentes», *La Verdad*, 8 de octubre de 2007, pág. 17.

García Martínez, José, «Cebolleta & caracoles», *La Verdad*, 9 de noviembre de 2006, pág. 23.

García Martínez, José, «La diversión de los hombres», *La Verdad*, 4 de octubre de 2007, pág. 21.

García Martínez, José, «¿Y quién se lo explica a Juan?», *La Verdad*, 19 de abril de 1991, contraportada.

García Martínez, José, «Cuando un alcalde se encierra, algo tuyo se quema», *La Verdad*, 6 de septiembre de 1979, pág. 3.

García Martínez, José, «El consultorio de Algezares», *La Verdad*, 21 de septiembre de 1979, pág. 3.

García Martínez, José, «Cuando un alcalde se encierra, algo tuyo se quema», *La Verdad*, 6 de septiembre de 1979, pág. 3.

García Martínez, José, «El efecto dominó», *La Verdad*, 23 de junio de 2006, pág. 43.

Gutiérrez Palacio, Javier (coord.), *De Azorín a Umbral. Un siglo de periodismo literario español*, La Coruña, Netbiblo, 2009.

H.H, Manolo. «Entrevista al periodista y escritor Jaime Campmany, director de la revista EPOCA», *Radio Nacional de España*, *De la noche al día*. *Radio 1*. Centro RNE. Duración total: 00: 23: 05.000. REF: P0018909, 7 de abril de 1997.

Jiménez Losantos, Federico, «Declaraciones», *ABC*, 14 de junio de 2005, pág. 12.

Jiménez Madrid, Ramón, *Novelistas murcianos actuales,* Murcia, Edición de la Academia Alfonso X El Sabio, 1982.

Ramírez, Pedro J, «Declaraciones», *ABC*, 14 de junio de 2005, pág. 13.

Tomás Loba, Emilio del Carmelo, *Apuntes sobre literatura tradicional murciana*. Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 2009.

*MVRGETANA*. ISSN: 0213-0939. Número 140, Año LXX, 2019. Pág. 195-209.

# HOMENAJE A FRANCISCO J. FLORES ARROYUELO

SANTIAGO DELGADO, FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA, SALVADOR GARCÍA JIMÉNEZ, FERNANDO CARMONA, JUAN GONZÁLEZ CASTAÑO

**Resumen:**

El 30 de mayo de 2018 tuvo lugar un emotivo *Homenaje a Francisco Flores Arroyuelo*, escritor, académico y profesor, organizado por la Real Academia Alfonso X el Sabio, en el Salón de Actos del Museo de Bellas Artes de Murcia, en el que participaron, junto al homenajeado, los académicos Santiago Delgado, Francisco Javier Díez de Revenga y Salvador García Jiménez, junto al Catedrático Fernando Carmona, bajo la presidencia del director de la Real Academia Juan González Castaño. *Murgetana* reproduce los textos de las intervenciones en tal homenaje.

**Palabras clave:**

Flores Arroyuelo, historia, crítica, etonografía.

**Abstract:**

On May 30, 2018, an emotional homage took place to Francisco Flores Arroyuelo, writer, academic and professor, organized by the Royal Academy Alfonso X el Sabio, in the Assembly Hall of the Museum of Fine Arts of Murcia, in which they participated, next to the honoree, academics Santiago Delgado, Francisco Javier Díez de Revenga and Salvador García Jiménez, together with Professor Fernando Carmona, under the chairmanship of the director of the Royal Academy Juan González Castaño. *Murgetana* reproduces the texts of the interventions in such a tribute.

**Keywords:**

Flores Arroyuelo, history, criticism, etonography.

SANTIAGO DELGADO

## ODA A PACO FLORES

De manera natural,
casi sin darse cuenta,
como la tarde atardece
o como el amanecer,
–que sale cuando toca–
así abrió un día la puerta del saber,
sin dejar la vida simple de las cosas,
aún en medio del marasmo urbano
y de la marabunta del saber libresco,
docto, erudito y muy letrado.

Y supo gobernar la nave
de su identidad de sabio
en esa mar procelosa
del escalafón, el medro
y otros espesores docentes
más ajenos siempre, que propios.

Brujuleó la España toda,
llevando pimentón y trayendo
posibles a los suyos para asentar
estables, que no caudales innúmeros.
Y, al viajar, observaba, analizaba,
con riguroso método, cuanto escuchaba
cuanto veía y cuanto percibía,
según su maestro Julio Caro Baroja
le dijera, con el susurro intelectual
propio de aquella su callada brillantez
de hombre honrado, antes que nada.

Y fue escribiendo cuanto pensara.
Y le fueron llegando libros,
que él leía, meditaba y guardaba
como un Alonso Quijano
que no fuera sino discreto Quijote
sin grandes alharacas
de lanza en astillero, adarga antigua,
rocín flaco y galgo corredor.

Fueron sus hazañas la ironía,
la risa que se dirige hacia adentro,
la mirada cómplice y la insobornable
condición de ser siempre
aquello que decidiera,
cuando el tiempo de decidir tocaba
en el calendario personal
de su vida de humano sobre la Tierra.

De su independencia intelectual
hizo bandera, y no cejó
hasta lograr el individualizado respeto,
que, siempre pensó, a todos atañe.

Por siempre habrá de ser
especialista en nada,
porque, como al clásico,
todo lo humano le concierne.

Ser uno mismo, sin egolatría;
vanidad, de baja tensión,
la propia ante el presuntuoso
ignaro que vocea sus limitaciones,
con obsesión de mejor causa.

Y, en el santuario de su familia,
ser quien quiso ser,
cuando aún no era, y diseñara
los planos, simples y exactos,
de su personalidad de hombre de libros,
aprendiz eterno de sabiduría
y meritorio perpetuo del noviciado
en lo verdaderamente importante,
más oculto siempre, cuanto más se descubre.

Francisco José Flores Arroyuelo,
gracias por la lección, brava y silenciosa
que llevas adelante, con la firmeza
invariable de aquel que espera
que a todos llegue,
la santa cordura del pensar
la inefable luminosidad de la razón
y el destello amable de tener fe en la Humanidad.

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

## FRANCISCO J. FLORES ARROYUELO, ESCRITOR, ANTROPÓLOGO E HISTORIADOR

Buenas tardes a todos. En primer lugar mi felicitación a Paco Flores Arroyuelo por este tan merecido homenaje. He traído, porque casi nadie lo conoce, el texto que yo escribí para el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia, que solo se puede consultar donde estén los setenta y cinco volúmenes de la obra. El único lugar dónde yo la he podido consultar es la Biblioteca Nacional, porque en red solo han situado las biografías de los que no están vivos. Por lo tanto, en el caso de Flores Arroyuelo, hay que ir al volumen veinte, publicado en 2011, páginas 236 y 237, y, en los límites que me adjudicaron para esta biografía, está este texto mío que ni el propio Paco conoce, aunque algunas de las informaciones me las facilitó él mismo por los pasillos, y de forma esporádica e intermitente:

FLORES ARROYUELO, FRANCISCO J. Bilbao, 12.III.1939. Escritor, antropólogo e historiador.

Desde su infancia, reside en Murcia, en cuya Universidad estudia Filosofía y Letras y ejerce como Profesor de Crítica Literaria, Literaturas Románicas y Antropología. En 1976 ingresa como Académico de Número en la Academia Alfonso X el Sabio con un discurso sobre las instituciones benéficas y filantrópicas en la Ilustración. Inicia su carrera de narrador en Murcia dando a conocer en 1964 un breve volumen de cuentos titulado *Uno cada noche*, y a partir de entonces es habitual su presencia en revistas y colecciones con relatos breves. Su libro *Entre casas blancas y otros relatos* (1983) recoge una primera colección de su mejor producción narrativa, que se completa con literatura fantástica, más personal y atrevida, comprometida con gestos innovadores, en libros como *Historias chinas* (1981) *Los tres libros del sol de Hua Ta Mi* (1982) e *Historias* (1986). Entre todos estos relatos destaca su novela corta *Entre casas blancas. La hora de la siesta* (1966).

Como historiador, ensayista y antropólogo parte de sus estudios universitarios sobre *Pío Baroja y la historia*, tema de su tesis doctoral, para continuar con otros estudios sobre el novelista vasco, que nunca ha abandonado. Pero su obra ensayística muestra la muy valiosa amplitud de sus intereses de investigador tanto en el campo de la literatura, del arte, especialmente la pintura, como en la antropología, la historia medieval, la historia de las instituciones y los estudios sobre costumbres y fiestas, creencias y supersticiones, entre los que destacan *El diablo y los españoles* (1976) y *El ocaso de la vida tradicional* (1987), *El caballero. Hombre y prototipo* (1982) o *Sociedad murciana e ilustración* (1976).

OBRAS DE ~: *Uno cada noche*, Murcia, La Torre de los Vientos, 1964; *Entre casas blancas, La hora de la siesta*, Murcia, La Torre de los Vientos, 1966; *Los males de la patria y la futura revolución española de Lucas Mallada*, Madrid, Alianza Editorial,

1969; *España siglo XX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972; *Pío Baroja y la historia*, Madrid, Helios, 1972: *Pío Baroja*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1973; *El diablo y los españoles*, Murcia, Universidad de Murcia, 1976; *Sociedad murciana e «Ilustración»*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1977; *Alonso Quijano, el hidalgo que encontró el tiempo perdido*, Murcia, Universidad de Murcia, 1979; *El caballero, hombre y prototipo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1982; *Los «Tres libros del sol» de Hua Ta Mi*, Madrid, Trieste, 1982; *Entre casas blancas y otros relatos*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1983; *El diablo en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1985; *Historias*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986; *El último huertano*, Murcia, Mediterráneo, 1986; *El ocaso de la vida tradicional*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987; *Los últimos moriscos*, *Valle de Ricote, 1614,* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1989; *Fiestas de pueblo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990; *Conversaciones en Itzea con Julio Caro Baroja*, Madrid, Alianza Editorial, 1991; *El molino piedra contra piedra (Molinos hidráulicos de la Región de Murcia)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993; *Fiestas de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994; *Teatro y fiesta*, Granada, Comares, 1997; *Del toro en la antigüedad , animal de culto, sacrificio, caza y fiesta,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; *Diccionario de supersticiones y creencias populares*, Madrid, Alianza Editorial, 2000; *Fiestas de ayer y de hoy en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2001; *Fin de siglo, 1902, Pio Baroja, (Camino de perfección)* Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2002; *De la aventura al teatro y la fiesta, moros y cristianos*, Murcia, Nausícaä, 2003.

Bibl.: M. BAQUERO GOYANES, «Francisco J. Flores Arroyuelo», *Murgetana,* 39, 1977; R. JIMÉNEZ MADRID, *Narrativa breve de autor murciano*, Murcia, Editora Regional, 1985; F. J. DÍEZ DE REVENGA-M. DE PACO, *Historia de la literatura murciana*, Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, 1989; R. JIMÉNEZ MADRID, *El cuento en Murcia en el siglo XX y otros ensayos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.

En diferentes ocasiones, he reseñado libros de Flores Arroyuelo. Así, en 2002, reseñé *Las fiestas de ayer y hoy*, que publicó nada menos que Alianza Editorial, en su colección «Libro de Bolsillo». Es un lujo para Murcia y para nuestra Región contar con un antropólogo activo de su categoría, capaz de captar la imagen instantánea de un determinado acontecimiento popular (Flores es un consumado y original fotógrafo), como contarnos la historia, la antigüedad y la importancia de esa determinada imagen, sobre todo si estamos en el marco de una fiesta, de una fiesta popular.

España, rica y variada, como ya la definieron hace siglos San Isidoro y Alfonso X el Sabio, es tierra de fiestas múltiples y sorprendentes, de fiestas que están entrañadas en los más profundo de un determinado pueblo y que se repiten cada año para sorprender a propios y extraños. Flores Arroyuelo, en este libro, ha recorrido diferentes lugares de España en busca de aquellas fiestas más originales y llamativas. El libro, por tanto, es también un libro de viajes, género hoy, desgraciadamente, olvidado. El viajero, foráneo, descubre, con su perspectiva externa, aspectos del acontecer

cotidiano de un pueblo, que a otros les pueden parecer habitual y no digno de relato o glosa. El lector queda así seducido por la originalidad de tales acontecimientos.

La romería de la Virgen de la Balma, en Zorita del Maestrazgo, en Castellón; los danzantes de Anguiano (La Rioja); el toro de San Marcos de Ohanes (Almería); la pinochada y las fiestas de San Juan en la provincia de Soria; la romería de San Andrés de Teixido en Galicia; la fiesta del Capitán en Frías (Burgos); la «Mariana» o el «Cascamorras», sin que falte una representación murciana, en el capítulo «El carnaval en tiempo sagrado», referido a las fiestas de Moratalla. Fiestas de diferentes lugares, que cuentan, en cada uno de los capítulos, con la oportuna documentación histórica y antropológica.

También me referí a su libro *De San Ginés de la Jara, del caballero Roldán y de tantos otros*, en el que pone al día la historia y la leyenda del célebre monasterio del campo de Cartagena, recupera todas las fuentes, las contrasta y las aclara hasta establecer de una forma definitiva la relación del monasterio con la leyenda del caballero medieval, sobrino de Carlomagno, el célebre Roldán, Roland u Orlando, según la época o la fuente literaria que se consulte. Pero, para cerrar esta intervención, voy a glosar dos de los libros de Flores Arroyuelo que más me han interesado: *De Pío Baroja a Julio Caro Baroja*, en el que se recopilan, con un espléndido prólogo de Pío Caro Baroja, una serie de trabajos, estudios y conferencias, algunas de ellas inéditas, que Flores Arroyuelo escribió durante los últimos años. El segundo volumen se titula *La huida de Fernando Ossorio (Pío Baroja, Camino de perfección, 1902)*, evocación del destino y las tribulaciones del protagonista de una de las novelas españolas de 1902, la que Baroja tituló muy teresianamente *Camino de perfección*. En relación con el libro de Fernando Ossorio, Flores Arroyuelo me embarcó en una aventura muy curiosa porque llegó 1902 y, como todos saben, hay dos novelas relacionadas con la Región de Murcia, en concreto con Yecla, que son *Camino de perfección* de Pío Baroja y *La voluntad* de Azorín. Paco Flores me dijo que íbamos a hacer una edición facsímil de estas dos novelas de 1902, de cuya primera edición disponía de un ejemplar, y ya tenía redactado un estudio de 100 páginas para la de Baroja. Me propuso que yo escribiera otras 100 páginas sobre la novela de Azorín. Y ahí están, 100 páginas de él y 100 páginas mías. Y ahí está la preciosa edición. Hubo que ponerle un calzador a una de las novelas porque era más pequeña que la otra, para que las dos quedasen bien en la caja donde se presentaban.

La verdad es que en 1902 en España se produjo un avance decisivo hacia la nueva novela del siglo XX, cuando cuatro grandes escritores coincidieron al publicar sus novelas, hechas de un modo diferente a como se escribían en el siglo XIX: Unamuno publicó *Amor y pedagogía*, Valle-Inclán *Sonata de otoño* y José Martínez Ruiz Azorín *La voluntad*, la novela de Yecla, escenario que también aparecerá en la peregrinación de Fernando Ossorio, en *Camino de perfección*, cuando recale en la mítica Yécora.

Baroja pasó algunos días en Yecla, invitado por Azorín, cuya infancia transcurrió allí en el Colegio de los Escolapios, algo que le marcó para toda su vida y forjó unos sentimientos que encarna en *La voluntad* su protagonista, Antonio Azorín, de

quien pocos años después, en 1905, Martínez Ruiz tomaría para siempre firmar sus escritos el seudónimo de Azorín. Personaje este muy complejo, muy de la crisis de fin de siglo, como lo es Fernando Ossorio, a quien Flores Arroyuelo redescubre en su constante huida, en su peregrinaje por ancianos pueblos de España en busca de una explicación para sus problemas anímicos y psicológicos. Como señala Flores Arroyuelo, «en *Camino de perfección* hallamos a Fernando Ossorio yendo y viniendo por las calles de Segovia, Toledo y Yécora, la Yecla murciana, y en las tres ciudades lo encontramos buscando el ámbito místico dominante en siglos pasados, para ampararse en él».

Yécora en efecto es un espacio adecuado para contener la desilusión vital de Ossorio y allí transcurren las horas del personaje que muestra su indeclinable hastío vital, porque Yécora, una estación más de su constante peregrinar, es la más negativa de todas esas estaciones vitales, porque se vincula también a la infancia. Son tan solo unos capítulos los que tienen a Yécora como escenario de las andanzas de su protagonista. En el capítulo XXXII se relata la llegada de Ossorio, que se marcha hastiado de Toledo, en un vagón de tercera a un abandonado y solitario apeadero, en donde tomará una tartana que le ha de conducir al pueblo, a Yécora, en un infernal viaje, preludio simbólico de la negativa impresión que Baroja va a transmitir de la ciudad y de su entorno. El más genuino paisajista del 98 surge en Baroja a la hora de mostrarnos un paisaje hosco y, como suele ser habitual, con las gentes que lo pueblan, humildes labriegos, desarrapadas figuras dibujadas en el paisaje, que representan una España negra en un momento negro de su historia. El pesimismo y el desánimo determinan que la visión del paisaje y de sus gentes, que el narrador nos ofrece, coincida con el espíritu negativo de Fernando Ossorio, su propio protagonista.

Y el otro libro lo constituyen los ensayos recogidos en el volumen *De Pío Baroja a Julio Caro Baroja,* que suponen aproximaciones a las obras de estos dos grandes escritores desde la perspectiva de un lector constante. La relación de Baroja con Yecla, con Francia, con Nietzsche, el enfrentamiento de don Pío con la Historia y con el pensamiento de la Europa de su tiempo nos conduce por caminos literarios hasta las investigaciones etnográficas sobres judíos, moriscos, brujas, agotes y aldeanos solitarios de Julio Caro.

Nada más acertado que reunir en un volumen tantos y tan interesantes trabajos sobre el novelista y sobre el historiador, es decir don Pío y don Julio, ambos figuras singulares e irrepetibles de la historia de España, y así lo advierte, Pío Caro Baroja en su prólogo, cuando señala que Flores Arroyuelo, es, entre los fieles y constantes, «un barojiano a lo largo de dos generaciones, la de mi tío Pío, y la de mi hermano Julio», iniciado en la indagación de las relaciones de Baroja con la historia para continuar hasta la mistad personal de tantos años, tantas conversaciones y tantos paseos por la tierra vasca, frontera con Francia, de Julio Caro, «con el que conversó sobre lo divino y humano y algunas ironías, durante largas y eruditas jornadas». Muchas gracias.

SALVADOR GARCÍA JIMÉNEZ

## EN HOMENAJE A FRANCISCO FLORES ARROYUELO

No suelo utilizar la palabra escritor, me desagrada que cualquiera que se pague un libro, escriba un artículo de periódico o un poema se haga llamar como Shakespeare o Cervantes, «escritor». Han devaluado la dignísima y áurea profesión. Pero esta noche, para referirme a Francisco Flores Arroyuelo, he de utilizarla con su auténtico significado. La prefiero a doctor, etnógrafo o profesor. Yo lo he conocido extramuros de la Universidad, penetrando a través de varias capas en el corazón de su ternura. Para ello hay que vencer su ironía, una ironía que suele enfadar a quien no sabe interpretarla. Valga el ejemplo de última hora: alguien le pregunta «¿Qué escribes ahora?» y Paco, así le llamamos los amigos, responde «Mis obras completas». Y aquel otro de la pregunta de un sardinero «¿Qué hacéis en la Universidad?», con esta contestación: «Pensar, nos pasamos todo el día pensando», recordándonos la escultura de Rodin.

Yo tengo un ejemplo de la vanidad que no se lo he contado nunca. Se trata del novelista de Lorca Castillo Navarro, que me recibió en su casa, sabiendo que yo estaba escribiendo una novela sobre San Juan de la Cruz, con el poemario completo del carmelita en francés, pretendiendo deslumbrarme. ¡Qué herejía! El «Cántico Espiritual» del poeta más sublime e inefable de todos los tiempos en lengua castellana traducido a la lengua de Voltaire. Flores Arroyuelo tiene hoy como libro de cabecera y de tardes melancólicas el magnífico catálogo del Bosco editado por el Museo del Prado. Descubriendo con sus avistamientos lo que nadie vio hasta ahora, trata de escribir el último capítulo a uno de sus libros inédito que recogen todos los paraísos artísticos, míticos y literarios.

Sin testigos, sin más tertulianos, él y yo hemos hablado de lo divino y de lo humano. Y es cierto porque algo que nos ha unido profundamente es Dios, con mayúscula y como suena. El es un hombre renacentista, interesado por la pintura, la tauromaquia, la poesía, la historia, la antropología, la literatura, los viajes; un gran crítico y lector que sabe distinguir la medianía travestida de genio, que tanto abunda en este país. El es un escritor de pluma en celo que no ha necesitado componer sus ensayos en ordenador. Yo le estoy agradecido por proponerme en su día como miembro numerario de esta Real Academia Alfonso X El Sabio a la que pertenezco. Por ello respondió a mi discurso sobre la *Perla y el Verdugo* que tanto me costó investigar.

Conoce las peripecias y la personalidad de Cristóbal Colón como si fuese su hermano, después de haber pasado tantos años tratando de analizar su espectacular épica, cuya aplastante realidad nos resulta hoy inimaginable. Paco jamás se ha encasillado. Comenzó en su tesis doctoral a estudiar a Pío Baroja y recorrió con su brújula los campos de la creación y del ensayo. Aún me dice, con el sorprendente alborozo

de un niño, que lo que descubrió Colón fueron los alisios. Hay que tener ganas y pasión por la literatura para hacer lo que él ha hecho, con tanta seriedad y humor.

En la entrevista más extensa donde Francisco J. Flores Arroyuelo ha ido desgranando su vida y su obra, publicada en la *Revista Murciana de Antropología* (Nº 16, 2009 Págs. 83-108) por José Antonio Molina Gómez, el escritor nos habla de cómo vino al mundo de pie en Miranda del Ebro, poco después de que su madre llegara a esta población en tren. «En mi casa», confiesa él, «siempre me han gastado la broma de que por poco nazco en el tren, con lo que hubiera tenido kilométrico para viajar gratis durante toda la vida, como parece que era costumbre en la RENFE». Al entrevistador le sorprendía su trato directo, sin ambages del encorsetado profesor.

He de confesar que, abrumado de tanto localismo y sucesos de pedanía, avergonzado porque se proponga hasta el pastel de carne como BIC (Bien de Interés Cultural), hallo consuelo en el estilo con que el doctor Flores Arroyuelo ha descrito los molinos de Murcia, las fiestas de nuestra Región, los moriscos del Valle de Ricote, los Caballos del vino de Caravaca de la Cruz, etc. pintándolos con tonos universales. Ya le dije que para mí, por ejemplo, los caballos del vino de Caravaca, con sus máscaras doradas y sus ricos enjaezamientos, parecían escapados de un carnaval de Venecia.

Además, nuestro académico, uno de los más veteranos, ha publicado gran parte de su obra en una de las editoriales más prestigiosas de este país: Alianza Editorial. Un día le hice ver que tendría que estar muy orgulloso porque él no había reparado en ello. Y también fue editor, Director de Publicaciones en la Universidad de Murcia, conociendo el fondo valleinclanesco de los aspirantes a la fama en el Olimpo de las Humanidades… Remito a su bibliografía, escrita magníficamente por Emilio del Carmelo Tomás Loba, que esta noche se entregará a los asistentes a este homenaje.

El profesor Flores se retiró a Mula, para respirar aire puro y disfrutar del paisaje bajo su imponente fortaleza de los Vélez, de bravísima hermosura. Allí trasladó su impresionante biblioteca. Siempre tuvo la suerte o la inteligencia de contar con brillantísimos amigos como Ramón Gaya o Julio Caro Baroja, seguramente para no contagiarse de mediocridad, esa mediocridad que en Murcia suele coronarse de laurel y medallas de oro (recuerden la estatua a la fama en el Jardín de Santa Isabel con su listado de nombres y las polémicas que suscitó).

Por la autoridad que me da la literatura, yo le nombro hijo adoptivo de Murcia, sin horrible placa de alpaca ni inútil diploma municipal, en este merecidísimo homenaje que le estamos ofreciendo los amigos en el ocaso de la vida tradicional que él escribió. Hijo adoptivo de las calles de Trapería y Platería, de la capilla de los Vélez, del campus con jacarandas de la Facultad de Letras, de los molinos del Río Segura, de la Plaza de las Flores, de la Fuensanta...

Apartado de nuestro tiempo digital, conserva uno de los más hermosos ocasos en el retiro de su biblioteca de Mula.

En este rompeolas de todas las palabras, ha sido fiel como Francisco Umbral a su máquina de escribir, y sin musas ni correo electrónico, aunque bebiera las aguas de la fuente Castalia en uno de sus viajes, ha llevado a buen puerto la odisea valiente y gozosa de sus libros, un envidiable «oficio de vivir», como diría Cesare Pavese. Esta noche celebro su palabra en plenitud, su mirada inteligente y su temple ante cualquier adversidad… Ahora, que está jubilado, es cuando es un gran maestro. Como lo fue para mí Juan Torres Fontes abriéndome las puertas de la Edad Media de par en par.

Incrédulo frente a la inspiración, sólo apuesta por el trabajo. Cuando hemos hablado de ello, siempre he recordado una historia que conservo entre más de un millón de las leídas. El escultor John Deare (1759-1798), nacido en Liverpool, se traslado a Roma en plena juventud para poder esculpir los mármoles de Carrara, de donde habían salido las esculturas de Miguel Ángel. Casado, con un hijo y la mujer encinta, dormía muchas noches sobre un bloque de mármol en busca de la inspiración. El escalofrío de la blanca piedra le causó una pulmonía que se lo llevó a la tumba a los treinta y ocho años. Qué manera más bella de provocar el suspiro de las musas... El doctor Flores Arroyuelo también ha esculpido, en la inmensa cantera de sus folios en blanco, todos los rostros del asombro que lo impulsaron a escribir.

Yo creo como él en el silencio, en que el yo hay que dejarlo en casa, con la puerta bien cerrada, antes de salir a la calle; pero esta noche, el amor al amigo nos exige una excepción.

FERNANDO CARMONA

## HOMENAJE A F. FLORES

Cuando llegó el momento de la jubilación de Paco y le hablé del correspondiente libro de homenaje, me dijo que no estaba dispuesto a pasar por esas ceremonias y menos a castigar a nadie con los tradicionales artículos de los libros de homenaje. Optamos, entonces, por hacer una recopilación antológica de trabajos suyos que se presentó como volumen-homenaje para su jubilación.

Pero la cosa no quedó ahí para Paco que no quería homenajes. No mucho tiempo después, José M. García Cano y yo, le dedicamos un volumen (2009), con trabajos que respondían al título «La literatura en la historia y la historia en la literatura». Título que, en gran manera, caracterizaba la labor académica de Paco, como estudioso de la literatura en la historia y de la historia ligada a la literatura.

En expresión suya, «todo trabajo es histórico» (entrevista de José Antonio Molina, *Revista Murciana de Antropología*, 103, 2009), que fue un tercer vol. de homenaje.

El método de Paco es una confluencia de *historia-literatura-existencia*. No hay historia si no se atiende a lo cotidiano; es decir, a la etnografía. La literatura viene a ser expresión de ambas. De aquí el carácter humanista y totalizador de su actividad investigadora que aborda toda expresión artística y literaria (fotografía, arqueología y pintura) ligada a fiestas y folklore (antropología, etnología y sociología), vividas en presencia; en conocimiento directo. Su objeto de estudio es la vida en todas sus manifestaciones. Desde el río Segura fotografiado en el recorrido de su cauce natural; a los ritos, las costumbres y las fiestas tradicionales; o formas de vida y técnicas de producción tradicionales como los molinos. Temas, como el del diablo que lo estudia transversalmente de la fiesta y el folklore a la literatura y a la religión.

José Antonio en la señalada entrevista a Paco le pregunta «qué es para ti la pintura». Le responde: «La pintura, como la escultura, la literatura, el teatro… es una fuente de conocimiento desde la sensibilidad». Como barojiano, opta por la *historia* con minúscula, la del hecho cotidiano, particular, comprobado y vivido; de manera que la literatura, como expresión de lo individual, pasa a convertirse en la verdadera historia: «Es más exacta la novela buena para reflejar un medio social que el libro histórico excelente». «El *Quijote*, dice citando a Baroja, da más impresión de la España de su tiempo que ninguna obra de los historiadores nuestros». Así, pues, señala Flores: «La historia es una rama de la literatura, y no al revés». Si Pío Baroja proporcionó a Flores una forma de concebir la Historia, acercándolo al «dato», al hecho humano como punto de partida, Julio Caro le proporcionó el mejor ejemplo metodológico para iniciarse en la etnografía. Y en esta conjunción se puede entender la producción investigadora de Paco abierta, a su vez, a la mayor interdisciplinaridad.

Nuestro homenajeado es el contrapunto a lo que Ortega llamaba «barbarie de la especialización» ya que basa su conocimiento en la integración de todos los saberes humanos posibles. Pero no se resigna al conocimiento expectante sino que intenta también crear, de aquí sus relatos, sus cuentos, y… incluso poesías inéditas y que muy pocos, creo, conocemos.

Entre sus relatos, figura una serie de «cuentos chinos». Así los tituló incorporando dibujos que reproducían motivos orientales. Lo recuerdo a propósito de la siguiente anécdota. Un día llegué con unos minutos de retraso a una comisión en las que se resolvían las ayudas a la investigación y me encontré con que los colegas de ciencias estaban ponderando la sabiduría de Paco porque sabía chino y había traducido aquellos relatos del chino antiguo. No es extraño el error de mis colegas de comisión inducido, sin duda, por la fama de portador de muchos saberes que tenía el autor de aquellos cuentos.

No tengo razón alguna para criticar por esto a mis colegas de la Facultad de Química que consideraban que, en su erudición, tenía la condición de chinólogo; en octubre del 68, recién licenciado, don Luis Rubio, entonces catedrático de Filología Románica, me encargó que explicase la asignatura de *Literaturas Románicas*, me encontré con que no disponía yo de documentación para poder explicar la materia. Entonces no dudé en recurrir a Paco que me proporcionó unos libros sobre los trovadores para poder iniciar las clases. Es decir, Paco, que me había dado clase en 3º y formado parte en el tribunal de mi tesina, unas semanas antes, era una de las pocas personas en quien podía confiar para mi iniciación en cualquier materia humanística.

En el libro señalado de Homenaje cuya edición compartí con J. Miguel, colocamos al principio una foto de Paco que aparece con unas décadas menos de edad y unas decenas de kilos más con relación a la foto de esta convocatoria. En su rostro orondo, junto a cierta bonhomía, apuntaba su sonrisa burlona que con la muceta de la indumentaria académica le daba un aire de cardenal del Renacimiento. Paco, en aquellos años, encarnaba ya, para los que fuimos sus alumnos, aquél lema renacentista, recogido de Terencio: «Homo sum, humani nihil a me alienum puto» («como hombre nada de lo humano me es ajeno»).

Paco ha dado cumplida cuenta de este lema en su vida entera, más allá de la estricta actividad académica. Al presidente de la Academia presente, le pido que lo nombre «Primer humanista murciano». Sobre todo, porque ésta es una especie a extinguir.

Con éste, cuento ya el cuarto homenaje que se le hace a partir de su jubilación. El primero se le hizo con la publicación antológica de trabajos suyos, el segundo dedicándole el libro «La literatura en la historia y la historia en la literatura»; en el mismo año (2009), la *Revista Murciana de Antropología* le consagró un número en el que buena parte se dedica a estudiar su obra y, en particular, su labor de historiador y de etnólogo.

Salvador y yo, comentábamos hace unas semanas qué motivo o explicación podría explicar este homenaje. Veníamos a convenir que nos bastaba uno sólo que

era el principal: el de la amistad. Una amistad que ha ido ligada al conocimiento y al saber. Por eso, es también un acto de gratitud.

Paco, tú, que como he dicho al principio no querías homenajes para no molestar. Disculpa que hayamos traicionado tus deseos. Ya que este acto no responde a ninguna convencionalidad. Tiene el carácter sincero y espontáneo de nuestra amistad.

JUAN GONZÁLEZ CASTAÑO

## QUERIDO PACO:

Como amigo tuyo que soy, es un verdadero honor estar contigo esta tarde en tan entrañable acto, acto en el que varios amigos nos hemos reunido para tratar tanto de tu persona como de tu labor investigadora.

Es evidente, y de esto han hablado otros componentes de la mesa, que eres un gran conocedor de los pormenores de la tauromaquia; que tuviste la gran suerte de tratar al gran don Pío Baroja en los últimos momentos de su vida. Que frecuentaste a su sobrino don Julio Caro Baroja, quien te apreció tanto que llegó a considerarte un miembro más de su familia. Durante muchos años, y hasta su muerte, lo visitaste en su casa de Vera de Bidasoa y, a lo largo de ese tiempo, contemplaste cómo don Julio se iba convirtiendo en un referente nacional merced a sus documentados estudios sobre historia y etnología españolas, con un importante apartado dedicado al pueblo vasco. Ahí quedan tus *Conversaciones en Itzea* de 1991, libro en el que claramente se advierten la permanente voluntad, la independencia y el rigor que caracterizaron los numerosos trabajos de don Julio durante más de medio siglo.

Todo el mundo sabe que tuteas al demonio y conoces cómo las gasta con los españoles, cual si fueras otro don Cleofás, aquel delicioso personaje del *Diablo Cojuelo*, surgido del magín del gran Luis Vélez de Guevara. Que las brujas y sus malas artes no te son desconocidas, mucho más después de investigar cómo castigaron los curas e inquisidores a las adoradoras de Satán que acudían a las penumbras de la gruta de Zumarragurdi a festejarlo en aquellos largos aquelarres en los que no faltaban alcohol, sexo, denuestos a Dios y a sus bienaventurados ni el uso de la raíz de la mandrágora.

También es obvio, y así lo atestiguan tus escritos sobre el particular, que eres un gran conocedor de la pintura y amigo de artistas murcianos, muchos de ellos ya desaparecidos, caso de Manuel Avellaneda, Mariano Ballester, Pedro Pardo, Juan Bonafé, Ramón Gaya, Carlos Pardo o Pedro Serna. Que has denunciado el fin de una época, de un mundo, cual es el que conocimos muchos de los que estamos en esta sala y nacimos en un medio rural, devorado inmisericordemente por el actual, plagado de prisas, *fake news* y tensiones de toda índole; únicamente hay que mencionar lo que

escribiste en tus obras *El fin del caserío* o *El ocaso de la vida tradicional*. Que has invertido mucho tiempo y recursos en el estudio de fiestas españolas, en particular en las de nuestra tierra, como recuerdan los libros *Fiestas de Murcia* o *Fiestas de ayer y de hoy en España*. Y aquí me detengo, porque tu producción intelectual no sólo es extensa sino variada y valorada en diversos ámbitos científicos, aunque estoy cierto de que lo será más en el futuro.

Por lo dicho, habrás advertido que he leído muchos de tus libros y artículos, pero yo no quiero intervenir en este acto en calidad de lector de los mismos. Deseo hacerlo como el amigo que te ha visitado en tu casa de Mula muchas veces, en aquella barroca vivienda de ladrillo asentado y teja de cañón, levantada en torno a 1750 por don Nicolás González, Notario Eclesiástico, en la calle de su apellido, la de González, pese a que esta denominación no se la dio el pueblo en su honor sino en el de su hijo Francisco, sacerdote, que habilitó una especie de posada en Los Baños, denominada *La Misericordia*, para que los pobres del hospital de Mula que tenían que tomar las salutíferas aguas pudieran hospedarse en ella durante la duración de las célebres *novenas* prescritas por los médicos. Esa casa llama la atención de los viandantes porque en los dos balcones suele haber tiestos con hermosos geranios rojos, de los que cuida con mimo tu esposa Águeda.

En todas las ocasiones en que hemos hablado distendidamente me he percatado de que eres un gran conversador y de que tus conocimientos sobre mil y una cuestiones son inmensos. Cuando tratamos de libros, tu memoria es portentosa y no es raro que, ante mi sorpresa, eches mano a los anaqueles de tu bien surtida biblioteca y extraigas la obra en cuestión. Entrar en tu despacho del piso primero, atestado de volúmenes por todas partes, suelo incluido, es hacerlo en el *sancta sanctorum* donde transcurre una parte importante de tu jornada cuando estás en Mula. Ya la antesala promete, pues el mueble-biblioteca que allí se encuentra se halla repleto de libros y artículos de don Julio Caro Baroja y de algún grabado de su tío Ricardo, hermano de don Pío.

No obstante lo dicho, nuestras conversaciones más sustanciales tienen lugar en la gran pieza a ras de calle, en la que, en cómodos sofás, nos podemos tirar horas enteras charlando de todo lo divino y humano. Me encanta cuando relatas anécdotas de aquella España de los Planes de Desarrollo, cuando andabas por los pueblos y campos a la pesca de tipos originales, curiosas fiestas y paisajes singulares, acompañado por amigos artistas o escritores.

Recuerdo dos de esas anécdotas que me hicieron reír a mandíbula batiente. Mientras me las contabas, tú también te divertías rememorando detalles y circunstancias. La primera es la que tuvo lugar en una imprenta de Madrid con una antifranquista de pro, cuyo nombre he olvidado. Conociendo su fobia al Régimen, compraste con algún amigo más un retrato de Franco grande en El Rastro y lo colocasteis en el tórculo para grabar, debajo del papel que iba sobre el que se depositaba la matriz para estampar. Cuando extrajo la lámina, casi le da un infarto, al ver la cara de su archienemigo en su mano. Me dijiste que los improperios, exabruptos y blasfemias

que salían de su boca se oían en medio Madrid, agravados por vuestros cachondeos y risas.

La segunda aconteció cuando tú y Pedro Cobos, tu gran amigo Pedro Cobos, quien, a comienzos de los años 90, tuvo a bien dedicarte una de sus obras más emblemáticas, *La vida perdularia*, andabais a la búsqueda de locos por tierras murcianas, sí de locos, como suena. En un pueblo, del que también he olvidado el nombre, si alguna vez lo supe, hallasteis a un señor con un gabán de paño hasta los pies en plena siesta, y eso que era verano cerrado y el calor era atroz. Le dijisteis que se asaría vestido de esa guisa y él, ni corto ni perezoso, sacó de debajo del abrigo un botijo y respondió que, como veían, iba preparado para afrontar las altas temperaturas.

Termino aquí por no largar demasiado este acto y porque es el momento de cederte la palabra, Paco, para lo que desees decir a la comunidad de amigos que se ha reunido esta tarde para acompañarte en tu homenaje.